BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año LI — Núm. 14.585 EDICION DE 112 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Inspección General de Justicia,
Rivadavia 413 — U. T. 33-3093
Sección Boletín Oficial
Teléfonos: Director, 33-2278. Informes, 33-2790

Buenos Aires, Jueves 15 de Abril de 1943

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893 ...).

TARIFA

SUBSCRIPCIONES

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.80
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Todas las subscripciones al BOLETÍN OFICIAL, ya sean ellas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, darán comienzo invariablemente el 1.° del mes siguiente al del pago de la subscripción.

Cuando el suscriptor desee recibir igualmente los ejemplares que aparezcan entre la fecha de subscripción y el 1.° del mes siguiente, deberá abonar además el importe de los mismos a razón de $ 0.10 m|n. por cada día hábil comprendido entre las dos fechas mencionadas.

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

AVISOS VARIOS

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, $ 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal, sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en el, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 23 de Mayo de 1902).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Nuevos gravámenes (Decreto 19-1-1932) . . . . $ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . . . . . » 0.50
Nueva Ley de Quiebras N.° 11.719 » 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal . . . . » 0.50
Estadística de Sociedades Anónimas, años 1930 y 1931 . . . . » 1.50
Tribunales de la Nación . . . . » 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . . . . » 2.—
Digesto de Justicia: Tomo I — Organización y Régimen del Poder Judicial. — Reformas a la Legislación. — Institutos Penales » 5.—
Tomo II — Personas Jurídicas . » 5.—

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas año 1937 . . . . $ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:
Suscripción anual . . . . » 5.—
Número suelto . . . . » 0.50

SUMARIO

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Designando con carácter honorario en calidad de Asesor, Inspector General, al Profesor de Historia Argentina, doctor D. Dardo Corvalán Mendilaharzu, con adscripción a este Ministerio.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942.

139.016. — Atento al mejor cumplimiento de las disposiciones relativas a los emblemas patrios, la necesidad de asegurar la pureza de sus caracteres y controlar con estrictez el uso de los mismos, según el criterio expuesto en el mensaje elevado al H. Congreso el 22 de agosto de 1942,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase con carácter honorario en calidad de Asesor, Inspector General, al Profesor de Historia Argentina y Americana, Académico de la Historia, doctor D. Dardo Corvalán Mendilaharzu, con adscripción al Ministerio del Interior.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Creando una Comisión Asesora, encargada de dictaminar acerca de las posibilidades en que las distintas ramas de actividad se encuentran para la adaptación automática de los salarios a las fluctuaciones del costo de la vida.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1943.

— 142.353. — Exp. 2.746-T-943. —

CONSIDERANDO:

Que distintos núcleos representativos de la economía nacional han producido diversos estudios acerca la relación existente entre el valor de las remuneraciones y el nivel de vida de la familia obrera, llevando esta inquietud del actual momento social ante el parlamento y el Poder Ejecutivo. — La Comisión de Legislación del Trabajo de la Honorable Cámara de Diputados ha producido ya despacho sobre la materia y el titular de la cartera del Interior ha intervenido, en calidad de árbitro designado de común acuerdo entre las partes, para dirimir las peticiones de aumento de la retribución en varios oficios. — En 7 de julio del año ppdo. el Departamento Nacional del Trabajo elevó a consideración del Ministerio del Interior y dió a publicidad un informe

RECAUDADO POR EL BOLETIN OFICIAL en el día 14 de Abril de 1943

	m$n.
Por avisos	2.678.—
Por marcas	760.—
Por adicionales de marcas	122.—
Por suscripciones	129.20
Por venta de ejemplares y folletos	26.40
Total	3.715.60

Roberto J. Carman
Director de la Sección Boletín Oficial

indicando el modo práctico de adaptar los salarios a las variaciones del costo de la vida y desmostrando, además, que la escala móvil de salarios debe ir precedida de una retribución mínima de base completada, en casos necesarios, por subsidio a las familias numerosas.

Que de ahí se deduce que las informaciones sustanciales que han de servir de base a la determinación de los índices del costo de la vida y de los salarios han de reunir las mayores garantías de veracidad y acierto para que puedan ser aceptadas sin discusión ni escrúpulo por los distintos elementos que intervienen en la vida de relación profesional. — A la preocupación del Estado, materializada con unánime asentimiento de las partes, por los servicios estadísticos del Departamento Nacional del Trabajo, ha de sumarse la colaboración cada vez más activa de las autoridades provinciales, muchas de las cuales vienen prestándola de modo relevante, y de los elementos profesionales directamente interesados. — Ninguna cooperación podrá ser en estos momentos más beneficiosa que la consistente en suministrar, de acuerdo a métodos uniformes y cuya bondad ha sido ya evidenciada, las informaciones que se consideren más útiles o necesarias a la alta finalidad que se persigue;

Que la Comisión Asesora que se establece por el presente decreto, tiene como finalidad esencial dictaminar acerca de las posibilidades de adaptar los salarios al costo de la vida, a medida que las variaciones de los índices aconsejen la revisión o ajuste de las retribuciones. — Los dictámenes de la Comisión contribuirán a normalizar el nivel de salarios de igual forma que, también por vía indirecta, se ha logrado por medio de convenios colectivos, laudos arbitrales y otras decisiones de índole normativa. — La tendencia de los salarios, será así acercarse a los que la Comisión fije en su dictamen y llevado en caso de plantearse discordias se estaría en poder de la guía previamente establecida, con lo que se eliminarían las improvisaciones ocasionales;

En mérito de las precedentes consideraciones y a lo informado por el Departamento Nacional del Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Créase una Comisión Asesora, encargada de dictaminar acerca de las posibilidades en que las distintas ramas de actividad se encuentran para la adaptación automática de los salarios a las fluctuaciones del costo de la vida.

Presidirá la Comisión Asesora el Ministro del Interior, y, por delegación, el Presidente del Departamento Nacional del Trabajo. — Estará formada por dos economistas de reconocida competencia, dos patronos y dos asalariados, todos ellos designados por el Poder Ejecutivo. — Actuará de Secretario el Jefe de la División de Estadística.

La Comisión Asesora constituirá, por región y por rama de actividad, las Subcomisiones informativas que juzgue necesarias para afianzar sus dictámenes y conclusiones. — Los miembros de las Subcomisiones serán designados en forma análoga a la indicada en el párrafo anterior y de conformidad al Reglamento de organización y régimen interno que la Comisión Asesora someterá a la aprobación del Ministerio del Interior dentro de los sesenta días inmediatos a la fecha del presente decreto.

Art. 2.° — El Departamento Nacional del Trabajo, por medio de su División de Estadística, y sobre la base de las experiencias hasta el momento recogidas, establecerá las normas que considere más adecuadas para correlacionar los salarios con los índices del costo de la vida.

Las normas a que se refiere el párrafo precedente serán publicadas en el Boletín Oficial dentro de los cuarenta y cinco días hábiles inmediatos a la fecha del presente decreto.

Art. 3.° — El Departamento Nacional del Trabajo adoptará en colaboración con las autoridades provinciales de aplicación de las leyes del trabajo, las medidas que estime más convenientes para efectuar, de acuerdo a las modalidades propias de cada zona o región del país, las investigaciones que se consideren necesarias para establecer o perfeccionar los elementos de información y estudio recopilados hasta la fecha.

Art. 4.° — Los dictámenes que produzca la Comisión Asesora a medida que la División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo revele las variaciones de índices que, a su juicio, hagan necesaria una revisión o ajuste de las retribuciones, serán dados a publicidad y sus conclusiones aplicadas a todos los casos que el Poder Ejecutivo sea llamado a intervenir.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Insistiendo en el cumplimiento del Decreto Nro. 138.397, de fecha 17 de diciembre de 1942, por el cual se autoriza a la Caja Nac. de Ahorro Postal, a transferir en propiedad a la Caja Nac. de Jubilaciones y Pensiones Civiles, el terreno con todo lo edificado en la calle Callao, esquina Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, marzo 13 de 1943.

144.121. — Exp. 3.943-H-1943. — Vista la observación formulada por la Contaduría General de la Nación, al Decreto N.° 138.397, dictado el 17 de diciembre de 1942, por el cual se autoriza a la Caja Nacional de Ahorro Postal a transferir en propiedad a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, el terreno con todo lo edificado en la calle Callao N.° 114 al 128, esquina Bartolomé Mitre Nro. 1817, y subsistiendo los motivos que lo originaron,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Insístese en el cumplimiento de las disposiciones del Decreto N.° 138.397 dictado el 17 de diciembre de 1942.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

CASTILLO. — Miguel J. Culaciati. — Carlos Alberto Acevedo. — Guillermo Rothe. — Pedro P. Ramírez. — Salvador Oría.

Aprobando boleto de compra-venta suscrito por la Caja Nacional de Ahorro Postal y la Caja Nac. de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Buenos Aires, marzo 25 de 1943.

145.732. — Exp. 5.419-C-1943. — Vistos: el Decreto número 138.397, de fecha 17 de diciembre de 1942, insistido por Decreto número 144.121, de 13 de marzo del corriente año, por el que se autoriza a la Caja Nacional de Ahorro Postal a transferir en propiedad a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, el terreno con todo lo edificado en la calle Callao N.° 114 al 128, esquina Bartolomé Mitre N.° 1817; y el boleto de compraventa suscrito por las reparticiones citadas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el boleto de compra-venta suscrito por la Caja Nacional de Ahorro Postal y la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles el día 12 de febrero de 1943, de conformidad al Decreto número 138.397, de fecha 17 de diciembre de 1942.

Art. 2.° — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los departamentos de Interior y Hacienda.

Art. 3.° — Comuníquese a los señores presidentes del H. Directorio y H. Junta de las respectivas cajas para su cumplimiento, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO. — Miguel J. Culaciati. — Carlos A. Acevedo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Se encomienda con carácter honorario al Profesor D. Dardo Corvalán Mendilaharzu para que forme un corpus documental, anotado e ilustrado, de la formación, uso y tratamiento de los emblemas nacionales (escudos, banderas, himnos, marchas de honor, letra y música), de todos los países con los cuales la Rep. mantiene relaciones diplomáticas.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1943.

143.655. — 34. — Visto el Decreto número 130.016, de 24 de diciembre de 1942, sobre los emblemas argentinos, y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable para el mejor servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, formar un corpus documental y bibliográfico, anotado e ilustrado, de la formación, uso y tratamiento de los emblemas nacionales (escudos, banderas, himnos, marchas de honor, letra y música), de todos los países con los cuales la Nación Argentina mantiene relaciones diplomáticas, culturales, económicas, etc.

Que esta labor debe abarcar no sólo los antecedentes históricos, constitucionales y legales relacionados con los emblemas aludidos en el párrafo anterior sino que debe precisarse las cuestiones o icidencias que en el trato internacional se hubieren producido respecto de los mismos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Encomiéndase con carácter honorario al Profesor Dardo Corvalán Mendilaharzu, graduado en la carrera Diplomática Consular, Miembro de la Academia Nacional de la Historia y del Instituto Argentino de Derecho Internacional la realización del trabajo a que se refiere los precedentes considerandos.

Art. 2.° — El Profesor Corvalán Mendilaharzu elevará oportunamente el resultado de su estudio, por medio de un informe, al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
E. RUIZ GUIÑAZÚ

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Obras Públicas, Ministerio. — Habilitando brete para embarque de hacienda en puerto Bermejo.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1943.

143.690. — 2057. — Expte. 19.299-1942. — Dto. número 86. — Visto que el Ministerio de Obras Públicas comunica que por Decreto N.° 129.630, de fecha septiembre 2 del año ppdo., se ha declarado en condiciones de habilitación el brete construído por la Compañía General de Productos Forestales y Agropecuarios, Sociedad Anónima ,en la costa del Río Paraguay en el establecimiento "El Timbó", aguas arriba del Puerto Bermejo, para uso exclusivo del mismo; atento que de lo actuado resulta no existir inconveniente en acceder a lo solicitado;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Habilítase con carácter intermitente, el brete construído por la Compañía General de Productos Forestales y Agropecuarios, Sociedad Anónima, para el embarque de animales en el establecimiento de su propiedad, a que se hace referencia en el preámbulo.

Art. 2.° — La presente concesión queda sujeta a las disposiciones del decreto de 29 de julio de 1897 y demás vigentes o que en adelante se dictaren y le fueren aplicables; reviste carácter precario y podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna.

Art. 3.° — Comuníquese, y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Ministerio de Agricultura

Proponiendo como perito de parte en representación del Gobierno Nacional al señor Ing.° doctor Adolfo Mugica, en el juicio que sigue éste por expropiación del elevador de Rosario Norte y de diversos locales.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1943.

142.612. — Expte. 9670-1942. — Visto la nota de fecha 14 de Enero de 1943, en la cual el señor Procurador del Tesoro, en su carácter de representante del Fisco en el juicio de expropiación instaurado contra la Corporación Americana de Fomento Rural en virtud del Decreto N.° 50.329 de fecha 15 de diciembre de 1939, para adquirir el elevador terminal de Rosario Norte, y los locales de Alejo Ledesma, Cabrera, Monte Maíz, Otto Bemberg, Alcorta, Elortondo, Villaguay, San Marcos y Domínguez, solicita el nombramiento de un perito por parte del Gobierno Nacional, desde que el fallecimiento del señor General Agustín P. Justo, nombrado por Decreto N.° 125.287 del 21 de julio de 1942 perito único hacía necesario tomar una resolución al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Autorízase al señor Procurador del Tesoro para que en su carácter de representante del Fisco en el juicio que sigue éste por expropiación del elevador terminal de Rosario Norte y los locales de Alejo Ledesma, Cabrera, Monte Maíz, Otto Bemberg, Alcorta, Elortondo, San Marcos, Villaguay y Domínguez, de propiedad de la Corporación Americana de Fomento Rural, dispuesto por Decreto N.° 50.329 de fecha 15 de diciembre de 1939, proponga como perito de parte en representación del Gobierno Nacional al señor Ingeniero Dr. Adolfo Mugica.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Autorizando al señor Procurador del Tesoro para que en su carácter de representante del Fisco, en el juicio seguido por éste por expropiación de un elevador y diversos locales, preste su conformidad para que se designe un perito tasador único, y que, esa designación recaiga en la persona del Ing. Dr. Adolfo Mujica.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1943.

143.915. — Exp. 2447|1943. — Visto la nota del 23 del actual, en la que el señor Procurador del Tesoro, en su carácter de representante del Fisco en el juicio de expropiación instaurado contra la Corporación Americana de Fomento Rural, en virtud del Decreto N.° 50.329 del 15 de diciembre de 1939, hace llegar la propuesta de la demandada en el sentido de designar como perito tasador único, al designado por

parte del Poder Ejecutivo, por Decreto N.° 142.612, del 8 de febrero ppdo., Ingeniero Dr. Adolfo Mujica, y

CONSIDERANDO:

Que razones de orden práctico y economía procesal apoyan la adopción de tal medida,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al señor Procurador del Tesoro para que, en su carácter de representante del Fisco, en el juicio seguido por éste por expropiación del elevador Terminal de Rosario Norte y los locales de Alejo Ledesma, Cabrera, Monte Maíz, Otto Bemberg, Alcorta, Elortondo, San Marcos, Villaguay y Domínguez, de propiedad de la Corporación Americana de Fomento Rural, dispuesto por Decreto N.° 50.329, del 15 de diciembre de 1939, preste su conformidad para que se designe un perito tasador único, y que esa designación recaiga en la persona del Ingeniero Dr. Adolfo Mujica.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, etc.

CASTILLO.
D. AMADEO Y VIDELA

Autorizando a la Corporación Nacional de Olivicultura, a adquirir en forma directa, las maquinarias y demás accesorios para la instalación de la Fábrica de aceites en el Vivero Nacional de La Rioja.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1943.

143.159. — Expte. 250.029|1943. — Visto el informe de la Corporación Nacional de Olivicultura, y

CONSIDERANDO:

Que en los Viveros Nacionales de La Rioja y Catamarca, la producción de aceitunas para aceite, correspondiente a la cosecha del año en curso, alcanzará aproximadamente a 25.000 kilogramos, los que no pueden ser industrializados en la actualidad por la Corporación;

Que, asimismo, es imprescindible a este organismo obtener de dicha producción la semilla indispensable para la formación de almácigos, destinados a asegurar la producción de plantas de olivo adaptadas a las condiciones ecológicas de las respectivas regiones;

Que, igualmente, en el Vivero Nacional de La Rioja se ha construído, con anterioridad a la creación de la Corporación Nacional de Olivicultura un edificio destinado a dicho fin, que hasta la fecha no ha sido utilizado;

Que la situación del mercado en el momento actual, con el alto precio que obtiene el aceite puro de oliva, permite la rápida amortización de la suma que se invierte en la adquisición de las máquinas necesarias para la instalación de la fábrica;

Que el decreto de 22 de junio de 1942, que crea la Corporación Nacional de Olivicultura, asigna a este organismo funciones de fomento y de enseñanza, tendiendo a la formación de personal capacitado para las distintas tareas concernientes al cultivo del olivo y a su industrialización;

Que la fábrica de aceite que se instale en el Vivero de referencia, constituirá, además, un centro de ensayo de los métodos de elaboración más adecuados a las condiciones de la región;

Y teniendo en cuenta el breve plazo disponible desde la fecha hasta el momento de la cosecha (primera semana de abril), que impide llevar a cabo la licitación pertinente,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Corporación Nacional de Olivicultura, a adquirir en forma directa, mediante concurso privado de precios, prescindiendo del requisito de la licitación, las maquinarias y demás accesorios para la instalación de la fábrica de aceites en el Vivero Nacional de La Rioja, pudiendo invertir con dicho objeto hasta la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.), que se imputará al inciso II, partidas 23 y 31 del presupuesto de la Corporación Nacional de Olivicultura, aprobado por decreto de 26 de enero del año en curso N.° 141.552.

Art. 2.° — Las compras que en virtud de la autorización que confiere el artículo anterior, realice la Corporación Nacional de Olivicultura, deberán ser sometidas en oportunidad a consideración del Departamento de Agricultura, para su aprobación por el Poder Ejecutivo.

Art. 3.° — Comuníquese, regístrese, dése al Registro Nacional y pase a sus efectos a la Corporación Nacional de Olivicultura.

CASTILLO. — D. Amadeo y Videla. — C. A. Acevedo.— G. Rothe. — P. P. Ramírez. — M. Fincati.

Designando Presidente del Directorio Honorario de la Corpor. Arg. de la Tej. Doméstica al General (S. R.) don Rodolfo Martínez Pita.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1943.
—144.815—

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase Presidente del Directorio Honorario de la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica al General (S. R.), don Rodolfo Martínez Pita.

Art. 2.° — Déjase sin efecto toda disposición que se oponga a la presente.

Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Ministerio de Obras Públicas

Crédito suplementario de $ 3.606.200 m|n., para refuerzo varias partidas Anexo I (jornales) y reducción igual cantidad asignaciones otras partidas, (sueldos).

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942.

139.633. — 9.014. — Expediente N.° 31.667-y-16.288-1942. — Visto que en el Ministerio de Obras Públicas, no es posible ajustar las inversiones realizadas en el actual ejercicio, por las Direcciones Generales de Arquitectura y Navegación y Puertos, a los créditos asignados por la Ley de Presupuesto para el año 1942, en razón de haberse transferido a partidas de sueldos individuales sumas que figuraban en el Decreto del 10 de Enero ppdo., en globales de jornales o gastos, y

CONSIDERANDO:

Que, ese hecho es consecuencia directa de haberse dictado la Ley 12.778 al finalizar el período parlamentario y promulgada con fecha 8 de Octubre último, por lo que las inversiones por sueldos, jornales y gastos se han realizado durante los diez primeros meses del actual ejercicio, con cargo a los créditos acordados por el ya citado decreto, situación que provoca diferencias de importes entre los gastos efectuados y los créditos asignados por la Ley número 12.778;

Que, esa situación no significa una mayor erogación al total del crédito fijado por la ley para las mencionadas Reparticiones, por cuanto las referidas diferencias están compensadas entre sí;

Que, por ello, es necesario adoptar las medidas del caso para solucionar la situación expuesta, tomando como base de que el refuerzo que se autoriza sea compensado en su totalidad por las economías que se determinan;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Abrese un crédito suplementario al Ministerio de Obras Públicas, por la suma de tres millones seiscientos seis mil doscientos pesos moneda nacional ($ 3.606.200 m|n.), para atender el refuerzo de las partidas del Anexo I para el corriente año, aprobado por la Ley N.° 12.778, que se indican en las planillas anexas al presente artículo. Dicho importe se tomará de rentas generales, con imputación al presente Decreto.

Art. 2.° — Limítase en la suma de tres millones seiscientos seis mil doscientos pesos moneda nacional ($ 3.606.200 m|n.), las inversiones a realizar por el Ministerio de Obras Públicas en las partidas del presupuesto del Anexo I, para el corriente año, aprobado por la Ley 12.778, que se indican en la planilla anexa al presente artículo.

Art. 3.° — El mayor gasto de tres millones seiscientos seis mil doscientos pesos moneda nacional ($ 3.606.200 m|n.), con respecto a las previsiones de la Ley 12.778, a atenderse de rentas generales en el corriente año, de conformidad con la autorización del artículo 1.° del presente decreto, se compensa con las reducciones cuya realización dispone su artículo 2.°

Art. 4.° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras Públicas y Hacienda.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

CASTILLO. — Salvador Oría. — Carlos A. Acevedo.

Insistiendo Decreto de Dic. 30|1942, sobre refuerzo partidas del Anexo I, presupuesto 1942, observado por Cont. Gral.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1943.

143.160. — 491. — Expte. 16.288|1942. — Vista la observación formulada por la Contaduría General de la Nación al Decreto N.° 139.633 de fecha 30 de Diciembre último, corriente a fojas 5 y 6, por el que se dispone la apertura de un crédito suplementario al Ministerio de Obras Públicas, con cargo a rentas generales por la suma de 3.606.200 m$n. con el fin de atender el refuerzo de varias partidas del Anexo I del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1942, cuya suma será compensada con la reducción por igual cantidad de otras partidas del expresado presupuesto; y

Por las mismas consideraciones tenidas en cuenta al dictarse el pronunciamiento observado,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Insístese en lo dispuesto en el Decreto N.° 139.633 de fecha 30 de Diciembre último, de que se ha hecho referencia precedentemente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

CASTILLO. — Salvador Oría. — Carlos A. Acevedo. — Pedro P. Ramírez. — Guillermo Rothe. — Mario Fincati.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Aprobando traslado del Resguardo de Registro Alto Río Senguer a "El Coyte".

Buenos Aires, Marzo 25 de 1943.

1193. — R. V. N.° 173. — Expediente N.° 15.569-1943. — Vistas estas actuaciones en las que la Dirección General de Aduanas da cuenta de que, habiendo sido habilitada la casa habitación de propiedad fiscal en el lugar denominado "El Coyte", se ha trasladado a la misma el Resguardo de Registro que funcionaba en "Río Senguer"; solicitando, asimismo, se modifique la denominación del mencionado Resguardo en la forma pertinente,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Apruébase el traslado del Resguardo de Registro de Alto Río Senguer, jurisdicción de la Receptoría de Paso Río Mayo, al lugar denominado "El Coyte". Dicha dependencia tomará para lo sucesivo ésta última denominación, en substitución de la anterior conservando la misma jurisdicción y funciones que ésta.

Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ACEVEDO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Compañías de Seguros "El Comercio" y "Providencia", sobre transferencia de cartera.

Se pone en conocimiento del público que por Resolución de los señores Ministros de Hacienda y Justicia e Instrucción Pública, de fecha 24 de marzo de 1943, se ha aprobado el convenio de transferencia de la cartera de seguros de vida de Compañía Argentina de Seguros "Providencia" a "El Comercio" Compañía de Seguros a Prima Fija."

e.15 abr.-N.° . . .-v.29 abr.

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

S. C. 7|43. — Visto que el Centro de Industrias Lecheras se presenta solicitando se declare exentas del pago del impuesto regido por la Ley N.° 12.143, las ventas de leche en polvo y leche condensada y

Considerando que:

Cuando el artículo 9 inciso a) de la Ley 12.143 exime expresamente de este impuesto a "las ventas en el mercado interno de leche fresca o pasteurizada", está consagrando una norma de interpretación restrictiva en este sector de los "productos de la ganadería".

Por lo tanto, no es admisible extender la desgravación a otros productos o subproductos lácteos que los taxativamente enumerados en la ley.

Por ello, y atentas las facultades que le acuerda el artículo 3.° de la Ley 11.683, t. o., el Consejo de la Dirección General del Impuesto a los Réditos,

RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado.

Consejo, 9 de Abril de 1943. — Vicente Stabile, presidente. — Jorge Martínez de Hoz, secretario.

S. C. 6|43. — Visto lo solicitado por la Gerencia, atento lo dispuesto por el Art. 2 y 71 Ley 11.683, el Consejo de la Dirección General del Impuesto a los Réditos,

RESUELVE:

A los efectos de la clasificación de Patente para las personas comprendidas en el Decreto del Poder Ejecutivo número 142.516 de fecha 8 de febrero ppdo.; la cuota a asignarse representará la diferencia entre el interés del 4 o|o anual y el que devengue el capital invertido por esa clase de contribuyentes.

Consejo, 2 de Abril de 1943. — Vicente Stabile, presidente. — Jorge Martínez de Hoz, secretario.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de cobre, cinc y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques, — Expediente N.° 177.871-1942.

Buenos Aires, Abril de 1942. — Señor Director de Minas y Geología. — El que suscribe, Gervasio Videla Dorna, mayor de edad, argentino, casado, hacendado, domiciliado en esta Ciudad calle Sarmiento 437, ante el señor Director se presenta y dice: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados, de propiedad fiscal, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 ha. que deberá ubicarse en el Territorio Nacional de Los Andes, en forma de cuadrado, cuyos lados de 4470 mts. (cuatro mil cuatrocientos setenta mts.) cada uno, estarán orientados en dirección Este-Oeste y Norte-Sud, respectivamente, y cuyo centro estará situado a 500 mts. (quinientos mts.) al Norte del Cerro Yungara Sur. — Que otorga amplio poder al ingeniero Julio Vatín, domiciliado en esta Ciudad calle San Martín 195, para tramitar el presente pedimento. — Sírvase el señor Director conceder el permiso de cateo solicitado. Será justicia. — Fdo.: G. Videla Dorna. — Recibido en mi Oficina hoy trece de abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce horas dos minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Cumplo en elevar la presente solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio de Los Andes, Departamento Susques, en terrenos de propiedad fiscal, presentada por Gervasio Videla Dorna. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo dentro de los dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. La presente solicitud de 2.000 ha. de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina dentro de los límites expresados por el interesado en su escrito de presentación, agosto 10 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, agosto 12 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección; notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repóngase los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezeurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.14 abr.-N.° 1123-v.26 abr.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de cobre, cinc y las de aprovechamiento común), en el Departamento Escalante, Territorio Nacional del Chubut. — Expte. N.° 177.559-1942.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1942. — Señor Director de Minas y Geología, S|D. Pide permiso de cateo de I.ª y II.ª categoría en C. Escalante. Julio Aguirre Céliz, por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, personería acreditada ante la Escribanía de Minas, libro III, de poderes, folio 685, al señor Director, en su carácter de autoridad minera, digo: Mi mandante va a explorar en busca de substancias de primera y segunda categoría legales, en la zona que entiende libre de pedimentos particulares, situada dentro de los lotes cincuenta y tres (53) y cincuenta y cuatro (54) de Colonia Escalante, del Territorio Nacional del Chubut, en una extensión de dos mil (2.000) hectáreas comprendida dentro de los límites que determina el plano que acompaño. — El cateo objeto de esta solicitud tendrá la forma de un polígono, ubicado en la siguiente forma: Partiendo del punto trigonométrico 32 correspondiente a la triangulación de la Dirección de Minas y Geología, se medirán cinco mil quinientos un metros con siete centímetros, (5.501,07 m.), con acimut de 161°10'46'' llegando al punto "A" que constituirá el esquinero Oeste del cateo; desde el punto "A" mediránse seis mil seiscientos sesenta y seis metros con sesenta y seis centímetros (6.666,66 m.) con acimut de 46°20'33'' llegándose al punto "B" que constituirá el vértice Norte del cateo; desde el punto "B" mediránse tres mil metros (3.000 m.) con acimut 136°20'33'' llegándose al punto "C" que constituirá el esquinero Este del cateo; desde el punto "C" mediránse seis mil seiscientos sesenta y seis metros sesenta y seis centímetros (6.666,66 m.), con acimut de 226°20'33'', llegándose al punto "D", que constituirá el vértice Sud del cateo y desde dicho punto "D" se medirán tres mil metros (3.000 m.) con acimut de 316°20'33'', llegándose al punto "A", de partida. Acompaño un duplicado de esta solicitud y del plano a fin de que me sean devueltos con el cargo correspondiente del señor Escribano de Minas. — Con arreglo al artículo 23 del Código de Minería y reglamentos vigentes, manifiesto al señor Director que el terreno comprendido por esta zona de exploración es de propiedad fiscal y no está cultivado, labrado ni cercado. La Dirección General que represento, cuenta con todos los elementos de trabajo y personal necesario para la exploración. En mérito de lo expuesto, solicito del señor Director quiera conceder oportunamente a mi mandante el permiso de cateo a que se refiere la presente solicitud previo el registro, publicaciones y demás trámites reglamentarios. Será justicia. — Fdo.: Julio Aguirre Céliz. — Recibido en mi Oficina, hoy nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las trece horas veinticuatro minutos. Acompaña croquis y duplicado con croquis que retira en el acto. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Escalante, en terrenos que según declaración de la interesada es de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio de acuerdo con la descripción hecha por la recurrente en el escrito de presentación. La interesada no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil mts. de la presente, en consecuencia corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio 3 de 1942. — Fdo.: Ernesto A. Martinelli, Jefe Interino Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 7 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezeurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.10 abr.-sin cargo-v.21 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, cobre, cinc y las de aprovechamiento común), en el Departamento Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén. — Expte. N.° 188.579-1939.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1939. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe, César Juan Delfino, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Lima 490, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, en terrenos no labrados, cultivados ni cercados y cuya propiedad ignora si es fiscal o particular, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas situadas en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 5.000 metros (cinco mil metros) de largo en dirección Norte-Sud por 4.000 metros (cuatro mil metros) de ancho, y cuyo vértice Nor-Oeste coincida con el esquinero Nor-Oeste del lote 17 de la fracción D, de la Sección XXX, del mencionado territorio. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. — Fdo.: C. J. Delfino. — Recibido en mi Oficina, hoy treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y seis horas cuarenta y tres minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común y las comprendidas en el artículo 18 del Superior Decreto de octubre 15 de 1940, en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Ñorquín en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs., de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 17 de la fracción D, de la Sección XXX, de dicho territorio y de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil mts. de la presente y deberá respetar los derechos que puedan derivarse de la mina "San José". — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Noviembre 17 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezeurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.8 abr.-N.° 721-v.19 abr.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, cobre y cinc, Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 177.252-1942. — Señor Director de Minas, ingeniero Tomás M. Ezeurra. — Adolfo García Pinto, domiciliado en Cangallo 444, por doña Bárbara Herbert Poore de García Pinto, argentina, casada, mayor de edad, propietaria, con idéntico domicilio, a mérito del poder registrado en esa Dirección, expongo: Solicito permiso de cateo para sustancias de primera y segunda categoría, en terrenos fiscales, no edificados, cultivados ni cercados, en Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con esta ubicación: Polígono de cuatro kilómetros de Norte a Sud por cinco, cuyo lado Oeste coincidirá con el límite con Chile y su esquinero Noroeste con la cumbre del cerro Llullaillaco. — Será justicia. — Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi oficina, hoy veintitrés de enero de mil novecientos cuarenta y dos siendo las nueve horas cero minutos. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 há. de superficie, aproximadamente, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, de conformidad con la descripción expuesta por la recurrente en su escrito de presentación. — La interesada no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Junio 15 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Junio 17 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repóngase los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezeurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 597-v.17 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, cobre y zinc, pero con inclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques. — Expediente N.° 201.994-1941.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, argentino, mayor de edad, abogado, casado, domiciliado en Cangallo 444, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos cuyo propietario ignoro, no edificados, cultivados ni cercados, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Susques, con la siguiente ubicación: Rectángulo de seis mil metros de largo en dirección Norte doce grados treinta minutos Este por tres mil trescientos treinta y tres metros treinta y tres centímetros, coincidiendo el centro de su lado Oeste con el centro del caserío de Olaroz Chico. — Será justicia. — Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy primero de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diecisiete horas seis minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con inclusión de las de aprovechamiento común), y exclu-

sión de hidrocarburos flúidos, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques, en terrenos que son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 Há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, de conformidad con la descripción expuesta por el recurrente en su escrito de presentación. — Este permiso con referencia a las substancias de aprovechamiento común, no afectará en lo más mínimo a los derechos que acuerda el Código de Minería en su artículo 70 y el único efecto será constituir un derecho de prioridad al acojerse al Art. 76 del citado Código. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — A juicio de este Servicio, es suficiente el capital declarado para efectuar el reconocimiento, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 29 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 30 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección; notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 596-v.17 abr.

Solicitud de permiso de cateo, para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, cobre, cinc y de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 177.826-1942.

Buenos Aires, 6 abril 1942. — Señor Director de Minas y Geología. S|D. — Ernesto Weis, argentino, soltero, rentista, de 62 años, domiciliado en Arenales 1947, respetuosamente digo: Que solicito un permiso de cateo para sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el salar de Pozuelos, Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados y son de propiedad fiscal. — La zona que solicito tiene la forma de un rectángulo de 5000 metros Norte 8° Este, por 4000 metros, ubicada de manera que su vértice Nor Este, dista 2000 metros S. 8° Oeste de un punto situado a 4000 metros N. 82° Oeste del extremo Nor Este del salar de Pozuelos, cerrando así 2000 hectáreas. — Es justicia. — Fdo.: E. Weis. — Recibido en mi Oficina hoy seis de abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce horas, cuatro minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: — Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo, para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 Há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, de conformidad con la descripción expuesta por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Junio 10 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, junio 22 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 564-v.17 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, cobre y cinc, en el Departamento Pastos Grandes Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. N.° 177.247-1942.

Señor Director de Minas, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. — Adolfo García Pinto, argentino, abogado, casado, mayor de edad, domiciliado en Cangallo 444, expone: Solicito permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, en terrenos fiscales, no edificados, cultivados, ni cercados, en Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con esta ubicación: Partiendo desde el hito XXV, mediránse mil ochocientos metros sobre el límite con Chile hacia el Sudoeste, luego seis kilómetros hacia el Este, tres mil seiscientos metros hacia el Norte y finalmente hacia el Oeste hasta el límite Chileno. — Será justicia. — Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi oficina hay veintitrés de enero de mil novecientos cuarenta y dos siendo las nueve horas cero minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hs. de superficie, aproximadamente, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio de conformidad con lo solicitado por el recurrente en el escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Junio 15 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, junio 17 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

e.7 abr.-N.° 592-v.17 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, cobre y cinc; con inclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques. — Expediente N.° 201.996 - 1941.

Señor Director de Minas. — Adolfo García Pinto, por doña Bárbara Herbert Poore de García Pinto, argentina, mayor de edad, casada, propietaria, domiciliados en Cangallo 444 (a mérito del poder registrado en esa Dirección) expongo: Solicito para sustancias de primera y segunda categoría, en terrenos cuyo propietario ignoro, no edificados, cultivados ni cercados, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Susques, con la siguiente ubicación: — Rectángulo de seis mil metros de largo en dirección Norte, doce grados treinta minutos Este, por tres mil trescientos treinta y tres metros treinta y tres centímetros, distando el centro de su lado Oeste, tres mil trescientos treinta y tres metros hasta el centro del caserío de Olaroz Chico, medidos con rumbo Norte, setenta y siete grados treinta minutos Oeste. — Será justicia. Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi oficina, hoy uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diecisiete horas, seis minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con inclusión de las de aprovechamiento común, y exclusión de hidrocarburos flúidos, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques, en terrenos que son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, de conformidad con la descripción expuesta por la recurrente en su escrito de presentación. — Este permiso con referencia a las substancias de aprovechamiento común, no afectará en lo más mínimo a los derechos que acuerda el Código de Minería, en su artículo 70 y el único efecto será de constituir un derecho de prioridad al acojerse al Art. 76 del citado Código. — La interesada no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situado a menos de dos mil metros de la presente. — A juicio de este Servicio, es suficiente el capital declarado para efectuar el reconocimiento, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio 29 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 30 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 591-v.17 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocaburos, flúidos, cobre y cinc, pero con inclusión de las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques. — Expediente número 201.993-1941.

Señor Director de Minas. — Adolfo García Pinto, constituyendo domicilio en Cangallo 444, por doña Bárbara Herbert Poore de García Pinto, argentina, mayor de edad, casada, propietaria, con idéntico domicilio, (a mérito del poder registrado en esa Dirección), expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos cuyo propietario ignoro, no edificados, cultivados ni cercados, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Susques, con la siguiente ubicación: Rectángulo de seis mil metros de largo en dirección Norte, doce grados treinta minutos Este por tres mil trescientos treinta y tres metros treinta y tres centímetros, coincidiendo el centro de su lado Este con el centro del caserío de Olaroz Chico. — Será justicia. — Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi oficina hoy primero de agosto de mil novecientos cuarenta y uno siendo las diecisiete horas seis minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo, para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de hidrocarburos flúidos y con inclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques, en terrenos que son de propiedad fiscal. La zona solicitada, de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, de conformidad con la descripción expuesta por la recurrente en su escrito de presentación. — Este permiso con referencia a las substancias de aprovechamiento común, no afectará en lo más mínimo a los derechos que acuerda el Codigo de Minería en su artículo 70 y el único efecto será de constituir un derecho de prioridad al acojerse al artículo 76 del citado código. — La interesada no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros de la presente. — A juicio de este Servicio, es suficiente el capital declarado para efectuar el reconocimiento, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, julio 30 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, agosto 1.° de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección; notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 598-v.17 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común, cobre y cinc), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 177.245-1942.

Señor Director de Minas, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. — Adolfo García Pinto, argentino, abogado, casado, mayor de edad, domiciliado en Cangallo 444, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos fiscales, no edificados, cultivados ni cercados, en Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con esta ubicación: Paralelogramo de cuatro kilómetros de Norte a Sud, por cinco, cuyo lado Oeste coincidirá con el límite con Chile y su esquinero Sudoeste con la cumbre del cerro Silla. — Será justicia. — Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi oficina, hoy veintitrés de enero de mil novecientos cuarenta y dos siendo las nueve horas cero minuto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 200 hectáreas de superficie aproximada, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, dentro de los siguientes límites: al Oeste, una poligonal inscripta en el límite con la República de Chile; al Norte, una recta de dirección Este-Oeste, de 4000 m. de longitud, cuya prolongación hacia el Este, se halla a 33100 m. al Sud del Hito XXIV del límite internacional citado; al Sud, una recta paralela al límite Norte definido, trazada a 5000 m. al Sud de dicho límite y al Este una recta de rumbo Norte-Sud, cuyo extremo Norte coincide con el extremo Este del lado Norte definido. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Junio 9 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, junio 11 de 1942. — Regístrese, y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponde, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 594-v.17 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común cobre y cinc, en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 177.246-1942.

Señor Director de Minas, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. — Adolfo García Pinto, argentino, abogado, casado, mayor de edad, domiciliado en Cangallo 444, expongo: Solicito permiso de cateo para sustancias de primera y segunda categoría, en terrenos fiscales no edificados, cultivados ni cercados, en Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con esta ubicación: Polígono de cuatro kilómetros de Norte a Sud por cinco, cuyo lado Oeste coincidirá con el límite chileno y su esquinero Sudoeste con la cumbre del cerro Linllailaco. — Será justicia. Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi oficina hoy veintitrés de enero de mil novecientos cuarenta y dos siendo las nueve horas cero minutos. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, aproximadamente, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, de conformidad con la descripción expuesta por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Junio 15 de 1942. Fdo.: J. Hileman. Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, Junio 17 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 595-v.17 abr.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del cobre, cinc y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de los Andes. — Expediente N.° 177.406-1942.

Señor Director de Minas y geología, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. — Adolfo García Pinto, domiciliado en Cangallo 444, por doña Bárbara Herbert Poore de García Pinto, argentina, casada, mayor de edad, propietaria, con idéntico domicilio, a mérito del poder registrado en esa Dirección, expongo: Solicito permiso de cateo para sustancias de primera y segunda categoría, en terrenos fiscales, no edificados, cultivados ni cercados, en Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con esta ubicación: Paralelogramo de cuatro kilómetros de Norte a Sud por cinco, cuyo lado Oeste coincidirá con el límite con Chile y su esquinero Noroeste con la cumbre del cerro Silla. — Será justicia. — Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi oficina hoy catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y dos siendo las siete horas cuarenta minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Cumplo en elevar la presente solicitud de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos de propiedad fiscal, presentada por Bárbara H. P. de García Pinto. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio tal como lo solicita la interesada en su escrito de presentación. — La interesada no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 11 de 1942. — G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, agosto 12 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección; notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra. Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 593-v.17 abr.

Manifestación de descubrimiento de borato en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, mina denominada "El Quirquincho", presentada a nombre de la "Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Expediente N.° 179.198-1942.

Señor Director de Minas, Ingeniero don Tomás M. Ezcurra. — Adolfo García Pinto, constituyendo domicilio en Cangallo 444, por "Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada "Empresa Minera e Industrial Argentina" a mérito de la escritura constitutiva de sociedad presentada a esa Dirección expongo: I. — Habiendo descubierto un yacimiento de boratos en Los Andes, Departamento Pastos Grandes, vengo a hacer la correspondiente denuncia a los efectos legales. II. — El punto de extracción de la muestra acompañada, se ubicará partiendo de un punto de referencia, constituído por el vértice de una isla seca, situada en las cercanías de la orilla Nord Oeste del Salar Rincón, controlado por las visuales de los siguientes azimutes: ciento cuarenta y tres grados, sesenta minutos, diez segundos al Cerro Tultul; doscientos veintiocho grados, cuatro minutos al Cerro Lari; doscientos ochenta y siete grados treinta y cinco minutos a la primera cumbre del Cerro Rincón; doscientos noventa y cinco grados cinco minutos a la segunda cumbre del Cerro Rincón y trescientos un grados cinco minutos a la tercera cumbre del Cerro Rincón. — Desde este punto de referencia, se medirán mil metros con veintisiete grados; mil setecientos ochenta con trescientos treinta y tres grados; mil setecientos con trescientos diez y seis grados; mil novecientos cuarenta con trescientos doce grados y mil cien con doscientos noventa grado. III. — El terreno es fiscal. — No hay minas colindantes. — La mina se llamará "El Quirquincho", y según los artículos 90 y 91 del Código de Minería, constará de dos pertenencias de cien hectáreas cada una, numeradas uno y dos, cuyas ubicaciones se determinarán mediante las distancias en metros y azimutes siguientes, a partir del punto de extracción de la muestra descripto en II. "El Quirquincho I". — Seiscientos con doscientos grados; mil con doscientos noventa grados; quinientos con veinte grados; cuatrocientos con doscientos noventa grados; setecientos con veinte grados; seiscientos con ciento diez grados, seiscientos con doscientos grados y ochocientos con ciento diez grados, quedando así delimitado un polígono irregular. — "El Quirquincho 2". — Ochocientos con doscientos noventa grados; trescientos con veinte grados, mil cien con ciento diez grados; cien con veinte grado; cien con ciento diez grados; quinientos con veinte grados; setecientos con ciento diez grado; novecientos con doscientos grados y mil cien con doscientos noventa grados, formándose así un polígono irregular. — Será justicia. — Fdo.: A. García Pinto. — Otrosí digo: Solicito se proceda a la mensura y demarcación de las pertenencias. — Propongo como perito al Ingeniero Carlos Miguel Ramallo. — Igual justicia. Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi oficina hoy veintiséis de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce horas, veintiocho minutos. — Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Octubre 29 de 1942. — Pase al Servicio Minero a sus efectos, y oportunamente, tome nota Escribanía de Minas de que se da por constituído el domicilio del recurrente en la calle Cangallo 444. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de borato en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, presentada a nombre de la "Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Corresponde, a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119, del Código de Minería. — Enero 28 de 1943. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 117-119, del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Febrero 22 de 1943. — Registrado bajo el N.° 469 folio 34, del Registro de Minas del Territorio Nacional de Los Andes, a favor de la "Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 600-v.7 abr.
e.15 abr.-N.° 600-v.15 abr.
e.27 abr.-N.° 600-v.27 abr.

Manifestación de descubrimiento de boratos mina "El Suri", en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, a nombre de la Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Expte. N.° 179.196-1942.

Señor Director de Minas, Ingeniero D. Tomás M. Ezcurra. — Adolfo García Pinto, constituyendo domicilio en Cangallo 444, por "Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Empresa Minera e Industrial Argentina, a mérito de la escritura constitutiva de sociedad que acompaño, cuya devolución solicito, previa toma de razón, expongo: I. Habiendo descubierto un yacimiento de boratos en Los Andes, Departamento Pastos Grandes, vengo a efectuar la correspondiente denuncia a los efectos legales. — II. El punto de extracción de la muestra acompañada se ubicará a mil metros con azimut veinte y siete grados a partir de un punto de referencia, constituído por el vértice de una isla seca, situada en las cercanías de la orilla Nor Oeste del Salar Rincón, controlado por las visuales de los siguientes azimutes: Ciento cuarenta y tres grados sesenta minutos, diez segundos al Cerro Tultul; doscientos veinte y ocho grados, cuatro minutos al Cerro Lari; doscientos ochenta y siete grados, treinta y cinco minutos a la primera cumbre del cerro Rincón; doscientos noventa y cinco grados cinco minutos a la segunda cumbre del cerro Rincón y trescientos un grados cinco minutos a la tercera cumbre del cerro Rincón. — III. El terreno es fiscal. — No hay minas colindantes. — La mina se llamará "El Suri" y según los artículos 90 y 91 del Código de Minería constará de tres pertenencias de cien hectáreas, numeradas Uno al Tres, cuyas ubicaciones se determinarán mediante las distancias en metros y azimutes siguientes, a partir del punto de extracción de la muestra, descripto en II. El Suri. 1: El punto de extracción de la muestra constituirá el esquinero Sud Oeste de un cuadrado de mil de lado. — El Suri 2: Cuatrocientos con noventa grados, determinándose así el punto de partida de un polígono irregular delimitado del siguiente modo: Cuatrocientos ochenta y tres con treinta y tres centímetros, con ciento ochenta grados; mil doscientos con noventa grados; mil ciento ochenta y tres con treinta y tres centímetros con cero grados; seiscientos con doscientos setenta grados; setecientos con ciento ochenta grados y seiscientos con doscientos setenta grados. — El Suri 3: Cuatrocientos con noventa grados; Cuatrocientos ochenta y tres con treinta y tres centímetros con ciento ochenta grados y ciento sesenta con noventa grados, determinándose así el esquinero Nor Oeste de un cuadrado de mil de lado. — Será justicia. — Raspado: tres grados sesenta — cinco — ochenta, todo vale. — Fdo.: Adolfo García Pinto. — Otrosí digo: Solicito se proceda a la mensura y demarcación de las pertenencias. — Propongo como perito al ingeniero Carlos Miguel Ramallo. — Igual justicia. — Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi Oficina, hoy veintiséis de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce horas, veintiocho minutos. — Acompaña muestra. — Conste. — No acompaña escritura. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Octubre 29 de 1942. — Pase al Servicio Minero a sus efectos, y oportunamente, tome nota Escribanía de Minas de que se da por constituído el domicilio en la calle Cangallo 444. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de borato en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, presentada a nombre de la "Compañía Argentina de Boratos Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Corresponde, a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Enero 28 de 1943. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de Acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119, del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1943. — Registrado bajo el número 467, folio 33, del Registro de Minas del Territorio Nacional de Los Andes, a favor de la Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 628-v.7 abr.
e.15 abr.-N.° 628-v.15 abr.
e.27 abr.N.° 628-v.27 abr.

Manifestación de descubrimiento de borato en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, mina denominada "El Overo", presentada a nombre de la "Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Expediente N.° 179.197-1942.

Señor Director de Minas, Ingeniero Don Tomás M. Ezcurra. — Adolfo García Pinto, constituyendo domicilio en Cangallo 444, por "Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Empresa Minera e Industrial Argentina, a mérito de la escritura constitutiva de sociedad presentada a esa Dirección, expongo: I. — Habiendo descubierto un yacimiento de boratos, en Los Andes, Departamento Pastos Grandes, vengo a efectuar la

correspondiente denuncia a los efectos legales. — II. — El punto de extracción de la muestra acompañada se ubicará partiendo de un punto de referencia, constituído por el vértice de una isla seca, situada en las cercanías de la orilla Nord Oeste del Salar Rincón, controlado por las visuales de los siguientes azimutes: Ciento cuarenta y tres grados sesenta minutos, diez segundos al Cerro Tultul; doscientos veintiocho grados, cuatro minutos al Cerro Lari; doscientos ochenta y siete grados treinta y cinco minutos a la primera cumbre del Cerro Rincón; doscientos noventa y cinco grados, cinco minutos a la segunda cumbre del Cerro Rincón y trescientos un grado, cinco minutos a la tercera cumbre del Cerro Rincón. — Desde este punto se medirán mil metros con ventisiete grados; mil metros con noventa grados y setecientos metros con trescientos sesenta grados. — III. — El terreno es fiscal. No hay minas colindantes. La mina se llamará "El Overo" y según los artículos 90 y 91 del Código de Minería, constará de tres pertenencias, de cien hectáreas cada una, numeradas uno al tres, cuyas ubicaciones se determinarán mediante las distancias en metros y azimutes siguientes, a partir del punto de extracción de la muestra descripto en II. — El Overo 1. — Dicho punto, constituye el esquinero Sud Oeste de un rectángulo de mil cuatrocientos con azimut trescientos sesenta grados por setecientos catorce con doscientos ochenta y cinco milímetros. — El Overo 2. — Setecientos catorce con ochocientos veinte y cinco milímetros con noventa grados, determinándose así el esquinero Sud Oeste de un rectángulo de mil cuatrocientos con azimut trescientos sesenta grados por setecientos catorce con doscientos ochenta y cinco milímetros. — El Overo 3. — Setecientos con ciento ochenta grados; mil con doscientos setenta grados y mil setecientos ochenta con trescientos treinta y tres grados, determinándose así el esquinero Sud de un rectángulo de mil setecientos de largo, con azimut trecientos diez y seis grados por quinientos ochenta y ocho. — Será justicia. — Fdo.: A. García Pinto. — Otrosí digo: Solicito se proceda a la mensura y demarcación de las pertenencias. Propongo como perito al Ingeniero Carlos Miguel Ramallo. — Será igual justicia. — Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy veintiséis de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce horas veintiocho minutos. — Acompaña muestra. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Octubre 29 de 1942. — Pase al Servicio Minero, a sus efectos, y oportunamente, tome nota Escribanía de Minas de que se da por constituído el domicilio del recurrente en la calle Cangallo 444, Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de borato en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, presentada a nombre de la "Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Corresponde, a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 119-117 del Código de Minería, enero 28 de 1943. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, enero 30 de 1943. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — Registrado bajo el N.° 468, folio 34, del Registro de Minas del Territorio Nacional de Los Andes, a favor de la "Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 627-v.7 abr.
e.15 abr.-N.° 627-v.15 abr.
e.24 abr.-N.° 627-v.24 abr.

Manifestación de descubrimiento de borato mina denominada "El Arunco", en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, presentada a nombre de la "Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Expediente N.° 179.199-1942.

Señor Director de Minas, Ingeniero D. Tomás M. Ezcurra. — Adolfo García Pinto, constituyendo domicilio en Cangallo 444, por "Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Empresa Minera e Industrial Argentina, a mérito de la escritura constitutiva de sociedad presentada a esa Dirección, expongo: I. — Habiendo descubierto un yacimiento de boratos en Los Andes, Departamento Pastos Grandes, vengo a efectuar la correspondiente denuncia a los efectos legales. — II. — El punto de extracción de la muestra acompañada, se ubicará partiendo de un punto de referencia, constituído por el vértice de una isla seca, situada en las cercanías de la orilla Nord Oeste del Salar Rincón, controlado por las visuales de los siguientes azimutes; ciento cuarenta y tres grados sesenta minutos, diez segundos al Cerro Tultul, doscientos veinte y ocho grados cuatro minutos al Cerro Lari; doscientos ochenta y siete grados treinta y cinco minutos a la primera cumbre del Cerro Rincón, doscientos noventa y cinco grados cinco minutos a la segunda cumbre del Cerro Rincón y trescientos un grados cinco minutos a la tercera cumbre del Cerro Rincón. — Desde este punto, se medirán mil metros con veinte y siete grados; mil setecientos ochenta, con trescientos treinta y tres grados; mil setecientos con trescientos diez y seis y dos mil seiscientos ochenta, con trescientos treinta y tres grados. — III. — El terreno es fiscal. — No hay minas colindantes. La mina se llamará "El Arunco", y según los artículos 90 y 91 del Código de Minería, constará de dos pertenencias, de cien hectáreas cada una, numeradas uno y dos, ubicadas como sigue, a partir del punto de extracción de la muestra, descripto en II. — El Arunco 1: Dicho punto constituye el esquinero Sud Este de un cuadrado de mil metros de lado. — El Arunco 2. — Mil metros con trescientos sesenta grados y cien con noventa grados, determinándose así el esquinero Sud Este de un cuadrado de mil metros de lado. — Será justicia. — Fdo.: A. García Pinto. — Otrosí digo: Solicito se proceda a la mensura y demarcación de las pertenencias. — Propongo como perito al ingeniero Carlos Miguel Ramallo. Igual justicia. — Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi oficina, hoy veintiséis de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce horas veintiocho minutos. Acompaña muestra. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Octubre 29 de 1942. — Pase al Servicio Minero a sus efectos, y oportunamente, tome nota Escribanía de que se dá por constituído el domicilio del recurrente en la calle Cangallo 444. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado do Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de borato en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, presentada a nombre de Compañía Argentina de Boratos. Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Corresponde, a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Enero 28 de 1943. — G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, enero 30 de 1943. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con los dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, febrero 23 de 1943. — Registrado bajo el número 470, folio 35 del Registro de Minas del Territorio Nacional de Los Andes, a favor de la Compañía Argentina de Boratos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 abr.-N.° 599-v.7 abr.
e.15 abr.-N.° 599-v.15 abr.
e.27 abr.-N.° 599-v.27 abr.

Disposición concediendo a los señores Ramiro García y Benito Segundo Crespo, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos cobre, zinc, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, expediente N.° 203.327-1941.

Buenos Aires, marzo 26 de 1943. — Vista la solicitud de los Sres. Ramiro García y Benito Segundo Crespo, anotada bajo el N.° 341 del Registro de Exploraciones y Cateos del territorio nacional del Río Negro, pidiendo permiso para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo e hidrocarburos flúidos; minerales de cobre y cinc, Decreto N.° 138.433 del 17-XII-42; carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, art 18 del Superior Decreto N.° 102.844 del 15-X-41; y las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto del 27 de junio de 1912, Se Dispone: Art. 1.° — Conceder a los señores Ramiro García y Benito Segundo Crespo, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo e hidrocarburos flúidos; minerales de cobre y cinc, Decreto N.° 138.433 del 17 XII-42; carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, art. 18 del Superior Decreto N.° 102.844 del 15-X-41, y las de aprovechamiento común), en el Departamento 25 de Mayo, territorio nacional del Río Negro, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mis (2000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fs. 3 en los lotes 9 y 12 de la Sección VIII, del territorio mencionado. — Afecta la forma de un rectángulo de cinco mil (5000-m) de dirección Este-Oeste por cuatro mil (4000-m), ubicada de manera que su vértice Sudeste coincide con el extremo Norte de la Laguna Carri-Lafquen Chica. — Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, los interesados harán efectivo en estampillas fiscales que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que les corresponde, ocho pesos m|n. ($ 8 m|n.), según el inciso 3.° del art. 4.° de la Ley N.° 10.273. — La falta de cumplimiento de dicho requisito determinará "ipso-facto", la caducidad de la concesión de conformidad con lo establecido en dicha ley. — Art. 3.° — De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el veinticinco (25) de abril próximo y vencerá el diez y nueve (19) de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro (1944). — Dentro del término establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y los interesados no podrán diferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. — Art. 4.° — Los concesionarios deberán presentar a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes y la certificación en el título de haber efectuado los trabajos, sin las cuales no se podrá conceder suspensión de los mismos. — Art. 5.° — Los concesionarios deberán estaquear sobre el terreno, la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero que se entregarán oportunamente. — Deberán respetar los derechos que puedan derivarse de la mina "Bella Isis". — Art. 6.° — De acuerdo con el art. 38 del Código de Minería, la presente concesión sólo habilitará a los interesados para hacer suyos y disponer de los minerales que extraigan de las calicatas, o encuentren en la superficie, o necesiten arrancar para la prosecución de los trabajos de cateo, sin que los autorice a establecer una explotación formal. — En caso de contravención, se harán pasibles de la multa establecida en el mismo artículo, además del decomiso de los productos extraídos. — Art. 7.° — Entréguese a los concesionarios como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902. Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 14 de Abril de 1943

	Compra m$n.	Venta m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e), de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Pte.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Expte.: 44.434-M-1942

Llámase a licitación pública para la reparación a efectuársele al avión Curtis Robin, matrícula LV-AAC, perteneciente a esta Dirección General de Aeronáutica Civil.

La apertura de propuestas se realizará en la Secretaría General de esta Repartición, Avenida Manuel Quintana 591, 4.° piso, el día 5 de mayo del corriente año, a las 14.30 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran al acto.

Las bases de licitación pueden ser consultadas en la Oficina de Licitaciones y Compras de esta Dirección General, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones todos los días hábiles de 12 a 18 horas, excepto sábados que será de 9 a 11 horas. — La Dirección General.

e.15 abr.-N.° L-785-v.20 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 15 de Abril de 1943, para la adquisición de muebles de madera y acero, artefactos eléctricos y alfombras, con destino al Archivo Gráfico de la Nación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles, de 12 y 30 a 17 y 30 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 5 de Mayo de 1943, a las 15 y 40 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 15 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.15 abr.-N.° L-762-v.20 abr.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. T. 76|1943

Llámase a licitación privada N.° 23 (segundo llamado), para la adquisición de 40 piedras "Carburundum" o "Abraside", N.° 36, de 150 x 75 x 50 mm., con destino a la Cárcel de Rawson (Chubut).

La licitación se llevará a cabo el día 19 del corriente, a las 15 y 15 horas, en la Oficina de Suministros (Paraguay 1178), en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Oficina de Suministros mencionada, cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1943. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.15 abr.-N.° L-v.781-v.17 abr.

Expte. U. 409|1943

Llámase a licitación privada N.° 30, para la adquisición de elementos necesarios para la instalación del Servicio Odontológico de la Cárcel de Tierra del Fuego (Ushuaia).

La licitación se llevará a cabo el día 19 del corriente mes, a las 15 y 30 horas, en la Oficina de Suministros (Paraguay 1178), en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Oficina de Suministros mencionada, cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1943. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.15 abr.-N.° L-780-v.17 abr.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación pública para la provisión de libros destinados a la Biblioteca de la misma.

Artículo 1.° — Llámase a licitación pública, hasta el día 4 del próximo mes de Mayo, a las 14 horas, para la provisión de los libros cuya nómina se puede solicitar en la Contaduría de esta Facultad, destinados a la Biblioteca de la misma. La cotización se efectuará fijándose los precios por obra a la rústica y encuadernada, indicando si es en tela, pasta, etc., año y número de la edición no aceptándose bajo ningún concepto la entrega de obras usadas o de segunda mano.

Art. 2.° — Toda propuesta deberá presentarse por duplicado extendiendo el original en el papel sellado que establecen las leyes 10.361 y 11.006 y su decreto reglamentario del 29 de Marzo de 1920, con la consignación del nombre, apellido y domicilio legal del proponente. Se entregará en sobre blanco, cerrado y lacrado, en el acto mismo de la licitación, al Escribano General del Gobierno de la Nación o al funcionario actuante.

Art. 3.° — Cada propuesta irá acompañada del certificado de depósito en efectivo o en títulos de la deuda pública interna, hecho en la sección Oficial del Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, que represente el tres por ciento (3 o|o) sobre el mayor valor total de la provisión contratada.

Art. 4.° — Los precios se establecerán en pesos moneda nacional, por mercadería despachada o CIF Buenos Aires, en cuyo caso la liberación de derechos correrá por cuenta de esta Facultad.

Art. 5.° — El depósito a que se refiere el artículo 3.° de este pliego, deberá elevarse hasta el 10 o|o en las mismas condiciones, dentro de los quince días posteriores a la aceptación de las propuestas y antes de comenzar la provisión.

Art. 6.° — Sólo se admitirán en la licitación, las casas establecidas que introduzcan o expendan directamente los libros licitados y que a juicio de la superioridad ofrezcan responsabilidad suficiente. Toda manifestación en este sentido será verificada oportunamente.

Art. 7.° — No se tomarán en consideración:

a) las propuestas que no indiquen el precio unitario de los libros ofrecidos;

b) las que se presenten con raspaduras, enmiendas o correcciones, debiendo hacerse toda salvedad, aclaración o enmienda en nota firmada al final de la misma, o por separado;

c) las que no indiquen en su texto el importe de los depósitos de garantía que las acompaña y el total de las propuestas;

d) las propuestas que establezcan con carácter de ineludibles, condiciones no especificadas en el presente pliego, referentes a pagos, intereses, multas, etc.;

Art. 8.° — Los proponentes se obligan a mantener sus propuestas por el término de ciento veinte días a contar desde el momento de la apertura de las mismas.

Art. 9.° — El Decano se reserva el derecho de aceptar en todo o en parte, las propuestas que considere más ventajosas o de rechazarlas todas, si así lo juzga conveniente.

e.15 abr.-N.° L-779-v.4 may.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 20 días, contados hasta el 4 de mayo de 1943, a las 15 para contratar las obras de construcción de un galpón para depósito en Zapala, Neuquén.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935 - 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Neuquén. — El Secretario General.

e.15 abr.-N.° L-713-v.28 abr.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo
Lavalle N.° 941

Llámase a licitación pública número 78|43, para el día 10 de mayo de 1943, a las 12 horas, por la provisión de 300 a 500 toneladas de hierro hematite de primera calidad.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.15 abr.-N.° L-790-v.29 abr.

Llámase a licitación pública número 79|43, para el día 10 de Mayo de 1943, a las 12.10 horas, por la adquisición de: dos máquinas universales, tipo Amsler de 50 toneladas; accesorios para las mismas; Máquina de aserrar metales en frío; esmeriladora o amoladora eléctrica portátil, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería y Planta Experimental de la misma.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.15 abr.-N.° L-789-v.29 abr.

Ministerio de Agricultura

JUNTA REGULADORA DE VINOS

Leyes 12.137 - 12.355

Llámase a licitación pública de precios, para la impresión de cien mil (100.000) folletos de propaganda del vino.

Las propuestas serán abiertas el día 6 de Mayo de 1943, a las quince (15) horas, en la Sede de esta Junta, calle Av. Roque Sáenz Peña 832, oficina 402, donde podrán retirarse los pliegos de bases y condiciones. — R. Rivero Haedo, Enc. de Suministros.

e.15 abr.-N.° L-778-v.20 abr.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación pública N.° 147

Llámase a licitación pública N.° 147, para la construcción de las Obras de Embalse en la Florida (Río Quinto) y acueducto desde la Florida a Cruz de Piedra, Provincia de San Luis.

Las obras comprenden: a) La construcción de una presa de 142.000 m^3 de hormigón y obras accesorias, con presupuesto oficial de $ 8.296.974,11 m|n.; b) La construcción un acueducto de 28,5 km. de la Florida a Cruz de Piedra, formados por canales y túneles, con un presupuesto oficial de $ 3.425.714,12 m|n.

Las propuestas serán presentadas en dos partes separadas; una para las obras de embalse y otra para el acueducto, pudiendo presentarse propuestas para una o ambas obras. Comprenderán la totalidad de los trabajos licitados para cada obra, de acuerdo a los pliegos de condiciones, formulario de propuestas y especificaciones.

Las propuestas deberán presentarse y serán abiertas en la Dirección General de Irrigación, Avenida 9 de Julio N.° 1925, piso 18.°, Buenos Aires, el día 15 del mes de Julio de 1943, a las quince horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran al acto o presentarse en el Juzgado Federal de San Luis, hasta (5) cinco días antes del plazo fijado para la apertura.

Los pliegos de condiciones, especificaciones, planos y demás documentos pueden consultarse en la Dirección General de Irrigación (Capital Federal), en el Juzgado Federal de San Luis o en las Oficinas dependientes de la Dirección General de Irrigación de la Nación, en San Luis.

Los interesados podrán retirar los pliegos, planos y demás documentos, previa solicitud en papel sellado de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), presentada en la Dirección General de Irrigación, para el juego completo.

Las empresas o firmas que hayan retirado un juego por lo menos de la documentación completo, podrán retirar los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, o los juegos de planos, previa solicitud extendida en papel sellado de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50 m|n.), para cada uno. — El Director General.

e.15 abr.-N.° L-767-v.6 mayo.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, al señor ISAAC PRIETO, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente número 45-M-1943, que con fecha 27 de febrero ppdo., ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Sobreseer, en los términos expuestos precedentemente. — Hágase saber, etc. — Sumarios, Abril 9 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.15 abr.-v.17 abr.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la publicación del presente edicto a la firma NICOLAS SELLITTI, y a todo el que se considere con derecho en el expediente 93-V-1941, instruído por infracción al Art. 4.° de la Ley 11.964, que con fecha marzo 31 ppdo., ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: Conceder la apelación interpuesta para ante el Ministerio de Hacienda por estar en término. — Sumarios, Abril 12 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.15 abr.-v.17 abr.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por Expte. N.° 111-C-1943, caratulado: CAÑARTE ULISES R. y otros, c| N. N., bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciese en el término indicado persona alguna. — Sumarios, Abril 9 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.15 abr.-v.17 abr.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la publicación del presente edicto, al señor TEODORO KOMYTAS, y a todo el que se considere con derechos sobre la mercadería detenida por expediente sumario N.° 91-M-1943, caratulado: Marrano Alberto A. contra Teodoro Komytas, bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciese en el término indicado. — Sumarios, Abril 9 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.15 abr.-v.17 abr.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don BELARMINO ZAVALA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 9 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.15 abr.-N.° 600-v.24 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don EUFEMIO FREDKIEWIECZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.15 abr.-N.° 603-v.24 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ALEJANDRO ALFONSO ORIBE, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justifica ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.15 abr.-N.° 601-v.24 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don NICOLAS LUNK, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.15 abr.-N.° 604-v.24 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ ANTONIO CUFFARO, que debe apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.15 abr.-N.° 602-v.24 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JULIAN LESCURE, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 12 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.15 abr.-N.° 605-v.24 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El señor Juez Dr. Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO YANIBELLO, Secretaría 26. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Juan Osvaldo Viviano, secretario.

e.15 abr.-N.° 848 s|p.p.-v.24 mayo

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a CARLOS LUIS SERIGNA, procesado por el delito de robo para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1943. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Centro.
Enrique I. Cáceres, secretario.

e.15 abr.-N.° 848-s|p.p.-v.24 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a GÜNTHER LANGE, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Centro.
Enrique I. Cáceres, secretario.

e.15 abr.-N.° 851-s|p.p.-v.24 mayo.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a WERFIL LOZZA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Pedro M. Jantus. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1943. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.15 abr.-N.° 849-s|p.p.-v.24 mayo

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a CARLOS ALBERTO GUERRERO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. Abril 1.° de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.15 abr.-N.° 853-s|p.p.-v.24 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a RAMÓN ARIZMENDI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Abril 1.° de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.15 abr.-N.° 852-s|p.p.-v.24 mayo.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 7

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Santos Dumont s|n., y vías del F. C. P. y F. C. C. A., Parcela 130, Circ. 17, partida 5.794, y partida Guía 405.285, pesos 148.20, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial del año 1932. — C. Fiscal, Héctor de Elía. — Buenos Aires, Abril . . . de 1943. — José L. Rodríguez, secretario.

e.15 abr.-N.° 838 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 838 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en el Pasaje Francisco Cúneo s|n. y Virgilio s|n., Parcela 2333 y 2325, lotes 8, y 20, de las manzanas B e I., de la Circunscrip. 15, Pdas. 66.612 y 66.498 y Pdas. Guías 288.400 y 288.181, $ 13,26, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs. 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial de los años 1932|33. — C. Fiscal, Héctor de Elía. — Buenos Aires, Abril . . . de 1943. — José L. Rodríguez, secretario.

e.15 abr.-N.° 841-s|p.p.-v.6 mayo.
e.7 ago.-N.° 841 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en

las calles Alvariño sin número y Lobos sin número, Parcela 1.120, lote 8, manzana F, Circunscripción 1a., Partida 29.143 y Ptda. Guía 29.950 $ 9.36, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial de los años 1932|33 (1.ª cuota). — C. Fiscal, Héctor de Elía. — Buenos Aires, Abril ... de 1943. — José L. Rodríguez, secretario.
e.15 abr.-N.° 842 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 842 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Larrazábal, lote 11, manzana 5, de la Circ. 1ra., de la Capital, Partida 11.583 y Partida Guía 11.962, $ 9.36, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial de los años 1932|33. — C. Fiscal, Héctor de Elía. — Buenos Aires, Abril . . . de 1943. — José L. Rodríguez, secretario.
e.15 abr.-N.° 843 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 843 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Basualdo s|n., Parcela 1.075, lote 40, manz. 41, Circcunscrip. 1ra., Pda 28.098 y Pda. Guía 26.753, $ 15.60, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial de los años 1932|33. — C. Fiscal, Héctor de Elía. — Buenos Aires, Abril . . . de 1943. — José L. Rodríguez, secretario.
e.15 abr.-N.° 844 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 844 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Basualdo sin número, Parcela 1.073, lote 16, manzana 33, Circunscripción 1a., 2da., cuota, año 1932, Pda. 26.022 y Partida Guía 28.685 $ 4.68, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. . . ., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial del año 1932 (2.ª cuota). — C. Fiscal, Héctor de Elía. — Buenos Aires, Abril . . . de 1943. — José L. Rodríguez, secretario.
e.15 abr.-N.° 845 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 845 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle White sin número (A. 1182), Sección 989, lote 5, manzana VIII, Partidas 26.473 y 26.324, pesos 9.36, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial de los años 1932|33. — C. Fiscal, Héctor de Elía. — Buenos Aires, Abril . . . de 1943. — José L. Rodríguez, secretario.
e.15 abr.-N.° 846 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 846 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Larrazábal, lote 5, manz. 5, de la Circ 1ra., de la Capital, Pda. 11.589 y Partida Guía 11.968, $ 15,60, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores, por cobro de impuestos de Contribución Territorial del año 1932. — C. Fiscal, Héctor de Elía. — Buenos Aires, Abril . . . de 1943. — José L. Rodríguez, secretario.
e.15 abr.-N.° 847 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 847 s|p.p.-v.25 ago.

JUZGADO N.° 17

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Eduardo J. Carreño, a cargo del Juzgado N.° 17, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Melincué s|n., después del 4436, lote 33, manz. A, (Partida Guía 277.275), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención, en el juicio que bajo el Nro. 5913, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal D. Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa de los años 1934|35|36|40|41, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1943. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.15 abr.-N.° 861 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 861 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Eduardo J. Carreño, a cargo del Juzgado N.° 17, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Baigorria s|n., lote 12, manzana F, altura 4700, impares, a 20 metros de Allende (Partida Guía 279.033), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 5914 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal D. Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa de los años 1938|1940|1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1943. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.15 abr.-N.° 862 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 862 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Eduardo J. Carreño, a cargo del Juzgado N.° 17, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Benito Juárez s|n., lote B., de la manzana 31, entre las de Asunción y Nueva York (Partida Guía 296.431), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 5915, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal D. Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1943. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.15 abr.-N.° 863 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 863 s|p|p|-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Eduardo J. Carreño, a cargo del Juzgado N.° 17, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Gordillo s|n., antes del 4179, lote 84 de la manz. N, Ptda. Guía 65.561), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 5907, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal D. Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa de los años 1936, y 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1943. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.15 abr.-N.° 855 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 855 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Eduardo J. Carreño, a cargo del Juzgado N.° 17, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Moliére s|n. y Saráchaga s|n., manz. 2., frac. 261, manzana comprendida por las calle Moliere, Saráchaga y Víctor Hugo y Juan B. Justo (Pda.Guía 7011), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 5908, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal D. Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa de los años 1938 a 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1943. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.15 abr.-N.° 856 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 856 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Eduardo J. Carreño, a cargo del Juzgado N.° 17, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle T. Gordillo, s|n., antes del 4639, lote 8, de la manz. 90 (Pda. Guía 67.753), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 5909, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal D. Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa de los años 1938 a 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1943. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.15 abr.-N.° 857 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 857 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Eduardo J. Carreño, a cargo del Juzgado N.° 17, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Barros Pasos sin número entre Murguiondo y Oliden, lote 16, de la manzana I, (Partida Guía 66.598), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 5910, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal D. Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa de los años 1934|35|36|37|41, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1943. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.15 abr.-N.° 858 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 858 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Eduardo J. Carreño, a cargo del Juzgado N.° 17, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, frente al Canal Nuevo s|n., lote C, entre la prolongación de las calles Castañón y Culpina (Partida Guía 55.202), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 5911, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal D. Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa de los años 1940 al 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1943. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.15 abr.-N.° 859 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 859 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Eduardo J. Carreño, a cargo del Juzgado N.° 17, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Larrazábal s|n., y Chilabert s|n., altura Larrazábal 4400, impares, lote 22, de la manz. A, (Ptda. Gía. 68.620), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 5912, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal D. Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa de los años 1940 al 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1943. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.15 abr.-N.° 860 s|p.p.-v.6 mayo
e.7 ago.-N.° 860 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Eduardo J. Carreño, a cargo del Juzgado N.° 17, se hace saber por el término de quince

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR MIGUEL L. JANTUS

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a JOSÉ DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de sellado, le sigue el señor Procurador Fiscal, en la causa N.° 303|942, que por hurto se le instruyó bajo apercibimiento de seguírsele dicho juicio con intervención del Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1943. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.15 abr.-N.° 850 s|p.p.-v.24 mayo

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección La Plata)

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Prov. de Buenos Aires, Dr. Horacio García Rams, se hace saber a don ANTONIO TORRES, por medio del presente que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial, que el Fisco Nacional le ha promovido un juicio por cobro de pesos y se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, recayendo tal designación en el Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, Marzo 31 de 1943. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.15 abr.-N.° 854 s|p.p.-v.17 abr.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BRUNO MAZZA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Fernando Cermesoni, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Quirno Costa, se hace saber por cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el siguiente contrato:

Entre don Antonio Govi, que firma «A. Govi», y don Bruno Mazza, que firma «B. Mazza», ambos italianos, mayores de edad, domiciliados en 25 de Mayo N.° 158, han resuelto celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las siguientes cláusulas: 1.°) Queda constituída la Sociedad Comercial que girará bajo la denominación y firma social «BRUNO MAZZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA», con asiento y domicilio legal en esta ciudad, calle 25 de Mayo 158, piso 3.°, esc. 321, la que podrá establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — La entidad durará el término de cinco años, a contar desde el 1.° de Diciembre de 1942, fecha desde que deberá considerarse constituída la presente; las partes de común acuerdo podrán prorrogar su duración. — 2.°) El objeto de esta Sociedad será la compra-venta, fabricación, importación y exportación de artículos generales y en especial la compra-venta, fabricación, explotación e industrialización de productos lácteos. — La sociedad podrá ampliar sus negocios y capital social, mediante acuerdo entre los socios. — 3.°) El capital social lo constituye la suma de cinco mil pesos moneda nacional, dividido en 50 cuotas de cien pesos cada una, que se aportará en dinero efectivo en la siguiente forma: 25 cuotas el señor Antonio Govi y 25 cuotas el señor Bruno Mazza. — 4.°) La gerencia, administración y dirección de los negocios sociales será ejercida por los dos socios en forma separada, conjunta o alternativamente, quienes tendrán en la misma forma el uso de la firma social adoptada, quedando investidos de todas las atribuciones que como administradores les acuerda la Ley 11.645 y los Códigos Civil y de Comercio. — A tal fin podrán conferir poderes especiales o generales, de administración y judiciales y limitarlos; adquirir por cualquier título o concepto, bienes muebles, inmuebles o semovientes; tomar dinero en préstamo; realizar toda clase de operaciones bancarias, inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Hipotecario Nacional o de la Provincia de Buenos Aires y todos los demás Bancos de la República y del extranjero; retirar toda suma de dinero o cualquier valor; cobrar y percibir; girar cheques; negociar papeles de comercio; constituir o aceptar derechos reales; comparecer en juicio como actor o demandado, pudiendo producir toda clase de prueba y realizar cuantos más actos sean necesarios para desempeñar su función, otorgar, aceptar y firmar las escrituras públicas y documentos privados necesarios. — 5.°) La sociedad practicará todos los años, al treinta y uno de diciembre un Balance General para la terminación del ejercicio anual, efectuando las amortizaciones necesarias; de las utilidades líquidas y realizadas se reservará un 5 o|o para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el 10 o|o del capital social y el saldo restante se repartirá en partes iguales entre los dos socios. — 6.°) En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con un representante del socio incapacitado o con los herederos del fallecido, hasta finalizar el ejercicio anual, a cuyo término se resolverá si se continuará o no con la sociedad. — 7.°) Cualquier duda, divergencia o cuestión que se plantease, sobre la interpretación o aplicación de este contrato, o relacionado con el desenvolvimiento de la sociedad entre las partes que suscriben este contrato o sus sucesores, será sometida a la solución de amigables componedores, nombrados uno por cada parte. — Las partes sobre las cuales éstos no estén de acuerdo, serán sometidas a la solución de un árbitro único, cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya las partes a recurrir a la justicia. — Bajo las siete cláusulas precedentes se deja formalizada la sociedad «Bruno Mazza, Sociedad de Responsabilidad Limitada», obligándose los otorgantes al fiel cumplimiento de lo establecido, en prueba de ello, firman el presente, en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres. — S|raspado: del capital. — Entrelíneas: Limitada. — Vale. — A. Govi. — B. Mazza.

Buenos Aires, Abril seis de 1943. — Carlos M.ª Bouquet, secretario.

e.15 abr.-N.° 1231-v.20 abr.

LIBRERIA EDITORIAL MUNDI GARCIA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por mandato del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días en el "Boletín Oficial" que según escritura otorgada ante el Escribano Julio Carrera Pereyra con fecha tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Librería Editorial Mundi García y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada Sres. Carlos P. Waldorp, Herlof Smith, José Baruch, Arturo Genaro Alvarez y Carlos García Rodríguez resolvieron de común acuerdo y pleno derecho modificar las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, octava, décimo tercera y décimo quinta de la mencionada sociedad en la siguiente forma: Cláusula Primera: Se suprime el párrafo relativo al nombre social reemplazándoselo por el siguiente: "La Sociedad girará bajo el rubro de LIBRERIA EDITORIAL MUNDI, GARCIA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá por objeto la explotación del comercio de librería, editorial y todos los ramos anexos. — El resto de la cláusula primera quedará en la siguiente forma: "La sociedad podrá adquirir, gravar, y enajenar bienes, muebles, celebrar toda clase de contratos incluso la locación de casas y de servicios, estar en juicio como actora o demandada, efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros incluso el Banco de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, dar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, firmar cheques con provisión de fondos, firmar y endosar letras y pagarés y otros documentos comerciales y otorgar poderes generales o especiales siendo esta enunciación puramente enunciativa y no limitativa. — La Sociedad no podrá realizar operaciones de créditos ni tomar dinero prestado de bancos o particulares, salvo al interés de plaza y previa conformidad por acta de todos los socios, constituyentes otorgándose copia del acta en cada caso a todos los socios con la firma de todos ellos. — Cláusula Segunda: Esta cláusula queda redactada en la siguiente forma: El capital de la Sociedad queda establecido en la suma de cien mil pesos m.|nacional, dividido en cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma y proporción: El socio señor Waldorp treinta y un mil quinientos pesos o sea un total de trescientas quince cuotas; el señor José Baruch veinte y siete mil ochocientos pesos moneda nacional, o sea doscientas setenta y ocho cuotas, el señor Germán H. Smith siete mil setecientos pesos o sea setenta y siete cuotas; el señor Arturo G. Alvarez cuatro mil pesos moneda nacional o sean cuarenta cuotas y el señor Carlos García Rodríguez la suma de veinte y nueve mil pesos moneda nacional o sean doscientas noventa cuotas. — El aporte del doctor Waldorp, está formado por las doscientas una cuotas integradas al constituirse primitivamente esta sociedad más setenta y siete cuotas que integra con la compra de las cuotas y créditos adquiridos por escritura de la fecha pasada ante mí, a los señores José y Pedro Rocafull Usich pendiente de inscripción; además por treinta y siete cuotas que integra en este acto en dinero efectivo ante mí doy fe. — El aporte del Socio señor José Baruch está formado en la siguiente forma: doscientas una cuotas que representan veinte mil cien pesos moneda nacional, integradas en oportunidad del contrato respectivo, cincuenta y dos cuotas que importan cinco mil doscientos pesos por compra de cuotas efectuadas a don José Rocafull Usich según escritura de la fecha pasada ante mí y pendiente de inscripción además por veinticinco cuotas que integra con la suma de dos mil quinientos pesos en dinero efectivo en este acto en mi presencia. — El aporte del señor Germán H. Smith está formado por cincuenta y dos cuotas que por valor de cinco mil doscientos pesos adquirió de don José Rocafull Usich en la fecha por escritura pasada ante mí pendiente de inscripción y además por veinticinco cuotas que importan dos mil quinientos pesos que integra en este acto en dinero efectivo en mi presencia doy fe. — El aporte de don Arturo G. Alvarez, está formado por su crédito de dos mil seiscientos noventa pesos con cincuenta y dos centavos contra la misma sociedad adquirido por escritura pasada en la fecha ante mí, pendiente de inscripción más la suma de mil trescientos nueve pesos con cuarenta y ocho centavos lo que constituye un total de cuatro mil pesos o sean cuarenta cuotas. — El aporte del señor Carlos García Rodríguez está formado por doscientas cuarenta cuotas integradas en el acto constitutivo de la sociedad más la suma de cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos con ochenta y ocho centavos importe de un crédito por igual valor que tiene contra la misma sociedad y que los demás comparecientes manifiestan ser exacto, además la suma de ciento tres pesos con doce centavos que aporta en este acto en mi presencia doy fe, importando en consecuencia su crédito referido y su aporte actual un total de cincuenta cuotas. — Cláusula Tercera: Queda redactada en la siguiente forma: La Sociedad tendrá su asiento en esta Capital en la calle Junín número ochocientos treinta y uno, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Cláusula Cuarta: Queda así redactada: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Gerente General y de dos Gerentes designándose para esos tres cargos al señor Carlos García Rodríguez y a los señores Germán H. Smith y Arturo G. Alvarez, respectivamente. — Para obligar a la sociedad siempre deberán firmar dos de los tres gerentes. — Los gerentes obrando como queda establecido tendrán para el desempeño de su cargo las más amplias facultades aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio requieren poder especial. — Cláusula Quinta: Se suprime íntegramente el texto del artículo quinto salvo el último párrafo que queda así redactado: "Las bonificaciones sobre las utilidades establecidas en el artículo octavo a favor del gerente general y gerentes subsistirán mientras éstos desempeñen sus mandatos. — Cláusula Sexta: Se suprime íntegramente y se reemplaza por la siguiente: Los señores Waldorp y Baruch tendrán prelación para suscribir nuevas cuotas sociales para aumento de capital social hasta la cantidad necesaria para mantener la actual proporción entre el total de sus capitales y las sumas de los capitales de los socios restantes. — Cláusula Octava: Se modifica el tercer párrafo quedando así redactado: Del saldo que aun quedare se distribuirán como bonificación los porcentajes siguientes: al señor García el quince por ciento; al señor Smith el doce por ciento y al señor Alvarez el seis por ciento. — Cláusula Décimatercera: Se modifica el primer párrafo que queda redactado en la siguiente forma: Producida por cualquier causa la disolución de la sociedad se procederá inmediatamente a su liquidación la que estará a cargo de los socios componentes designados por mayoría de capital. — Décimaquinta: Se suprime el texto actual el que queda así redactado: En caso de fallecimiento de cualquiera de los tres gerentes los otros dos citarán en forma auténtica a todos los socios dentro del término de treinta días de ocurrido el fallecimiento a los efectos de designar sustituto. — Lo mismo ocurrirá en caso de renuncia o incapacidad física para desempeñar el cargo. — En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios y en caso de contar con la conformidad de los herederos del socio fallecido, para la venta de las cuotas los socios sobrevivientes tendrán opción de adquirir esas cuotas teniendo para ello prelación los Sres. Waldorp, o Baruch si hubiera fallecido uno de ellos y los señores García Alvarez o Smith si el fallecido fuera uno de estos últimos. — Según escritura otorgada ante el Escribano Julio Carrera Pereyra el tres de Noviembre del año mil novecientos cuarenta y uno al folio quinientos uno vuelto del Registro trescientos ocho a mi cargo.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.15 abr.-N.° 1233-v.20 abr.

JOSCRES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del doctor Adolfo J. Serra, se hace saber por cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada "Joscres, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; conforme a la siguiente escritura:

Primer testimonio. — Escritura número ciento siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de Marzo del año mil novecientos cuarenta y tres, ante mí Escribano autorizante y testigos que se expresarán comparecen don Alberto Juan Pastor Crescimbeni, argentino, de treinta y ocho años de edad, que firma «Alberto J. Crescimbeni», que dice ser de estado casado, con doña Amelia Martha Cogo; don José Armando Argentino Crescimbeni, argentino, de treinta y siete años de edad, firma "José A. Crescimbeni" que dice ser de estado

casado, con doña Herminia Eugenia Cogo; ambos domiciliados en la calle Cangallo número mil quinientos, y don Camilo Cogo, firma igual, de nacionalidad italiano, de cincuenta y siete años de edad, que dice ser casado con doña Sabina Arrighi, domiciliado en la calle Neuquén número mil doscientos veinte y dos, todos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que vienen a dejar formalizado por este acto el presente contrato de Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada con sujeción a las siguientes cláusulas: Artículo Primero: Entre los comparecientes don Alberto Juan Pastor Crescimbeni; don José Armando Argentino Crescimbeni y don Camilo Cogo, se declara constituída con efecto retroactivo, al día primero de Enero del corriente año, una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "JOSCRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá el asiento principal de sus negocios y domicilio en esta Capital, calle Bartolomé Mitre número mil trescientos setenta, local ciento ocho, sin perjuicio de poderlo trasladar y de instalar agencias o sucursales dentro o fuera del Territorio de la República Argentina con la conformidad de los tres socios. — Artículo Tercero: La Sociedad que se constituye tiene un plazo de duración indeterminada pero el tiempo inicial mínimo será de un año a partir de la fecha indicada en el presente contrato. — El socio que deseare retirarse al fenecer este término o posteriormente, podrá hacerlo con un preaviso de sesenta días dirigido a los otros socios por telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro de su capital las condiciones que se estipulan mas adelante en este contrato. — Artículo Cuarto: El objeto esencial de la Sociedad será dedicarse a comerciar en los ramos de óptica, realizar trabajos relacionados con esta finalidad, importar o exportar mercaderías o productos afines y efectuar todas las operaciones comerciales o de carácter comercial, derivados o que puedan derivar de esos actos de comercio. — Finalmente la Sociedad podrá celebrar todas las transacciones comerciales y contratos de cualquier naturaleza que sean directa o indirectamente comprendidos en los objetos y propósitos mencionados precedentemente. — A tales fines y como parte del objeto social, la Sociedad podrá comprar, vender, hipotecar, permutar, ceder, endosar, transferir, recuperar, o de cualquier otro modo adquirir, gravar, enajenar o prendar bienes muebles, inmuebles, negocios, o establecimientos comerciales o industriales, semovientes, créditos, títulos, y demás valores, aceptar, pagos por entregas de bienes, dar y tomar posesión de los bienes, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria u otra, emitir, girar, aceptar y endosar letras y cualesquiera otros documentos de créditos; celebrar contratos de locación; solicitar créditos y préstamos, operar en general con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, y de la Provincia de Buenos Aires o con cualesquiera instituciones bancarias, oficiales o particulares así como con Sociedades o particulares y aceptar sus Estatutos, reglamentos y leyes especiales, girar, cobrar y pagar cheques contra depósito o en descubierto solicitar de los Poderes Públicos del país y del extranjero marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, renovarlas, transferirlas, ceder y adquirir el derecho a su explotación, comprarlas, venderlas, abandonarlas, y cancelarlas, formar sociedades aceptar representacio; nes, comisiones y consignaciones, estar en juicio como actora o demandada y en general efectuar por cuenta de la Sociedad o de terceros, toda clase de negocios financieros, comerciales, industriales u otros que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales. — Artículo Quinto: El monto del capital social queda fijado en la suma de treinta mil pesos moneda nacional dividido en trescientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en dinero efectivo, correspondiendo cien cuotas o sean diez mil pesos moneda nacional de curso legal a cada uno de los socios contratantes. — Artículo Sexto: La administración y dirección de los negocios sociales, estará indistintamente a cargo de cada uno de los socios que actuarán conjunta, separada o alternativamente, como gerente con las más amplias facultades sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados, o escrituras públicas resulten necesarios, representar a la Sociedad en todos sus asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos y ejercitar todos los poderes especificados en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos e inciso primero a cuarto, y séptimo a décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que se dan por reproducidos a sus efectos; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad por cualquier título, o concepto; conferir poderes generales y especiales y revocarlos, otorgar y firmar todos los documentos públicos y privados que se requieran y ejercitar las demás facultades necesarias para el mejor desempeño de sus cargos. No podrán en ningún caso usar ni comprometer la firma social en especulaciones u operaciones ajenas a la Sociedad, ni prestarla como fianza o garantía por terceros. — Para todas las compras de mercaderías que sean mayores de quinientos pesos moneda nacional se deberá pedir tres presupuestos y se aprobará el más conveniente. — Artículo Séptimo: El señor don Camilo Cogo, gozará de una remuneración mensual de doscientos pesos moneda nacional que imputará a sueldos en razón del trabajo que personalmente efectuará al frente del negocio. — Artículo Octavo: Los socios no podrán dedicarse a ningún comercio que signifique competencia para la Sociedad. — Artículo Noveno: Anualmente se efectuará un balance general al treinta y uno de Diciembre a partir del año mil novecientos cuarenta y tres, cuya aprobación se hará de conformidad con los tres socios. — Para el nombramiento o remoción de Gerentes, se requerirá igual conformidad. — Artículo Décimo: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en proporciones iguales a cada socio, debiendo establecerse el porcentaje de amortización de conformidad con los tres socios, será de rigor antes de fijar cifras definitivas de utilidades o el total de las pérdidas computar las previsiones de amortización y reservas sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento para fondo de reserva legal. — Artículo Décimo Primero: Los socios se comprometen acumular el veinte por ciento de sus utilidades líquidas hasta duplicar el capital fijado por este contrato; el remanente de beneficio una vez aprobados los balances podrá retirarse en efectivo en cuotas mensuales y consecutivas durante los doce meses subsiguientes al cierre del respectivo ejercicio. — Artículo Décimo Segundo: En caso de pérdida que alcance al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la Sociedad, en este como en cualquier otro caso la liquidación será hecha por los socios conjuntamente. — Artículo Décimo Tercero: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios los sobrevivientes, tendrán opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo y la proporción de las utilidades acumuladas que le pertenecieren pagando el total en sesenta cuotas mensuales iguales y consecutivas sin interés. — Artículo Décimo Cuarto: Producido el retiro de uno de los socios de acuerdo a lo ya indicado anteriormente los que queden podrán optar por la continuación de los negocios o por la liquidación, formulándose un balance general, para establecer las cifras de capital y utilidad a la fecha. — Si los socios no salientes optasen por la continuación, la parte del saliente le será pagada íntegramente y dentro del término no mayor de un año. — Artículo Décimo Quinto: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Bajo las precedentes quince cláusulas dejan formalizado este contrato y dan por constituída formalmente la Sociedad Comercial "Joscres" de Responsabilidad Limitada de que se trata. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firmaron ante mí y los testigos del acto que lo fueron los señores don Juan M. Cima y don Rigoberto H. Castro, vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe. — Alberto J. Crescimbeni. — José A. Crescimbeni. — Camilo Cogo. — Juan M. Cima. — Rigoberto H. Castro. — Hay un sello. — Ante mí: Florencio N. Amoresano. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio doscientos veinte vuelto del Registro número doscientos noventa y nueve a mi cargo, doy fe. — Para "Joscres" Sociedad de Responsabilidad Limitada expido el presente primer testimonio en tres sellos valor un peso con cincuenta centavos moneda nacional números un millón cuatrocientos trece mil doscientos setenta y ocho, un millón cuatrocientos trece mil doscientos setenta y nueve y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una estampilla y un sello. — Florencio N. Amoresano. — Entrelíneas: más — Para el nombramiento o remoción de Gerentes, se requerirá igual conformidad. — Vale. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.15 abr.-N.° 1204-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que el señor Rodolfo Eladio Egidio Catá, cede y transfiere a la señora Carmen Romanini de Tonelli las setenta y cinco cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "TONELLI, CATÁ y COMPAÑÍA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que importan la suma de siete mil quinientos pesos ($ 7.500), según documento privado de fecha 25 de febrero de 1943.

Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.15 abr.-N.° 1206-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Juan Agustín García, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Luis Quirno Costa, se hace saber por cinco días que ha sido nombrado Gerente Administrador de la Sociedad "C. I. C. COMPAÑÍA INDUSTRIAL de COMBUSTIBLES, SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Moisés Matesevich, de nacionalidad argentino, domiciliado en la Avenida Sáenz Peña N.° 943, todo así resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Abraham Schellemberg, con fecha 23 de marzo de 1943.

Buenos Aires, Abril 13 de 1943. — Carlos M.ª Bouquet, secretario.

e.15 abr.-N.° 1205-v.20 abr.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nacion
LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 16 del corriente, a las 16,30 horas tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de mayo de 1943, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 4 o|o 1941, serie "D" v$n. 1.669.400.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista número 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 3 de mayo próximo hasta el 31 del mismo mes inclusive.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en los que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 1.° de Abril de 1943.

e.3 abr.-N.° ...-v.16 abr

Luis Fernández Górgolas & Cía., Por orden del Ministerio de Hacienda de la Nación, de acuerdo a lo dispuesto por resolución N.° 64, recaída en expediente 101.205|1940, venderemos el domingo 25 de abril, a las 14.30 horas, en el local de la Administración de Rentas de La Plata, 41 lotes de Tierras Fiscales, ubicados en las manzanas R. y S., de Berisso y manzana 65 de Ensenada (Puerto de La Plata), con las bases y condiciones insertas en el folleto confeccionado al efecto. Folletos e informes en n|oficinas. Cangallo 439, U. T. 34-6383 y en la Aduana de La Plata.

e.6 abr.-N.° 538-v.21 abr.

S. A. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS

Se avisa a los tenedores de acciones ordinarias que el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942, se abonará a partir del día 13 de abril de 1943, cualquier día hábil menos sábado de 9 a 10.30 y de 13,30 a 15,30 horas, en los escritorios de la Sociedad, calle Olavarría número 1256. — Buenos Aires, 13 de Abril de 1943.

e.14 abr.-N.° 1185-v.16 abr.

OLIVETTI ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial

Hace saber a los señores accionistas que podrán suscribirse antes del 26 de abril de 1943 a la nueva emisión de acciones, a emitirse en la proporción de tres acciones nuevas por cada siete que posean. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1093-v.15 abr.

A. R. C. A.
Asociación Recíproca de Crédito Argentino

Sociedad Anónima; Autorizada por decreto del P. E. de la Nación, fecha 4 de Julio de 1935, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Agosto de 1935, 29 de Diciembre de 1939 y 4 de Junio de 1941.

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 950

De acuerdo a los planes sin interés que aplica A. R. C. A., efectuó las siguientes adjudicaciones de préstamos correspondientes al mes de Marzo de 1943:

Alberto A. Bonfante, Cert. N.° 3.524, $ 4.000. — Florencio E. Magallanes, Cert. N.° 4.254, $ 5.000. — Felipe Paz, Cert. N.° 8.279, $ 8.000. — José de Tena, Cert. N.° 5.658, $ 4.000. — José de Tena, Cert. N.° 5.993, $ 1.000. — Vicente Messino, Cert. N.° 9.177, $ 3.500. — Quirico Irranca, Cert. N.° 3.661, $ 1.000. — Ernestina C. de Gancedo, Cert. N.° 8.687, $ 12.000. — Pedro J. Varran, Cert. N.° 2.177, $ 3.000. — Raúl G. Villalonga, Cert. N.° 2.178, $ 10.000. — Digna Piedras Paz, Cert. N.° 2.307, $ 4.000. — Isaac Hemsani, Cert. N.° 2.326, de $ 5.000. — Juan Carlos Soubié, Cert. N.° 2.268, $ 2.000. — Atilio A. Atili, Cert. N.° 11.584, $ 6.000. — Camilo A. Aboy, Cert. N.° 3.644, $ 10.000. — Virginio Molinari, Cert. N.° 12.841, $ 4.000. — Felipe A. Maisano, Cert. N.° 6.287, $ 6.000. — Angel M. Blanco Fresco, Cert. N.° 9.634, $ 10.000. — Fiore Napolitano, Cert. N.° 12.801, $ 22.000. — Isidoro Enríquez, Cert. N.° 5.468, $ 4.000. — Otto E. Seeke, Cert. 7.974. $ 10.000. — Vicente Demarco, Cert. N.° 9.114, $ 25.000. — Guillermo A. Dapino, Cert. N.° 7.564, $ 3.000. — E. Toppazzini y P. F. Marzano, Cert. N.° 9.874, $ 6.000. — Cosimo Picone, Cert. N.° 11.402, $ 3.000. — Gerardo Romano, Cert. N.° 5.828, $ 20.000. — José López, Cert. N.° 6.229, $ 5.000. — Juan R. Corna, Cert. N.° 11.211, $ 4.000. José Cohen Halac, Cert. N.° 7.476, $

4.000. — Francisco A. Marzoli, Cert. N.° 5.036, $ 3.000. — Luis Ferrari, Cert. N.° 7.368, $ 5.000. — Américo R. Torterolo, Cert. N.° 11.175, $ 7.000. — Cristóbal Bennasar y Sra., Cert. N.° 5.695, $ 5.000. — Luis A. Testino y E. Vázquez, Cert. N.° 8.666, $ 4.000. — Luis Frank, Cert. N.° 6.253, $ 3.000. — Adriana R. de Ratti, Cert. N.° 7.523, $ 15.000. — Josefina y Elvira Serantes, Cert. N.° 9.995, $ 17.000. — I. Olmedo y D. O. Castro, Cert. N.° 7.059, $ 5.000. — Fidel Riccvutti, Cert. N.° 14.345, 10.000. — María B. de Soiza, Cert. N.° 11.116, $ 1.000. — Angel Dascanio, Cert. N.° 10.555, $ 30.000. — Rafael Perrini, Cert. N.° 7.672, $ 5.000. — A. Felci y Sra., y M. C. Varela y Sra., Cert. N.° 10.830, $ 20.000. — Mesrop Terzián, Cert. N.° 10.797, $ 20.000. — José A. Lazcano y Sra., Cert. N.° 10.214, $ 10.000. — Adolfo Castignani, Cert. N.° 7.535, $ 5.000. — Enrique L. Baldantoni, Cert. N.° 12.802, $ 30.000. — Rufino R. Márquez, Cert. N.° 12.231, $ 10.000. — Salvador Contento y Sra., Cert. N.° 12.796, $ 10.000. — Manuel Alonso Rodríguez, Cert. N.° 13.775, $ 3.500. — Eduardo G. Barrientos Arriaga, Cert. N.° 6.717, $ 5.000. — José M. Arrechea, Cert. N.° 6.615, $ 10.000. — Raúl G. Genoud, Cert. N.° 6.801, $ 7.000. — Restituto Mínguez, Cert. N.° 5.246, $ 5.000. — Emilio Fontana, Cert. N.° 7.096, $ 5.000. — Arturo P. Esponda, Cert. N.° 13.212, $ 3.000. — José D. Gudiche, Cert. N.° 12.240, $ 3.000. — Germán Tannenzapf, Cert. N.° 9.118, $ 6.000. — Vicente Dellera, Cert. N.° 11.575, $ 15.000. Emilio Beauchamps, Cert. N.° 8.646, $ 8.000. — Enrique J. Ochogavia, Cert. N.° 7.939, $ 6.000. — Gensérico Gaggero y Sra., Cert. N.° 11.639, $ 3.000. — José M. Víctor y Sra., Cert. N.° 11.368, $ 8.000. — José A. Lazcano y Sra., Cert. N.° 13.779, $ 10.000. — Arturo Platt, Cert. N.° 10.295, $ 30.000. — Eusebio Lagna Fietta, Cert. N.° 8.522, $ 12.000. — José Gimenes, Cert. N.° 13.944, $ 5.000. — Laurena Laborde, Cert. N.° 6.553, $ 5.000. — Domingo Grecco, Cert. N.° 12.242, $ 7.000. — Emilia J. Conti, Cert. N.° 6.682, $ 3.000. — L. Beytía y J. M. Ferreira, Cert. N.° 9.349, $ 5.000. — Angel Allegrini, Cert. N.° 5.079, $ 4.500. — Miguel Lilevas, Cert. N.° 8.485, $ 500. — Cesira D. C. de Torti, Cert. N.° 7.283, $ 10.000. — Italo A. Arregui, Cert. N.° 14.276, $ 7.000. — Antonio Villanueva, Cert. N.° 7.529, $ 6.000. — Donato Mormando, Cert. N.° 13.452, $ 3.000. — Elisa B. de Marsano, Cert. N.° 14.522, $ 10.000. — C. Valls, L. Díaz y C. Elola, Cert. N.° 12.272, $ 30.000. — Carmen G. de Hessel, Cert. N.° 15.878, $ 20.000. — Mario Brovelli y Sra., Cert. N.° 27.905, $ 12.000. — Miguel A. Trezza, Cert. N.° 18.615, $ 10.000.

Total de la adjudicación $ 697.000.

A. R. C. A., Asociación Recíproca de Crédito Argentino, S. A. — El Directorio.

e.15 abr.-N.° 1215-v.15 abr.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, se vende negocio del ramo de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, PERÚ 1213|17. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor. — Ruperto Troncoso. — Perú 1213. — Comprador. — José Rodríguez Carrera. — Bartolomé Mitre 2258.

e.15 abr.-N.° 1240-v.20 abr.

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, se vende negocio de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, calle JOSÉ PEDRO VARELA 3543. — Interpónganse reclamaciones en término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor. — Lorenzo Coppola. — José Pedro Varela 3543. — Comprador. — José Domingo Fiori. — Bartolomé Mitre 2258.

e.15 abr.-N.° 1241-v.20 abr.

Al comercio. — Con intervención de la "Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, se venden los negocios del ramo de panadería mecánica, anexo y repartos, establecidos en esta Capital, en las calles WHITE números 833|35 y JUAN BAUTISTA ALBERDI 4600 esquina MOZART. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores. Eduardo Vidal y Visitación García de López, respectivamente. — White 833. — Comprador. — Ramón Fernández Vázquez. — Bartolomé Mitre 2258.

e.15 abr.-N.° 1242-v.20 abr.

Avisa: Dora Buaneschc, que vende su negocio de molienda de café y venta de caramelos y bombones, sito calle SAN MARTÍN 592, a Santiago y Tomás Abrisqueta. — Reclamos ley en Chacabuco 1439, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.15 abr.-N.° 1250-v.20 abr.

Fernández y Fitanovich, Rincón 76, avisan: Carmela Montagno de Triscari vende a María C. de Aurea y Beatriz J. C. de Failace, despacho pan CONSTITUCIÓN 3902, domicilio de ambas partes para reclamo ley.

e.15 abr.-N.° 1251-v.20 abr.

Al comercio: M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898, avisa: Manuel López y María Blanco de Morán, venden a Adolfo Torrado y Antonio Roca, su restaurant y bar, ACHUPALLAS 1001 esquina BERNARDO de IRIGOYEN 1272, domicilio de las partes.

e.15 abr.-N.° 1252-v.20 abr.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Sarmiento 4131, teléfono 79-2661. Al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas al por menor, sita en esta Ciudad, calle SARMIENTO 4500, esquina YATAY. — Vendedor: Víctor Abramovich, domiciliado en Sarmiento 4131. — Comprador: Lázaro Dawidzón, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones ley en mis oficinas.

e.15 abr.-N.° 1235-v.20 abr.

Se avisa que Desiderio Schubert vende a Juan Barbano y Remigio Rosa, la parte que tiene en la razón social "Schubert Barbano & Rosa", con taller de trafilación de alambres en la calle MIRAFLORES N.° 2282, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en el mismo.

e.15 abr.-N.° 1234-v.20 abr.

Se avisa que David Sevitz, vende a Emilio Souto, su negocio de despacho de pan, sito en CAMARONES 3162, domicilio de las partes.

e.15 abr.-N.° 1253-v.20 abr.

Se avisa: que "Máximo Einstoss y Compañía", venden a los señores Scarsella y Grimau", la sucursal de su casa de venta de artículos para hombres ubicada en la Ciudad de Mendoza, calle San Martín 1228, con administración en CORRIENTES 554, Cap. Fed. — Reclamos de ley en la sucursal y en Corrientes 554, Capital Federal, en que fijan domicilio los contratantes. — Buenos Aires, Abril 13 de 1943.

e.15 abr.-N.° 1256-v.20 abr.

Se hace saber que la sociedad A. Auld & Cía., establecida con negocio de tienda al por mayor y menor en BARTOLOMÉ MITRE N.° 970, transfiere todo su activo y pasivo a la sociedad de responsabilidad limitada en formación Auld's, Tienda Inglesa, S. R. L. — Reclamos de ley en Bartolomé Mitre N.° 970, domicilio de las partes.

e.15 abr.-N.° 1228-v.20 abr.

Mohaded, Boucai & Cía., vende a Jacobo Dorra la sucursal de tienda y mercería, establecida en SAN ANTONIO DE ARECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES calle ALSINA número 189|95, y con administración en la Cap. Federal, calle Lavalle 2493. — Reclamos de ley domicilio de las partes calle Lavalle 2493, Capital Federal.

e.15 abr.-N.° 1255-v.20 abr.

Avisa: Felipe Terres, que ha quedado anulada la promesa de venta a Enrique Lorenzo, de su negocio de despacho de comestibles, calle GARAY Nro. 799, anunciada el día 14 del corriente. Conste.

e.15 abr.-N.° 1254-v.15 abr.

Se hace saber a los efectos de la Ley 11867, que Amadeo Laza, Alberto Jacinto Tagliero, Ricardo Ildefonso Hermida, Arnoldo Rothenberger, José Carlos Gambino y Alfredo Ramón Amido, venden a Israel Mallo, las cuotas de capital que poseen en la sociedad "Cadepar", Compañía Agrícola de Productores Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada ITUZAINGÓ 680 de esta Ciudad, dedicada al comercio de compra, fraccionamiento y venta de vinos, licores y productos alimenticios. — Reclamaciones Moreno 1184, que se constituye como domicilio de los vendedores y comprador.

e.15 abr.-N.° 1213-v.20 abr.

Aviso: Ferrando Corral, oficinas San José 350 que Manuel Rodríguez vende a Pedro Stegmann una parte mitad del restaurant, parrilla, calle BRASIL 43, domicilios de ambos, mismo negocio, reclamos de ley mis oficinas.

e.15 abr.-N.° 1207-v.20 abr.

Avisa: Andrés Enricci, martillero público, oficina México 1718, 37-3073, que Vicente Alverico vende a Roberto Castella, libre gravamen, su negocio, Peluquería, sito RIVADAVIA 3970 Cap. dom. partes mismo negocio. — Reclamos ley en mis oficinas.

e.15 abr.-N.° 1200-v.20 abr.

Avísase que Ovidio González y Luis Otero, venden libre gravámenes a Manuel Aceiro Díaz, su negocio restaurant, chocolatería, calle MÉJICO 1515, domicilio contratantes. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458.

e.15 abr.-N.° 1209-v.20 abr.

María López, avisa que vende a Felipe Liste, su negocio despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor sito BEAZLEY 3901|5 esquina ROMERO, Capital domicilio partes. — Reclamos término ley.

e.15 abr.-N.° 1208-v.20 abr.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo a los señores Antonio Estévez y Gumersindo Martínez, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica, sito en la calle AVALOS N.° 560|66. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Antonio De Bernardo, Avalos 560|66. — Buenos Aires, 14 de Abril de 1943.

e.15 abr.-N.° 1223-v.20 abr.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo a los señores Luis Leibas y José María Leibas, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica, sito en la calle Avda. de los CONSTITUYENTES N.° 3629|31. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Pedro Rodríguez Mazaira, Av. de los Constituyentes 3629|31. — Buenos Aires, 14 de Abril de 1943.

e.15 abr.-N.° 1224-v.20 abr.

Mauricio Nikiprovesky avisa: que don Manuel Delgado, vende a la sociedad de hecho formada por Baldomero y Santiago Delgado, su negocio de tintorería, sito en JUNCAL 2082, domicilio de las partes.

e.15 abr.-N.° 1225-v.20 abr.

Pincus Smulevich aporta a la sociedad "Smulevich y Feigielson", la zapatería de la calle CUCHA CUCHA 1187, domicilio de todos.

e.15 abr.-N.° 1227-v.20 abr.

Se avisa al comercio que José Castronovo vende a Verónica Celia Valente, su negocio de despensa de comestibles MIRALLA 202, donde constituyen domicilio las partes.

e.15 abr.-N.° 1229-v.20 abr.

Avisan G. Cavallero y Sarceda, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 7849, que Gabriel Espiniella, vende a Manuel García y Rosa Vásquez de Alonso, café, bar, LABARDÉN 222, domicilio partes. — Reclamos nuestras oficinas.

e.15 abr.-N.° 1230-v.20 abr.

Avisan: Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos con oficinas Sáenz Peña 822, teléfono 38-1721, que Pedro Pernas vende a Wladimiro Kandja y Juan Cortés negocio bar, restaurant, y billares, PATRICIOS 202, esquina TOMÁS LIBERTI 1200, domicilio contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 15 de Abril 1943.

e.15 abr.-N.° 1237-v.20 abr.

Juan Di Prima, avisa: que vende a José Francisco Pastor, negocio de pan de su propiedad y afines, REMEDIOS 4654. — Reclamaciones ley Directorio 3550, donde las partes constituyen domicilio de ley.

e.15 abr.-N.° 1238-v.20 abr.

González & Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531. Avisan: Antonia Fernández, vende a Agustina Cid, su despacho de pan y facturas, sito, calle ESTOMBA 880, domicilio contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.15 abr.-N.° 1211-v.20 abr.

De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber que los señores Anacleto Oleari y Aníbal Nicanor Lucioni, como únicos miembros componentes de la Sociedad "Oleari y Lucioni", establecida en esta plaza, calle HIDALGO 170, y que se dedica al comercio en el ramo de Laboratorios químicos, elaboración, compra y venta de perfumes y artículos de tocador, transfieren el activo y pasivo que les corresponde en la misma, a la sociedad en formación "Oniria", Sociedad de Responsabilidad Limitada", formada por dichos señores y por don Enrique García Martín, don Marcelo Cassina, don Manuel Aguilar, don Carlos Luis Lucioni y don Francisco Lucioni, también como domicilio en la calle Hidalgo 170. Reclamos término de ley, Escribanía Alberto Rillo y Carlos Rezzónico Noseda, Reconquista 331.

e.15 abr.-N.° 1201-v.20 abr.

Se avisa que don José Rodríguez Cavalli, vende a la sociedad "Natalio Mirabelli Lavorato y Cía.", a constituirse, el negocio dedicado a créditos y préstamos en efectivo denominado "El Porvenir", situado antes en la calle LAVALLE 1972, hoy LAVALLE 1959. Reclamos de ley: Escribanía Ferraría, Tucumán 1481, donde constituyen domicilio los contratantes. — Buenos Aires, Abril 14 de 1943.

e.15 abr.-N.° 1214-v.20 abr.

Domingo Llaball, vende a José Datsira, la parte mitad de su negocio de despensa, sita en NAZCA 5690, donde se domicilian ambos contratantes, quienes constituirán una sociedad colectiva para explotar el mismo negocio. Reclamos de ley al Balanceador Pascual Sanz (hijo), Belgrano 1337, 4.° piso C.

e.15 abr.-N.° 1220-v.20 abr.

Se hace saber que por disolución total de la Sociedad "Quesería Fortuna", que giraba en esta Capital, bajo el rubro de "Pujó, Landó y Compañía", calle GARAY 2284, el activo y pasivo de la misma queda de propiedad particular de cada uno de los socios señores Enrique Bartolomé Pujó y Rodolfo Landó —Interviene Escribano Federico C. Tombeur—, Talcahuano 68, domicilio que constituyen para reclamaciones legales.

e.15 abr.-N.° 1222-v.20 abr.

Espina & Cía. (Maipú 71), avisan que Atilio José Bruzzone vende a Santiago Krieun, la farmacia "Astral", sita GENERAL JOSÉ G. de ARTIGAS 402, esquina BOGOTÁ, donde ambas partes constituyen domicilio, para atender reclamaciones.

e.15 abr.-N.° 1212-v.20 abr.

NUEVAS CONVOCATORIAS

"BALCARCE"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 10 de Mayo de 1943, a las 10 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Corrientes N.° 424, piso 1.°, escritorio 158,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.°) Fijación de la remuneración de los señores Directores y de los Síndicos.

3.°) Determinación del número de los Directores y su elección,

4.°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.15 abr.-N.° 1239-v.6 mayo.

"ACACIA", S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Mayo, a las 17 horas, en Trelles 640|50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta.

2) Aumento del Capital Social. — El Directorio.

e.15 abr.-N.° 1236-v.6 mayo.

BOLSA DE CEREALES

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de los Estatutos sociales, se invita a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 9,30 horas, en el local de esta, Bolsa de Cereales, Corrientes 123, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balances correspondientes al Ejercicio 1942-1943.

2.°) Elección para integrar la Comisión Directiva, de cuatro vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señorse Héctor F. Usanna, Nicolás Ferrari Carzolio, Hernán González y César A. Tognoni, que terminan sus mandatos, y de un vocal suplente también por dos años, en reemplazo del señor Lorenzo Bado, cuyo mandato, fenece.

3.°) Designación de dos señores socios para que en unión de los señores Presidente y Secretario Honorario aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Héctor F. Usanna, presidente.

— Alfredo V. Tetamanti, secretario Ho.

Nota: Se llama la atención sobre las disposiciones contenidas en los artículos 24 y 44 de los Estatutos, en lo tocante a que los socios que el día anterior al de la Asamblea no se hallen al día con el tesoro social, no tendrán acceso a ella, que una hora después de aquélla fijada en la citación, podrá sesionarse con el número de concurrentes; y, que media hora después de dar comienzo el acto, deberá retirarse el libro de asistencia.

A los señores Héctor F. Usanna, Nicolás Ferrari, Carzolio y Hernán González, les corresponde la última parte del artículo 26 de los Estatutos, por haber ejercido sus mandatos durante dos períodos consecutivos, es decir, que no son reelegibles.

e.15 abr.-N.° 2132-v.29 abr.

HOGAR ALEMAN PARA MARINEROS
(Deutsches Seemannsheim)

La Comisión Directiva invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social, Carlos Calvo 102, el día 28 de abril de 1943, a las 19 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General e Inventario.

2.° Elección de diez miembros de la Comisión Directiva para el ejercicio 1943 y hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

e.16 abr.-N.° 1247-v.17 abr.

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-POLACA

Convócase la Asamblea Gral. ordinaria para el día 30 de abril de 1943, a las 19, en Tucumán 462, Cap. Fed., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2. Dejar sin efecto las modificaciones al Estatuto consideradas por la Asamblea del 30 de abril de 1942.

3. Renovación parcial del Consejo Administrativo y de la C. Rev. de Cuentas.

4. Presupuesto de recursos y gastos para 1943.

5. Designación de dos socios para firmar el acta.

e.15 abr.-N.° 1243-v.17 abr.

MARFINANCO
Soc. Anón. Comercial, Financiera y Marítima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 15 de mayo de 1943, a las 10 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Maipú número 71, piso 4.°,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Determinación del número de los Directores y su elección.

3.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.15 abr.-N.° 1244-v.6 mayo.

ASOCIACION DEL PERSONAL DE HOSPITALES Y SANATORIOS PARTICULARES
(de Ayuda Mutua)
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a las disposiciones del artículo 8, incisos c) y j) y artículo 27 del estatuto social, la Comisión Directiva de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares (de Ayuda Mutua), convoca a Asamblea General Ordinaria de socios, que se celebrará el viernes 30 de Abril de 1943, a las 20 horas, en la sede social calle Rivadavia 3354, con el propósito de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta correspondiente a la asamblea anterior y;

2.° Memoria y Balance de la Comisión Directiva, correspondiente al año 1942.

Nota: De acuerdo a lo que dispone el estatuto (Art. 30) si a la hora anunciada no estuvieran presentes la mitad más uno de los asociados, se iniciará la asamblea en segunda convocatoria una hora después con los asociados que hayan concurrido. — Inocencio E. di Giovanni, presidente. — A. Aurelio Hernández, secretario gerente.

e.15 abr.-N.° 1217-v.15 abr.

"CLUB ATLETICO PALERMO"

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para 30 Abril 1943, 21 horas Fitz Roy 2238, considerar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación acta Asamblea Ordinaria 25 Abril 1942.

2.° Designación dos socios firmar acta.

3.° Lectura consideración Memoria Balance ejercicio 1942|43.

4.° Socios honorarios (Art. 12).

5.° Elección nuevas autoridades período 1943|44. — La Comisión.

e.15 abr.-N.° 1202-v.17 abr.

CAFE BONAFIDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 1943, a las 15 horas, en Gavilán número 1055, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 15.° ejercicio vencido el 31 de Enero de 1943.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director suplente y de síndicos: titular y suplente, todos por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.15 abr.-N.° 1219-v.6 mayo.

Convocatoria Rectificada

SOCIEDAD ANONIMA RADIO CINEMATOGRAFICA ARGENTINA "LUMITON"
(S. A. R. C. A. L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina "Lumiton", (S. A. R. C. A. L.), a celebrarse el viernes 30 de Abril de 1943, a las 19 horas, en el local Social, Cangallo 1856, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Noveno Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Conversión de parte de la reserva especial en acciones y distribución de éstas entre los accionistas en proporción a las acciones que poseen.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

6.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la Asamblea. (Art. 24 de los Estatutos Sociales). — El Presidente.

e.10 abr.-N.° 958 y 1.218-v.27 abr.

SOCIEDAD FINANCIERA COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA (SOFICOP)

CONVOCATORIA

Conforme a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 16 horas, en Buenos Aires, en la calle Lavalle N.° 645, 2.° piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Remuneración del Directorio y del Síndico. — Elección de síndico y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de Bancos que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, en Buenos Aires, calle Lavalle N.° 645, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. — Abril de 1943. — El Presidente.

e.6 abr.-N.° 548-v.26 abr.
e.27 abr.-N.° 650-v.28 abr.

CLINICA POSADAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, a la celebración de la Quinta Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local social: Rivadavia 5995, el día 30 de abril de 1943, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Designación de un vocal titular por el término de tres años en reemplazo del señor Gervasio Guruchari.

3.° Designación de un vocal suplente por el término de tres años en reemplazo del Sr. César D. Fontanella.

4.° Elección de síndico y suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia y Acta de Asamblea.

e.13 abr.-N.° 1102 y 1245-v.27 abr.

SECCION BALANCES

Sociedad Anónima Ganadera LA CONSTANCIA

Reconquista 336 — Buenos Aires

Autorizada por el Sup. Gobierno de la Nación por Decreto del 8 de 1917
Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 28 de Noviembre de 1917
Primera reforma: Autorizada por el Sup. Gobierno de la Nación por Decreto del 13 de Diciembre de 1918
Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 26 de Febrero de 1919
Segunda reforma: Autorizada por el Sup. Gobierno de la Nación por Decreto del 21 de Mayo de 1924
Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 31 de Julio de 1925
Tercera reforma: Autorizada por el Sup. Gobierno de la Nación por Decreto del 21 de Abril de 1936
Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 10 de Julio de 1936

Capital autorizado . . . . . $ 4.000.000.—
» suscripto . . . . . » 4.000.000.—
» realizado . . . . . » 4.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1942

Aprobado en Asamblea General Ordinaria (2a. convocatoria) del 30 de Noviembre de 1942

ACTIVO	c$l.	Parciales c$l.	Totales c$l.
I. Activo Fijo:			
a) Inmuebles:			
B. raíces campos		4.302.210.18	
B. raíces casas . . . 547.038.54			
Amortiz. 13.025.92	534.062.62	4.836.272.80	
b) Poblaciones:			
Valor inicial	11.158.73		
Mejoras	493.699.35		
	504.858.08		
Amortizaciones	504.857.08	1.—	
c) Alambrados:			
Valor inicial	107.861.54		
Mejoras	359.946.19		
	467.807.73		
Amortizaciones	467.806.73	1.—	
d) Muebles y útiles:			
Valor inicial	14.817.09		
Mejoras	161.842.26		
	176.659.35		
Amortizaciones	176.658.35	1.—	
e) Aguadas y otras mejoras:			
Valor inicial	63.437.52		
Mejoras	923.288.19		
	986.725.71		
Amortizaciones	986.724.71	1.—	4.836.276.80
II. Activo Circulante:			
f) Haciendas y frutos		1.976.215.30	
g) Mercaderías		44.107.37	
h) Productos		57.230.63	
i) Títulos:			
Debentures	1.730.000.—		
Cédulas:			
21.875 Ser. A. 4 o|o			
130.975 Ser. B. 4 o|o			
108.900 Ser. C. 4 o|o			
71.525 Ser. D. 4 o|o			
104.650 Ser. E. 4 o|o			
90.750 Ser. F. 4 o|o			
nom. 528.675.— costo	509.257.23	2.239.257.23	4.316.610.58
III. Activo Disponible:			
k) Bancos		77.822.83	
l) Caja		4.914.71	82.737.54
IV. Activo Exigible:			
m) Deudores en cuenta corriente .			1.672.924.37
V. Activo Transitorio:			
n) Adelantos para ejercicios futuros .			35.437.50
VI. Activo Nominal:			
No existe.			
VII. Cuentas de Orden:			
o) Acciones en garantía			30.000.—
			10.973.986.79

PASIVO	c$l.	Parciales c$l.	Totales c$l.
Pasivo no Exigible:			
a) Capital suscripto y realizado . . .		4.000.000.—	
b) Fondo de reserva legal		524.987.39	
c) Fondo de previsión		2.061.720.82	
d) Fondo de reserva facultativa . .		137.359.82	6.724.068.03
II. Pasivo Exigible:			
e) Hipotecas		399.414.63	
f) Debentures:			
Valor inicial	2.000.000.—		
Amortizaciones	407.096.32	1.592.903.68	
g) Acreedores en cuenta corriente . .		506.638.06	2.498.956.37
III. Pasivo Transitorio:			
h) Revaluación terrenos Liniers . . .		700.000.—	
i) Dividendo del ejercicio anterior pendiente de pago		360.000.—	
k) Cuentas a pagar		12.189.90	1.072.189.90
IV. Ganancias y Pérdidas:			
l) Saldo del ejercicio anterior . . .		44.247.72	
m) Ganancias del ejercicio 1941|42		604.524.77	648.772.49
V. Cuentas de Orden:			
n) Acciones del Directorio			30.000.—
			10.973.986.79

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1941 - 1942

DEBE	c$l.	c$l.
1) Saldo:		
No hay.		
2) Amortizaciones:		
Poblaciones . . . . 100 o|o	54.588.19	
Alambrados . . . . 100 o|o	26.225.61	
Muebles y útiles . . . . . . 100 o|o	31.268.75	
Aguadas y otras mejoras . . . . 100 o|o	93.528.71	205.611.26
3) Amortizaciones bienes raíces, casas		13.025.92
4) Remuneración a personal y contratistas, más gastos de manutención		427.903.45
5) Contribuciones, impuestos y patentes		100.364.38
6) Saldo ganancia ejercicio anterior	44.247.72	
7) Saldo Ganancia ejercicio 1941|42	604.524.77	648.772.49
		1.395.677.50

HABER	c$l.	c$l.
1) Saldo		44.247.72
2) Utilidad sobre hacienda, lanas, frutos, cereales y demás productos vendidos en este ejercicio		1.301.[illegible].07
3) Saldo cuenta intereses		[illegible]
4) Utilidad de casas de renta		43.0[illegible]
		1.395.677.50

E. Schmersow, director-gerente. — Hans Flügel, Bruno Rolling, directores.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1943.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Ezequiel Fernández [illegible], Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.15 abr.-N.° . . . -v.15 abr.

286

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

Domicilio legal Corrientes 378

Autorizada por el P. E. por Decreto de fecha 28 de Abril de 1921 y y reformas aprobadas por Decretos de fechas 9 de Marzo de 1925, 7 de Junio de 1932, 23 de Septiembre de 1933 y 12 de Julio de 1938; Inscripta en el R. P. de C.; el 25 de Julio de 1921.

CAPITAL:

Autorizado	"	"	1.820.000.—
Suscripto	"	"	1.820.000.—
Realizado	oro	$	1.820.000.—

BALANCE GENERAL DEL 21.° EJERCICIO AL 30 DE JUNIO DE 1942

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ord. del día 21 de Oct. de 1942

ACTIVO	$ papel	$ papel	$ papel	$ oro	$ papel
I. — Activo fijo:					
Inmuebles				2.053.918.75	
Sus accesorios, aguadas, alambrados, caminos, etc.	186.312.91				
Construcción elevador, nuevas adquisiciones y refacciones	79.186.62	265.499.53			
Amortizaciones anteriores	133.802.91				
Amortización actual	24.094.62	157.897.53	107.602.—		
Materiales, máquinas y herramientas	153.424.46				
Nuevas adquisiciones	2.695.11	156.119.57			
Amortizaciones anteriores	126.030.—				
Amortización actual	8.915.—	134.945.—	21.174.57		
Muebles y útiles	12.986.—				
Nuevas adquisiciones	690.—	13.676.—			
Amortizaciones anteriores	11.485.—				
Amortización actual	1.190.—	12.675.—	1.001.—		129.777.57
II. — Activo circulante:					
Haciendas			112.610.51		
Cereales			216.784.60		
Títulos			1.800.—		331.195.11
III. — Activo disponible:					
Caja			2.256.06		
Bancos			29.278.40		31.534.46
IV. — Activo exigible:					
Deudores en cuenta corriente			40.412.32		
Deudores hipotecarios			15.000.—		55.412.32
V. — Activo transitorio:					
Adelantos para ejerc. futuros			5.159.58		
Impuestos a los Réditos (adel.)			4.949.81		10.109.39
VI. — Activo nominal:					
No existe.					
Conversión				194.111.40	
				2.248.030.15	558.028.85
Cuenta de orden:					
Títulos depositados en garantía (del Directorio)				5.200.—	
				2.253.230.15	558.028.85
PASIVO	$ oro	$ papel			
I. — Pasivo no exigible:					
Capital suscripto y realizado:					
Acciones ordinarias	1.820.000.—				
Reserva legal	34.701.08				
Reserva para amortización del activo fijo	36.943.53			1.891.644.61	
II. — Pasivo exigible:					
Acreedores en cuenta corriente				336.311.12	115.471.30
III. — Pasivo transitorio:					
Ingresos para ejercicios futuros					1.395.25
Conversión					441.162.30
Ganancias y pérdidas:					
Ganancia líquida del ejercicio 1941/42	17.206.08				
Más saldo anterior	2.868.34			20.074.42	
				2.248.030.15	558.028.85
Cuenta de orden:					
Título en depósito (de los Directores)				5.200.—	
				2.253.230.15	558.028.85

Germán Hilger, presidente. — E. Köhler, director. — Julio A. García, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1.° DE JULIO DE 1941 AL 30 DE JUNIO DE 1942

DEBE	$ oro	$ papel	$ oro	$ papel
Amortizaciones:				
Sobre accesorios de inmuebles, aguadas, alambrados, caminos, etc.		24.094.62		
Sobre materiales, máquinas y herramientas		8.915.—		
Sobre muebles y útiles		1.190.—		34.199.62

DEBE			$ oro	$ papel
Gastos generales:				
Honorarios, sueldos y gastos				105.569.78
Intereses			19.977.15	8.588.12
Patentes e impuestos				78.329.73
Conversión				79.414.02

DEBE	$ oro	$ papel	$ oro	$ papel
Ganancias y pérdidas:				
Ganancia líquida del ejercicio 1941|42	17.206.08			
Más saldo anterior	2.868.34		20.074.42	
			40.051.57	306.101.27
HABER				
Saldo anterior			2.868.34	
Haciendas, cereales, etc. . . .				299.085.89
Arrendamientos y alquileres .				7.015.38
Liquidación propiedades . . .			2.241.06	
Conversión			34.942.17	
			40.051.57	306.101.27

Germán Hilger, presidente. — E. Köhller, director. — Julio A. García, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1943.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Ezequiel Fernández Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.15 abr.-N.° . . .-v.15 abr.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al Comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, en la AVENIDA FRANCISCO BEIRÓ N.° 5289. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: Manuel Alonso y Alonso, Antonio González Fernández y Antonio Pawliszak. — Avda. Francisco Beiró 5289. — Comprador: Rudesindo Varela. — Bartolomé Mitre 2258.

e.12 abr.-N.° 1026-v.16 abr.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica: Ramón González vende a José Rosendo González su negocio despensa, vinos y cervezas envasados, HUBAC 6102 ESQUINA OLIDEN, domicilio contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.12 abr.-N.° 1029-v.16 abr.

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 19 de Abril de 1943, a las 14 horas rematarán las maquinarias y existencias que constituyen la fábrica de carrocerías, propiedad de los señores Peressini, Arcidiácono y Cía., sita en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 3871. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.12 abr.-N.° 1032-v.16 abr.

M. A. Rodríguez, balanceador público, Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898, avisa: Plácido González y Jesús Vázquez Coya venden a Belarde y Adolfo González, el hotel "Metropol", BARTOLOMÉ MITRE 1620, domicilio de las partes.

e.12 abr.-N.° 1018-v.16 abr.

Catalina Zlachevsky vende a Adela Mazor su comercio de taller de costura calle CÓRDOBA 712. — Domicilio de la vendedora: Córdoba 712. — Domicilio de la compradora: Pueyrredón 1307|09. — Reclamaciones dentro del término legal en Lavalle 1494, piso B, donde las partes constituyen domicilio.

e.12 abr.-N.° 1037-v.16 abr.

Avisan: Gabieiro, Díaz y Ríos. Balanc. y Márt. públicos, Alsina 912, U. T. 37-3583, que Segundo García, vende a Marcelina Besteiro su parte mitad del negocio de despacho de vinos envasados, que tiene en sociedad con David Besteiro, RIOJA 423, ciudad, domic. contrat. — Reclamos ley n|ofic.

e.12 abr.-N.° 1038-v.16 abr.

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, despacho de bebidas y comidas, sito en esta Capital, calle CRÁMER 3799, esquina GARCÍA DEL RÍO. — Vendedor: Gerardo Vigil. — Comprador: Benito Fernando Aparicio. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Reclamos de ley en n|. oficinas. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1943.

e.12 abr.-N.° 1039-v.16 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avenida de Mayo 1370, Santiago Aneeto Julio Macchiavello vende a Antonio Carlos Teófilo María Anceu, su farmacia "Carrasco", sita CARRASCO 500, donde las partes constituyen domicilio.

e.12 abr.-N.° 996-v.16 abr.

Ramón Rodríguez vende su negocio de peluquería, sita en la calle VENEZUELA N.° 4199, al señor Hermenegildo Rodríguez. — Reclamos por término de ley, calle Venezuela N.° 4199, domicilio de las partes.

e.12 abr.-N.° 1020-v.16 abr.

Avisan: Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233 y 4693, que Francisco García Guazo vende a José Antón y Constantino Antón, su almacén de comestibles y bebidas "La Facultad", LAS HERAS 2193|99 esquina AZCUÉNAGA, Capital, domicilio contratantes. — Reclamaciones ley. — Bs. As. 12|4|43.

e.12 abr.-N.° 1021-v.16 abr.

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y confitería, establecido en esta Capital en la calle 25 de MAYO número 178. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor. — Alejandro Antuña. — 25 de Mayo 178. — Comprador. — Cipriano López. — Bartolomé Mitre 2258.

e.12 abr.-N.° 1023-v.16 abr.

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, el señor Rosendo Veiga García vende a sus socios señores José García Ramos, Angel Esteban y Eduardo Vázquez, la parte que le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle CUENCA número 1480, tomando a su cargo los compradores, todo el activo y pasivo del mismo, y quedando disuelta la sociedad "García y Compañía". — Reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.12 abr.-N.° 1024-v.16 abr.

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y facturas, establecido en esta Capital, en la calle CONGRESO número 2102 esquina ARCOS. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Manuel Díaz Pazos, Congreso 2102. — Comprador: José Penas, Bartolomé Mitre 2258.

e.12 abr.-N.° 1025-v.16 abr.

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle PRESIDENTE LUIS SÁENZ PEÑA número 156. — Vendedores: José Muñiz y Robustiano Rodríguez. — Compradores: Joaquín Muñiz y Narciso Muñiz. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Reclamos de ley en n|oficinas. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1943.

e.12 abr.-N.° 1040-v.16 abr.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Santiago Parcero vende a Francisco Pouso, quien se hace cargo del activo y pasivo, su parte en el almacén de comestibles y líquidos, ASAMBLEA 100 esq. SENILLOSA, domicilio ambas partes. — Buenos Aires, Abril 11-1943.

e.12 abr.-N.° 1041-v.16 abr.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Guillermo R. Carati y Constante F. Carati venden a José Bello y Domingo Pombo, su café y bar, sito en esta Ciudad, calle MATHEU 265|67, domicilio ambas partes. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, Abril 10 de 1943.

e.12 abr.-N.° 1042-v.16 abr.

Abásolo Tomas V., martillero público oficinas Loria 534, avisa que el señor José E. Leonardis vende su negocio, peluquería de caballeros, calle VIAMONTE 718, su domicilio al señor Alfredo Palaquer, domiciliado Loria 534.

e.12 abr.-N.° 1043-v.16 abr.

Se hace saber que Alfonso Fioravante Marzocchetti y Miguel Ballesty con domicilio en la calle Caaguazú 6154 venden a Guido Escipión Domingo Soave con domicilio en la calle Zamudio 1449 la fábrica de enlozado de su propiedad sita en esta Ciudad calle CAAGUAZÚ 6154. — Escritura ante Juan R. Borzone Salta 347. — Reclamos de ley esos domicilios.

e.12 abr.-N.° 1044-v.16 abr.

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendemos al señor Francisco Carro, domiciliado en Rivadavia 2362, nuestro negocio de panadería mecánica, sito calle HOLMBERG número 1146. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedores: Julia Boitano Vda. de Peluffo, Juan Rufino Peluffo y Angel Pedro Peluffo, Holmberg 1146. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1943.

e.12 abr.-N.° 1002-v.16 abr.

Ramón Lodos, martillero público, aviso: Cayetano Trapine y María P. de Papalia, venden despacho pan, ENTRE RÍOS 1684, a Carmen Vieytes. — Reclamos por término de Ley en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de los contratantes.

e.12 abr.-N.° 1047-v.16 abr.

Ramón Lodos, martillero público, aviso: Benigno Feijóo y Seberiano Diz, venden despacho pan, AVENIDA FOREST 3701 a Virgilio Mourlas. — Reclamos por término de Ley en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de los contratantes.

e.12 abr.-N.° 1048-v.16 abr.

ARMANDO SOLER

Orden Directorio liquidador de Elaboración de corcho "Elcor", Soc. Anón. remataré: los muebles, útiles, maquinarias, galpón y enseres cuyo detalle y condiciones está a disposición de los interesados en mi oficina, Viamonte 1646, piso 4.°, departamento 8, donde deberán dirigirse las reclamaciones de la Ley 11.867. — En block, con base de $ 67.501 m|nacional, con más la que totalice la materia prima pesada al día del remate, calculada a los precios básicos siguientes: viruta de corcho a 0.40 el kilo y corcho granulado a 0.65 el kilo. — El sábado 17 de Abril, a las 15, en el local Basualdo 1747 - 53, domicilio de la sociedad. — De no haber interesados, acto continuo se procederá al remate en lotes, sin base y al mejor postor. — Visitar de 12 a 13.30. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. —A. Soler. Viamonte 1646 - piso 4.° - Dep. 8.

e.12 abr.-N.° 997-v.16 abr.

Séptimo A. N. Filippi, Escribano, oficinas Santiago del Estero 112, piso 4.°, avisa al comercio que Diego López, transfiere a "Dahoa", Diego López y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada; en formación, el negocio de electricidad, radio y artículos de regalos en general, ubicado en la calle CASEROS 3057, domicilio de ambos. — Reclamos de ley en la Escribanía. — Buenos Aires, Abril de 1943.

e.10 abr.-N.° 929-v.15 abr.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican: El 15 del corriente a las 14 horas rematarán camisería y artículos sport, sito GUANACACHE 5069, o| Eduardo Valcarce. — Reclamos n| oficinas.

e.10 abr.-N.° 914-v.15 abr.

Franco, Ruiz y Cía. Alberti 131, comunican: Hermógenes Rodríguez, vende bajo inventario a Juan R. Ponce negocio despensa ACHA 4580, sus domicilios. — Reclamos n|oficinas.

e.10 abr.-N.° 915-v.15 abr.

Luis Rogelio Zorzoli, hace saber que transfiere el activo y pasivo de sus negocios de comisiones y préstamos, con escritorios en SAN MARTIN 201, 5.° piso, a la Sociedad "L. Zorzoli & Cía.", con domicilio en San Martín 201 5.° piso. — Reclamos de ley: estudio de los doctores Vieyra, Río Bamba 486.

e.10 abr.-N.° 975-v.15 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda de Avda. de Mayo 1370, Enrique Fernando Ricci, vende a Víctor Luis Casabona su farmacia denominada "Chialvo" sita SARMIENTO 1302 esq. TALCAHUANO, donde las partes constituyen domicilio.

e.10 abr.-N.° 973-v.15 abr.

Carlota Freund, transfiere su negocio de pensión, sito en la calle DONADO 2775 a doña Enriqueta Bär de Ricardo Rocamora. — Domicilio de las partes y reclamos Donado 2775.

e.10 abr.-N.° 991-v.15 abr.

En cumplimiento Ley 11.867, se avisa al comercio que David Ostrovsky, domiciliado en Cabildo 2680, vende a Maspocho & Compañía domiciliado en Piedras 664, el laboratorio de productos de tocador "Sonia", haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones Asesor Comercial, Lavalle 1282. Domicilio Laboratorio; CABILDO 2680.

e.10 abr.-N.° 974-v.15 abr.

Ley 11.867. — Norberto Morán, vende a Castor Morán, quien se hace cargo del activo y pasivo, su parte mitad del negocio de ferretería, bazar y afines, calle CASTAÑÓN 1093, Capital Federal, que gira bajo sociedad de hecho "Morán Hermanos" o "Castor y Norberto Morán". — Interviene Escribanía Rugo - Beazley, Florida 252, donde las partes constituyen domicilio y se atienden reclamos de ley. — Buenos Aires, Abril 9 de 1943.

e.10 abr.-N.° 971-v.15 abr.

Guillermo Sola, Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída por Guillermo Sola y Guillermo Luis Sola, con negocios de consignaciones de haciendas, cereales y frutos del país, en AVENIDA de MAYO 651, comunica que por fallecimiento de don Guillermo Sola, queda disuelta la Sociedad haciéndose cargo del activo y pasivo la Sociedad a constituirse entre Guillermo Luis Sola y Juan Luis Herbin, domiciliados en Avenida de Mayo 651, bajo la denominación de Guillermo Sola, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos, Escribanía Goyenechea y Busso, Carlos Pellegrini 385.

e.10 abr.-N.° 953-v.15 abr.

Se avisa por el término de Ley, que la Sociedad "Schmerkin y Kantorowicz", con denominación comercial "Ter-Lux", Sociedad Industrial y Comercial", capital $ 42.437 m|n., que explota fabricación de termos y artículos de vidrio, domiciliada en esta Ciudad, calle NOGOYÁ 2965, se disuelve, separándose de la misma el socio Jekusyel Kantorowicz, quien percibirá $ 3.500 m|n., en pago de su capital y utilidades, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio restante don Enrique Schmerkin. — Escritura y reclamos ante el Escribano Juan H. Recondo, Sarmiento 643. — Contratantes, domiciliados en Nogoyá 2965.

e.10 abr.-N.° 955-v.15 abr.

Se hace saber que Ernesto Alfredo Grobly, domiciliado en Sarmiento 2856, Cap. Fed., se hace cargo del activo y pasivo de la Sociedad Comercial Colectiva "Compañía Importadora Suiza Sud Americana", que gira en esta plaza bajo el rubro de "Grobly Hermanos", con domicilio en SARMIENTO 2856, dedicada a importación, exportación, agencias y comisiones en general y taller mecánico, en virtud de disolverse la mencionada sociedad. — Reclamos Ley 11.867 ante escribano Juan Carlos Navarro Beltrán, Avda. R. S. Peña 530, 4.° piso, ante quien se otorgará la escritura.

e.10 abr.-N.° 983-v.15 abr.

Escribanía Rodríguez, Sarmiento 643, esc. 316, avisa que la sociedad "Juan Roccatagliata y Compañía", SARMIENTO 487, dedicada a consignaciones de haciendas, cereales y frutos del país y comisiones en general, se disuelve, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo la sociedad a constituirse "Raúl A. Roccatagliata y Compañía", domiciliada en Sarmiento 487. — Reclamos de ley en la escribanía.

e.10 abr.-N.° 988-v.15 abr.

Avisan Argiz & Cía., balanc. y mart. púb., oficina Rivadavia 1976, U. T. 48 - 1419, que Eliseo Cerviño y Rogelio Mesejo, venden al señor Manuel Bestilleiro, libre de gravamen, negocio despacho pan y facturas, sito calle V. LÓPEZ 1899, domic. partes, mismo negoc. recl. Ley, n| ofic.

e.10 abr.-N.° 982-v.15 abr.

César Vairo, domiciliado Reconquista 390, vende a los señores Ingeniero Dino Bartolo Francisco Boccacci, Juan Helvio Boccacci y Héctor Mario Boccacci, domiciliados Montes de Oca 26, las cuotas, participación activo y pasivo que tiene en la sociedad "Tintorería Industrial Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle BLANCO ENCALADA 4584|86, por escritura que otorgará el Escribano señor Santiago R. Rache, Maipú 62. — Aquí, reclamos de ley.

e.10 abr.-N.° 981-v.15 abr.

A los efectos Ley 11.867, hácese saber que al disolverse la sociedad en comandita "Virgilio Novello y Cía.", comisiones, con sede en 25 DE MAYO 347, se ha hecho cargo de los saldos pendientes el señor Virgilio Novello. — Esta sociedad la componían el señor Virgilio Novello, con domicilio en 25 de Mayo 347 y el señor Luis M. Vaccarezza, con domicilio en Moreno 2951. — Reclamos término de Ley en el lugar indicado.

e.10 abr.-N.° 976-v.15 abr.

Avisa: Enrique T. Faragasso y Cía. que José Batista vende a Manuel Landeira su negocio de carbonería y pastería sito en la calle PATAGONES 2900. — Reclamos de ley en nuestras oficinas Bernardo de Irigoyen 17, domicilio de las partes.

e.10 abr.-N.° 968-v.15 abr.

Avisa Andrés Pérez, domicilio Pavón 1468, que vende libre gravamen su taller mecánico PAVÓN 1468, a Pedro de Ayerza, domiciliado Solís 2142. Reclamos ley domicilio Solís 2142.

e.10 abr.-N.° 908-v.15 abr.

Se avisa por el término de ley, que con intervención del Escribano Basilio Zarlenga, Diagonal Norte 615, los señores: Pedro, Amanda Magdalena, María Angélica y Romilda Clara Livani y de Biaggi y don Armando Santiago Livani, domiciliados en la calle Plaza 3712, venden a los señores Antonio Guaglione y Alberto Rossettini, domiciliados Guayrá 2141, un elevador de autos con su compresor y equipo de engrase completo, instalado en el garage sito en esta Capital, calle DÍAZ VÉLEZ 5279. — Reclamaciones en las oficinas del Escribano, Diagonal Norte 615, escritorio 315|18.

e.10 abr.-N.° 969-v.15 abr.

Esilda Mazzini de Contenaro vende a Horacio Trebino su negocio de ferretería, pinturería y anexos establecido en RODRÍGUEZ PEÑA número 1564; domicilio de las partes. — Reclamos a Hugo M. Matera, escribano, Esmeralda 61.

e.10 abr.-N.° 935-v.15 abr.

Alfonso Cadós, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Junín 677, rematará el jueves 15 de abril, a las 14.30 horas la carnicería, calle MONROE 3839, donde se domicilia su propietario, Domingo Chirieleison.

e.10 abr.-N.° 936-v.15 abr.

Miguel Angel Gallardo Menéndez, Escribano de Registro de Esquel, Territorio Nacional del Chubut, hace saber que con su intervención, don Salomón Asia, domiciliado en "Apeleg", jurisdicción de Alto Río Senguer (Chubut), vende a don José Rodríguez Ayones, su negocio de ramos generales, ubicado en dicho paraje, "APELEG". Las reclamaciones pertinentes deberán hacerse dentro del término legal al Escribano actuante.

Esquel, (Chubut) Abril 7 de 1943.

e.13 abr.-N.° 1068-v.17 abr.

Alvarez y Cía. Sáenz Peña 251, avisan que José Varela vende a Elizardo González, su parte mitad de la fiambrería calle PATRICIOS 1440, domicilio contratantes. Reclamos a nuestras oficinas

e.13 abr.-N.° 1098-v.17 abr.

Se hace saber por el término de cinco días, que don Federico Fernández, ha vendido a los señores José y Sabino Feito el negocio de hotel, denominado "12 de Octubre", que tiene instalado en MIGUEL RIGLOS (Pampa), donde se domicilian el vendedor y los compradores. — Los reclamos de ley deberán hacerse ante el Escribano interviniente de Macachín (Pampa), señor Alfredo A. Cicognoni.

Macachín, Abril de 1943.

e.13 abr.-N.° 1075-v.17 abr.

Avisa: José Cías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Rivadavia 1727, U. T. 38-7842, que Salvador Canella vende a José Novoa Borrajo y José García, Méndez, negocio de almacén de comestibles y despacho de vinos y cervezas, al menudeo, calle 11 de SEPTIEMBRE 3102, esquina GUAYRÁ 1811, domicilio todos contratantes. Reclamos ley, mis oficinas.

e.13 abr.-N.° 1069-v.17 abr.

Lucio Foti, Cacique 2672, vende a la razón social, "Czteinbok y Cía.", su fábrica de pistones de aluminio, sita en la calle CACIQUE N.° 2672. Reclamaciones Ley 11.867, en Zelarrayán 745, domicilio del comprador. — Buenos Aires, Abril de 1943.

e.10 abr.-N.° 940-v.15 abr.

Juan A. Wegessy, Venezuela 1835, U. T. 38 Mayo 0607, zapatillería, librería, juguetería, calle DIÓGENES TABORDA N.° 1045, propiedad del señor José María Pita, domiciliado en el mismo. — Remataré el jueves 15 de Abril a las 14 horas. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Reclamos e informes en mis oficinas.

e.10 abr.-N.° 910-v.15 abr.

Lorenzo R. Piñero, escribano público, con oficina en López y Planes 126, Resistencia, Chaco, hace saber a efectos Ley 11.867, que negocio "Aserradero" ubicado Resistencia, AVENIDA LAPRIDA esquina AVENIDA ITALIA, en terreno propiedad del Ferrocarril Santa Fe, propiedad Eduardo Rubén Feldmann, domiciliado Nueve de Julio 270 transfiere a Luis A. Herbin, domiciliado en Capital Federal, Florida 347. — Reclamaciones en esta Escribanía durante el término de ley. — Resistencia, Chaco, 8 Abril 1943.

e.13 abr.-N.° 1092-v.17 abr.

Pedro Rosciano venderá a Manuel Curra su negocio de despacho de pan y facturas, calle SANTANDER númer 502, domicilio de ambos. — Interpónganse los reclamos en términos de ley a Santander 502.

e.13 abr.-N.° 1091-v.17 abr.

Montanelli Hnos. martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 20 de abril de 1943, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen el taller mecánico, propiedad del señor Francisco Gramigna, sito en la calle Pavón 1868. — Reclamaciones términos de ley en nuestras oficinas.

e.13 abr.-N.° 1088-v.17 abr.

Enrique Sartorio, mart. púb., of. Cerrito 388, p. 6.°, U. T., 35-5948|6900, avisa que: Juan José Reibaldi y Ernesto Antonio Salvador Nanni componentes sociedad mercantil Reibaldi y Nanni, con domicilio legal, calle Callao N.° 1841, venden libre todos gravamen a don Salustiano Grandío, domic., calle Suipacha N.° 1127, su garage alq. sito calle CALLAO N.° 1841, Capital. Reclamaciones ley y domicilio contratantes en mis oficinas.

e.10 abr.-N.° 942-v.15 abr.

Se hace saber que la sociedad "Manuel Rodríguez e Hijo", con domicilio en la calle Vieytes número 1690, establecida con negocio de compraventa, exportación e industrialización de frutos del país, transfiere todo su activo y pasivo a la sociedad anónima en formación denominada "Manuel Rodríguez e Hijo, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial", con domicilio en la calle VIEYTES número 1690. — Los reclamos de ley deberán efectuarse en la Escribanía Juan M. Tobío y José V. Ribero, con oficinas en la Avenida de Mayo número 878, piso 3.°, donde se firmará la escritura de transferencia. — Buenos Aires, Abril 9 de 1943.

e.10 abr.-N.° 934-v.15 abr.

S. García Polledo y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, oficinas Moreno 1836, comunican, el día 15 a las 14, remataremos negocio restaurant PATRICIOS 499, orden Pío Pelizza, domiciliado mismo negocio. Reclamos nuestras oficinas.

e.10 abr.-N.° 965-v.15 abr.

Emilio Calatayud, martillero público, avisa: Que Ana Lagare vende su casa amueblada MORENO 1720, a Carlos Krzanowski, domicilio de las partes y reclamaciones ley mis oficinas Victoria 1210.

e.10 abr.-N.° 964-v.15 abr.

Juan José Montani, balanceador, martillero público, oficinas Luzuriaga 20, avisa comercio: José Mosquera vende cigarrería MEJICO 567 a Elías Alejandro Seguí, domiciliados ambos en el negocio. — Reclamos ley. Buenos Aires, Abril 9 de 1943.

e.12 abr.-N.° 1012-v.16 abr.

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, martillero público, Bartolomé Mitre 1747: Manuel Trigo y Sebastián Galego venden a José Pérez y Manuel García, chocolatería y restaurant, SAN JUAN 2948, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley, mis oficinas.

e.12 abr.-N.° 1014-v.16 abr.

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, el señor Cándido Manuel Carrera vende al señor Jesús García González, la parte que le corresponde en el negocio de despacho de pan, facturas y repartos, establecido CÓRDOBA 2901, esquina ANCHORENA, tomando a su cargo el comprador todo el activo y pasivo del mismo. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.13 abr.-N.° 1085-v.17 abr.

Por cinco días: Se avisa que la Sociedad "Noller y Vives", dedicada a la explotación del "Taller Mecánico de Estampado y Afines", con domicilio en la calle OSVALDO CRUZ, número dos mil trescientos setenta y ocho, se disuelve por venta del activo y pasivo a favor de don Manuel Julián Martínez Carrozzo, con domicilio en la calle Granaderos número veinte, quien adquier todas sus existencias, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamaciones, términos de ley: Escribanía Gómez Peredo, Avda. de Mayo N.° 580, piso 3er., Buenos Aires, Abril 12 de 1943.

e.13 abr.-N.° 1081-v.17 abr.

Avisa: Herminia F. de Sánchez, vende su despacho de pan y factura, sito, calle MIRÓ 1637, su domicilio, al señor Angel Patetta. Reclamos de ley. — Domicilio del comprador, San Juan 4220.

e.13 abr.-N.° 1079-v.17 abr.

Luis Vicente. Diagonal Norte 1119 informa: Empresa "Ange. Dreyfus y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada Reconquista 2[illegible], cede, los derechos de explotación libre de toda deuda y gravamen del Cine-Teatro "Soleil" CORRIENTES 3119 a Ramón Alvarez y Juan Lopo componentes razón social "Alvarez y Lopo" domiciliados Corrientes 1125. — Reclamaciones ley mis oficinas.

e.13 abr.-N.° 1113-v.17 abr.

Al comercio: Miguel T. Bordenen, escribano comunica que la Sociedad "Compañía de Yute del Norte Argentino", para la explotación del Yute, con domicilio CORRIENTES 222, se disuelve por adquirir su activo y pasivo la "Sastona", Sociedad Anónima Compañía de Textiles y Yute del Norte Argentino, con domicilio en Corrientes 222. — Domicilio constituído para reclamos en mi oficina Cangallo 340.

e.13 abr.-N.° 1117-v.17 abr.

Fermín M. Sierra, martillero público, avisa: Que Manuel Castro vende a Manuel N. Méndez, su despacho pan, factura y venta de helados INDEPENDENCIA 3474, reclamos ley mis oficinas Victoria 2226, domicilio ambas partes.

e.13 abr.-N.° 1114-v.17 abr

Avisa: José Vieytes y Cía. balanceadores y martilleros públicos oficina Av. La Plata 2801, que Fidel Escudero y Bonifacio Luna (firman Luna y Escudero), venden a Jorge Agnelli y Ana María P. de Ederra, casa de lunch y billar, AVENIDA LA PLATA 1774, domicilio de la parte. Reclamos ley n/oficina.

e.13 abr.-N.° 1111-v.17 abr.

Avisa Pascasio Sancio, corredor y martillero público, con oficinas en calle Rivadavia 1414, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de bar y restaurant sito en esta ciudad, AVDA. QUIRNO COSTA 2600 y VARELA 1104, que Antonio González y José Rodríguez hicieron a Leopoldo Tobar, en razón, de que en la ejecución seguida contra los vendedores por Próspero Pangaro e hijos, por ante el Juzgado de Comercio del doctor J. A. García, secretaría Lassaga, el Juzgado dispuso el remate del negocio. Buenos Aires, 13 de Abril de 1943.

e.13 abr.-N.° 1106-v.17 abr.

Se hace saber que don Salvador y Angel Pimpignano venden a don Carlos Mascazzini, todos domiciliados Cabrera N.° 3602, el negocio de restaurant, situado en la calle CABRERA 3602. — Reclamos a Escribanía López Méndez, Avda. R. S. Peña 651. — Buenos Aires Abril 12 de 1943.

e.13 abr.-N.° 1104-v.17 abr.

Se hace saber que la Sociedad Caffaro Hermanos con comercio de sastrería en BARTOLOMÉ MITRE 788, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Gerardo Caffaro, Bartolomé Mitre 788. — Reclamaciones: Escribano Rodolfo Solveyra, Bartolomé Mitre 430.

e.13 abr.-N.° 1103-v.17 abr.

Avisan: Colombo y Garbero, balanceadores, oficinas Moreno 1796, que Jesús Ferreira López vende libre gravamen a Lillia Viola, el bazar, sito en esta Ciudad, AVENIDA ANGEL GALLARDO (antes Chubut) 1038, domicilio éste ambas partes.

e.13 abr.-N.° 1056-v.17 abr.

Rosario Scovotti, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficina Belgrano 2659, U. T. 47 Cuyo 4969, avisa: el señor José Vega, vende al señor Pedro San Vicente, la despensa y bebidas envasadas, calle CANNING 1501 esquina HONDURAS 4590, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones término de ley.

e.14 abr.-N.° 1159-v.19 abr.

Avisa el escribano A. Reboyras, la disolución de la sociedad Venancio Salgueiro e hijo, panadería VIEYTES 1226, haciéndose cargo del activo y pasivo Venancio Salgueiro padre. — Domicilio de ambos, Vieytes 1226.

e.14 abr.-N.° 1152-v.19 abr.

Se avisa que "Claribel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la producción y comercio de fantasías y trabajos anexos, con domicilio en SAN JOSÉ 618, será disuelta, tomando a su cargo el activo y pasivo, el socio Eduardo Gatto, domiciliado en Arenales 1[illegible]. — Reclamaciones a escribano José Luis Quiroga, Diagonal Norte 628.

e.14 abr.-N.° 1151-v.19 abr.

Se hace saber por el término de ley que se disuelve la sociedad Gaudino & Bello, despachantes de aduana, BOLIVAR 218, haciéndose cargo del activo y pasivo Antonio Gaudino. — Domicilio de partes, Bolívar 218.

e.14 abr.-N.° 1178-v.19 abr.

Avisa: Francisco Pérez Rodríguez, martillero público, Bartolomé Mitre 1747, Capital, que: Manuel Gayoso vende a Manuel Rodríguez y Ramón González lechería y venta de helados, TUCUMÁN 1420, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.14 abr.-N.° 1193-v.19 abr.

Avisan, Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233 y 4693, que Claudio López vende a Ranulfo Domínguez, su negocio de peluquería y cigarrería, CHACABUCO 1330, Capital. — Reclamaciones ley en el negocio domicilio contratantes. — Bs. Aires, 14|4|1942.

e.14 abr.-N.° 1188-v.19 abr.

Antonio Ronconi, domiciliado calle Lima N.° 11, vende a Aurelio Sanz, domiciliado calle Rivadavia N.° 1951, por ante escribano doctor Viacava, Rivadavia N.° 666, el negocio de hotel, denominado "La Perla", situado en esta Capital calle LIMA N.° 11.

e.14 abr.-N.° 1121-v.19 abr.

José Núñez, vende el hotel LAVALLE 1139, a Natalia Méndez y Eladio Riesgo, todos domiciliados Lavalle 1139. — Reclamos término de ley.

e.14 abr.-N.° 1125-v.19 abr.

Avisa: José Martínez, oficinas San José 143, Ricardo Chillida vende a Angélica Julia Varela, almacén comestibles, vinos, cervezas envasadas, BURELA 1600, domicilio ambas partes. — Reclamos ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, 14 abril 1943.

e.14 abr.-N.° 1126-v.19 abr.

Al Comercio: Luis Dolscak vende a Juan Jelenc. quien se hace cargo del activo y pasivo, su parte en el negocio de despensa, propiedad de ambos, sito en esta Capital, calle HABANA 3499 esquina CONCORDIA, domicilio contratantes y donde se harán reclamos de ley. — Bs. As., 12-4-43.

e.14 abr.-N.° 1172-v.19 abr.

Se hace saber que el cine "Canadián II", sito en MONTIEL 160, propiedad de Enrique G. Pont; Enrique Pont; Teresa F. de Pont y María Teresa Romualda Pont, domiciliados Juan B. Alberdi 3791, componentes de la sociedad de hecho Enrique G. Pont y Compañía, se vende a don Victorio Ferrari y Egidio Alberto De Maio, domiciliados Montiel 160. — Reclamaciones: Dr. C. F. Duque, Lavalle 1206.

e.14 abr.-N.° 1124-v.19 abr.

Alonso y Cía., balanc. mart. públ., Paraná 156, avisan: José Acevedo y Andrés González venden a Matías Ramis, almacén comest., vinos y cervezas envasados, MÉJICO 3750 esquina PÉREZ, Capital, domicilio contratantes. — Reclamaciones nuestras oficinas.

e.14 abr.-N.° 1115-v.19 abr.

Se hace saber por cinco días que el señor León Rübler, domiciliado Seguí N.° 620, vende a don Enrique Martínez, domiciliado en la calle Colón número 766, el negocio de tintorería industrial, conocido por "La Imperial", situado en la calle SEGUÍ 620, con todas sus maquinarias y demás correspondientes. — Interviene el escribano [illegible], Bmé. Mitre 559, escritorio 30, donde constituyen domicilio las partes. —

e.14 abr.-N.° 1130-v.19 abr.

Adolfo Gianni e hijo, Medrano 1111, avisan: Raúl Gómez, domiciliado nuestra oficina, vende su negocio, [illegible], cepillería, BELGRANO 1667 a José Antonio Meleo, domiciliado Hernández 1920. Reclamaciones dentro término legal.

e.14 abr.-N.° 1164-v.19 abr.

Se hace saber al comercio, que la sociedad Germán Gemperiz y Compañía, establecida en la calle SAN MARTÍN número 979, con fabricación y venta de bolsas y valijas para playas y sport, transfiere su activo y pasivo a la sociedad de responsabilidad limitada en formación: Germán Gemperiz y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con igual objeto y domicilio. — Reclamaciones de ley, Escribano Carlos A. Biousson, Reconquista 134, 5.° piso.

e.14 abr.-N.° 1131-v.19 abr.

José Lagüela, oficinas Pozos N.° 467, con mi intervención Miguel Hnatiuc, vende despacho pan, facturas, REMEDIOS N.° 2762, a Delia Brust de Gangoiti. — Reclamos de ley, mis oficinas, Pozos N.° 467, domicilio contratantes.

e.14 abr.-N.° 1129-v.19 abr.

Ríos y Chinivasi, martilleros, Viamonte 875, 31-8019, avisan que Franco Pfister, vende a Vicente Zabalgóitia, lechería, calle ALVAR NÚÑEZ 169, sus domicilios. — Reclamaciones de ley.

e.14 abr.-N.° 1128-v.19 abr.

Felipe Terres venderá a Enrique Lorenzo su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, calle GARAY N.° 799, domicilio de ambos. — Interpónganse las reclamaciones de Ley.

e.14 abr.-N.° 1133-v.19 abr.

Heller Hnos., domiciliada en San Martín 50, Capital Federal y Maderas Compensadas, S. A. (Fábrica de Terciado) con sede social en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 570, Capital Federal, hacen saber que la primera adquiere a la segunda la totalidad de sus maquinarias y demás bienes muebles, instalaciones y accesorios y todo cuanto constituye la fábrica LEVALLE 39, AVELLANEDA, PVCIA. DE BUENOS AIRES, así como la transferencia de los contratos de locación que hubiere, cálculos industriales, fórmulas, etc. — Reclamaciones Ley número 11.867 doctor Roberto van Gelderen, Diagonal Norte 832, Capital Federal. — Abril 13 de 1943.

e.14 abr.-N.° 1196-v.19 abr.

Enrique Lorenzo venderá a Eduardo Suárez su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas calle ESTADOS UNIDOS número 1477, domicilio de ambos. — Interpónganse los reclamos en terminos de ley.

e.13 abr.-N.° 1090-v.17 abr.

Avísase que Lorenzo Fanés, vende libre gravámenes a José García Coto, su negocio lechería y anexos, calle COCHABAMBA 2343, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458.

e.13 abr.-N.° 1066-v.17 abr.

Avísase que Mario Russo, vende libre gravámenes a Antonio Matzke, su negocio de hotel-restaurant, calle 25 DE MAYO 648|54, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458.

e.13 abr.-N.° 1065-v.17 abr.

Se hace saber por cinco días, que don José Ignacio Alvarez, vende a don Juan Carlos Di Bacco, el negocio de farmacia denominado "San Carlos", sito en la AVENIDA FRANCISCO BEIRÓ 4500, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley: escribano Ricardo Wright, Av. R. Sáenz Peña 917 (35-[illegible]).

e.13 abr.-N.° 1061-v.17 abr.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Abraham Faiter, vende a Salomón Beckman, su negocio de carnicería calle PAVÓN 3[illegible]. — Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Jujuy 331.

e.13 abr.-N.° 1054-v.17 abr.

Al comercio: Se hace saber al comercio en cumplimiento de lo que dispone el Art. 2.° de la Ley 11.867, que el señor Bruno Bovio Iaria, con domicilio en la calle Monroe 2190, vende al señor Carlos Alfredo García Argiz, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1419, el negocio de farmacia sito en la calle MONROE N.° 1801, de esta Ciudad. — Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal. — Intervienen los escribanos Oscar E. Carbone y Estanislao M. Rojas, con domicilio en la calle Lavalle 655.

e.13 abr.-N.° 1053-v.17 abr.

Enrique de la María Prins, domiciliado en Lima 461 Capital, vende a A. y M. Casasco y Compañía, domiciliados Córdoba 1836, Capital, su negocio de Fotografía y copias de planos, establecido en LIMA 461 de esta Ciudad. — Reclamaciones ley 11867 a Escribano Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638.

e.13 abr.-N.° 1096-v.17 abr.

(1) Avisa Francisco Pérez Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre 1747, 38-8294, Capital, que: Domingo Ibáñez y Luis Pedro Vigezzi venden a Alejo Michnovec y Anselmo Naranjo, su negocio del ramo de café, bar, restaurant y alojamiento, sito en DORREGO 1627, Capital, domicilio éste de las partes y reclamo de ley.

e.12 abr.-N.° 781-v.16 abr.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

A. F. Lavia Romano, martillero público, avisa que Germán Palacios y Avelino Suárez, venden a Cataldo Turzo, el negocio de restaurant y venta de vinos y cervezas, calle ALSINA 3202, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, Carlos Calvo 2217.

e.13 abr.-N.° 1097-v.17 abr.

Cueli y Cía, rematarán el 15 del corriente a las 14 horas, despensa de comestibles y bebidas, calle FIGUEROA 1001, orden su dueño Leopoldo Kleiner, allí domiciliado. Reclamos Sarandí 25; U. T. 47 5598.

e.10 abr.-N.° 962-v.15 abr.

Antonio Martín, martillero. Avisa, que Sra. Catalina Ernestina Vicario de Catullo vende a José Freije, negocio restaurant, calle SUAREZ 2095, reclamos de ley, en el negocio domicilio contratantes.

e.10 abr.-N.° 957-v.15 abr.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Montao vende a José Serafín Merlano, su negocio de carnicería, calle PAMPA 2629. Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.10 abr.-N.° 956-v.15 abr.

Se hace saber que Emma Zinner de Lowringer, transfiere a sociedad Ladislao Liebstein y Compañía, ambos domiciliados en Maipú 443, el negocio de restaurant, bar y confitería denominado "Danubio Azul", sito en la calle MAIPÚ 443. — Reclamos de ley a Escribanía Oscar M. Noriega, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 628.

e.10 abr.-N.° 954-v.15 abr.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ASOCIACION SOCIEDAD FILANTROPICA BELGA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Asociación: "Sociedad Filantrópica Belga", Avenida Leandro N. Alem N.° 68, el día 30 de abril de 1943, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de abril 1942.

2.° Informe del Consejo de Administración.

3.° Lectura y aprobación del Balance-Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942, aprobación por la Comisión Revisora de Cuentas.

4.° Designación de dos (2) socios, que constituirán la "Comisión Revisora de Cuentas", para el ejercicio 1943, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos.

5.° Elección de cinco (5) socios, para reemplazar a los miembros del Consejo de Administración, salientes y reelegibles, señores Luis De Ridder, Julio Hecquet, Desiderio Guilmot, Julio Smagghe, Miguel E. Fleurquin, de acuerdo a los artículos 26 y 29 de los estatutos, por un período de 3 años y de un socio en reemplazo del señor F. Fransquet, igualmente por tres años.

Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — Ingeniero René Th. Brosens, presidente. — Pablo A. Ramet, secretario hon.

e.14 abr.-N.° 1151-v.16 abr.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA "MENENDEZ BEHETY"

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Mayo de 1943, a las once horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Integración del aumento de capital.

2.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 1141-v.5 mayo

I N A G

Fábricas Reunidas de Utiles Sanitarios Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de Mayo próximo a las 17 horas en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo quinto de los estatutos por aumento del capital social.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e14 abr.-N.° 1197-v.5 mayo.

S. A. T. I. C.

Sociedad Argentina Técnica Industrial y Comercial, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto segundo del acta de la Asamblea de constitución de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo próximo, a las 17 horas, en el local social calle Talcahuano número 768, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección del Directorio definitivo.

2.° Examinar los actos realizados y decidir sobre los asuntos concernientes a la marcha de la Sociedad.

e.14 abr.-N.° 1198-v.5 mayo.

COMPAÑIA AZUFRERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo 444, piso 1.° para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los balances de saldos correspondientes a los ejercicios de 1940 y 1941, y de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio de 1942.

2.° Aprobación de la propuesta presentada a la Dirección General de Fabricaciones Militares para la constitución de una sociedad mixta, de acuerdo a la Ley 12.709, destinada a la explotación de yacimientos de azufre y elaboración de sus sub-productos. — El Directorio

e.14 abr.-N.° 1153-v.29 abr.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO-ARGENTINA "SAFA"

Comercial e Industrial de Prod. Farmacéuticos

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1943, las 16 horas, en el local social calle Potosí N.° 4060, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Remuneración a los directores y síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 1152-v.28 abr.

LA FLORESTA

Asociación de Cultura y Mutualidad

Calle Avellaneda N.° 3885, Cap. Federal

Por el presente aviso, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local Social, calle Avellaneda N.° 3885, el sábado 24 del actual, en la que se tratará la "Orden del Día" que especifica la citación que se envía particularmente al domicilio de cada asociado. — Carlos Maggi, presidente. — Miguel Rabadán, secretario.

e.14 abr.-N.° 1130-v.26 abr.

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Buenos Aires, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle Bartolomé Mitre 519, segundo piso, el día 29 del corriente, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942, previa ratificación del nombramiento de síndico ad-hoc, efectuado por la Comisión Directiva, en virtud de haber renunciado los síndicos designados en la Asamblea anterior.

2.° Elección de doce vocales titulares y seis suplentes para integrar la Comisión Directiva, por haber presentado su renuncia la actual, para encuadrarla dentro de las prescripciones del artículo 12 de los nuevos estatutos.

3.° Elección de tres socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

4.° Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea, para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Abril de 1943. — La Comisión Directiva.

Nota: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada.

e.14 abr.-N.° 1157-v.19 abr.

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria el día 27 de Abril a las 17 horas, en su sede social, Posadas 1657|59, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual.

2.° Presentación del Balance.

3.° Elección de nueve miembros para integrar la C. D.

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

Efectuará Asamblea Extraordinaria el día 27 de Abril a las 18.30 horas, en su sede social, Posadas 1657|59, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Propuesta de modificación de los Estatutos.

2.° Designación de dos asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea.

e.14 abr.-N.° 1187-v.16 abr.

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Señor socio:

En virtud de las disposiciones del Art. 95 del Estatuto social y habiéndoles dado cumplimiento, convocamos a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria para considerar la reforma de los Estatutos, que tendrá lugar el 15 de Abril en el local social (Solís 485), a las 20 horas.

Las deliberaciones se ajustarán a siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la convocatoria.

2.° Designación de tres de los socios presentes para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban, juntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

3.° Consideración, en general, de la reforma del Estatuto Social, proyectada por la Junta Directiva y aprobada por la sesión conjunta.

4.° Consideración del mismo, en particular.

5.° Consideración del reglamento de los derechos de los socios a la asistencia médica del Socorro Mutuo.

6.° Consideración del reglamento de los derechos de los asociados en los comicios y en su preparación.

Rogándole puntual asistencia, saludámosle muy atte. — Angel Lobeto, vicepresidente 1.°. — Alvaro Villalain, secretario.

Nota: Tienen derecho a concurrir los asociados hasta el N.° 15.828.

e.13 abr.-N.° 1118-v.15 abr.

PRODUCTOS QUIMICOS CIBA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 5 de Mayo próximo, a las 11 horas, en su local de la calle Santa Fe N.° 1072, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de un Director en reemplazo del señor doctor Gotthelf Kuhn, que renunció a su cargo.

3.° Elección de síndico y de síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Fijar la remuneración de los señores miembros del Directorio para el ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1943. — El Directorio.

e. 13 abr.-N.° 1115 y 1167-v.4 mayo.

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA

Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad calle Bartolomé Mitre N.° 430, piso 5.°, el día viernes 30 de Abril de 1943, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, balance y cuenta ganancias y pérdidas ejercicio año 1942.

2.° Elección de dos Directores por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.13 abr.-N.° 1076-v.30 abr.

Sociedad Anónima EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA ORIENTE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 4 de Mayo de 1943, a las 12 horas, en el local social, calle Corrientes 569, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio al 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1119-v.4 mayo

AVIQUIPO DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima
de Aviación, Equipo y Exportación

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 4 de mayo 1943, a las 11,30 horas, en Bmé. Mitre 430 (Estudio Beccar Varela), para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y dictamen del síndico.

2.° Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos accionistas firma acta. — Directorio.

e.12 abr.-N.° 1031-v.30 abr.

MARIE ANNE COMMAUX S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas de "Marie Anne Commaux" S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1943, a las 19 horas, en el local social, calle Santa Fe N.° 1440, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos señores accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.

2.° Consideración de la reforma de los estatutos.

3.° Remuneración del Directorio. — El Presidente.

e.12 abr.-N.° 1011-v.29 abr.

COMPAÑÍA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1943, a las 11 horas y media, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 825,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 1013-v.30 abr.

A L A M E R I C A
Sociedad Industrial Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 abril de 1943, a las 11 horas, en Victoria 658, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código de Comercio.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3.° Fijación de la remuneración del Directorio y del síndico.

4.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

e.8 abr.-N.° 742-v.28 abr.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y GANADERA SAN CLAUDIO
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 del corriente mes, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1943 a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 229, escritorio 417, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 6.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección del nuevo Directorio y síndicos de conformidad con los artículos 8 y 14 de los estatutos.

3.° Retribución a los directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Abril 10 de 1943.

e.12 abr.-N.° 1010-v.28 abr.

"LYON - ARGENTINA S. A".
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas de "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1943, a las 20.15 horas, en las oficinas de venta, calle Alsina N.° 1487, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos señores accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.

2.° Consideración de la Memoria, del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Fijación del número de miembros titulares del Directorio, elección de directores, de un síndico y de un síndico suplente; fijación de la remuneración de estos dos últimos. — El Presidente.

e.12 abr.-N.° 1009-v.29 abr.

"LYON - ARGENTINA S. A".
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas de "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1943, a las 20 horas, en las oficinas de venta, calle Alsina número 1487, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos señores accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.

2.° Consideración de la reforma de los estatutos.

3.° Remuneración del Directorio. — El Presidente.

e.12 abr.-N.° 1009-bis-v.29 abr.

EDITORIAL LABOR
Sociedad Anónima Argentina
Venezuela 617 - Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1943, a las 15 horas, en el local social, calle Venezuela N.° 617, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, informe del síndico, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 27 de febrero de 1943.

2.° Elección de directores por dos años.

3.° Elección de dos directores suplentes por un año.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el presidente, el acta de la Asamblea.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario, en el local de la Sociedad, calle Venezuela 617 y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas. — Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 1005-v.3 mayo

FÁBRICA DE LEVADURA
FERMOLAC SOC. ANON.
Hidalgo 687 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Hidalgo N.° 687, el día 30 de abril de 1943, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1942.

2.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio que se considera.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito, que les servirá de entrada a la reunión. — Buenos Aires, Abril 1 de 1943. — El Directorio. — Alfonso C. Port, presidente.

e.12 abr.-N.° 1008-v.30 abr.

LA INDUSTRIAL ANDINA
SOCIEDAD ANONIMA "LIASA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinarie, que tendrá lugar el 27 de Abril 1943, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1161, 4.° piso, Dep. 7, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio errado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Nombramiento del síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 329-v.20 abr.

MARIE ANNE COMMAUX S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas de "Marie Anne Commaux" S. A. Comercia e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1943, a las 19,15 horas, en el local social calle Santa Fé N.° 1440, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos señores accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.

2.° Consideración de la Memoria y Balance anual.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Fijación de la fecha para el próximo inventario y balance.

5.° Fijación del número de miembros titulares del directorio; elección de directores, de un síndico y de un síndico suplente; fijación de la remuneración de de estos dos últimos. — El Presidente.

e.12 abr.-N.° 1011-v.29 abr.

PESQUERIAS GARDELLA, S. A.
(Pesgar, S. A.)
CONVOCATORIA

De conformidad al artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1943, a las 16,30 horas en el local Sarmiento 348, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un accionista para actuar de secretario de la Asamblea.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondiente séptimo ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1942.

3.° Determinación de la retribución fija al Directorio.

4.° Elección de dos directores por el término de dos años.

5.° Designación de síndico por el término de un año.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 1019-v.30 abr.

JOSÉ MARCONETTI E HIJOS
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Paseo Colón 1580 - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1943, a las 9 1|2 horas en el local de la Sociedad Paseo Colón número 1580, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de remuneración al síndico.

4.° Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la realización de la Asamblea.

5.° Elección de nuevo Directorio por el término de 3 años.

6.° Elección de síndico y síndico suplente.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 1017-v.29 abr.

I N D U S I D
Industrias Siderúrgicas Platenses
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16, de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en Bmé. Mitre 559, escritorio 817, el 4 de mayo de 1943, a las 18,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 22 de los estatutos.

2.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 8 de 1943. — El Directorio. — Federico Guht, vicepresidente.

e.12 abr.-N.° 1027-v.3 mayo.

L A R
S. A. Préstamos Hipotecarios
Victoria 434 - U. T. 33-3051 Bs. Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1943 en el local de la Sociedad calle Victoria 434, a las 18 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al tercer ejercicio.

2.° Elección de cuatro directores en reemplazo de igual número que terminaron su mandato.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1943. — El Secretario.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, con tres días hábiles por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

e.12 abr.-N.° 1015-v.28 abr.

"SAN JUAN", SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1943, a las 16 y 15 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, para:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 951-v.30 abr.

"STELLA",
Sociedad Anónima Argentina
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1943, a las 16 y 30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, para:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 900-30 abr.

COMPAÑIA IBERO AMERICANA DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima

Capital m$n. 500.000
Autorizada por el S. Gobierno de la Nación, según Decreto N.° 44.360 del 23 de Junio 1934.
Pueyrredón N.° 901, esq. San Luis
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.° de los Estatutos de la Sociedad, por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril próximo a las 18 horas, en el local social, calle Pueyrredón N.° 901, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942, y resolución sobre el destino a darse al saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 31 de Marzo de 1943. — El Directorio.

Artículo 13 de los Estatutos

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, recibiendo en cambio las boletas de entradas a la misma, en las cuales se hará constar el número de votos que corresponden a cada accionista.

e.10 abr.-N.° 977-v.29 abr.

S. A. C. P. A.
Soc. Anón. de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril a las 16 horas, en Florida 671,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del 8.° ejercicio.

2.° Elección de un director, síndico titular y síndico suplente.

3.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio fenecido.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 959-v.30 abr.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1943, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Avenida Leandro N. Alem 1950,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Remuneración mensual a los directores por el ejercicio de 1943.

3.° Elección de tres directores para el ejercicio de 1943.

4.° Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio de 1943.

5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 970-v.28 abr.

FERSA S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1943, a las 11 horas, en el local Social, Darwin 549, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1943. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósito de ellas con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea (Art. 25 de los Estatutos). — El Presidente.

e.10 abr.-N.° 972-v.28 abr.

CASA ITURRAT
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el lunes 26 de abril de 1943, a las 10 horas, en nuestra sede social, Alsina 2252, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social hasta $ 5.000.000, mediante la emisión de dos series (9.ª y 10.ª), de acciones al portador de $ 1.000, cada una.

2.° Distribución parcial del fondo de reserva. — José Iturrat, presidente.

e.10 abr.-N.° 978-v.26 abr.

CIA. SUD AMERICANA DE LUZ S. A.
Pasaje La Rural 118

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de abril de mil novecientos cuarenta y tres, a las diez y ocho y treinta horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1942.

2.° Renovación total del Directorio.

3.° Consideración de la retribución a los directores en su carácter de gerentes, ejercicio al 31 de diciembre de 1942.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.10 abr.-N.° 992-v.30 abr.

"SECURITAS"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1943 a las 16 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, para,

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Acciones para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 952-v.30 abr.

JACOBS BROTHERS
Soc. Anón. Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la Sociedad con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 920-v.30 abr.

"E T A M"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1943, a las 11.30 horas, en Cabildo N.° 549,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, y distribución de utilidades.

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 979-v.30 abr.

Sociedad Anónima
COLOMBATTI & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 9 de Abril de 1943.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 30 de Abril de 1943, a las 15 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 21.° ejercicio, terminado el 31 de Enero de 1943.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años, un Director suplente por dos años, Síndico titular y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores accionistas depositen en la administración de esta Sociedad, hasta un día antes de la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital. — Osvaldo Colombatti, presidente.

e.10 abr.-N.° 984-v.30 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo que prescribe el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril de 1943, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria Anual del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942, y repartición de utilidades.

2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por toda la Asamblea.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 945-v.26 abr.

Sociedad Anónima
USINAS UNIDAS
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril, hora 18, en Viamonte 522, para tratar este,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, cuenta Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del 12.° ejercicio.

2.° Honorarios Directorio y síndico.

3.° Fijar número de Directores (Art. 10.° Estatuto).

4.° Nombramiento de Directores, Síndico y Síndico suplente.

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 7 Abril 1943. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 943-v.30 abr.

ROSOVSKY & GUTMAN
Soc. Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943 a las diez horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942 e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad, calle J. Fco. Seguí 4673, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio. — Rosovsky y Gutman, S. A. — A. H. Beckett, presidente. — Buenos Aires, Abril 9 de 1943.

e.10 abr. N.° 921 v.30 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 30 de abril corriente, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Alsina N.° 1367, a las 11 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del presidente, un director y el síndico.
2.° Distribución de reservas disponibles (Art. 33.° de los Estatutos), previas deducciones estatutarias que correspondan.
3.° Aumento del capital social autorizado de doce millones de pesos moneda nacional de curso legal a veinte millones de pesos de igual moneda (Art. 6.° de los Estatutos).
Como lo establece el artículo 27.° de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar, para poder concurrir a la Asamblea, sus acciones, o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle Alsina N.° 1367, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 516-v.26 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM" S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1943, a las 11 horas, en Avda. P. R. S. Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Recuérdase a los accionistas el artículo 18 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — Abril 2, 1942 — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 467-v.26 abr.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril a las 11 horas, en Sarmiento 385, escritorio 85, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de 5 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires 5 Abril 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 536-v.26 abr.

A. M. DELFINO Y CIA.
S. A. Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 28 de abril de 1943, en la sede Social, calle Florida 439, a las 10.30 horas, y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 20° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942
2.° Elección de dos directores, uno por el término de tres años en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato y un director por el término de un año para completar el término de mandato del señor Carlos G. Marenco, fallecido.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año respectivamente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 479-v.26 abr.

NICOLAS CAPUTO
Sociedad Anónima de Edificación
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos: 17, (inciso a) y 23 inciso a) de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local calle Chile N.° 1441, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General e informe del síndico respecto al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1942.
b) Distribución de utilidades comprendidas las remuneraciones a los miembros del Directorio y síndico.
c) Elección de seis directores titulares, por un año.
d) Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
e) Designación de dos accionistas a los fines del Art. 33 de los estatutos sociales.
Nota: Se recuerda la disposición del artículo 30 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 551-v.26 abr.

"EL NEUMATICO"
LA CASA DEL CAUCHO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Abril de 1943, a las 18.30 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 890, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar un secretario y dos escrutadores para firmar el acta.
2.° Considerar los documentos y prescriptos por el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
3.° Elección de Directores y Síndicos.
4.° Remuneración al Director General y Síndico Titular. — El Director General.

e.6 abr.-N.° 490-v.26 abr.

LABORATORIOS DESHAYES & BRUEL FMCO., S. A.

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 28 de Abril de 1943, a las 16 horas, en el local Venezuela 1600, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que comprende el Art. 347, del C. de Comercio.
2.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de Abril de 1943. — P. Deshayes, presidente.

e.6 abr.-N.° 489-v.26 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA "INDUFINA"
Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el día Jueves 29 de Abril de 1943, a continuación de la Asamblea Ordinaria convocada para las 12 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 430, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 5; 12 y 15 de los Estatutos Sociales.
2.° Autorización al Presidente de la Compañía, o en su defecto, a otro Director para presentar las modificaciones de los Estatutos aprobadas por esta Asamblea a las Autoridades competentes con facultad de aceptar las modificaciones que las mismas indicaren;
3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, un Director y del Síndico.
Para poder concurrir a las Asambles, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 487-v.26 abr.

SEDAS GUTERMANN, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 6 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la 19a., Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1943, a las 11 horas, en el local de la calle Gutiérrez 3968, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la resolución del Directorio del 21 de Diciembre de 1942.
2.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
3.° Elección de tres Directores titulares y un suplente.
4.° Elección de un Síndico titular y un suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta y a la 4a. Asamblea General Extraordinaria, a realizarse a las 11.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 488-v.26 abr.

Sociedad Anónima
RADIO ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina, a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el próximo veinte y seis de Abril, a las 11 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña N.° 520, a fin de considerar la siguiente,

CONVOCATORIA

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dividendo provisional acordado en Diciembre por el Directorio y destino del remanente de utilidades, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.
2.° Fijación del honorario del Síndico.
3.° Elección de Directores titulares y suplentes.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación al de la Asamblea. — El Presidente.

e.6 abr.-N.° 491-v.26 abr.

BOCCAZZI, S. A.
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en la sede social Paseo Colón N.° 221, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer Ejercicio Social, cerrado al 31 de Diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4.° Designación de dos Accionistas presentes para que suscriban y aprueben el acta.
Nota: Se previene a los señores Accionistas, lo dispuesto en el art. 30, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 541-v.26 abr.

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 29 de abril, a las 15.30 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Noveno Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Remuneración del Directorio y Síndico.
4.° Elección de tres Directores titulares por dos años.
5.° Elección de Síndico por un año.
6.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.6 abr. N.° 539-v.26 abr.

COMAR
CORPORACION MUSICAL ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril, a las 15 horas en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 933, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Consideración de remuneración Especial fijada para el Director Gerente.
4.° Consideración de remuneración a fijarse para los Directores.
5.° Elección de cuatro directores y cuatro suplentes, así como el síndico y el síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 537-v.26 abr.

EL PUERTO
Sociedad Anónima
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1943, a las 14.30 horas, en Reconquista 336, 8.° piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 53[illegible]-v.26 abr.

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
Sociedad Anónima
(H. A. S. A.)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1943, a las 17 horas, en Alsina 731, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elegir Directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 864-v.29 abr.

BUNGE & BORN LTDA.
S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril de 1943, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo número 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1942 y ratificación de las medidas tomadas por el Directorio de acuerdo con las disposiciones del inciso a) del artículo 5.° de los estatutos).
2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Remuneración al síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 850 y 1022-v.29 abr.

D A N U B I O
Sociedad Anónima de Hilandería y Tejeduría

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 30 de Abril a las once horas, en Moreno 1199,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, al 31 de Diciembre de 1942.
2.° Remuneración de directores, gerentes y síndico.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — Director General.

e.9 abr.-N.° 893-v.29 abr.

ALAMBRICA
Sociedad Industrial Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de abril de 1943, a las 11.30 horas, en Victoria 658, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del nombre de la Sociedad, sustituyendo en el mismo la palabra "Alámbrica", por "Condelec".
2.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

e.9 abr.-N.° 878-v.29 abr.

TEXTILES ARGENTINOS
W E L L S, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio, y del artículo 25 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943, a las 15 horas, en la Sede Social, calle Corrientes N.° 222, 10.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado, el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea. — Reynaldo E. Rivas, presidente.

e.7 abr.-N.° 661-v.27 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL
"PROGRESO"
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1943, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Solís número 227, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942, del Balance general y del Informe del Síndico.
2.° Integración del Directorio.
3.° Elección de un síndico titular por un año.
4.° Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea y de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, en la sede de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1943. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 869-v.28 abr.

I N G R A
Industria Granjera Argentina
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril de 1943, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 863-v.29 abr.

DIGES... MACDEVITT
Sociedad An... de Importaciones. Exportacio... Consignaciones y ...datos

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1943, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Estados Unidos N.° 3300, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Remuneración del Directorio síndic s.
4.° Elección de un director, síndico titular y síndico suplente.
5. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, los títulos de sus acciones o el certificado justificativo de su depósito en un Banco. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 797-v.29 abr.

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VI.°, artículos 8 y 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a las 5.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1943, en el local social de la calle Agrelo N.° 4050, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe de los Síndicos y distribución de utilidades, correspondientes al 5.° Ejercicio Social, fenecido el día 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de cinco Directores Titulares por dos años. Tres Directores Suplentes por un año y dos Síndicos Titulares por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósito, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea. — Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas solamente por accionistas. — Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista. — (Título VII.°, Art. 10 de los Estatutos). — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 780-v.28 abr.

MINAS DE RIO GRANADAS
Sociedad Anónima
Exploraciones y Explotaciones Mineras
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril 1943, a las 11 horas, en Sarmiento 467, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio.
2.° Fijar número Directores, designándolos y Síndicos.
3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 1943. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 779-v.29 abr.

THE COOPER STEWART ENGINEERING, CO.
(South América) S. A. Importadora, Comercial e Industrial
Moreno 970 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 30 de Abril, a las diez horas, en Moreno 970,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Fijación del número de Directores.
3.° Elección del Directorio y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — Buenos Aires, Abril 8 de 1943. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 886-v.29 abr.

"LA QUERENCIA"
Compañía Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 30 de Abril de 1943, a las 16 horas, en el salón de actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina, S. A., Bernardo de Irigoyen N.° 330, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1942, e informe del Síndico.
2.° Resolución respecto al resultado del ejercicio vencido.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, abril 8 de 1943. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 854-v.29 abr.

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 Abril de 1943, a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad, Anchorena 1862|72, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, ejercicio 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 885-v.28 abr.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO S A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Internacional de Radio, S. A., a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Cangallo N.° 328, 4.° piso, el día 30 de Abril de 1943, a las 17.30 con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Determinación de los honorarios de los Directores.
3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 831-v.29 abr.

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Bme. Mitre 311 - Buenos Aires
U. T. 33 - 8993
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1943, a las 19.30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2. piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Remuneración al Directorio y Síndico. (Art. 8.° de los Estatutos).
3.° Elección de tres Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a la asistencia y voto deberán depositarse las acciones o certificados de las mismas hasta tres días antes de la Asamblea en la Caja de la Sociedad. (Art. 17 E. S.).

e.9 abr.-N.° 880-v.29 abr.

L A F A B R I L
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1943, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1942.
2.° Elección de tres Directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 667-v.27 abr.

MERCADO ARGENTINO CONCENTRACION DE AVES, HUEVOS Y AFINES
Sociedad Anónima
M. A. C. A. H. A. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 22, de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de mayo a las 21 horas, en el local de la calle Gascón número 552,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1942.

2.° Nombramiento de síndico (titular y suplente).

3.° Designación de dos accionistas, para, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Comunicamos a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para tener entrada en las Asambleas Generales, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta 3 días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital. — Secretaría: calle Labardén 158, Dpto. número 5.

e.12 abr.-N.° 1034-v.3 mayo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 18 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1943, a las 15 hs., en el local social, Guatemala 4645, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deben, de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos, depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificado de depósito bancario, con anticipación no menor de tres días al de la Asamblea.

e.10 abr.-N.° 924-v.30 abr.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio cumpliendo con su Estatuto, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 28 de abril de 1943, a las 16 horas en Florida 201, 2.° subsuelo para tratar esta

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 37.°

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años y otro por un año, dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

4.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificado bancario con indicación del número correlativo de los títulos hasta tres días hábiles antes del señalado para el acto, en nuestras oficinas Cerrito 388, 1.° p. de 10 a 12 horas. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 922-v.21 abr.

ESTANCIAS HARBERTON, S. A.
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1942, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 20 de los Estatutos. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 941-v.30 abr.

SOCIEDAD DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA "HOLDING", S. A.
Société de Commerce et D'Industrie "Holding", S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de mayo a las 11,30 horas, en la calle Piedras 137, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2.° Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

3.° Determinar el número de Directores.

4.° Elegir Directores y síndicos.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus certificados en el local de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 9 de 1943.

e.10 abr.-N.° 931-v.30 abr.

MIDLANTEX
Sociedad de Industria y Comercio
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 4 de mayo a las 10,30 horas, en la calle Piedras 137, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2.° Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

3.° Determinar el número de Directores.

4.° Elegir Directores y síndicos.

5.° Aumentar el capital social, modificando en consecuencia el artículo (3) tres del estatuto.

6.° Modificar el artículo 14 del estatuto.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus certificados en el local de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 9 de 1943.

e.10 abr.-N.° 928-v.30 abr.

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, el día miércoles 28 de abril de 1943, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de hasta diez titulares para la Junta Directiva, según artículo 10 de los estatutos.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1943. — La Comisión Administrativa.

e.8 abr.-N.° 743-v.28 abr.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24.° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Fijación de la remuneración del síndico.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 761-v.28 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES ACEVEDO & SHAW, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|1942.

2.° Remuneración del síndico.

3.° Elección del síndico y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 759-v.29 abr.

"SESGO" SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS TEXTILES

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1943, a las 17 horas en la calle Leandro N. Alem N.° 168, 2.° p., para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de tres directores.

3.° Elección del síndico y síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 753-v.28 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del año corriente, a las once y treinta horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondiente al quinto ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1942 con informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y un suplente por el término de dos años en reemplazo de los salientes.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 del estatuto. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 747-v.28 abr.

"IDEAL"
Sociedad Anónima
Industrial y Mercantil
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el local social sito en la calle Gallo 1184|92, el día 30 de abril a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942 y el informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Art. 22 del Estatuto. — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, o bien sus acciones o un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario fiscalizado por el Banco Central y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 688-v.28 abr.

Establecimientos LARROC

Sociedad Anónima Financiera Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el domicilio social calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Primer Ejercicio.

2.° Elección de un Director por renuncia del titular y para integrar su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 7.° de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del designado para dicha Asamblea. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1943. — Pedro Pablo de Corral, presidente.

e.8 abr.-N.° 697-v.28 abr.

IMPREX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1943, a las 18 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña 92, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942; Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección por un año de directores y síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 719-v.28 abr.

EDITORIAL ESTAMPA, S. A.

CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 9.° del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bolívar N.° 1610, el día 28 de Abril en curso, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Demostración de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3.° Ejercicio Social vencido el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Nombramiento de un Presidente, un Vice Presidente y cuatro Directores Titulares y dos Suplentes en reemplazo de los actuales, así como de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que terminan todos sus mandatos, y son reelegibles.

3.° Consideración y resolución sobre el convenio de traspaso y adquisición de Activo y Pasivo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industrias Gráficas "Est-Ro", en base al Inventario y Balance General al 31 de Marzo de 1943.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — Por el Directorio: Luis Montiel, presidente.

e.8 abr.-N.° 689-v.28 abr.

COAR COMBUSTIBLES ARGENTINAS, SOCIEDAD ANONIMA MINERA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1943, a las 16 horas, en el local social Rivadavia 409, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942, y el Informe del Síndico.

2.° Consideración operación venta minas "La Riqueza" y "La Niña".

3.° Resolver forma de Dirección de acuerdo a lo establecido en el Art. 3.° de los Estatutos y designación de los directores que correspondan según lo que se resuelva.

4.° Designación del síndico titular y suplente.

5.° Fijación de la remuneración de los directores y del síndico.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El director general. z

e.8 abr.-N.° 738-v.28 abr.

HULLACOK SOCIEDAD ANONIMA CARBONIFERA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1943, a las 15.30 horas, en el local social, Rivadavia 409, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942 y el Informe del Síndico.

2.° Consideración de las gestiones efectuadas por el director general.

3.° Consideración propuesta compraventa minas carbón-asfaltita Neuquén.

4.° Designación de síndico titular y suplente.

5.° Fijación de la remuneración del director general y síndico.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director General

e.8 abr.-N.° 733-v.28 abr.

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 29 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local social, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 760, escritorio N.° 210, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre Memoria, Balance General, Dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio.

3.° Nombramiento de dos directores por tres años, en reemplazo de los salientes, señores Teodoro F. Ubbelohde y Federico H. Guard, que terminaron su mandato, pudiendo ser reelectos.

4.° Nombramiento del síndico para el próximo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 727-v.28 abr.

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15.° de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1943, a las 16 horas, en el local social calle Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 14.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942, y distribución de utilidades.

2.° Elección de un director para terminar el mandato del señor Armando Muller, fallecido.

3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 725-v.28 abr.

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo diez y siete, inciso g) de los Estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y tres a las diez horas, en el local social calle Reconquista trescientos treinta y seis para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos e informe del síndico.

Segundo: Elección de tres directores por el término de un año.

Tercero: Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

Cuarto: Aprobación de los honorarios pagaderos a los miembros del Directorio y al síndico titular.

Quinto: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con dos directores firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría hasta tres días previos a la asamblea. — Buenos Aires, Abril 5 de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 707-v.28 abr.

SOCIEDAD ANONIMA PEGASANO LIMITADA CIA. DE TIERRAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 abril de 1943 a las 15 horas, en su local social Bartolomé Mitre 2166, V.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Presentación y lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, para su aprobación.

Elección del presidente, vicepresidente y secretario-tesorero.

Elección del síndico titular y suplente.

Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1943. — La Secretaría.

e.8 abr.-N.° 712-v.28 abr.

QUIMICA Y COMERCIO
Sociedad Anónima
25 de Mayo 158 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril corriente, a las 11 horas, en 25 de Mayo 158, escritorio 409, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance General y distribución de las utilidades.

2.° Elección de síndico.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 7 de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 766-v.28 abr.

LE COURRIER DE LA PLATA
(Sociedad Anónima)

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1943, a las 17 horas, en su local calle Lavalle 926|30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General con dictamen del síndico, correspondientes al 32.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años; de un director titular por un año; de dos directores suplentes por un año; de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que corresponda.

Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 724-v.28 abr.

RUGERONI & CIA. LTDA.
Periodística

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle Rivadavia 767, el día miércoles, 28 de Abril de 1943, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de 3 directores y 2 directores suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados de depósito de los mismos en la Gerencia con tres días de anticipación a la fecha.

Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 723-v.28 abr.

LA CHAQUEÑA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1943, a las 9,30 horas, en Avda. L. N. Alem 413, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas (25.° Ejercicio), informe del síndico y distribución de dividendo.

2.° Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso i) y 14.

3.° Reorganización total del Directorio, por revocación del mandato de los actuales Directores y por elección por un período de tres años de 5 Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elegir síndicos .

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 926-v.26 abr.

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima
Buenos Aires

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 29 de Abril de 1943, a las 15 horas en el local Corrientes N.° 222 - 4.° piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que comprende el Art. 347 del Código de Comercio.
2.° Elección del Directorio para el ejercicio año 1943 - 1945.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 502-v.26 abr.

KASDORF Y CIA., S. A.
Compañía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1943, a las 14.30 horas en Loria 117:
1.° Consideración de Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Contrato concesión de marcas.
3.° Elección de tres Directores Titulares, tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 494-v.26 abr.

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER, S. A.
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1943, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1.° de enero al 31 de diciembre 1942.
2.° Consideración de modificaciones que hubo que practicar en el Balance del ejercicio enero 1.° al 31 de diciembre de 1941.
3.° Designación de síndico y síndico suplente, de acuerdo al Art. 16 de los estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, en un Banco o Establecimiento Comercial, o en las Oficinas de la Sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la reunión. — Buenos Aires, Abril 5 de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 533-v.26 abr.

LA PROTECTORA
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a los 16.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del vigésimo tercero Ejercicio.
2.° Elección de dos Directores Titulares, dos Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. — (Artículo 26 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 18 de Abril de 1943. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 550-v.26 abr.

PRODUCTOS ROCHE, S. A.
QUIMICA E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1943, a las 15 horas en Florida 835, escritorio 323,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 501-v.26 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL SUD AMERICANA "COINDU" SOC. AN.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de abril de 1943, a las 15,45 horas, en la calle San José N.° 180,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y del Secretario, o en su ausencia otro Director.
2.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Síndico, del cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.
3.° Remuneración del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.
4.° Elección de tres Directores por el término de dos años.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados del depósito bancario de las mismas en el domicilio de la Sociedad, calle San José número 180, 5.° piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 8 de 1943. — El Directorio.

e.16 abr.-N.° 925-v.26 abr

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima Frigorífica
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo número 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942, e informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de dos que han presentado su renuncia.
3.° Elección de Directores suplentes por tres años: uno en reemplazo de un Director suplente, que termina su mandato; y otro, en el caso de producirse vacante al elegirse los Directores titulares a que se refiere el punto 2.° de esta orden del día.
4.° Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas, para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 476-v.26 abr.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1942, e informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los que han terminado su mandato; y Directores suplentes si se producen vacantes al elegirse estos Directores titulares.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente, para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 475-v.26 abr.

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De conformidad con lo que determinan los estatutos, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1943, a las 9 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2520/24, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Administrador, de acuerdo a las disposiciones del artículo sexto de los estatutos.
4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
5.° Designación de un accionista, para que firme con el Presidente, el Secretario y el Síndico, el acta de la Asamblea.

Recuérdase a los señores accionistas, el artículo décimo noveno de los estatutos, sobre el depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 474-v.26 abr.

CIA. SUIZO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1943, a las 10 horas, en el local social, Moreno 376, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 15.° ejercicio.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Nombramiento de seis directores.
4.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 504-v.26 abr.

"F E M A"

Fábrica de Tejidos, Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Abril de 1943, a las 14 horas, en el local Reconquista 336, 3er. piso a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico, y disposición sobre las utilidades.
2.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 500-v.26 abr.

S A R I O, S. A.

Rioplatense Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Abril de 1943, a las 14 horas y 15 minutos, en el local Reconquista 336, 3er. piso, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico,
2.° Elección de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 499-v.26 abr.

SOCIEDAD ANONIMA OPERACIONES FINANCIERAS INDUSTRIALES (S. A. O. F. I.)

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1943, a las 11 en Reconquista 336 para:

1.° Considerar los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elegir Síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 825 -v.29 abr.

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 1.° de mayo de 1943, a las 10 horas, en el local Social Honduras 5950, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares y un suplente, Síndico titular y suplente

4.° Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico. — Juan de Bernardi, presidente. — José de Bernardi, secretario.

e.9 abr.-N.° 824-v.29 abr.

ACERO ROECHLING - BUDERUS S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 16 de abril de 1943, a las 18 horas, en Bulnes 2593, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1.° Código Comercio, ejercicio 1942.

2.° Nombramiento de directores y síndicos, — El Directorio.

e.25 mar.-N.° 16841-v.16 abr.

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Abril, en el local Social Uruguay 412, a las 17 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Consideración honorarios Directores y Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistsa para aprobar y firmar el acta.

e.3 abr.-N.° 367-v.20 abr.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943, a las 11 horas en las oficinas de la Sociedad, Tucumán número 117.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1942.

2.° Proceder a la elección de diez Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 798-v.29 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1943 a las 11 horas, en la calle Cangallo 667 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo determinado en el artículo 26.° de los Estatutos con referencia al depósito de acciones. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 800-v.29 abr.

CAIOSA
Compañía Argentina Industrial Olivícola
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1943 a las 10,30 horas, en Cangallo número 667, para:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1.° del C. de Comercio.

2.° Ratificación de la actuación del Síndico y elección de Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo determinado por el artículo número 13 de los Estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 799-v.29 abr.

JANSEN
Sociedad Anónima
Decoraciones y Muebles
CONVOCATORIA:

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1943, a las 11 horas, en el local Avenida Alvear 1880, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General al 31 de diciembre de 1942, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de 3 Directores titulares y un suplente por 2 años; y un Síndico titular y un suplente por un año.

3.° Creación del fondo especial "Provisión para inmueble en construcción" y reintegro al "Fondo Patronal Ley 11729".

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para tener derecho a la asistencia y voto, los accionistas deberán depositar sus acciones, en Avenida Alvear 1880, hasta el 27 de abril inclusive. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1943. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 786-v.29 abr.

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril corriente, en Campichuelo N.° 250, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

2.° Consideración de la Memoria, Inventario, y Balance de la Sociedad, correspondientes al 13.° ejercicio social o informe del síndico.

3.° Conceder al Directorio la autorización para aumento de capital, previsto en el artículo 7.° de los estatutos.

4.° Elección del síndico y su suplente. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 794-v.29 abr.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI

CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril del corriente año, a las 15 horas, en la Sede Social, calle Warnes 2218, Buenos Aires,

Objeto:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Retribución del síndico.

4.° Consideración de la renuncia de los Directores y designación del Directorio.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Ratificación y aprobación de lo actuado para la reforma de los estatutos.

7.° Emisión de acciones, por ampliación de capital.

8.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea. — Alberto P. Gargantini, secretario.

e.9 abr.-N.° 791-v.29 abr.

E. LIX-KLETT & Co., S. A.
Electro-Técnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1943, a las 17 horas, en su local social, calle Florida 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de tres Directores, por el término de dos años.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1943. — El Presidente.

e.9 abr.-N.° 866-v.28 abr.

"S P E D R O G"
Sociedad Anónima Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1943, a las 18 horas, en el local social, Muñiz 865, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio y Balance por el primer ejercicio social al 31|12|42.

2.° Elección de directores.

3.° Nombramiento de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 899-v.20 abr.

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, el Directorio cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede Social, Alvarez Thomas 200, el 30 de Abril de 1943, a las 10 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos establecidos por el inciso 1.° del artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente. (Arts. 9 y 26, inc. b).

3.° Fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por los Estatutos Sociales para poder concurrir a las Asambleas. (Art. 19).

e.9 abr.-N.° 824-v.22 abr.

I N T E L A
Industria Textil Lanera
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 28 de abril de 1943, a las diez horas en Moreno 1199,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1942.

2.° Remuneración de Directores, Gerentes y síndico.

3.° Nombramiento de Director General suplente por un año.

4.° Elección de síndicos.

5.° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — Director General.

e.9 abr.-N.° 894-v.28 abr.

RIBEREÑA DEL PLATA
Compañía Sudamericana de Comercio
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, piso 9.°, a las 15 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico del vigésimo-cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Elección de uno a tres directores titulares por tres años.

4.° Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes que son a la vez miembros del Directorio.

5.° Nombramiento del síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

6.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1943. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea.

e.9 abr.-N.° 896-v.29 abr.

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril de 1943, a las 11.45 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 839-v.29 abr.

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la samblea General Ordinaria para el día 30 de Abril próximo a las 19.30 horas en el local de la Sociedad (Perú y Rivadavia), para ocuparse del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al 34.° Ejercicio.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
3.° Elección por el plazo reglamentario de cinco Directores y Síndicos titular y suplente.
4.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Manuel Escasany, presidente.

e.9 abr.-N.° 838-v.29 abr.

CASA RETTES LTDA. JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1943, a las quince horas, en su sede social, calle Cangallo 537, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimoquinto Ejercicio de la Sociedad terminado el 31 de Enero de 1943.
2.° Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, pudiéndolo hacer hasta el día 26 de Abril de 1943.

e.9 abr.-N.° 836-v.30 abr.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1943, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1942.
2.° Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 852-v.29 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Reconquista 558
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de abril cte., a las 14.30 horas, en nuestras oficinas calle Reconquista 558, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la Cuenta Liquidación, al 31 de diciembre de 1942.
2.° Prórroga del término para la liquidación y, en caso afirmativo, nombramiento de la Comisión Liquidadora que actuará desde el 1.° de enero de 1944.
3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Abril 8 de 1943. — La Comisión Liquidadora.

Nota: De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 1939, se previene a los señores accionistas que si a la hora fijada no hubiera suficiente número de capital y accionistas, la Asamblea se celebrará media hora después, cualquiera sea el capital y número de accionistas presentes.

Otra: De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Reconquista 558, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e.9 abr.-N.° 847-v.29 abr.

INAG, S. A. FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril, a las 17 horas en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de un director titular por tres años y de dos directores suplentes por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 846-v.29 abr.

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1943, a las 11 y 15 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 570,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico del ejercicio 1942.
2.° Fijación en seis del número de directores y elección de un director por tres años.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Remuneración del Directorio y del síndico para el cuadragésimo sexto ejercicio.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 844-v.28 abr.

LONGVIE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1943, a las 17,30 horas, en el local de la calle Cangallo 456, 4.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Determinar el número de directores de acuerdo al artículo doce de los estatutos y elección de los mismos.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario en la oficina de la Sociedad, calle Libertad 717, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 842-v.29 abr.

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1943, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 570,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico del ejercicio 1942.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Fijación en siete del número de directores y elección de tres directores por tres años.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Remuneración del Directorio y del síndico para el décimotercer ejercicio.
6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 843-v.28 abr.

ERNESTO JORGE SOC. ANON.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1943, a las 11 horas, calle Rivadavia 1145, para tratar lo siguiente,

1.° Consideración de Memoria y Balance.
2.° Constitución del Directorio y elección.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Elección de síndicos.
5.° Designación de los firmantes del acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 841-v.29 abr.

ZULEMA
Sociedad Anónima
Para la Explotación y Administración de Inmuebles e Industrias
Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1943, a las 11 horas, en el local Tucumán 141, 6.° piso, "A", con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código de Comercio.
2.° Distribución utilidades.
3.° Nombrar Directorio y síndicos.
4.° Designar 2 accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 860-v.26 abr.

ESTABLECIMIENTOS FILMADORES ARGENTINOS E. F. A.
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1943, a las 19 horas, en el local Lavalle 655, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elecciones.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 29.° de los Estatutos.

e.9 abr.-N.° 882-v.29 abr.

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS
Sociedad Anónima
Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1943, a las 15 horas, en la sede social de la entidad, Av. Juan B. Justo N.° 415, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1.°, del C. de Comercio, por el ejercicio fenecido.
2.° Elección de Directores y Síndicos (titulares y suplentes), respectivamente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 705-v.28 abr.

KATADYN, S. A. QUIMICO INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1943, a las 16 horas, en el local social de la sociedad, calle Perú 1175, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1942 y dictamen del Síndico.
2.° Elección de cinco Directores titulares por el término de un año y designación de uno de ellos para Presidente de la Sociedad.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría hasta tres días previos a la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 709-v.28 abr.

LA METALURGICA SUECA, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.° de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943, a las 16 horas, en la sede social Perú 575, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de 3 directores y 2 suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión.

e.8 abr.-N.° 755-v.28 abr.

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1943, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1942.
2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 765-v.28 abr.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de abril de 1943, a las 15,30 horas, en la calle San José número 180,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico del vigésimonoveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942, y resolución respecto a los honorarios del Directorio y síndico.
3.° Elección de tres directores titulares por el término de dos años; y de un director titular por el término de un año.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle San José número 180, 5.° piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y retirar de la Secretaría la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 916-v.28 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se realizará en la sede social Reconquista 46, Capital Federal, el día 29 de abril de 1943 a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de la retribución de los Directores y el síndico.
4.° Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede de la sociedad, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha señalada. Asimismo se les previene que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el National City Bank of New York. Las sucursales de estos bancos en la Ciudad de Buenos Aires, expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la Asamblea. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 701-v.28 abr.

Sociedad Anónima Industrial Financiera e Inmobiliaria "YATAHI"

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 30 de abril de 1943 a las 11 horas, en su sede, Cangallo 300, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942 y votación sobre su aprobación.
2.° Dar cuenta de la renuncia presentada por el Directorio en fecha 8 de octubre de 1942, y su integración provisional de acuerdo con el Art. 5.° de los estatutos.
3.° Elección de directores (Art. 5.° Estatutos).
4.° Elección de síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Nicolás A. Dodero, presidente. — Julio V. Rasse, director.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la realización de la Asamblea (Art. 18.° Estatutos).

e.10 abr.-N.° 994-v.30 abr.

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITÁNICO
Secretaría: Sarmiento 385

CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes, 26 de abril de 1943, a las 18,15 horas, en el salón del Templo Escocés, calle Perú N.° 352, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de las cuentas del ejercicio fenecido diciembre 31 de 1942.
2.° Aprobación de la Memoria.
3.° Elección de tres miembros por dos años, para reintegrar la Comisión Directiva.
4.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1943. — El Secretario.

e.8 abr.-N.° 748-v.19 abr.

SONOIUZ, S.A.
Compañía Tecno-Comercial de Aparatos de Sonido y de Luz

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y artículo 340, inciso 2.° del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, por segunda vez, para el 26 de abril de 1943, a las 18 horas, en el local social, Montevideo 477, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la renuncia del Directorio de la Sociedad.
2.° Resoluciones necesarias en caso de acefalía. — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3.° Consideración general de la situación de la Sociedad y adopción de las medidas que se estimen necesarias.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

e.8 abr.-N.° 745-v.19 abr.

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

Se convoca a los socios a la 9.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1943, a las 20,30 horas en el local social, Freire 1824|34, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de seis miembros de la C. D., por dos años y cinco suplentes, por un año.
3.° Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

e.8 abr.-N.° 744-v.28 abr.

PINI HERMANOS & CIA. LDA.
Pte. Luis Sáenz Peña 1074
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1943 a las 15 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimonoveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo del doctor M. Alvarez Comas y Sr. César A. S. Galli, respectivamente, quienes terminaron su mandato.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

e.8 abr.-N.° 690-v.28 abr.

ABDULLA & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Argentina de Elaboración de Tabacos

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1943, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 639, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
3.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio terminado.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 912-v.30 abr.

CADECIN
Compañía Argentina de Comercio
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la décimonovena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943, a las 17 horas, en el local social, calle Moreno 970, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, todo correspondiente al décimonoveno ejercicio.
2.° Elección del directorio y del síndico.
3.° Modificación de los artículos segundo, tercero, cuarto, décimo y décimoquinto del estatuto y agregado de una disposición transitoria.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 682-v.28 abr.

S. A. VITIVINICOLA SAN RAFAEL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril 1943, a las 16 horas, en la calle Victoria 2170,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio 1942.
2.° Elección de dos directores suplentes y dos síndicos por un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 715-v.28 abr.

Sociedad Anónima
GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES
Para la explotación de los Productos CUSENIER

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de Abril de 1943, a las 16 horas, en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1942, y distribución de las utilidades.
2.° Elección del síndico y del síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el artículo 9 de los estatutos. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 717-v.26 abr.

COMPAÑIA [illegible]
"El [illegible]"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1943, a las 16 horas, en el local social calle Florida N.° 229, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de siete directores por tres años por terminación de su mandato, síndico y síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas que suscriban el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 13 de los estatutos.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 711-v.28 abr.

PARAMOUNT FILMS, S. A.

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria, para el 30 de Abril 1943, a las 17.30 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos, artículo 347, inc. 1, Código Comercio;
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores;
3.° Nombrar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 710-v.28 abr.

Sociedad Anónima
FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1943, a las 10 horas, en el local social, de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, Abril 5 de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 523-v.26 abr.

THE ARGENTINE CATTLE CO. LTD.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1943, a las 10.20 horas, en el local social de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar lo que sigue:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de tres directores titulares por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 5 de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 524-v.26 abr.

COMPAÑÍA DE INVERSIONES "C O I N S A"
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria anual, de accionistas, convocada para el día jueves 29 de abril de 1943, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 430, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de la remuneración de los Directores y Síndico.

3.° Elección de un Director por tres años.

4.° Elección de Síndico.

5.° Designación de dos accionistas, para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y del Síndico, si concurriera.

Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 485-v.26 abr.

BLUE STAR LINE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1943, a las 10 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 525-v.26 abr.

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1943 a las 11 horas en el local social, calle Esmeralda número 141, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 12.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares, por el término de 3 años, en reemplazo del doctor Antonio Robirosa y del Sr. Juan R. Christie, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Virginio Maffei y Mario S. Marini, respectivamente.

5.° Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 34 de los Estatutos). — El Presidente.

e.6 abr.-N.° 532-v.26 abr.

PUMA ARGENTINA
S. A. de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas de "Puma Argentina", Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 16 horas, en su local de Avenida de Mayo N.° 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondiente al 7.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Consideración de las pérdidas.

3.° Fijación de la retribución a los Directores, Directores con cargos especiales y Síndico.

4.° Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio, y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 3 abril de 1943. — El Directorio.

Nota: Se previene a los Sres. accionistas que de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas de un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.6 abr.-N.° 530-v.26 abr.

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Lozadur, Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 17 horas, en su local Avenida de Mayo 981, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Aprobación y fijación de los honorarios de los señores Directores, Directores con cargos especiales y Síndico.

4.° Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio, y elección de los nuevos.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1943. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.6 abr.-N.° 531-v.26 abr.

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 28 de Abril de 1943, a 11 y 11.15 horas, en Juan Francisco Seguí 4635,

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2.° Elección del Director titular y suplente y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

e.6 abr.-N.° 495-v.26 abr.

IGUAZU
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1943, a las 19,45 horas, en Avenida de Mayo 560,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico. — Ejercicio 1942.

2.° Elección de cinco Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 5 de 1943.

e.6 abr.-N.° 493-v.26 abr.

COMPAÑÍA ARGENTINA BOSQUES Y COLONIAS, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Abril de 1943, a las 16 horas, en el local social, 25 de Mayo 516,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores y Síndicos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 492-v.26 abr.

Sociedad Anónima Comercial
JOHN LAYTON & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1943, a las 10.10 horas, en el local social de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de tres directores titulares por un año.

3.° Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 5 de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 522-v.26 abr.

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima Editorial y Comercial - Buenos Aires.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1943, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Remuneración del Directorio y del Síndico.

3.° Nombramiento de los tres Directores, del Síndico titular y del suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sede Central del "Banco de la Provincia" o en la Caja de esta Sociedad, tres días antes de efectuarse la Asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 503-v.26 abr.

E V E R E A D Y
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 30 de abril de 1943, en las oficinas de la Compañía, en esta Capital, calle Cavia 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio y síndico.

4.° Elección de 5 Directores titulares por un año, y síndico titular y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 481-v.26 abr.

A R G E N T I N A
Nueva Compañía General de Navegación
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 13.° de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 28 de abril de 1943, a las 16 horas, en el local social, calle Florida 439, Capital, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de dos directores y de síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 477-v.26 abr.

FLORIDA
Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Telegramas: Florida
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la S. A. Florida Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 16,30 horas, en su local Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondientes al 7.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de la retribución a los directores, Director Gerente General, Director Inspector de propiedades rurales y Síndico.
4.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio, y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1943. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas de un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.6 abr.-N.° 529-v.26 abr.

ATANOR
Industrias Químicas S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose obtenido quórum legal el día 29 de marzo de 1943 y de acuerdo con el Art. 351 del Código de Comercio, se convoca nuevamente a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 21 de abril de 1943, a las diez y seis horas, en el local social de calle Córdoba número 1332, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1942.
2.° Elección de cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de tres años, en reemplazo del actual Directorio que termina su mandato.
3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán con una anticipación mínima de tres días al señalado a tal efecto, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

e.6 abr.-N.° 528-v.16 abr.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y FINANCIERA "INDUFINA"
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria anual de accionistas, convocada para el día jueves 29 de abril de 1943, a las 12 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 430, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la operación de venta del terreno y edificio en construcción de la calle Cangallo y Agüero, aprobada por el Directorio en su sesión del 31 de marzo de 1942.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio.
3.° Elección de Síndico.
4.° Designación de dos accionistas, para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y del Síndico.

Para poder concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 486-v.26 abr.

HARTENECK
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Perú N.° 399 - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el 29 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de Directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 471-v.26 abr.

COMPAÑÍA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día treinta de abril de un mil novecientos cuarenta y tres a las dieciséis horas, en el local social Cangallo 1286, a efecto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución o destino de las utilidades.
3.° Elección de tres directores y síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1943. — H. G. Cooper, presidente.

e.6 abr.-N.° 468-v.28 abr.

ENVASES BUTTY S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1943, a las 19 horas, en el local Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del estado de la Sociedad.
2.° Disolución anticipada de la Sociedad y resoluciones que correspondan al efecto.
3.° En caso de resultar afirmativa la decisión del punto anterior, nombramiento de liquidadores.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 461-v.26 abr.

HORMOPHARMA ARGENTINA PRODUCTOS MEDICINALES
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 29 de abril, a las 16 horas, en Reconquista 281, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe artículo 347, inciso 1.°, Código Comercio - ejercicio 1942.
2.° Nombramiento de síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 462-v.26 abr.

"FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL AGRICOLO-GANADERO DE MISIONES"
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 del corriente mes, a las 15 horas, en la Administración calle Paseo Colón 221, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 14 de Marzo de 1942, e informe del síndico.
2.° Elegir nuevo Directorio y síndico (estatutos artículo 20).
3.° Destino de las utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta (estatutos artículo 35).

Para concurrir a la Asamblea y tener derecho a votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad con tres días de anticipación (estatutos artículo 31). — Buenos Aires, 1 de abril de 1943. — El Presidente.

e.6 abr.-N.° 465-v.26 abr.

"COLAS" LIMITADA S. A.
Sudamericana de Asfalto Frío
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1943, a las 15 horas en la Av. P. R. S. Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Recuérdase a los accionistas el artículo 25 del estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — Abril 1 de 1942. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 466-v.26 abr.

S. A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local social Avenida R. Sáenz Peña 788, 9.° piso, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores John May y Arthur H. Lillie.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Fijar la remuneración del síndico para el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos con dos días de anticipación en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma. — Buenos Aires, 5 de Abril 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 521-v.28 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1942 y distribución de utilidades.
2.° Fijar la remuneración del síndico.
3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 519-v.27 abr.

LA CASTELLANA
Soc. Anón. Com.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1943, a las 10.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de tres directores titulares por el término de un año.
3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 5 de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 520-v.26 abr.

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 33.° ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 1942, con Dictamen del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares por dos años y de un director suplente por igual término.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle Rivera Indarte N.° 21. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 515-v.28 abr.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria, en Bartolomé Mitre 441, para el 29 de abril de 1943, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Fijar el número de Directores y elegirlos y síndicos, así como su remuneración.
3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
Buenos Aires, Abril 1943. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 562-v.27 abr.

LA METROPOLITANA
Compañía de Acumulación de Ahorro
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle 25 de Mayo 179, primer piso, el día 27 de abril a las 17 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, e informe de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de La Metropolitana, correspondiente al duodécimo ejercicio, que terminó el 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Renovación de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de La Metropolitana, mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la Compañía, de acuerdo con el artículo 26, de los estatutos sociales.
4.° Elección de tres directores titulares y de un director suplente, (todos por dos años), de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y de un síndico suplente.
5.° Designación del mayor accionista presente, para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, redaten, aprueben y firmen el acta respectiva.
Abril 5 de 1943. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el art. 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
e.7 abr.-N.° 668-v.27 abr.

INDUSTRIAL EXPORTADORA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril próximo a las 15 horas, en San Eduardo 74, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.
2.° Consideración de las Actas de Directorio Nros. 135, 139, 141 y 142.
3.° Elegir Directores y Síndicos.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
e.9 abr.-N.° 826-v.29 abr.

EL CONDOR
Compañía Anglo Argentina de Seguros

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 29 de Abril de 1943, a las 11 y 30 horas en Sarmiento 528, para,
1.° Considerar reformas al estatuto y conferir las autorizaciones necesarias en su caso.
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 674-v.27 abr.

"INDYCO"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1943, a las 14 horas y media en Reconquista 336, tercer piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 498-v.26 abr.

"EL OMBU", S. A.
Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 del corriente a 14,45 hs. en Reconquista 336, escritorio 39A,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Revocatoria designación representante en el extranjero.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 497-v.26 abr.

MOSS & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Alsina 1238
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 1238, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 22.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes, para que redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas, la obligación que les impone el artículo 40 respecto al depósito de acciones.
Miguel Alfredo Moss, presidente.
e.3 abr.-N.° 438-v.15 abr.

GUAÑIZUIL
Sociedad Anónima
Rural y Comercial

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas, para el veinticinco de abril 1943, a once horas, en San Juan 3427, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1942.
2.° Designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar acta y registro de asistencia.
Buenos Aires, Abril de 1943. — El Presidente.
e.5 abr.-N.° 441-v.21 abr.

SWAN, CULBERTSON & FRITZ
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1943, a las 11 horas en Bmé. Mitre 478, escritorio 305 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos indicados en el artículo 347, inciso I del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5 abr.-N.° 455-v.21 abr.

COMPAÑIA NAVIERA "PLATACRUZ", S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1943, a las 15 horas en el local Av. P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de cinco Directores Titulares por tres años, de dos Directores Suplentes por un año, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los accionistas el art. 23 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Marzo 26 de 1943. — El Directorio.
e.1 abr.-N.° 172-v.17 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimotercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas, correspondientes al 13er. Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1942, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Remuneración del Síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.
e.5 abr.-N.° 457-v.21 abr.

Sociedad Anónima GRANEROS MODELOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1943, a las 11 horas, en el local social calle 25 de Mayo número 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de tres directores por un año.
3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 511-v.26 abr.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 33er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1942, con informe del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para octener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.
Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 514-v.26 abr.

LA INTERNACIONAL
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 14.30 horsa en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del vigésimo tercero ejercicio.
2.° Elección de cuatro Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Artículo 25 de los Estatutos).
La Memoria y Balance estaran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 18 de Abril de 1943. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 549-v.26 abr.

WELLA SUDAMERICA
Sociedad Anónima de Importación y Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 10,12 horas en Seguí 481, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, e Informe del síndico.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 496-v.26 abr.

TIFSA, TEXTIL INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Reconquista 336, oficina 29, el 28 de Abril de 1943, a las 15,30 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de un Director por renuncia de la Vicepresidente.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Tendrán derecho a participar y votar en la Asamblea de la Sociedad, los poseedores de acciones que figuren en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

e.5 abr.-N.° 419-v.21 abr.

C. A. T. Y. A.
Cía. Argentina Tintorería y Apresto
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Galería Güemes, Edificio Supervielle, escritorio 403, Buenos Aires, el día 28 de Abril de 1943, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación del número y elección de directores por un año.
4.° Elección del síndico titular y suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 370-v.21 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas convocada para el día miércoles 28 de Abril de 1943, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento número 643, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al décimoséptimo ejercicio (1942).
2.° Nombramiento de tres directores titulares por dos años y de dos directores suplentes, también por dos años.
3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4.° Determinación de la retribución al síndico.
5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 643, 8.° piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 369-v.21 abr.

AEROVIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la So-

ciedad, Reconquista 336, oficina 29, el 28 de Abril de 1943, a las 17.30 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea los Accionistas depositarán las acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentarán certificado de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 417-v.21 abr.

SACAIF,
Sociedad Anónima Comercial Argentina Inmobiliaria y Financiera

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Reconquista 336, oficina 29, el día 28 de Abril de 1943, a las 16 hs., con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea los Accionistas depositarán las acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentarán certificado de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 416-v.21 abr.

SAPYET, S. A. PLANTACIONES Y ELABORACION DE TABACOS

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Reconquista 336 oficina 29, el 28 de Abril de 1943, a las 16 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Remuneración al Directorio.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Tendrán derecho a participar y votar en las Asambleas de la Sociedad, los accionistas poseedores de acciones ordinarias, que figuren en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 415-v.21 abr.

COFIA CONSORCIO FINANCIERO E INDUSTRIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas, tenedores de acciones ordinarias de las series A y B, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Reconquista 336, oficina 29, el 28 de Abril de 1943, a las 18 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección del nuevo Directorio.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositaran las acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentarán certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 414-v.21 abr.

OXHIDRICA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de Abril de 1943, a las 10 y 30 y 11 horas respectivamente, en Florida 201, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al año 1942.
2.° Distribución del dividendo que se proyecta en el Balance.
3.° Elección de tres directores titulares y un director suplente.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Asamblea Extraordinaria
ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la modificación del Estatuto en el sentido de ampliar los objetivos de la Sociedad, prolongar su plazo de duración, sustituir cinco de las actuales acciones de cinco pesos oro sellado cada una por una acción de sesenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal, a cuyo efecto se hará uso de las reservas disponibles; ampliar el capital y efectuar las demás modificaciones de que se da cuenta en la Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el artículo 35 referente al depósito de acciones.

e.5 abr.-N.° 413-v.28 abr.

S. A. D. C. O.
Sociedad Anónima de Comercio y Finanzas
CONVOCATORIA

Convocamos a los accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 29 de Abril de 1943, a las 14.30 horas, en Reconquista 336, (8.° p.), Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección del síndico.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 1 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 410-v.21 abr.

MAPOCHO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 29 de Abril de 1943, a las catorce horas, en Reconquista 336, (8.° p.), Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de dos directores por el término de un año.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 1 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 409-v.21 abr.

EXPRESO ARGENTINO
S. A. DE TRANSPORTES

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local social de la calle Belgrano N.° 624, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1942 con cierre al 31 de diciembre de 1942.
2.° Consideración de la propuesta a convocatoria a Asamblea Extraordinaria para la introducción de reformas estatutarias en varios artículos del actual estatuto social.
3.° Renovación de los directores suplentes y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sede, por lo menos con tres días de anticipación sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 450-v.21 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1943, a las 15 horas en Paseo Colón 515, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio y distribución utilidades.
2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3.° Nombrar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 448-v.21 abr.

LA VOZ DEL AIRE, S. A.

Convócase para Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1942, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Maipú, 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942 e informe del síndico, así como la distribución de utilidades.
2.° Elección de síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 456-v.21 abr.

"ANAY"
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril, a las 16, en el local social Sarmiento 680, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio segundo.
2.° Remuneración al Directorio y síndico.
3.° Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 453-v.21 abr.

S. A. IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril 1943, a las 11.30 horas en Bmé. Mitre 427, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3.° Nombrar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 451-v.21 abr.

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.° de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 628, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942 y distribución de las utilidades.
2.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.
A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud, Buenos Aires, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 628, con tres días de anticipación, por lo menos a las fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, Abril de 1943. — El Director-secretario.

e.7 abr.-N.° 572-v.27 abr.

"SPORTING STEPPER"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de Abril de 1943, a las 15 horas, en San Martín 815,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, y distribución de utilidades.
2.° Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente.
3. Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 590-v.27 abr.

COFIA, CONSORCIO FINANCIERO E INDUSTRIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, tenedores de las acciones preferidas, de las de Serie A, y Serie B, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, Reconquista 336, oficina 29, el 28 de abril de 1943, a la 18,30 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 4, 5 y 33 de los estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán las acciones en las oficinas de la Sociedad o presentarán certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario.
Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 588-v.27 abr.

J. & E. ATKINSONS Ltda.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 30 de Abril de 1943, a las 11 horas en los escritorios Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3.° Elección de un director suplente por tres años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio terminado.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 582-v.27 abr.

Sociedad Anónima
FABIAN & ZIMMERMANN LIMITADA
Sociedad Comercial Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 de abril de 1943, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 456 (4.° piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al décimoquinto ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar el número de directores de acuerdo al artículo once de los estatutos y elección de los mismos.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Aprobar la designación del señor Guillermo G. Peterson en su carácter de director interino hecha por el Directorio de acuerdo con el síndico, con fecha 25 de enero de 1943.

6.° Remuneración del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo número 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 578-v.27 abr.

INCOFI S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril 1943, a las 10 horas, en Sarmiento 424, para tratar lo siguiente:
1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Dar cuenta de la renuncia presentada por el señor presidente.
3.° Elegir síndico.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación a la realización de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 637-v.27 abr.

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS) S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1943, a las 15.30 horas, en el local, calle Reconquista número 314 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria y Balance General.
3.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente. — R. W. Roberts, presidente.

e.7 abr.-N.° 636-v.27 abr.

"COPAMPA" S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril 1943, a las 11 horas, en Sarmiento 424 para tratar:

1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elegir síndico.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación a la realización de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 635-v.27 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Ratificación de las remuneraciones especiales al presidente y un director titular, fijadas por el Directorio.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de un secretario "ad-hoc", y de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 579-v.27 abr.

LA AGRICOLA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1943, a las once horas, en el local social Almirante Brown N.° 111,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Transferencia o disolución y liquidación de la sociedad.
3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, Almirante Brown 111, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Buenos Aires, Abril 8 de 1943. — Antonio Apreda, Director Gerente.

e.7 abr.-N.° 613-v.27 abr.

LA ACTIVA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1943, a las 14 y 15 horas en calle Reconquista 336, escritorio 39 A, piso 3.°,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 615-v.27 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la 21.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1943, a las 17 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 21.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de cinco directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por un año; y de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.
3.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y síndico por el ejercicio 1942, conforme con lo resuelto en la 20.ª Asamblea General Ordinaria, del 28 abril de 1942, y por los ejercicios 1943, 1944 y 1945, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 613-v.27 abr.

ESTABLECIMIENTO PAUL DUPIN
Sociedad Anónima
Química e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en el local social, calle Salguero número 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Fijar la distribución de las utilidades.
3.° Elegir síndico y síndico suplente.
4.° Autorizar al Presidente de la Asamblea, para que designe a dos accionistas, que aprueben y firmen el acta de la misma. — Daniel Dupin, director.

e.7 abr.-N.° 559-v.27 abr.

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de La Química Industrial de Argentina, S. A., a Asamblea Ordinaria en Corrientes número 378, a las 11 horas, para el 30 de abril de 1943, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Fijar el número de miembros del Directorio, elegir Directores y Síndicos, designando Presidente y Vicepresidentes.
3.° Remuneración de los Directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 561-v.27 abr.

THE BRECHT CORPORATION (ARGENTINA) SOC. ANON. COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril 1943, a las 14 horas, en San Martín 235, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1, Código Comercio.
2.° Nombrar Directorio y síndicos y fijar sus retribuciones.
3.° Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 609-v.27 abr.

S. A. LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1943, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y síndicos - fijar remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de e..a ...mblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 610-v.27 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA
CONVOCATORIA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril en curso, a las 11.30 horas, en el salón de actos, calle Maipú 241, 2.° piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de un síndico ad-hoc, por haber fallecido el síndico titular y renunciado el síndico suplente, a efectos de revisar la contabilidad y expedir el correspondiente informe con respecto a las cifras del Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, cerrado al 31 de Diciembre de 1942, pasándose entre tanto a cuarto intermedio.
2.° Producido el Informe del Síndico ad-hoc, consideración del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria Anual del Directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942 y de la propuesta distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular y un director suplente por dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.
4.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por dos años, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.
5.° Designación de síndico titular y síndico suplente por toda la Asamblea.
6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: — Para tener entrada a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 463, hasta tres días antes del día de su realización. — Buenos Aires Abril 6 de 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 611-v.27 abr.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1943, a las 15 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz N.° 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
3.° Previsión para pasivos contingentes.
4.° Distribución de utilidades.
5.° Elección del nuevo Directorio.
6.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
7.° Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico.
8.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Ralph P. Bolton, presidente. — Warren G. Keinath, secretario tesorero.

e.7 abr.-N.° 631-v.27 abr.

CEREALISTA MAURA & COLL S. A. ARGENTINA
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 13.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril próximo, en las oficinas de esta Capital, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 570, a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 5.° de los Estatutos sociales, elevando a siete el número de los miembros titulares del Directorio.
2.° Autorización al Presidente para gestionar la aprobación de la reforma que se haya sancionado.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 13.° de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, en la Capital Federal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 622-v.27 abr.

SAN BERNARDO
Sociedad Anónima
Financiera Comercial e Inmobiliaria

Convácase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 14 horas, en Reconquista 336, escritorio 39 A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
2.° Considerar Memoria y Balance.
3.° Elección de Directorio y Síndico. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 616-v.27 abr.

S. A. QUIMICA SCHERING

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1943 a las 15 horas, en Monroe 1378,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección del Directorio y Síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 617-v.27 abr.

PRO-MAESTROS DE ESCUELA
Asociación Mutualista

En cumplimiento de los artículos 37 y 38 del Estatuto, se convoca a los señores asociados a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de Abril de 1943, a las 17 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 2074. Si transcurrida una hora, no hubiese la mitad más uno de los socios, las Asambleas se realizarán con el número de socios presentes a objeto de tratar las siguientes,

Ordenes del Día:
Asamblea General Ordinaria

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 1942.
2.° Elección de siete directores titulares y cinco suplentes en reemplazo de los señores Florián Oliver, Eudoro A. Lucero, Dardo B. Jacomelli y Alejandro Caamaño, que renunciaron y de los señores Víctor Resoagli, Juan M. López Alvarez, Gregorio R. Salazar, Alejandro A. Gujer Burgos, Santiago I. Nudelman, Enrique Salerno, Rodolfo A. Bardelli y José C. Di Tomás, que terminan su mandato.

Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los señores Federico A. Flores y José Iacona, que renunciaron y de los señores José Morales, Augusto R. Sabourín, José D. Correa Ortiz y Antonio M. Luchia, que terminan su mandato.

3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

1.° Reforma de los artículos 6, 10, 13, inciso b) y 15 del Estatuto Social.
2.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea. — Juan M. López Alvarez, presidente. — Gregorio R. Salazar, secretario.

Nota: La Asamblea Extraordinaria se realizará a continuación de la Asamblea Ordinaria, en el mismo local y en las condiciones establecidas en el artículo 33 del Estatuto.

e.7 abr.-N.° 662-v.17 abr.

IBERA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril próximo, a las 19 horas, en el local Lavalle 1282, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria. Inventario, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, Ejercicio 1942.
2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 658-v.27 abr.

INMOBILIARIA MAURA & COLL, S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 17.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril próximo, en las oficinas de esta Capital, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 570, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de un director titular para integrar el Directorio.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19.° de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, en la Capital Federal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 620-v.27 abr.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 16 de abril de 1943, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1370, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio.
2.° Elección del nuevo Directorio.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 83-v.15 abr.

THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1943, en el local social calle Tacuarí 150, a las 11 horas, para tratar la siguente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de presidente y un director por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de Abril de 1943. — D. McIntyre, presidente.

e.7 abr.-N.° 648-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA ARGENTINA

S. A. I. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los accionistas a la 3.ª Asamblea General Ordinaria, para el 29 del corriente, a las 17 horas, en Bustamante 1346,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° [illegible] abr.

VILLEGAS, MUÑOZ Y CIA.

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1943, a las 19, en la calle Azcuénaga 279, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, destino de las utilidades, remuneración al Directorio e informe del síndico.

2.° Designación de síndicos titular y suplente, por el término de un año.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del señalado, sus acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas, pudiendo hacerse representar por simple carta-poder.

Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — José Villegas Muñoz, presidente.

e.7 abr.-N.° 554-v.27 abr.

M I N I N I

Sociedad Anónima

Inmobiliaria y Financiera

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para 29 abril 1943, a 17 horas, en Guardia Vieja 4439, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elegir Directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas firmar acta. — El Director.

7 abr.-N.° 553-v.27 abr.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25, de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1943, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años; de dos Directores suplentes por un año; de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Fijar la remuneración del Síndico para el Ejercicio de 1943.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 624-v.27 abr.

"RUCANI"

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril, a las 16, en el local social Sarmiento 690, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio tercero.

2.° Remuneración al Directorio y Síndico.

3.° Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 633-v.27 abr.

THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1943, a las 11 horas, en Reconquista 314, 2do. piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 630-v.27 abr.

COMPAÑIA METALURGICA ARGENTINA "COMETA"

Soc. Anón., Com. e Ind.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10.° de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 del corriente, a las 15 horas, en su local social, calle Corrientes 569, 10.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo Ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de cinco Directores, en reemplazo de los que terminan su mandato; Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Remuneración al Directorio y Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en la sede social hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 625-v.27 abr.

GELATINAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas, S. A. Industrial y Comercial, a Asamblea Ordinaria, en Corrientes 378, para el 28 abril 1943, a las 11 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Fijar el número de Directores y elegirlos y síndicos, fijándoles su remuneración.

3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

[illegible] e.7 abr.-N.° 566-v.27 abr.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.

S. A. Salinera, Forestal, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día viernes 30 de abril de 1943, a las 16 horas, en el domicilio Avenida Roque Sáenz Peña 637, para tratar lo siguiente,

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, síndico y síndico suplente.

3.° Remuneración del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria

1.° Reducción del capital social.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — El Presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibos del depósito de ellas en Bancos.

e.7 abr.-Nros. 623 y 660-v.30 abr.

CIA. SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS S. A. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1943, a las 11.30 horas, en el local social, calle Rivadavia 825, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinar los honorarios de los directores y síndicos por el ejercicio vencido.

4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

5.° Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior: dos directores suplentes y síndico, titular y suplente, por un período de un año.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 6 de Abril de 1943. — Alán C. Towers. Presidente.

e.7 abr.-N.° 656-v.27 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1943, a las 16 horas, en Tucumán 675.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elegir tres directores en reemplazo de los que cesan en sus mandatos y síndico titular y suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

[illegible] e.7 abr.-N.° 671-v.27 abr.

CEREALISTA MAURA & COLL

S. A. ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 13.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, en las oficinas de esta Capital, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña, 570, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General Inventario, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 13.° de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, en la Capital Federal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña, 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de Abril de 1943. — El Directorio.

e. 7abr.-N.° 621-v.27 abr.

"ANILINAS ALEMANAS"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14.° de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1943 a las 11 y 30 en el local social, Salta 323, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 2.° semestre del 17.° ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico.

3.° Elección de Directores y Presidente.

4.° Elección de un Síndico y un suplente.

5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días, por lo menos, de anticipación a la fecha designada para este acto.

e.7 abr.-N.° 619-v.27 abr.

DEPIETRI LTDA.

S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1943, a las 16 horas, en el domicilio social 25 de Mayo 551, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elegir cuatro directores titulares y cinco suplentes y síndicos titular y suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 651-v.27 abr.

SOLARI, BACIGALUPI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Pavimentación y Construcciones

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1943, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle San Juan 2877, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio;
2.° Resolución sobre los beneficios;
3.° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por tres años y nombrar Síndico titular y Síndico suplente;
4.° Fijar la retribución al Síndico saliente;
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e.10 abr.-N.° 966-v.21 abr.

FUNERAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de abril del año 1943, a las 19 horas en el local social calle San Martín 66, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Remuneración al Directorio y síndico.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 8, última parte de los estatutos sociales. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 938-v.30 abr.

"COFRE"
Compañía de Organización Financiera Recíproca para Edificación S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 26 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes 30 de abril de 1943, a las 10 horas, en el local social, calle Corrientes 569, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un accionista para actuar como secretario de la Asamblea (Art. 35 del estatuto).
2.° Designación de un síndico "ad-hoc" para que dictamine sobre la Memoria, Inventario, Balance General, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1942.
4.° Información artículo 24 del estatuto social.
5.° Elección de tres directores por tres años.
6.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.
7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 986-v.30 abr.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA, S. A.
Asamblea General Extraordinaria

Convocada para Abril 27 de 1943, a las 16 horas, 30 minutos

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 1943, a las 16 horas, 30 minutos, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducir del Capital Social una cifra equivalente al 60 o|o del total autorizado, o sea $ 2.700.000 m|l., quedando un capital autorizado de $ 1.800.000 m|l.
2.° Que el pago a efectuarse a los señores Accionistas por reducción de capital y que importa en total la cantidad de $ 2.694.168 m|l., se comience a hacer inmediatamente después de ser aprobada por el Superior Gobierno de la Nación.
3.° Autorizar al señor Presidente o en su defecto al señor Vice-Presidente del Directorio para tramitar ante el Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de la reducción del Capital Social, y la modificación del artículo 2 de los Estatutos, con amplias facultades al respecto así como para aceptar cualquier modificación que exigiera la Inspección General de Justicia o autoridad competente.
4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los señores accionistas.

Para asistir a esta Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía (Cangallo 1286, piso 1.°), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 23 de Abril de 1943), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Buenos Aires, Abril 9 de 1943. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 830-v.21 abr.

A. HILDING OHLSSON LTDA.
S. A. Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 16 de Abril de 1943, a las 16 horas, en nuestro local, Belgrano 938, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndico y fijar sus remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
5.° Asuntos Generales. — El Directorio.

e.1 abr.-N. 183-v.13 abr.

"M E L F A"
Sociedad Anónima

Argentina, Industrial y Comercial
Hidalgo 775 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21.° de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1943, a las 10,30 horas, en el local social calle Hidalgo N.° 775, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12.° ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de tres años y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
Roberto J. Debieve, Vicepresidente.

Nota: Artículo 24 de los Estatutos. — Tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario radicado en el país a fin de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

e.30 mar.-N.° 16406 y 16780-v.15 abr.

C A F T A
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en 25 de Mayo 294, el día 20 de Abril, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Utilidades del ejercicio y su distribución.
3.° Elección de síndicos por un año.
4.° Designar dos accionistas para refrendar el acta. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 16319 y 16765-v.15 abr.

G O R U
Sociedad Anónima Comercial y Rural

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de Abril de 1943, a las 15 horas, en el local social, Perú 375, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de Directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.? abr.-N.° 310.-v.20 abr.

MINERALES ARGENTINOS PETROLEOS Y COMBUSTIBLES S. A. "MAPYCSA"

Convócase a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 347 del C. de Comercio y artículo 15.° de los estatutos sociales a "Asamblea Ordinaria" a celebrarse el día 20 de abril de 1943, a las 16 horas, en su sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 616, P. 4.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria del Ejercicio Tercero al 31 de diciembre de 1942.
2.° Considerar las actuaciones administrativas relacionadas con la Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1942 y si procediera, elegir nueve directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.
3.° Nombramiento de síndico titular y suplente de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos.
4.° Designar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 113-v.15 abr.

WEST INDIA OIL COMPANY, S. A.
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1943, a las 15 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual.
2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
3.° Previsión para pasivos contingentes.
4.° Distribución de utilidades.
5.° Elección de los Directores.
6.° Elección del síndico y suplente.
7.° Remuneración del Directorio y síndico.
8.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — William W. Hell, presidente. — Bernard C. Deane, Secretario-tesorero.

e.30 mar.-N.° 55-v.15 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de un director suplente por tres años.
3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — El Directorio. — Alberto Padilla, presidente.

e.30 mar.-N.° 83-v.15 abr.

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES, F. I. M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Abril a las 15 horas, en Sarmiento 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico del ejercicio al 31 de Diciembre de 1942.
2.° Designación de cuatro directores, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios de éstos.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Febrero 12 de 1943. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 93-v.15 abr.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA, (S. A.)

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamble General Ordinaria a celebrarse el 27 de Abril de 1943, a las 16 hs., en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18, último párrafo, y del artículo 24 de los Estatutos.

2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, respecto al ejercicio a Diciembre 31 de 1942, para su deliberación y resolución.

3.° Acordar la distribución de utilidades, dividendo a repartirse, y remuneración al Síndico destinando el saldo a "Fondo de Previsión".

4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio (Artículo 17).

5.° Fijación del número de Directores titulares determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

6.° Conveniencia de nombrar Directores suplentes, fijando su número y duración de mandato y elección de los mismos.

7.° Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 23 de Abril de 1943), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la Administración a disposición de los señores accionistas, para serle entregada desde el 17 de Abril de 1943.

Buenos Aires, Abril 9 de 1943. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 829-v.21 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PESQUERÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la "Compañía Argentina Comercial e Industrial de Pesquería - C. A. C. I. P. - Sociedad Anónima", a las Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril, a las 11 horas, en el local Defensa 1595, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942, y distribución de utilidades.

2.° Elección de síndico.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e.3 abr.-N.° 342-v.30 abr.

CIA. INMOBILIARIA LIBERTAD, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Libertad, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1943, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 444, 7.° piso, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942, y aprobación de la distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de 2 Accionistas que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 832-v.29 abr.

LA MISIONERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 30 del corriente, a las 17 horas, en Maipú 71, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Designación de síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 927-v.30 abr.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

(Compañía Sud Americana de Minas)

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1943, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Cangallo 444, cuarto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, cuenta de ganancias y pérdidas y Memoria correspondientes al ejercicio social terminado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos y distribución, ya sea en acciones o en efectivo de las ganancias de ese ejercicio y de las acumuladas en las cuentas de reservas facultativas.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Resolver sobre la subsistencia del Consejo de Administración en Bolivia, y en caso de mantenerlo, elección de los miembros para formar parte del mismo durante un año.

5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 27 de Abril de 1943, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 120-v.20 abr.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1943, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Cangallo 444, cuarto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria correspondientes al ejercicio social terminado el día 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el mismo período.

4.° Elección del Directorio local en Bolivia, para el mismo ejercicio.

5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico, por el ejercicio vencido.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 27 de Abril de 1943, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 16 de Abril de 1943, en un Banco de Londres o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la Asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ella. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1943. — El Directorio

e.31 mar.-N.° 121-v.20 abr.

NOVALBA

Sociedad Anónima Inmobiliaria

Calle Entre Ríos 2158 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1943, a las 11 horas, en el local social, calle Entre Ríos 2158, para tratar y resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1942, Destino de las utilidades y asignación de las indemnizaciones al Consejo de Administración.

2.° Asignación de los honorarios al síndico titular y al suplente que cesan en su mandato y designación de los reemplazantes para el ejercicio 1943.

3.° Elección del nuevo Consejo de Administración en sustitución del actual que termina su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas, con tres días de anticipación, por lo menos, tendrán que depositar sus acciones en la caja social, calle Entre Ríos 2158. — El Consejo de Administración.

e.31 mar.-N.° 164-v.16 abr.

CORPORACION DE TRANSPORTES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1943.

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 30 de abril próximo, a las 9.30 en las Oficinas de la Corporación, Avenida Roque Sáenz Peña 570, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación o modificación de la Cuenta de Gastos, Productos, Inventarios, Balance y Memoria que presente el Directorio, dando cuenta de su gestión, así como consideración del Informe del Síndico.

2.° Elección del síndico titular y síndico suplente (Art. 40 de los Estatutos).

3.° Remuneración del Directorio y síndico.

4.° Consideración de varios acuerdos para resolver las divergencias aún pendientes entre la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires y la Compañía Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas (CHADOPYF).

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de la misma. — El Directorio.

Nota: Los certificados para acreditar el derecho, número de acciones y de votos, serán firmados por el presidente y tesorero del Directorio de la Corporación, a cuyo efecto los interesados podrán solicitarlos de la Secretaría de la Corporación (Art. 46 de los Estatutos), con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Estos certificados sólo tendrán por efecto y alcance jurídico la asistencia a la referida Asamblea, y caducarán de pleno derecho, careciendo de todo otro valor, después de celebrada la misma. — Carlos Agote, director-secretario.

e.31 mar.-N.° 158-v.16 abr.

RUTAS UNIDAS TRANSPORTES ARGENTINOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 11.° de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de Abril de 1943, en Azopardo 1274, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por dos años, síndico titular y suplente, por un año, que terminan su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 128-v.16 abr.

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

Convócase para el 18 de Abril, a las 10 horas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Suipacha 842, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra propiedad Canning 1253|61.

2.° Designar 2 asambleístas para aprobar y suscribir el acta. — Monseñor Ignacio Aburrús, presidente nato.

e.31 mar.-N.° 129-v.16 abr.

L O R D

S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Abril de 1943, a las 16 horas en el local social calle Bartolomé Mitre 1746, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 11 y 12 de los estatutos sociales.

2.° Aumento de capital social.

3.° Elección de dos directores.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 134-v.16 abr.

COMPAÑÍA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1943, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Designación de dos directores titulares por el término de tres años y confirmación del nombramiento al señor Luis Colcombet.

3.° Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo a los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

e.10 abr.-N.° 901y 949-v.30 abr.

WALKER HERMANOS LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril 1943, a 15 horas en San José 1555, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

3.° Designar dos aciconistas firmar acta. — El Director.

e.7 abr.-N.° 608-v.27 abr.

RHODIASETA ARGENTINA
Sociedad Anónima para la Fabricación de la Seda Artificial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 27 de abril del corriente año, a las 9 horas 30', en el local social, calle Bmé. Mitre 2524, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del nombre de la Sociedad y de los estatutos sociales a efectos de ajustarse a los términos del decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 7 de agosto de 1942, reglamentario de la Ley 11.275.

2.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que los documentos que certifican sus derechos, deberán ser depositados en las oficinas de la Sociedad, en Buenos Aires, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 639-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL BERILO ARGENTINA, S. A. B. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril, en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 890, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de un Director suplente. Elección de un síndico titular y suplente, para el ejercicio de 1943.

3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo al artículo 24 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Director.

e.7 abr.-N.° 666-v.27 abr.

MULVILLE Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1943, a las 10 y 30 horas, en el local social calle Cangallo N.° 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio fenecido.

4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1943. — William Mulville, presidente.

e.9 abr.-N.° 875-v.29 abr.

"EL CONDOR"
Compañía Anglo Argentina de Seguros

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril de 1943, a las 11 horas en Sarmiento 528 para,

1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 676-v.27 abr.

C O T Y
Sociedad Anónima Argentina de Perfumería
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril 1943, a las 16 horas, en Avenida Pte. Figueroa Alcorta número 3265, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código de Comercio.

2.° Distribuir utilidades.

3.° Elegir síndicos y fijar honorarios.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27 mar.-N.° 16.958-v.16 abr.

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 27 de Abril 1943, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico;

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones;

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1 abr.-N.° 195-v.21 abr.

ORGANIZACION JURIDICA ARGENTINA, DRES. SCOLNI
S. A. de Representaciones y Mandatos

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Abril de 1943, a las 13 horas, en Avda. de Mayo 580 (entrepiso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos, Art. 347, inc. 1.°, Código de Comercio.

2.° Considerar cambio de denominación de la Sociedad.

3.° Elección de Síndico y Suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 306-v.20 abr.

LAMURAGLIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 de abril de 1943, a las 10 horas, en el local de la Sociedad calle Escalada 1961, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Fijación de sueldos a directores gerentes y subgerentes.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 398-v.21 abr.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL ARGENTINA "S A F I N A"
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de abril de 1943, a las quince horas, en el local social, Corrientes 569, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Remuneración al Directorio y Síndico.

3.° Elección de cinco Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 439-v.21 abr.

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1943, a las 14 horas, que tendrá lugar en el local social, calle Tucumán 141, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942, e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y un suplente.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Remuneración a directores y Síndico.

5.° Distribución de utilidades.

6.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 444-v.21 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimotercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 13er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1942, con Informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Remuneración del síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso. Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 453-v.21 abr.

HENRY GRENIER & CIA.
S. A. Importadora & Exportadora
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo número 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1943, a las 15 horas, en el local de la calle Avenida L. N. Alem 639, primer piso, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Remuneración a los directores.

3.° Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 911-v.30 abr.

I. M. P. A.
Industria Metalúrgica y Plástica Argentina S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943, a las 16 horas, en la calle Querandíes número 4288 (3er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe del síndico y distribución de las utilidades, correspondiente todo ello al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de un director titular por tres años.

3.° Elección de tres directores suplentes por un año.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 1 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 350-v.20 abr.

LA FORESTAL ARGENTINA
S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24.° de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1943, a las 15,30 horas, en el local social de la Sociedad, Paseo Colón 221, 10.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de tres directores, por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1943.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1943.

6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 27.° de los estatutos dispone que las acciones sean depositadas en la Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.1 abr.-N.° 222-v.21 abr.

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS SILVESTRE SOLARI

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Marzo 30 de 1943.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, 19 de Abril de 1943

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 19 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía, calle Paseo Colón N.° 1047, a las 11 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, destino de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 12.° ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de 7 Directores titulares, 2 Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito en Banco, en las oficinas de la Administración de la Compañía, calle Paseo Colón N.° 1047, lo que podrán hacer hasta 3 días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con los estatutos. — El Directorio.

e.1 abr.-N.° 205-v.17 abr.

LA SUPERIORA

Viñedos, Bodegas & Expendio, Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del estatuto social, el Directorio se complace en convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 26 de Abril de 1943, a las 10 horas, en el local social calle Godoy Cruz número 2200, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio Enero 1.° - Diciembre 31 de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Confirmación en sus nuevos cargos a los directores señores Ing. Manuel J. Lemos y Agustín Pulido Alonso y elección de un director suplente por un año.

4.° Elección de un síndico titular y de un suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el título 5.° de los estatutos, sobre la constitución de Asambleas. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 333-v.26 abr.

SULZER HERMANOS

Sociedad Importadora Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1943, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Venezuela N.° 614, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 C. C.

2.° Distribución utilidades.

3.° Elección de un presidente.

4.° Elección de tres directores.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea General firmen el acta respectiva. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 346-v.20 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimotercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 630, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 13er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1942, con Informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Remuneración del síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 630, 6.° piso. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 431-v.21 abr.

WRIGHT SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Abril de 1943, a las 10 horas en Avenida de Mayo 853.

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, Inc. 1 Código Comercio.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de remuneración para el Directorio.

4.° Elección de Directores y Síndicos.

5.° Designar 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 459-v.21 abr.

ÑACURUTU ROGA GUAZU

Sociedad Anónima Comercial & Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de Abril de 1943, en el local calle Chile N.° 778, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los estados que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1943. — Walter Holland, presidente.

e.3 abr.-N.° 308-v.20 abr.

EDITORIAL CLARIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril a las 17 horas, en San José 1627, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico.

2. Distribución de utilidades.

3. Elección de tres Directores y Síndicos.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por el Directorio: Antonio Zamora, Presidente.

e.2 abr.-N.° 264-v.19 abr.

VAN WAVEREN ARGENTINA

Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943, a las 12 horas en el local 25 de Mayo 489, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e.7 abr.-N.° 642-v.27 abr.

ITALAR INDUSTRIAL TEXTIL ALGODONERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Calle Moreno 1431 1.° piso - Bs. Aires.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1943 a las 10 horas en el local de la calle Moreno 1431, primer piso, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico.

2.° Remuneración al señor Síndico

3.° Elección de un Director titular, dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Capitalización del Fondo de Reserva Especial.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea General, los Accionistas deberán presentar en las oficinas de la Soicedad tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas a cargo de la "Brasital" Sociedad Anónima en San Paolo (Brasil).

e.28 mar.-N.° 16930-v.15 abr.

"LA COSECHERA" A. B. ROCCA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril próximo, a las 18 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Elección del nuevo Directorio en reemplazo del Directorio saliente, conforme con el art. 9 de los Estatutos.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 313-v.20 abr.

VICTORIA COMPAÑIA DE COLONIZACION, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 30 del corriente mes, a las 11,30 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de un director titular.

3.° Elección de directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 323-v.20 abr.

GARCIA & DIAZ LIMITADA

Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1943, a las horas, en el local social calle Sarmiento número 329, séptimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de un director.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración al síndico.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 1 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 905-v.30 abr.

SAFIA

S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1943, a las 11 horas en Bmé. Mitre 478 escritorio 307, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de un director y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 344-v.20 abr.

MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Abril 1943, a las 15 horas, en su local social, Perú 375,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre 1942.

2.° Resolver sobre la aplicación de utilidades y determinar los emolumentos del Síndico.

3.° Elegir tres Directores titulares y un suplente y síndicos titular y suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 abr. N.° 311-v.20 abr.

"S A N I C O"
S. A. Inmobiliaria y Comercial
Sarmiento 680

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de Abril, hora 18, en Sarmiento 680, para tratar esto,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio quinto.
2.° Honorarios del Directorio y síndico.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1943. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 909-v.30 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimotercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 17.30 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 13° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1942, con informe del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Remuneración del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 430-v.21 abr.

COMPAÑIA MERCANTIL "ENERGINA" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1943 a las 15 horas en Av. P. R. S. Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un accionista para actuar como secretario de la Asamblea (Art. 24 Estatuto) y de dos accionistas para firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Recuérdase a los accionistas el artículo 22 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — Marzo 30 de 1943. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 297-v.27 abr.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA
Balcarce 160 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1943, a las 17 horas, en el local de la calle Paseo Colón N.° 171, piso 9.°, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio décimosexto, vencido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.
3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Comité, por el término de dos años.
4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, o presentar certificados extendidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943.— El Director Secretario.

e.5 abr.-N.° 426-v.21 abr.

COLGATE-PALMOLIVE-PEET LTDA. S. A. INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1943, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Santiago del Estero N.° 1937, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Remuneración de los directores y síndicos.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
5.° Designación de dos accionista para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 74-v.15 abr

U N D E R H I L L
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Abril de 1943, a las 15 horas, en Cabildo 555,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio, y distribución de utilidades.
2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 661-v.27 abr.

"FICSA" FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria para día 26 Abril 1943, 18,30 horas, Corrientes 2817,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria, Balance, informe del síndico, correspondientes ejercicio 31 Diciembre 1942.
2.° Designar autoridades término legal.
3.° Designar accionistas suscribir acta Art. 9 estatutos. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 316-v.20 abr.

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA., S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 30 del corriente mes, a las 10 1|2 horas, en el edificio Tonrquist, calle Bartolomé Mitre 559, (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de directores titulares.
3.° Elección de directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Venta de una fracción de campo perteneciente a la Sociedad.
6.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 324-v.20 abr.

"S. A. M. Y. A."
Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Máquinas y Afines.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril de 1943, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Billinghurst N.° 2465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Remuneración al Director Gerente.
3.° Elección de tres Directores por el término de un año.
4.° Elección del Síndico y Síndico Suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de los demás.

Nota: De acuerdo con el artículo 28.° de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada a la misma, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.1 abr.-N.° 193-v.17 abr.

SOCIEDAD DE FOMENTO DEL CABALLO DE TIRO BELGA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad de Fomento del Caballo de Tiro Belga, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 28 de abril pxdo., a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 226, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio, comprendido entre el 1.° de enero de 1942 y el 31 de diciembre del mismo año.
2.° Elección de Director.
3.° Elección de un Síndico y de un suplente de Síndico para 1943.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, que deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en la calle Bartolomé Mitre N.° 226, tres días antes de la reunión de la misma. — El Directorio.

e.1 abr.-N.° 207-v.17 abr.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril 1943, a las 10 horas, en Caugallo 667, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.1 abr.-N.° 211-v.17 abr.

SOCIEDAD FINANCIERA DE GESTIONES Y GARANTIAS S. A.
S. O. F. I. G. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Lavalle 1570 (4.° piso — J), el día 21 de Abril de 1943, a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, y Balance General correspondientes al Duodécimo Ejercicio Social, terminado el 31 de Diciembre de 1942, Informe del Síndico.
2.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1943.
3.° Designación de un Secretario y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Lavalle 1570 (4.° piso — J), el día 21 de Abril de 1943, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación anticipada de la Sociedad.
2.° Nombramiento de liquidadores.
3.° Cambio de nombre de la Sociedad en caso de no resolverse su liquidación.
4.° Designación de un Secretario y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.1 abr.-N.° 226-v.17 abr.

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local social, Avenida R. S. Peña 1119, escritorio 607, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de tres directores titulares y uno suplente por un año.
3.° Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4.° Remuneración de directores y síndico.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia. — El Directorio.

e.1 abr.-N.° 180-v.17 abr.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA
Buenos Aires, Esmeralda 162
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se cita a los señores socios, para la,

Asamblea General Ordinaria

que tendrá lugar el día Martes, 27 de Abril de 1943, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondientes al ejercicio 1942.
2.° Elección de quince delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección de suplentes.
4.° Resolución sobre dos asuntos de la Congregación Evangélica Alemana, en Quilmes.
5.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Abril de 1943. — La Comisión Directiva.

e.13 abr.-N.° 1078-v.21 abr.

S. A. LAS ACACIAS
Ganadera Agrícola Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas (segunda convocatoria), a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 18 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 8.° Ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director por renuncia del titular y para integrar su mandato.
4.° Elección del síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1943. — Pedro Pablo de Corral, presidente.

e.13 abr.-N.° 1087-v.27 abr.

VISCOSA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 30 de Abril a las 14 horas, en el local Av. de Pte. R. S. Peña 680, 1.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1942.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1943.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1089-v.30 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943, a las 11.15 horas, en la calle San José N.° 180,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, destino de utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al 29.° ejercicio (1942).
2.° Elección de dos directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración de la Compañía, calle San José N.° 180. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1107-v.30 abr.

FRICAL
Sociedad Anónima Industrial de Calefacción y Anexos

En cumplimiento al Art. N.° 11 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 4 de mayo de 1943, a las 11 horas, en su local de la calle Rincón N.° 53.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y distribución de utilidades.
2.° Elección de seis directores titulares y tres suplentes.
3.° Elección de un síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1116-v.4 mayo.

EL CENTRO MUTUAL DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA PREFECTURA GENERAL MARITIMA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 24 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Asociación (Amarradores Puerto Nuevo, Dársena A), a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2.° Discusión de la Memoria y Balance del ejercicio 1942.
3.° Asignación a la Comisión Directiva del presupuesto de gastos para el año 1943.
4.° Consideración de los asuntos relacionados con el Campo de Deportes.
5.° Consideración del proyecto de Reglamento de Elecciones.
6.° Renovación parcial de la Comisión Directiva.
7.° Designación de socios honorarios.
8.° Designación de dos miembros para que firmen el acta a labrarse y el libro de asistencia. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Presidente.

e.13 abr.-N.° 1112-v.17 abr.

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE (S. A.)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Mayo, en el domicilio provisorio del Sanatorio en esta Capital Federal, calle Cabildo 1530, a las 21 horas y media,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance hasta el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de tres directores titulares (dos por 3 años y uno por un año por renuncia), y de dos suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina provisoria del Sanatorio en la Capital Federal, Cabildo 1530; lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos. — Buenos Aires, 13 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1110-v.4 mayo.

AGROS
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Asamblea General Ordinaria

Conforme lo establecen los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, cito a los señores accionistas de "Agros", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1943, a las 10 horas, en nuestro local social: Perú 84, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y detalle de la Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1942 (12.° de la Sociedad).
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de un director titular, por tres años, en reemplazo de la señora Enriqueta L. de Del Bono que termina su mandato.
4.° Elección de dos directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo del señor Walter B. Del Bono y señora Dora Del Bono de [illegible], que terminan su mandato.
5.° Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de ley, en reemplazo de los señores Santiago J. Lanteri y Tulio V. C. Del Bono respectivamente, que terminan su mandato.
6.° Autorizar la refundición de los fondos: "Reserva renovación de viñedos", y "Reserva organización industrial" en uno solo bajo la denominación de "Fondo de Reserva Extraordinario".
7.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1943. — Bartolomé Del Bono, presidente.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, o recibo de depósito bancario respectivo, a su orden, para poder tomar parte en la Asamblea.

e.13 abr.-N.° 1055-v.30 abr

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del año corriente, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña número 933, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1942, con informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del estatuto.
Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1058-v.29 abr.

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas, a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del año corriente, a las 10 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 933, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al séptimo ejercicio concluído 31 de Diciembre de 1942, con informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 11 del estátuto.
Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1059-v.29 abr.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA AGRICOLA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1943, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 440, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Emisión de acciones.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía hasta tres días antes del señalado para la misma. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1060 y 1194-v.30 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los artículos 21 inciso f) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1943, a las 11.30 horas, en la calle San José N.° 180,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, destino de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 29.° Ejercicio 1942.
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del fijado para la reunión, en la administración, calle San José N.° 180. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1102-v.30 abr.

"S. A. I. S. A."
S. A. INDUSTRIA SERICA ARGENTINA
Convocatoria

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 24 de Abril de 1943, a las 16 horas, en la calle Alsina 1352, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Demostración de Ganancias y Pérdidas del XVI ejercicio, 1942.
2.° Remuneración a Directores (Art. 13 g) Estatutos).
3.° Honorarios del Síndico.
4.° Elección de dos directores titulares en reemplazo del doctor Horacio Graffigna y don Ilio Cipriani, que terminaron su mandato.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el XVII ejercicio.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán previamente depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, sea de Bancos nacionales o extranjeros, hecho con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 425-v.21 abr.

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
Convocatoria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convócanse a los señores accionistas a la décimotercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 13er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1942, con Informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Remuneración del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 435-v.21 abr.

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN
(Sociedad Anónima)
Convocatoria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N. 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 36.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1942, con Informe del Síndico.
2.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos y elección de los directores titulares que corresponda.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 434-v.21 abr.

COMERCIOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL
Convocatoria

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los Estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 15,30 horas, en la sede central de la Sociedad, calle Esmeralda número 184, para tratar y resolver la siguiente,

Orden del día:

1.° Designación de tres accionistas, un secretario y dos escrutadores, para la aprobación y firma del acta de la Asamblea. (Art. 12 de los Estatutos).
2.° Consideración de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, 5 Abril de 1943. — Francisco Muñoz, Director General.

e.5 abr.-N.° 407-v.21 abr.

ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1943, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cta. de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimotercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico Suplente.
3.° Determinar la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

e.5 abr.-N.° 402-v.26 abr.

COMPAÑIA DE NAVEGACION "SHELL-MEX" S. A.
Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1943, a las 15 horas en Av. P. R. S. Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Designación de un accionista para actuar como secretario de la Asamblea (art. 25 Estatuto) y de dos accionistas para firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Recuérdase a los accionistas el art. 23 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — Marzo 26 de 1943. — El Directorio.

e.1 abr.-N.° 171-v.21 abr.

"S. A. E. R. A."
S. A. Explotaciones Rurales y Anexos
Convocatoria

De acuerdo con las prescripciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1943 a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 933,.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de Síndicos titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la Sociedad, con por lo menos tres días de anticipación al señalado para la Asamblea sus acciones o un certificado que acredite su depósito. — Buenos Aires, Abril 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 397-v.21 abr.

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tenga lugar en el local social, calle Corrientes 3679, el 30 de abril de 1943, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942 e Informe del Síndico.
2.° Nombrar un director titular para integrar el mandato del señor R. Romeyn, que renunció.
3.° Nombrar dos directores titulares y un suplente, por expiración de mandato.
4.° Nombrar Síndico titular y suplente.
5.° Remuneración de directores y síndico.
6.° Destino de las utilidades.
7.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 445-v.21 abr.

"CAPITALIZADORA ARGENTINA"
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril de 1943, a las 16,30 horas, en la sede social, Florida 550,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Fijar el número de directores.
3.° Elegir directores, en su caso y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.1 abr.-N.° 257-v.26 abr.

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.
(United States Steel Export Company of Argentina)
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1943, a las 11 horas en Avda. R. Sáenz Peña 567, Escr. 323, para tratar,

Orden del día:

1.° Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio.
2.° Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 449-v.21 abr.

ULTRACO, S. A. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea anual Ordinaria para el día 27 de abril de 1943, a las 11,30 horas, en Avenida Pte. R. S. Peña 530, 7.° piso, para considerar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 1943. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 290-v.20 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUD
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 15 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1943, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Florida N.° 229, escritorio 417, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Séptimo Ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1943.
2.° Elección del nuevo Directorio y Síndicos, de conformidad con los artículos 6 y 13 de los Estatutos.
3.° Retribución a los Directores y Síndico.
4.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la Sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la Asamblea.

e.5 abr.-N.° 443-v.23 abr.

PERFUMERIA DUPARRY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

A las 17 del 28 de Abril de 1943, se realizará en nuestro local social de la calle Anchorena 1775, la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 36, inciso f) de los Estatutos Sociales. — En virtud de ello, convocamos a los señores accionistas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de las utilidades habidas en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Designación de dos Directores titulares por tres años y tres Directores suplentes por un año.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, (artículo 22 de los Estatutos), los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la compañía, Anchorena 1775, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 368-v.21 abr.

CAJA DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE PREVISION, S. A.
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1943, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Sarmiento 354, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de Síndico y suplente de Síndico por un año, en reemplazo de los doctores Oscar Milberg y Florencio Mujica Garmendia.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en el local social, tres días antes como mínimo del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 3 de 1943. — Por orden: Alfredo Picard, Gerente Administrativo.

e.5 abr.-N.° 395-v.21 abr.

COMPAÑIA FINANCIERA Y MARITIMA SUD AMERICANA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 abril 1943, 18 horas, Corrientes 345, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.

2.° Remuneración directorio y síndico.

3.° Elegir tres directores titulares por un año y síndico titular y suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 392-v.21 abr.

PATENTES MATZKA SUD AMERICANAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1943, a las 19 horas, en Avda. R. S. Peña 570, piso 7.°, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio.

2.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 391-v.21 abr.

MADERAS COMPENSADAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1943, a las 18 horas, en Avda. R. S. Peña 570, piso 7.°, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio.

2.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 390-v.21 abr.

AFA TUDOR VARTA, S. A.
Fábricas Reunidas de Acumuladores

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1943, a las 11.30 horas en Reconquista 336, departamento X,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Elección del Directorio y Síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 420-v.21 abr.

CAMIF, COMPAÑIA ARGENTINA MERCANTIL DE INVERSIONES Y FINANZAS
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Reconquista 336, oficina 29, el 28 de Abril de 1943, a las 17 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán las acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentarán certificado de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 418-v.21 abr.

OTTO MOTTE & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Importadora
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1943, a las 14,30 horas, en el local social, calle Córdoba 1467, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimotercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de un director por tres años, en reemplazo del señor E. Máximo Göbel, por expiración del mandato.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones tres días antes, por lo menos, en la caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 5 de 1943. — M. Göbel, presidente.

e.5 abr.-N.° 371-v.21 abr.

"P A T R I A"
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 20 de Abril de 1943, a las 16,30 horas, en el local Sarmiento 348 (entrepiso), para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

3.° Elección de directores titulares y síndicos.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico por el 20.° ejercicio. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 375-v.20 abr.

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. Anón. Exportación de Cereales
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril de 1943, a las 12 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Corrientes 456, piso 20,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 36.° ejercicio desde el 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades y reservas.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 378-v.21 abr.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Según lo estipula el artículo 21.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de Abril de 1943, en las oficinas de la Sociedad, en esta Capital, calle San José número 180, a las 11 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, destino de las utilidades, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al 15.° ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 26.° de los estatutos, para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad en la Capital Federal, calle San José número 180, hasta el primer día de los cuatro anteriores al de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 1 de Abril de 1943. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 381-v.21 abr.

"L I B R E G U L E"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Calle 25 de Mayo 145
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 9.° inciso d) de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1943, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 145, 2.° piso, esc. 221, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1942, y Dictamen del síndico.

2.° Elección de presidente y tres directores, síndico y síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1943. —

e 5 abr.-N.° 374-v.21 abr.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de nuestra Sociedad, calle Brasil número 731, el día 29 de Abril de 1943, a las 10 y 30 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Fijación de los honorarios del síndico.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, en reemplazo de los salientes, los cuales pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio. El Directorio.

e.5 abr.-N.° 372-v.28 abr.

EMELCO - SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 11.30 horas en la calle Florida 165, Galería Güemes, escritorios 355|65, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de los contratos celebrados por el Presidente durante el período de constitución de la sociedad.

2.° Elección de nuevo Directorio de acuerdo con las disposiciones transitorias de los Estatutos; eligiéndose un Presidente, un Director-Tesorero, dos Directores-Gerentes, cuatro Directores, Síndico y Síndico Suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e.5 abr.-N.° 422-v.21 abr.

"S O F I T A L"
Sociedad Anónima
Financiera Intercontinental
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Abril de 1943, a las 15 horas en el local social, calle San Martín 10, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942. — Distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de un Síndico.

4.° Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 421-v.21 abr.

COMPAÑIA NAVIERA PAMPACRUZ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1943, a las 15 horas, en Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Recuérdase a los accionistas el artículo 23 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — Marzo 27 de 1943. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 234-v.19 abr.

SOCIEDAD ARGENTINO-BRITANICA INMUEBLES Y ANEXOS (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1943, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón N.° 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942, remuneración del Directorio, del Comité y del síndico y distribución de utilidades.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Abril 1 de 1943. — N. Láinez, presidente.

e.2 abr.-N.° 232-v.19 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA CENTRAL S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1943, a las 16.30 horas, en el local Paseo Colón N.° 185, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942, remuneración del Directorio y del síndico.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 1 de 1943. — T. Alberto Jost, presidente.

e.2 abr.-N.° 231-v.19 abr.

INDUSTRIAS YUVENA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1943, a las 11.30 horas en la calle Bartolomé Mitre 531, 1er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y del dictamen del Síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de Enero de 1943, y distribución de las utilidades.

2.° Propuesta del Directorio, de ...

mentar a 7 el número de Directores, de acuerdo al artículo 9.° de los Estatutos.

3.° Elección de un Director Presidente, tres Directores gerentes, tres Directores y Síndico por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Director Presidente.

e.2 abr.-N.° 286-v.19 abr.

ROBERT BOSCH S. A. Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de abril de 1943 a las 11 horas, en el local social, calle Río Bamba 340|350.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1942 e informe del Síndico. Aplicación de las utilidades.

2.° Elección de un Director titular por tres años.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 259-v.20 abr.

AEROPOSTA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 28 de abril de 1943, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Fijación de los emolumentos de los miembros del Directorio.

3.° Elección de dos Directores, del Presidente, de un Vicepresidente, del Director Delegado y del Síndico Titular y su Supiente.

4.° Designación por el Presidente de la Asamblea de un Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aiers, Abril de 1943. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar la boleta de entrada corresp., por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las Cajas de la Sociedad.

e.2 abr.-N.° 270-v.19 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES TRANSPORTES Y ANEXOS (CATITA)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1943, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Zepita N.° 3220, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Ratificación por la Asamblea de los convenios y contratos celebrados por el Directorio, durante 1942.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1943. — R. F. Apesecho, Presidente interino del Directorio.

e.2 abr.-N.° 255-v.19 abr.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1943, a las 11 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, y Balance General.

2.° Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. O. Roberts, presidente.

e.2 abr.-N.° 258-v.19 abr.

LA MALA REAL ARGENTINA, S. A. (Cía. de Representaciones Marítimas)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea Ordinaria, para el 28 de abril 1943, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 314, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de y pronunciamiento sobre la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942;

2.° Fijar la retribución de los miembros del Directorio y Síndico;

3.° Designar Síndico y Síndico suplente;

4.° Elegir dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 261-v.21 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS, (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1943, a las 16,30 horas en el local social, calle Paseo Colón N.° 185, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942; remuneración del Directorio y del síndico.

2.° Elección de directores titulares y directores suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1 de 1943. — Antonio Santamarina, presidente.

e.2 abr.-N.° 230-v.19 abr.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN Sociedad Anónima

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Bs. Aires. - Av. Pte. R. S. Peña 616

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril de 1943, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 239-v.19 abr.

ST. GEORGE'S COLLEGE LIMITADA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1943, a las 11.30 horas, en el local Reconquista 314, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de presidente y hasta 14 directores titulares y 5 directores suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local Reconquista 314, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1943. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 274-v.19 abr.

S. A. AGRICOLA GANADERA Y VITIVINICOLA TINTO HERMANOS LIMITADA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el veinte de abril de 1943, a horas once en Avenida de Mayo 1370, oficina 314, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1942.

2.° Nombrar cuatro directores titulares, uno suplente y síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar acta y registro de asistencia.

3.° Establecer le remuneración mensual fija de los directores.

Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 278-v.19 abr.

S. A. ESTANCIAS LOMA ALTA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de Abril de 1943, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1942.

2.° Elección de cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 281-v.19 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LA LOMBARDO ARGENTINA" S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Abril de 1943, a las 18 horas, en Corrientes 330, p. 3.°,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1.°, del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1073-v.29 abr.

LABORATORIOS "ANNECY", S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Abril de 1943, a las 19 horas, en Terrero 858,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1.°, del Código de Comercio.

2.° Remuneración a Directores.

3.° Locación del inmueble, Terrero 858.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Elección de Síndicos.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1074-v.29 abr.

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero-Agrícolo-Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, Belgrano 840, el día 29 de Abril, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades, correspondientes al 14.° Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1942, e Informe del Síndico.

2.° Designación de dos Directores por un año, en reemplazo de los señores: Alejandro Braun Menéndez y Marcial E. Rapela, que terminan sus mandatos.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Remuneración al Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos.

Abril 13 de 1943. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1099-v.29 abr.

PERTINAX S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 530 Av. Pte. R. S. Peña, 7.° piso, el 29 de abril 1943, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Fijar el número de Directores y elegirlos, así como Síndico Titular y Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 1943. -- El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1062-v.27 abr.

FINAFIL ARGENTINA
S. A. Comercial Financiera e Inmobiliaria
Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea anual Ordinaria para el 29 de abril de 1943, a las 16 horas, en Av. Presidente R. S. Peña 530, 7.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 1943. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1063-v.27 abr.

BERNIFA S. A.
Financiera, Comercial o Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General el 29 abril 1943, a las 16,30 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 530, 7.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gananicas y Pérdidas.

2.° Fijar el número de Directores y designar los que han de integrar el Directorio.

3.° Elegir Síndico Titular y Suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 1943. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1064-v.27 abr.

"LA FINANCIERA" S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 40a. Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1943, a las 16 horas, en el local social, San Martín 66, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria. Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al 40°. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por dos años y de un Síndico titular y uno suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión. Buenos Aires, abril 13 de 1943. — Alberto J. Fernández, presidente. — Salvador M. Rinaldi, director-delegado.

e.13 abr.-N.° 1071-v.30 abr.

"CEIBO"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de Abril de 1943, a las 15.30 horas, en su local, calle Perú número 84, escritorio 47, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Fijar remuneración al síndico saliente y elección de síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo octavo de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 587-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA SUD - AMERICANA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1943, a las 10.30 horas en Bartolomé Mitre 478, esc. 307, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documeutos indicados Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Autorización al Directorio para emitir la 5.ª Serie de Acciones Preferidas.

4.° Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 573-v.27 abr.

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de abril de 1943, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Medrano 162, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, ejercicio 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio con su Presidente y Síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 77-v.15 abr.

EVANS, THORNTON & CIA.
S. A. Industrial, Mercantil y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril de 1943, a las 15 horas, en Defensa N.° 465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir Directorio y Síndicos, fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a Directores por cargos administrativos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 967-v.30 abr.

"I. F. A."
S. A. Industria Frigorífica Argentina.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1943, a las 17 horas, en su local, Defensa 533, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, Inc. 1.°, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 961-v.30 abr.

AGRICOLA COMERCIAL SUD-AMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1943. a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 699, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942

2.° Elección del Directorio conforme al Art. 10 del Estatuto.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

Nota: Conforme al Art. 22, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósito en un Banco, en la Caja Social, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e.12 abr.-N.° 995-v.30 abr.

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social, calle Sánchez de Bustamante N.° 259, el día 18 de abril, a las 9 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta.

3.° Designación de dos delegados para la Junta Escrutadora.

4.° Elección de 12 miembros para integrar los siguientes cargos por cesación de mandato por 2 años; presidente, secretario, prosecretario, tesorero y dos vocales titulares. Por 1 año: tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas. Por un año para completar mandato, 5 miembros, vice-presidente, protesorero y tres vocales titulares. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1943. — José Gargaglione, presidente. — Oscar Bellani, secretario.

e.12 abr.-N.° 998-v.17 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1943, a las 10 y 30 horas en Río Limay 1775, Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio, e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3.° Elección de 7 directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 1045-v.29 abr.

BURKLEY, DUNTON PAPER Co.
Sociedad Anónima de Comercio, Importación y Exportación

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 4 de mayo 1943, a las 12 horas, en Bmé Mitre 430 (Estudio Beccar Varela), para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1, Código Comercio.

2.° Elegir Directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos accionistas firma acta. — Directorio.

e.12 abr.-N.° 1036-v.30 abr.

INSTITUTO BIO-QUIMICO "ARGOS"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril a las 19 horas, en la calle Cangallo 2071, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del síndici.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 1016-v.30 abr.

G O F I E L
Comercial e Industrial, S. A.
CONVOCATORIA
De Asamblea General Ordinaria

Conforme al Art. diez de los Estatutos, y lo resuelto por el Directorio en reunión del veintinueve de Marzo ppdo., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día veintinueve de Abril en curso, a las quince horas, en el local social, Avenida de Mayo número 560, planta baja, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años (Art. 5 de los Estatutos) y síndico titular y suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionista que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la Sociedad o acreditar su depósito en una institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1943. — Modesto González, presidente.

e.7 abr.-N.° 695-v.27 abr.

GRANDES AVENIDAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
G. A. S. A. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril a las 15 horas, en el local social Avenida de Mayo 695, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Fijación del número de Directores titulares y su elección.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 436-v.21 abr.

UNION OESTE, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril próximo a las 10 horas, en Luis Viale 3149, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Dar cuenta del actual estado social.

3.° Elegir Directores y Síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 960-v.30 abr.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS Y FINANZAS, S. A. ARGENTINA
C. H. A. D. O. P. Y. F. Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1943, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 570,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Estado de la tramitación para el cumplimiento del convenio firmado entre la Compañía y la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires.

3.° Designación de un Director suplente en reemplazo del señor don Mario Pasteg que cesa en su cargo.

4.° Elección de Síndico para el ejercicio que vence el 31 de diciembre de 1944.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 300-v.20 abr.

IMPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones y Consignaciones

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1943, a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Belgrano N.° 2645, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Remuneración del Directorio y síndicos.

3.° Elección de un director titular, síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 858-v.29 abr.

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril de 1943, a las 10.45 horas, en Bartolomé Mitre 559, esc. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Distribuir utilidades y reservas.

4. Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 607-v.27 abr.

COMPAÑIA BARTLETT-HEATH
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril próximo, a las 11 horas en el local social, Avenida R. S. Peña 567, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del señor síndico.

2.° Fijación de los honorarios de los señores directores y señor síndico y distribución de utilidades.

3.° Designación de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 649-v.27 abr.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ESPAÑOL
CONVOCATORIA

Señor Consocio:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 15 horas, en el Hospital Español Nuevo, calle Gaona 2197, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al período comprendido desde el 1.° de febrero de 1942 hasta el 31 de enero de 1943.

2.° Elección por dos años de seis Vocales Titulares.

Elección por dos años de seis Vocales Suplentes.

Elección por un año de doce socios para componer el Jurado.

Elección por un año de nueve socios para la Comisión de Presupuesto.

Elección por un año de cinco socios para la Comisión Revisora de Cuentas.

3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28.° de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 821 y 1050-v.21 abr.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

SECRETARIA ELECTORAL DE SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

Por disposición de S. S., el señor Juez Letrado del territorio, doctor Sergio Guerra, a cargo de los Registros Electorales de Santa Cruz y Tierra del Fuego, llámase a licitación, por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente edicto, para la confección e impresión de las listas provisionales y definitivas de los Padrones Electorales de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Secretaría Electoral (Juzgado Letrado), todos los días hábiles, de 13 a 17 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Río Gallegos, 23 de Marzo de 1943. — Tomás Benito Bermúdez, secretario electoral.

e.25 mar.-N.° L-594-v.30 abr.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a contar del día 14 de abril en curso, para la provisión de 170.000 kilos de pasto seco con destino al campo de inmunización sito en la localidad de Marcos Paz (Pcia. de Buenos Aires) dependiente del Instituto Bacteriológico.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión de Compras del Departamento Nacional de Higiene, calle Belgrano número 666, el día 3 de mayo próximo a las catorce y treinta horas, en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de los miembros de la citada Comisión y de todo aquel proponente que desee concurrir al acto.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en el lugar más arriba indicado, donde serán entregados gratuitamente. — Juan Jacobo Spangenberg, presidente.

e.14 abr.-N.° L-776-v.19 abr.

Expte. 11.201-DC-1942

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, a contar desde el 10 de abril de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en Corrientes (Dto. 13.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 13.° (Corrientes) o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos, Buenos Aires.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.10 abr.-N.° L-681-v.21 abr.

Expte. 763-DC-943

Llámase a licitación pública, por el término de veinte días, a contar desde el 10 de abril de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, intercambio con la Sucursal N.° 1, San Luis, y distribución de encomiendas a domicilio en San Luis, (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7.° (San Luis) o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos (Buenos Aires).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.10 abr.-N.° L-697-v.15 abr.

Expte. 16.493-DC-42

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, a contar desde el 10 de abril de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Mendoza (Dto. 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8.° (Mendoza) o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos (Buenos Aires).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.10 abr.-N.° L-680-v.21 abr.

Expte. 27.072-D.C. 942

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 10 de abril de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Tandil (Dto. 2.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2.° (La Plata), o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos (Buenos Aires).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.10 abr.-N.° L-698-v.15 abr.

Licitación pública N.° 71 (2.° llamado)

Llámase a licitación pública por el término de (25) veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de: artículos varios de proveeduría (hilo) para Dirección Telégrafos y Talleres Industriales, durante el corriente ejercicio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el día 4 de mayo de 1943, a las 16 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (Mesa de Entradas), calle Corrientes N.° 172, 6.° piso, de 12 a 18 horas los días hábiles. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1943. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.5 abr.-N.° L-699-v.15 abr.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Mayo de 1943, a las 15 horas, para los trabajos de reconstrucción de techos en los pabellones del Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville (Córdoba). — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, simultáneamente, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto calle Victoria N.° 450 - 3.° piso, Capital Federal y en los Juzgados Federales de las ciudades de Córdoba y Bell Ville. — Desde ya pueden consultarse los antecedentes de la licitación mencionada, en

la Sección de Construcciones de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Bolívar N.° 1128, 30, Capital Federal y en los citados Juzgados Federales, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, excepto los sábados que será de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, Abril 12 de 1943. — El Director General de Administración.

e.12 abr.-N.° L-724-v.26 abr.

Dispensario Público Nacional Cardiológico de Mendoza

Llámase a licitación pública (2.° llamado), para el día 29 del mes de abril del año 1943, a las 17 horas, para contratar la adquisición y provisión de artículos generales de uso y consumo, durante el transcurso del año 1943, con destino al Dispensario Público Nacional Cardiológico de Mendoza.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento citado y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos; luz, fuerza motriz, etc.; vestuario, conf. ropa blanca, etc.; medicamentos, útiles de laboratorio, etc.; menaje y cocina, art. de limpieza, etc.; útiles de escritorios, muebles y sus reparaciones; conserv. rep. mod. de edificios, etc.; eventuales y gastos menores; lavado y desinfección.

Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — El Director General de Administración.

e.10 abr.-N.° 725-v.15 abr.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

(O. 89)

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Mayo de 1943, a las 15,30 horas para las obras de ampliación y modificación del pabellón "Wiame" (sala XV) del Hospital de Niños, calle Gallo 1330, Capital. — Para bases de licitación, informes, etc., ocurrir Oficina N.° 5, Reconquista 269, Capital, de 13 a 17 horas. — La Comisión de Obras.

e.10 abr.-N.° L-739-v.21 abr.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 16 de abril próx., a las 11 horas, en Gerencia de Casa Central, para la construcción del edificio para la sucursal San Carlos de Bariloche (Río Negro). Consultar y retirar documentación ($ 40 c|. juego), en la citada sucursal o en oficina de Inmuebles y construcciones. Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1943. — El Gerente.

e.20 mar.-N.° L-568-v.16 abr.

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de acero, de madera. impresos, separadores, carpetas y sellos de goma, que se abrirá el día 3 de mayo próximo, a las 16 horas, en la Gerencia de Casa Central. — Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Reconquista 46. — Buenos Aires, Abril 3 de 1943. — El Gerente.

e.3 abr.-N.° L-685-v.20 abr.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.500 resmas de papel con destino a la Casa de Moneda de la Nación. (Expte. 1769|941). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de mayo de 1943, a las 16 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas en Victoria N.° 386, Capital.

e.7 abr.-N.° L-717-v.17 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada número 116; ramo: archivo de acero; apertura: Abril 19, 15 horas (A. 16799|42).

Licitación privada número 117; ramo: muebles de madera, archivo de acero y artefactos eléctricos; apertura: Abril 20, 15,10 horas (5a. 05031|43).

Buenos Aires, 13 de Abril de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.14 abr.-N.° L-772-v.19 abr.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada número 114; ramo: máq. de escribir (portátil); apertura, Abril 17, 10 horas. (F. 03557|43).

Licitación privada número 115; ramo: maderas para taller carpintería; apertura; Abril 17, 10,10 horas. (3.a, 15.779|42).

Buenos Aires, 12 de Abril de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.13 abr.-N.° L-763-v.17 abr.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a partir del 12 de abril de 1943, para la adquisición de 1 microscopio, 1 micrótomo, 1 aparato de proyecciones, 1 máquina fotográfica, 1 fotómetro, materiales de enseñanza y laboratorio, óxidos metálicos varios, 2 montacargas para 150 kilos, 3 ventiladores a paleta, chapas de fibrocemento (colocadas) linóleo (colocado), elementos para alfarería y esmaltación, construcción de un altillo sobre pilares de cemento, con techo de fibrocemento, construcción de estanterías, paredes, guardarropas, etc., de madera, una instalación eléctrica, materiales de construcción y refractarios, con destino a la Escuela Nacional de Cerámica.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha, en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 y 30 a 17 y 30 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 6 de Mayo de 1943, a las 16 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Abril 12 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.12 abr.-N.° L-750-v.26 abr.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días, a partir del 10 de Abril de 1943, para la adquisición de leña, sal y levadura, con destino a la Prisión Nacional.

Las propuestas deberán presentarse, bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles, de 12 y 30 a 17 y 30 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 30 de Abril de 1943, a las 14 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 abr.-N.° L-748-v.15 abr.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 10 de Abril de 1943, para la adquisición de artículos de papelería, encuadernación y topografía, con destino a la Escuela Técnica de Oficios, N.° 5, (Artes Gráficas).

Las propuestas deberán presentarse, bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles, de 12 y 30 a 17 y 30 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 29 de Abril de 1943, a las 15 y 30 hs., en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 abr.-N.° L-747-v.15 abr.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 10 de Abril de 1943, para la adquisición de 1 máquina de escribir nueva o reconstruída, 22 máquinas de coser y bordar, 1 batería de cocina de aluminio, 1 cocina a gas de kerosenes, 8 estufas a kerosene, 1 plancha eléctrica, 1 plancha para sastre, 1 piano vertical, 2 ventiladores, 3 lámparas de escritorio, 1 caja de hierro, 1 armario metálico, artículos de bazar y muebles de madera, con destino a la Escuela Profesional de Mujeres "Nicolasa Berrondo", de Mercedes, San Luis.

Las propuestas deberán presentarse, bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles, de 12 y 30 a 17 y 30 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 29 de Abril de 1943, a las 15 y 15 hs., en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 abr.-N.° L-746-v.15 abr.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días, a partir del 10 de Abril de 1943, para la adquisición de 8 máquinas de escribir, nuevas o reconstruídas con destino al Juzgado Civil N.° 5 de la Capital.

Las propuestas deberán presentarse, bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles, de 12 y 30 a 17 y 30 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 29 de Abril de 1943, a las 15 y 50 hs., en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 abr.-N.° L-745-v.15 abr.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 112; ramo: arreglo de ómnibus; apertura de las propuestas: abril 15 a las 15 horas. (E. 04,556|43).

Licitación privada N.° 113; ramo: hierros; apertura de las propuestas: abril 15 a las 15.10 horas. (E. 05,461|43).

Buenos Aires, 9 de Abril de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 abr.-N.° L-738-v.15 abr.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a partir del 10 de abril de 1943, para la adquisición de máquinas de escribir, relojes de pared, a cuerda, bancos escolares, una máquina de sumar y restar de 9 columnas, elementos y herramientas para talleres de carpintería, mecánica, herrería y hojalatería, escopleadoras, sierras, tornos, limadoras, agujereadoras, motores eléctricos, etc., con destino a varias escuelas de artes y oficios dependientes de este Departamento.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha, en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 y 30 a 17 y 30 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 5 de Mayo de 1943, a las 15 y 15 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 abr.-N.° L-749-v.21 abr.

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR — (Ley 12.558)

Exp. I. O. 73

Invítase a los señores comerciantes a cotizar precios para la provisión de los siguientes artículos licitados por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar (Ley 12.558), para uso de la Sección Suministros:

1.500 kilos de flejes de 16 mm.

12.000 grampas para flejes de 16 mm. (coloradas).

700 kilos de clavos tipo cajonero, de 15 x 50 mm.

150 kilos de clavos, tipo cajonero, de 15 x 38 mm.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 27 de Abril de 1943, a las 16 horas en la Oficina de Compras de la Comisión, acompañando una boleta de depósito de garantía equivalente al 3 o|o (tres por ciento) del mayor valor de la cotización y el sellado de ley correspondiente.

Por informes, pliegos de bases y condiciones, los interesados deberán concurrir a la Oficina de Compras de esta Comisión, sita en la calle Arenales 1132, Capital, los días hábiles de 14 a 17 horas; sábados de 9 a 11 horas. — Juan José Gómez Araujo, Director de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

e.10 abr.-N. L-744-v.15 abr.

PATRONATO NACIONAL DE MENORES

Llámase a primera licitación privada para resolver la adquisición de materiales sanitarios necesarios para integrar la habilitación del Establecimiento "Los Arenales", en Ingeniero Maschwitz, de conformidad con la resolución número 603 (Suministros) Exp. P. 3765|943.

En las oficinas del Patronato Nacional de Menores, Santa Fe 880, se entregarán los pliegos de condiciones y planillas con el detalle de los materiales licitados, de 12 a 18 horas los días hábiles (Sábados de 9 a 12) y se procederá a la apertura de las propuestas el día 19 del corriente a las 16 y 30 horas, en presencia de los proponentes que concurran al acto. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1943. — El secretario.

e.14 abr.-N.° L-765-v.19 abr.

Exp. N.° 551-E-943.

Llámase a primera licitación privada para resolver la adquisición de materiales eléctricos necesarios para integrar la habilitación del Establecimiento "Los Arenales", en Ingeniero Maschwitz, de conformidad con la resolución número 602 (Suministros) Exp. P. 3764|943.

En las oficinas del Patronato Nacional de Menores, Santa Fe 880, se entregarán los pliegos de condiciones y planillas con el detalle de los materiales licitados, de 12 a 18 horas los días hábiles (Sábados de 9 a 12) y se procederá a la apertura de las propuestas el día 17 del corriente a las 10 y 30 horas, en presencia de los proponentes que concurran al acto. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1943. — El Secretario.

e.14 abr.-N.° L-766-v.19 abr.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz — P. C. S. y C. G. B. A.

Expte. N.° P. 3.598|943

Llámase a licitación privada hasta el día 15 de abril de 1943, a las 10 horas, para la provisión al establecimiento de los siguientes materiales:

Materiales para calzado:

80 mts.² Box-calf negro, al cromo, de primera.

200 kgms. falda de primera, para vira.

300 kgms. suela macho, de primera.

10 kgms. clavos imitación, para clavar a mano, N.° 16.

20 paq. semillas para armar calzado, N.° 8.

20 paq. semillas para armar calzado, N.° 12.

Materiales para colchones y almohadas.

700 kgms. lana lavada especial para colchones, libre de abrojos.

170 mts. coti de algodón para colchones, de 1m60 de ancho.

Las propuestas deberán ser enviadas por triplicado en las planillas impresas al efecto, que remitirá la institución a quienes las soliciten, acompañadas del respectivo pliego de bases y condiciones debidamente firmado, en sobre cerrado y lacrado dirigido al Director, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia del personal administrativo superior y concurrentes interesados.

Por planillas y pliegos de condiciones, dirigirse a esta institución todos los días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17.30 horas. — U. T. 4-Marcos Paz. El Vicedirector a cargo de la Dirección.

e.12 abr.-N.° L-757-v.-15 abr.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente U-349-1943

Llámase a licitación privada número 29, para la adquisición de elementos varios con destino a la banda de música de la Cárcel de Tierra del Fuego (Ushuaia).

La licitación se llevará a cabo el día 17 del corriente mes a las 10 horas, en la Oficina de Suministros (Paraguay 1178), en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la oficina de Suministros mencionada, cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 14 de Abril de 1943. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.14 abr.-N.° L-743-v.16 abr.

—Expediente: U. 6|1943—

Llámase a licitación privada N.° 27, para la adquisición de 60 codos galvanizados de 1 ½", 24 llaves de paso para vapor de ½", 6 llaves de paso para vapor de 1 1|2", 6 llaves de paso para vapor de 1 1|4", 24 T. galvanizadas de 1 ½", con destino a la Cárcel de Tierra del Fuego.

La licitación se llevará a cabo el día 16 del corriente mes a las 15 y 45 horas, en la Oficina de Suministros (Paraguay 1178), en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la oficina de Suministros mencionada, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1943. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.13 abr.-N.° L-736-v.15 abr.

—Expediente: T. 2004|942—

Llámase a licitación privada N.° 26, para la adquisición de 2.000 metros de cable de 16 mm.² de sección, con destino a la Cárcel de Tierra del Fuego.

La licitación se llevará a cabo el día 16 del corriente a las 15 y 30 horas, en la oficina de Suministros (Paraguay 1178), en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la oficina de Suministros mencionada, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1943. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.13 abr.-N.° L-741-v.15 abr.

—Expediente: T. 81|1943—

Llámase a licitación privada N.° 28, para la adquisición de 6.000 kilos de material H. F. 4, para revoque, tipo IGGAM, con destino a la Cárcel de Río Gallegos (Santa Cruz).

La licitación se llevará a cabo el día 16 del corriente, a las 16 horas, en la Oficina de Suministros, (Paraguay 1178), en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la oficina de Suministros mencionada, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1943. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.13 abr.-N.° L-742-v.15 abr.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la adquisición de diversos materiales de construcción, ferretería, para mosaicos y sanitarios con destino a la Cárcel de Neuquén.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Oficina de Suministros (Paraguay 1178), cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1943, a las 15 horas, en la Oficina de Suministros mencionada, con intervención del señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1943. — Eduardo A. Ortiz, Director General, interino.

e.10 abr.-N.° L-694-v.15 abr.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 del 7 de mayo próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado y de conformidad a lo establecido en la Ley 11.619, la adquisición de un terreno de 1.500 a 2.000 mts.², en las adyacencias de las calles Córdoba y Dorrego, con destino a la construcción de un edificio para la escuela número 2 del Consejo Escolar 10.° — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.8 abr.-N.° L-673-v.6 mayo.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Hospital de Clínicas

Llámase a licitación pública, hasta el día 29 de abril del año de la fecha, a las 14 y 30 horas, en el despacho de la Dirección del establecimiento, para la provisión de alcohol puro, algodón hidrófilo, artículos de almacén, artículos de limpieza, aves y huevos, café y té, carnes, combustibles, frutas y verduras, gasa hidrófila, harinas y fideos, lámparas electricas, lavado y planchado de ropas, leche y manteca, material de curaciones, pan, pescados, películas radiográficas, tejidos, confecciones y mercería y vendas, con destino al consumo del Hospital de Clínicas y Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre de 1943. — Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Contaduría de esta Facultad, todos los días hábiles, de 14 y 30 a 17 horas, (sábados de 10,30 a 11.30 horas). — Buenos Aires, Abril de 1943. — El Contador.

e.31 mar.-N.° L-644-v.29 abr.

COMISION LEY 11.333, ART. 6.°

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar desde la fecha, para presentar en la Secretaría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6.°, propuestas para la habilitación de los locales de la administración del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, ubicado en la manzana "A" comprendida entre las calles Junín, José Evaristo Uriburu, Paraguay y Charcas, de las obras a cargo de la Comisión Ley 11.333, Art. 6.°, de acuerdo a los planos, pliegos de condiciones y demás documentos formulados por el Arquitecto Director, don Rafael A. Sammartino y por los siguientes rubros: Expediente 6203-H-1942. — (Trabajos en madera), Presup. Ofic. $ 25.972 m|n. — Expediente 6203-H-1942. — (Trabajos metálicos), Presup. Ofic. 52.312 m|n.— Cada proponente podrá presentar propuestas para el total de los rubros, de cada uno o parcialmente para uno o más, debiendo su propuesta determinar el monto de cada rubro.

Los planos, pliegos de condiciones, bases de licitación y demás documentos podrán ser consultados en la Secretaría de la Comisión, calle Paraguay 2444, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 10 a 12 horas o bien adquiridos en la misma, contra el pago de la suma de $ 10 m|n. (diez pesos moneda nacional), por cada expediente.

La apertura de las propuestas se efectuará por el Secretario de la Comisión el día 4 de mayo de 1943, a las 12.30 en el despacho del Presidente de la Comisión y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1943. — Alfredo Arce Castro, secretario.

e.3 abr.-N.° L-674-20 abr.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Lavalle 941

Llámase a licitación pública número 76|43, para el día 3 de mayo de 1943, a las 12,10 horas, para la adquisición de: plomo en lingotes, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General - Departamento Administrativo - División Compras - Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel Director General y Presidente del Directorio.

e.13 abr.-N.° L-759-v.17 abr.

Llámase a licitación pública número 75|43, para el día 3 de mayo de 1943, a las 12 horas, por la adquisición de un camión abierto de aproximadamente tres toneladas de carga útil, con destino a los Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General - Departamento Administrativo - División Compras - Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas .— Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.13 abr.-N.° L-760-v.17 abr.

Llámase a licitación pública número 77|43, para el día 25 de febrero de 1943, a las 12,40 horas, por la adquisición de materiales eléctricos (cable subterráneo, resistencias en vaina de cobre - mica, alambre microme rectangular), con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General - Departamento Administrativo - División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.13 abr.-N.° L-761-v.17 abr.

División Construcciones e Instalaciones

LICITACION PUBLICA N.° 6|43 (DCI)

(2do. llamado)

Llámase a licitación pública para adquirir un terreno de una superficie comprendida entre 7 y 10 hectáreas, situado en las proximidades de la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles, Puerto Borghi (provincia de Santa Fe), destinado a la construcción del futuro Barrio Obrero.

Apertura de las propuestas: 30 de abril de 1943, a las 12 horas en la División Construcciones e Instalaciones, calle Aráoz número 2770, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá ser consultado o retirado, sin cargo, en Aráoz N.° 2770, Bs. Aires, entre 11 y 13 horas todos los días hábiles o en la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta presentada. — Manuel Nicolás Savio, Coronel Director General y Presidente del Directorio. —

e.5 abr.-N.° L-633-v.15 abr.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Agreg. Of. 132

Llámase a licitación pública 3 de mayo próximo 17 horas; contrucción "patio cubierto en Puerto Belgrano". Presupuesto Oficial: $ 106.416,45 m|n.

Pliegos y consultas: División Ingeniería Civil, Dirección General del Material, Casa de Gobierno.

Consulta de pliegos: Juzgado Federal Ciudad de Bahía Blanca.

Entrega propuestas: Dirección General del Material y Juzgado citado, día y hora indicados. — Román L. Chretien, Capitán de Fragata, Jefe División Ingeniería Civil.

e.8 abr.-N.° L-719-v.19 abr.

Of. N.° 134

Llámase a licitación pública 10 de mayo próximo 17 horas construcción "ampliación de edificios en la Capital Federal". Presupuesto Oficial pesos 431.018,10 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Ingeniería Civil, Dirección General del Material, Casa de Gobierno.

Entrega propuestas: Dirección General del Material, día y hora indicados. — Román L. Chretien, Capitán de Fragata, Jefe División Ingeniería Civil.

e.8 abr.-N.° L-720-v.28 abr.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expte. 41.096|942

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la impresión de la revista "M. A. N." a editarse durante el año 1943; requerida por la de Propaganda y Publicaciones, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón número 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de Mayo próximo a las 14 horas. — José Vietti, Director de Administración.

e.12 abr.-N.° L-755-v.16 abr.

Expte. 27.953|943

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de (6) seis máquinas portátiles de sumar y restar accionadas a mano, requeridas por la citada repartición con destino a la Contaduría de su dependencia, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón número 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de Mayo próximo, a las 14 y 30 horas. — José Vietti, Director de Administración.

e.12 abr.-N.° L-754-v.16 abr.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para día y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Mayo 3, 1943 — Equipos transmisor (pliego 3455), a las 15.30 horas; llaves (3441), 15.45 horas; muebles de madera (3468), 16 horas.

Mayo 4, 1943. — Repuestos para bombas (3402), 14 horas, uniformes (3412), 14.30 horas; aparejos (3419), 15 horas; muebles metálicos (3427), 15.15 horas; guantes y delantales de cuero (3443) 15.30 horas; empaquetaduras (3445) 15.45 horas; generador de espuma (3466), 16 horas; tejido de alambre (3476), 16.15 horas.

Mayo 5, 1943. — Gelinita (3397), 14 horas; ethyl mercaptán (3398), 14.15 horas; alambre negro (3407), 14.30 horas; galpón metlico (3418), 14.45 horas; botines de seguridad (3420), 15 horas; herramientas para taller mecánico (3429), 15.15 horas; sábanas y servilletas (3430), 15.30 horas; llaves (3446), 15.45 horas; uniformes (3475), 16.15 horas.

Mayo 6, 1943. — Tubos de bronce (3423), 15.15 horas; tapones para tambores (3439), 15.30 horas; aparatos para pintar a soplete (3449), 15.45 horas; uniformes (3473), 16 horas.

Mayo 7, 1943. — Equipos para soldaduras (3437), 15.30 horas; neumáticos (3457), 16 horas.

Mayo 10, 1943. — Caños de acero y accesorios (3411), 14 horas; herramientas agrícolas (3421), 14.15 horas; tubos de acero (3432), 14,30 horas; banderas (3451), 15 horas; mordazas y dientes (3460), 15.15 horas; aceros (3467), 15.30 horas; material telefónico (3471), 15.45 horas.

Mayo 11, 1943. — Herramientas para taller mecánico (3422), 14.15 horas; elementos de seguridad (3433), 14.30 horas; hierros (3441), 14.45 horas; pinceles (3453), 15 horas; repuestos para motores (3461), 15.15 horas.

Mayo 12, 1943. — Herramientas para taller mecánico (3415), 14 horas; baterías y accesorios (3425), 14.15 horas; material eléctrico (3434), 14.30 horas; pinceles (3442), 14.45 horas; termómetros y densímetros (3454), 15 horas; cabo manila (3462), 15.15 horas.

Mayo 13, 1943. — Herramientas para taller mecánico (3409), 14 horas; cabezales (3424), 14.15 horas; herramientas para taller mecánico (3426) 14.30 horas; para albañiles (3447), 14.45 horas; útiles para laboratorio (3458), 15 horas; tejidos metálicos (3463), 15.15 horas.

Mayo 14, 1943. — Empaquetaduras (3408), 14 horas; material telefónico (3417), 14.15 horas; herramientas para herrero (3436), 14.30 horas; útiles para laboratorio (3448), 14.45 horas; material para rebobinaje de motores (3459), 15 horas; pinceles (3464), 15.15 horas.

Mayo 17. 1943. — Accesorios para cañerías (3450), 14 horas; material eléctrico (3452), 14.15 horas; instalación surtidores (3465), 14.30 horas.

Mayo 19, 1943. — Herramientas para carpinteros (3413), 14.15 horas.

Retirar pliegos. Avda. R. S. Peña 777. — Oficina 301, piso 3ro. — Buenos Aires.

e.14 abr.-N.° L-768-v.19 abr.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que más abajo se detallan:

Mayo 4 1943. — Máquinas de escribir (Pliego 3403), a las 14,15 horas; herramientas para taller mecánico (3414), 14,45 horas.

Mayo 5 1943. — Caños de conducción (3472), 16 horas.

Mayo 7 1943. — Tubos para calderas (3440), 15,45 horas.

Mayo 10 1943. — Equipo moto-bomba, (3428), 14,45 horas.

Mayo 11 1943. — Caños de conducción, (3416), 14 horas.

Mayo 18 1943. — Llaves (3455), 14,15 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.14 abr.-N.° L-769 v.23 abr.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Mayo 10 1943. — Electrodos y varillas, (Pliego 3474), a las 16 horas.

Mayo 14 1943. — Cascos de madera, (3477), 15,30 horas; tambores de hierro, usados, (3478), 15,45 horas; tambores de hierro, nuevos, (3479), 16 horas.

Mayo 18 1943. — Accesorios para cañerías (3431), 14 horas.

Mayo 19 1943. — Caños de acero, (3410), 14 horas; válvulas (3428) 14,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.14 abr.-N.° L-770-v.5 mayo

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detalla:

Abril 29 1943 — Surtidores (pliego 3355), a las 15,45 horas.

Abril 30 1943 — Caños de acero (3359), 14,30 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.3 abr.-N.° L-679-v.20 abr.

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública, para el día 30 de Abril de 1943, a las 16 horas, para la provisión de aproximadamente 2.400 rollos de alambre de púa, N.° 12 1|2 y alambre liso galvanizado, calibre 17|15, nuevos. Pliego de condiciones y demás datos en las oficinas del Consejo, calle Melo N.° 1880, Capital Federal. — Abril 5 de 1943.

e.6 abr.-N.° 701-v.15 abr.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Nogoyá a Victoria. Acceso a Nogoyá, alternativa a) $ 376.804,25 con obras de arte con superestructuras de hormigón armado y acero laminado y alternativa b) $ 376.272.25 con obras de arte con superestructuras de madera dura.

Hasta el día 13 de mayo en el Juzgado Federal de Paraná, o para el día 19 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.13 abr.-N.° L-637-v.2 jun.

Licitación pública de las obras de los puentes sobre los arroyos Paranay Guazú y Piray Guazú, en el tramo de San Alberto a Eldorado, $ 475.109.30.

Hasta el día 13 de mayo en el Juzgado Letrado de Posadas, o para el día 19 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital

e.13 abr.-N.° L-636-v.3 mayo.

Licitación pública de las obras del camino Km. 13 540 a empalme ruta N.° 14, $ 63.790.70.

Hasta el día 13 de mayo en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 19 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.13 abr.-N.° L-635-v.26 abr.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Colonia Prosperidad, hacia el Este; alternativa a) pesos 35.117,32, con obras de arte con superestructuras de hormigón armado y acero laminado y alternativa b) pesos 37.346.32, con obras de arte con superestructuras de madera dura.

Se licita hasta la concurrencia de pesos 39.681.43.

Hasta el día 11 de mayo en el Juzgado Federal del Bell Ville, o para el día 17 del referido mes. a las 15.15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.10 abr.-N.° L-634-v.15 abr

Licitación pública de las obras del camino a la estación Juancho, pesos 13.088.32.

Hasta el día 11 de mayo en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.10 abr.-N.° L-633-v.15 abr.

Licitación pública para la construcción del camino de acceso a la estación Domselaar, de Domselaar hacia El Palomar, pesos 27.455.81.

Hasta el día 11 de mayo, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 17 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, 1er. piso Capital.

e.10 abr.-N.° L-700-v.15 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Unanué a Cotita, alternativa a) $ 857.587,47, con obras de arte con superestructuras de hormigón armado y acero laminado y alternativa b) $ 864.418.47, con obras de arte con superestructuras de madera dura.

Hasta el día 4 de mayo en el Juzgado Letrado de Santa Rosa, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, 1er. piso.

e.3 abr.-N.° L-623-v.20 abr.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 9940 DC-943

Llámase a licitación pública para la provisión de hojas y tapas para registros de hojas movibles. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 4 de mayo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — El Secretario General.

e.13 abr.-N.° L-758-v.17 abr.

Expte. 1111 DTP-943

Llámase a licitación pública para la provisión de caños de acero para perforaciones. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General. Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 10 de mayo próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — El Secretario General.

e.9 abr.-N.° L-718-v.20 abr.

Expte. 1123 DEPI-943

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de varias dependencias anexas al edificio de la Casa Administración del Distrito Río Gallegos (Territorio de Santa Cruz).

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15, o en las Oficinas del Juzgado Letrado de la ciudad de Río Gallegos.

Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 1 de junio próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso. Capital Federal, hasta el 17 del mencionado mes de junio, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. Depósito de garantía pesos 503 m|n. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1943. — El Secretario General.

e.12 abr.-N.° L-712-v.26 abr.

Expediente 7603. DC. 943

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.000 toneladas de leña de quebracho colorado campana. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 11 de Mayo próximo, a las 15,30 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Abril 7 de 1943. — El Secretario General.

e.12 abr.-N.° L-725-v.16 abr.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública. N.° 594, hasta el día 5 de mayo de 1943, a las 16 horas, para la provisión de diversas maderas correspondientes al grupo N.° 18, destinadas a los Almacenes Centrales, Dársena Sud, lado Este.

El pliego de condiciones y demás especificaciones que sirven de base a la presente licitación pública, puede ser consultado en la Inspección General de Suministros, Avenida 9 de Julio N.° 1925, 10.° piso, y retirado previo pago de tres pesos ($ 3), en papel sellado nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.5 [illegible] N.° L-608-v.21 abr.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación privada por el término de ocho días contados hasta el 20 de abril de 1943, a las 15 horas, para la provisión y colocación de carpintería de madera en el edificio de la Estación Radioeléctrica de General Pacheco (Buenos Aires).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 9

de Julio número 1925, 6.° piso, Capital Federal), en donde serán abiertas por el señor Director General de dicha Repartición, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliegos de condiciones serán entregados gratuitamente en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación.

Importe presupuesto oficial pesos 15.403,51 moneda nacional.

e.14 abr.-N.° L-771-v.17 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta y cinco días contados hasta el 17 de mayo de 1943, a las 15 horas y 20 minutos, para la adquisición de un terreno con destino a emplazamiento del futuro edificio de Correos y Telégrafos en Chivilcoy (Buenos Aires).

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas — Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso — Capital Federal) y en el Juzgado Federal de la ciudad de Mercedes.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo ser entregadas en los sitios y fechas que se indican a continuación:

En la Dirección General de Arquitectura hasta el día de la licitación (17 mayo 1943).

En el Juzgado Federal indicado, hasta cinco días antes de la licitación (12 mayo 1943).

Costo aproximado $ 50.000 m|n.

e.13 abr.-N.° L-707-v.17 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta y cinco días contados hasta el 14 de mayo de 1943, a las 15 horas, para la construcción de pabellones con destino a Colonia de Menores Abandonados y Delincuentes en Escriña, Departamento de Gualeguaychú (Entre Ríos).

El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 90 m|n.) noventa pesos moneda nacional, en efectivo, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio número 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en la sede de la IV. Zona, calle Urquiza número 849 de Gualeguaychú (Entre Ríos), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación, además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), gratuitamente.

Presentación de propuestas:

En la Dirección General de Arquitectura, hasta el día de la licitación (14 mayo 1943).

En el Juzgado Federal, indicado, hasta cinco días antes de la licitación (8 mayo 1943).

Importe presupuesto oficial pesos 1.452.621,52 moneda nacional.

e.10 abr.-N.° L-653-v.29 abr.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 30 de abril de 1943, a las 16 horas, para la provisión y colocación de estanterías metálicas con destino al Depósito de Valores del Tesoro de timbres postales, en el subsuelo de la Casa Central de Correos y Telégrafos.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Na-

ción — Avda. 9 de Julio N.° 1925, piso 6.°, Capital Federal), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y plano serán entregados, previo pago de la suma de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional, en efectivo, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial pesos 9.465 m|n.

e.10 abr.-N.° L-708-v.15 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta y cinco días, contados hasta el 12 de mayo de 1943, a las 15 horas, para la construcción del edificio destinado a las Oficinas de Correos y Telégrafos de la ciudad de Corrientes.

El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 50 m|n.) cincuenta pesos moneda nacional, en efectivo, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en la sede de la VII Zona, Avda. 3 de Abril 998 de la ciudad de Corrientes, donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Corrientes, gratuitamente.

Presentación de propuestas:

En la Dirección General de Arquitectura hasta el día de la licitación (12 mayo 1943).

En el Juzgado Federal indicado, hasta cinco días antes de la licitación (7 mayo 1943).

Importe presupuesto oficial: pesos 413.671,54 moneda nacional.

e.8 abr.-N.° L-599-v.27 abr.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de treinta y cinco días contados hasta el 19 de Mayo de 1943, a las 15 horas, para la construcción del edificio destinado al Hotel Turismo de El Trapiche (San Luis).

El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 30 m|n.) treinta pesos moneda nacional, en efectivo, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio número 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en las Oficinas de la IXa. Zona, calle General Mitre número 589 de la ciudad de Mendoza, donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. — Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de la ciudad de San Luis, gratuitamente.

Presentación de propuestas:

En la Dirección General de Arquitectura hasta el día de la licitación (10 de Mayo de 1943).

En el Juzgado Federal indicado, hasta cinco días antes de la licitacin (5 de Mayo de 1943).

Importe presupuesto oficial pesos 153.400,43 moneda nacional.

e.6 abr.-N.° L-598-v.16 abr.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exptes.: O.C 542-Ax.-11 y 3|43-Ax.-2

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

14 de mayo de 1943. — Pinturas varias. (O. C. 5|42 Ax.11).

17 de mayo de 1943. — Acero dulce p. clavos y bulones (O. C. 3|43 Ax 2).

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas, de los días señalados, en presencia de los interesados que concurran.

Se puede consultar los pliegos y retirarlos, previo pago asignado a cada uno, en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, con excepción de los sábados en que se atiende de 9 a 11 hora. — La Administración.

e.10 abr.-N.° L-737-v.30 abr.

Llámase a licitación para el transporte de leña por vía fluvial hasta el puerto de Buenos Aires, desde los puertos y por las cantidades que se expresan a continuación:

10.000 toneladas desde puerto Santa Fe.
16.000 toneladas desde puerto Barranqueras o Vilelas.
10.000 toneladas desde puerto Formosa.
2.000 toneladas desde puerto La Paz.
2.000 toneladas desde puerto Diamante.
2.000 toneladas desde puerto Concordia.

La licitación se ajustará a las normas establecidas en el Pliego de Condiciones, el que se podrá retirar en la Administración General de los FF. CC. del Estado, Avenida Maipú 4, Capital Federal, los lunes y viernes, de 12 a 17 horas y sábados de 9 a 11, y en las estaciones Santa Fe, Resistencia, Formosa, La Paz, Diamante y Concordia.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de estos Ferrocarriles, en Buenos Aires, Avenida Maipú 4, el día 19 de Mayo de 1943, a las 13,30 horas, con asistencia de los interesados que concurran al acto. — O. C. 337|43. — La Administración.

e.3 abr.-N.° L-690-v.20 abr.

Llámase a licitación para el manipuleo de leña en los puertos y por las cantidades que a continuación se detallan:

10.000 toneladas en Puerto Santa Fe.
16.000 toneladas en Puerto Barranqueras o Vilelas.
10.000 toneladas en Puerto Formosa.
2.000 toneladas en Nuevo Puerto La Paz.
2.000 toneladas en Puerto Diamante.
2.000 toneladas en Puerto Concordia.
62.000 toneladas en Puerto Buenos Aires.

La licitación se ajustará a las normas establecidas en el Pliego de Condiciones, el que se podrá retirar en la Administración General de los FF. CC. del Estado, Avenida Maipú 4, Capital Federal de lunes a viernes, de 12 a 17 horas y sábados de 9 a 11 y en las estaciones Santa Fe, Resistencia, Formosa, La Paz, Diamante y Concordia.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de estos Ferrocarriles, en Buenos Aires, Avenida Maipú 4, el día 17 de Mayo de 1943, a las 13,30 horas, con asistencia de los interesados que concurran al acto. — O. C. 337|43. — La Administración.

e.3 abr.-N.° L-691-v.20 abr.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Mendoza, don J. V. Lares Harbín, se hace saber a los dueños de las mercaderías secuestradas, Juan Sutan y Rubén Kruglikoff, correspondientes a los sumarios N.° 2865-G-939 y 2308-C-1942, de esta Aduana, como así al dueño o dueños de veinte kilos cuarenta gramos de yodo, encontrados en las Vegas de Llaucha, jurisdicción del Resguardo Cruz de Piedra, Expediente 190-M-1943, que dentro del término definitivo de quince días a contar de la primera publicación del presente edicto, deberán por sí o por terceros debidamente autorizados, presentarse a esta Oficina de Sumarios a los efectos consiguientes, bajo apercibimiento de definirse los mismos sin su intervención. — Mendoza, marzo 29 de 1943. — A. Cicerón Aguirre, Auxiliar 2.°. Sumarios.

e.14 abr.-N.° 821-s|p.p.-v.16 abr.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la nota número 422|A|43, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor, se ignora; paquete, se ignora, fecha de entrada al puerto, se ignora; marca, se ignora, número se ignora; 10 bolsas alverjas.

El Jefe.

e.13 abr.-v.3 mayo.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, al señor INERE BORRI y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente número 14-C-1943, que con fecha 15 de Marzo ppdo., ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción, etc, etc.

Sumarios, Abril 9 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.13 abr.-v.15 abr.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, al señor N. N. y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 47-C-1943, que con fecha 31 de Marzo ppdo., ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción, etc., etc.

Sumarios, Abril 9 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.13 abr.-v.15 abr.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día, a partir de la primera publicación del presente edicto al señor RAMÓN T. MOLINO, o JORGE MOLINO, o a aquel que haya puesto en conocimiento al Excelentísimo señor Ministro de Hacienda de la Nación y al Sr. Director General de Aduanas, respectivamente por medio de sendas cartas de fechas 19 y 30 de enero de 1943, las presuntas irregularidades cometidas por firmas de esta plaza, para la exportación de mercaderías cuya salida del país se halla controlada, originándose con ello los expedientes números 48-C y 28-C-1943, a fin de llenar los requisitos del artículo 1040 de las Ordenanzas de Aduana, bajo apercibimiento de darles por caducos los beneficios que acuerda el artículo 1030 de las mismas. — Sumarios, Abril 8 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.12 abr.-N.° ... -v.15 abr.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don ORLANDO PADLETTA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° [illegible]-v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JUAN BARGARDI, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° 304-v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don RAFAEL FRANCISCO CHAVES, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° 305-v.30 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don SIMÓN MACHO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.27 mar.-N.° 241-v.4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don DOMINGO CASTODINHO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° 295-v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don NICOLÁS MANSILLA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° 296-v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don ALFONSO NISTA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° 298-v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don PASTOR T. RAMÓN SOTOMAYOR, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° 299-v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don MARTINIANO FRANCISCO CRUZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° 307-v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don JUAN BAUTISTA BOSIN, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° 306-v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero. don JOSÉ GILABERT GÓMEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° 297-v.30 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don TOMÁS PRETTO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.27 mar.-N.° 245-v4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don RAMÓN MEDRANO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° 294-v.30 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don CANDIDO MEDINA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.12 mar.-N.° 256-v.16 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don GERÓNIMO ALFREDO PONTI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.23 mar.-N.° 301-v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don JUAN D'AMICO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.1 abr.-N.° 263-v.8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don NICASIO VACA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.1 abr.-N.° 264-v.8 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero D. MANUEL ORIHUELA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.27 mar.-N.° 247-v4 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero D. VICTORIO MARIANO SCOCCIA que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.
e.7 abr.-N.° 315-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don MATEO FELIPE DELGADO que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.
e.7 abr.-N.° 316-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don BRUNO ITALIANO que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.
e.7 abr.-N.° 317-v.15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don JUAN MARCOS PRADA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.1 abr.-N.° 261-v.8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don ANGEL PICO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.1 abr.-N.° 262-v.8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don MILÁN STOICOFF, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.1 abr.-N.° 265-v.8 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ALFREDO INGRATTA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 3 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.12 abr.-N.° 557-v.19 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero D. WALTER WARKENTIN, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.12 abr.-N.° 558-v.19 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ANTONIO ANSELMO ROMERO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — Juan J. Balbini, Gerente.

e.12 abr.-N.° 559-v.19 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero D. EVARISTO BENISTENDI, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.12 abr.-N.° 560-v.19 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ADOLFO MORSELLA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.12 abr.-N.° 561-v.19 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JORGE ETCHARRÁN, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 7 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.12 abr.-N.° 562-v.19 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero D. MIGUEL GUGLIELMINO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 7 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.12 abr.-N.° 563-v.19 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero D. FRANCISCO RUSSOMANNO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 7 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.12 abr.-N.° 564-v.19 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ ORTIÑANO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 7 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.12 abr.-N.° 565-v.19 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don FRANCISCO DELIBERTO que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 303-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ SAVINO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.27 mar.-N.° 244-v.4 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JUAN MARÍA LINAZA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.12 mar.-N.° 255-v.16 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don ALFREDO MORESCO que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 310-v.15 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don RAMÓN CADENAS BERMÚDEZ o RAMÓN CÁRDENAS BERMÚDEZ que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 311-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don JUAN VICENTE PERUJO que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 312-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don MANUEL DA LUZ que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires Abril 1 de 1943. — Juan J. Balbiani Gerente. e.7 abr.-N.° 301-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don MANUEL PÁJARO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.27 mar.-N.° 242-v.4 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don CARLOS LITTERIO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.23 mar.-N.° 302-v.30 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don HÉCTOR FERNÁNDEZ que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 306-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don URBANO ALFREDO LARRAMENDY que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 304-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don FRANCISCO GOETTE que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 305-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don GUILLERMO SOUST que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Juan B. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 307-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don SEBASTIÁN TORRENTE que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 308-v.15 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don JUAN BLANCO que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 309-v.15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don DOMINGO ARROYO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo. . . . ., de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.1 abr.-N.° 266-v.8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don FELIPE FELETTI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.1 abr.-N.° 268-v.8 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ SPATA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.12 mar.-N.° 258-v.16 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero D. JUAN RODOLFO CLAVIJO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 1 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.12 mar.-N.° 257-v.16 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FELIPE B. AGÜERO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.27 mar.-N.° 2?3-v.4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don SILVESTRE OLMOS, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimeintos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.1 abr.-N.° 267-v.8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don JUAN JORGE JIMÉNEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.1 abr.-N.° 270-v.8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don JOSÉ SANTIAGO ALLUTTO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajos los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.1 abr.-N.° 267-v.8 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero D. FRANCISCO CONSIGLIERI que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 313-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don VICTORIO MANUEL BIGNOTTI que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 314-v.15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero D. JOSÉ CASES JANOT que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 1 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.°302-v.15 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero Don LUIS CARO que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 1 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.7 abr.-N.° 300 v 12 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don GREGORIO OTTAVIANO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.23 mar.-N.° 300-v.30 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don EUGENIO WALTER FRANK, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.27 mar.-N.° 246-v4 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EXCMA. CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Por disposición del señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARÍA URSINI de RODRÍGUEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local de la Cámara: Palacio de Justicia primer piso. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — G. Rodríguez González, secretario.

e.16 mar.-N.° 417 s|p.p.-v.20 abr.

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSÉ GÓMEZ MARIN.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1943 — Pascual G... Blois, secretario.

e.12 mar.-N.° 398-s.p|p.-v.16 abr

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña DIANA de PAOLA. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1943. — Horacio Méndez Carreras, secretario.

e.18 mar.-N.° 433-s|p.p.-v.24 abr.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2

El Señor Juez en lo Civil, Doctor Custodio Maturana, (Secretaría del Doctor José Farga), cita por treinta días, a herederos y acreedores de Doña LUCIA LEANDRE o LEANDRI de KIN o KUNG. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — José Farga, secretario.

e.14 abr.-N.° 809-s|p.p.-v.22 mayo.

El Señor Juez en lo Civil, Doctor Custodio Maturana, (Secretaría del Doctor José Farga), cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña JUANA LUISA LARROCHE de MARTÍNEZ.

— Buenos Aires, 15 Marzo de 1943. — José Farga, secretario.

e.14 abr.-N.° 810-s|p.p.-v.22 mayo.

El Señor Juez en lo Civil, Doctor Custodio Maturana, (Secretaría del Doctor José Farga), cita por treinta días, a herederos y acreedores de Don LORENZO LINARI. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1943. — José Farga, secretario.

e.14 abr.-N.° 808-s|p.p.-v.22 mayo.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

El Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días, a herederos y acreedores de ISIDORO PROVASI, secretaría Dr. Alberto R. H. Gartland. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Alberto R. H. Gartland, secretario.

e.14 abr.-N.° 824-s|p.p.-v.22 mayo.

El Juez doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO POLZELLA. — Secretaría N.° 12. — Buenos Aires, Abril 6 de 1943. — Héctor Madariaga, secretario.

e.13 abr.-N.° 1094-v.21 mayo.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OSTOICH TOSKOVICH, cuyo juicio sucesorio tramita por Secretaría del doctor Antonio Alsina.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1943. — Antonio Alsina, secretario.

e.12 mar.-N.° 412 s|p.p.-v16 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a acreedores u otras personas que pretendan derechos sobre los bienes pertenecientes a la ex asociación "CÁMARA GREMIAL DE REVENDEDORES DE NEUMÁTICOS DE BUENOS AIRES".

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1942. — Antonio Alsina, secretario.

e.12 mar.-N.° 411-s|p.p.-v.16 abr.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez Doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO MARCUZZI. Por ante la secretaría del Dr. Hugo F. Vivot. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — Hugo F. Vivot, secretario.

e.14 abr.-N.° 814-s|p.p.-v.22 mayo.

El Juez Doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL DUDAR. Por ante la secretaría a cargo del Dr. J. A. Amuchástegui Keen. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1942. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.

e.14 abr.-N.° 897-s|p.p.-v.22 mayo.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 5

El Juez doctor Raúl Lozada Echenique, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. ERNESTO JUAN COLOMBRES. — Secretaría doctor Antonio Borré.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — Antonio Borré, secretario.

e.12 mar.-N.° 413-s|p.p.-v.16 abr.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez Doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de D. JORGE PENIC o PENIK. — Buenos Aires, Abril 1.° de 1943. — D. Santillán Villar, secretario.

e.14 abr.-N.° 818-s|p.p.-v.22 mayo.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO BIZZERO. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Ubaldo Romero, secretario.
e. 27 mar.-N.° 449-s.p|p.-v.5 may.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña ADELINA GIOVANNI. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1943. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.18 mar.-N.° 420-s|p.p.-v.24 abr.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de INÉS BERTA SCHAFER de von FOERSTER.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1943.— Federico Luis Trujillo, secretario.
e.12 mar.-N.° 408-s|p.p -16 abr.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreeedores de doña LEONOR LASAR o LASARS de SALAS.
Buenos Aires, 24 de Febrero de 1943. — Juan J. della Paolera, secretario.
e.12 mar.-N.° 406-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. JULIO BERGER.
Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — Juan J. della Paolera, secretario.
e.12 mar.-N.° 405-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN de DIOS ASIS.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1943. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.12 mar.-N.° 409-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. MANUEL SANGUINETY TEROL.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.12 mar.-N.° 410-s|p.p.-v.16 abr.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El señor Juez, Dr. Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO YAN IBELLO.— Secretaría N.° 26. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Juan Osvaldo Viviano, secretario.
e.27 mar.-N.° 448-s.p|p.-v.5 may.

El señor Juez en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ IAVARONE o YAVARONE. — Secretaría N.° 28.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — Aurelio E. Acuña, secretario.
e.12 mar.-N.° 392-s|p.p.-v.16 abr.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 8

El Juez Doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de DAVID BELTRAN NÚÑEZ. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1943. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.14 abr.-N.° 815-s|p.p.-v.22 mayo.

El Juez Doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de GABRIEL BELLOCQ, cuyo juicio tramita por la Secretaría del Sr. Mario E. Calatayud. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1943. — Mario E. Calatayud, secretario.
e.14 abr.-N.° 812-s|p.p.-v.22 mayo.

El Juez Arturo G. González, Secretaría Dr. Ricardo López de Gomara, cita, por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO AMÉRICO PREDOLINI.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.16 mar.-N.° 425 s|p.p.-v.20 abr.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez Doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIA IBER de GARCIA. Por ante la secretaría del Sr. Ignacio B. Anzoátegui. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.
e.14 abr.-N.° 817-s|p.p.-v.22 mayo.

El Juez Doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS KAUFMANN. Por ante la secretaría del Dr. Luis A. Sauze Juárez. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1943. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.14 abr.-N.° 816-s|p.p.-v.22 mayo.

El Juez Doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ALFREDO KATZMANN. Por ante la secretaría del Dr. Luis A. Sauze Juárez. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1943. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.14 abr.-N.° 813-s|p.p.-v.22 mayo.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO ZAMARINI, por ante la secretaría del doctor Luis A. Sauze Juárez. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.27 mar.-N.° 447-s.p|p.-v.4 may.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días. a herederos y acreedores de JOSÉ CASALINO. — Por ante la Secretaría del señor Ignacio B. Anzoátegui. — Buenos Aires, 3 Marzo de 1943. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.
e.18 mar.-N.° 432-s|p.p.-v.24 abr.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de MANUEL DUCHETTA. — Por ante la Secretaría del señor Ignacio B. Anzoátegui. — Buenos Aires, 3 Marzo de 1943. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.
e.18 mar.-N.° 431-s|p.p.-v.24 abr.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN MARIÑO. — Por ante la Secretaría del doctor Rafael M. Demaría
Buenos Aires, Febrero 19 de 1943 — Rafael M. Demaría, secretario.
e.12 mar.-N.° 399-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor César A. Fauvety cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA RODRÍGUEZ de BARRAL.
Buenos Aires, Julio 8 de 1942. — Rafael M. Demaría, secretario.
e.12 mar.-N.° 400-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTÍN SENINI. — Por ante la Secretaría del doctor Ignacio B. Anzoátegui.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.
e.12 mar.-N.° 403-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS SIES NAVARRO. — Por ante la Secretaría del doctor Rafael M. Demaría.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Rafael M. Demaría, secretario.
e.12 mar.-N.° 407-s|p.p.-v.16 abr.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

El Juez Doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JOSÉ PÉREZ y PÉREZ. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1943. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.14 abr.-N.° 811-s|p.p.-v.22 mayo.

Por disposición del Juez Civil doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de JOSÉ MARÍA LÓPEZ. — Secretaría número 39. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.18 mar.-N.° 434-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Juez Civil doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de D. FRANCISCO VÍCTOR GALEANO. — Buenos Aires, 15 de Febrero de 1943 — Horacio López Cabanillas, secretario.
e.18 mar.-N.° 439-s|p.p.-v.24 abr.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. ANTONIO CANGIOLI o DOMINGO CANGIOLI o ANTONIO CAICCHIOLI.
Buenos Aires, 22 de Febrero de 1943. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.12 mar.-N.° 401-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONTINA ROUGE de PALLIER.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1943. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.12 mar.-N.° 404-s|p.p.-v.16 abr.

Por disposición del Juez Civil, doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de ANTONIO LOYACONO. — Secretaría N.° 39.
Buenos Aires, Febrero quince, 1943. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.12 mar.-N.° 415-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de NAUM GOLMAN o NARHMAN HOLDMA o HOLMA.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Horacio López Cabanillas, secretario.
e.12 mar.-N.° 414-s|p.p.-v.16 abr.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CORLETTO o CARLOS ARMANDO CORLETO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1943. — Hernán Elizalde, secretario.
e.12 abr.-N.° 770-s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA BALENARI o VALMARI o TEODORA MÁRMOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1943. — Daniel J. Frías, secretario.
e.8 abr.-N.° 649-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO PASTOR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1943. — Hernán Elizalde, secretario.
e.8 abr.-N.° 650 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ZAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, Centro. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Hernán Elizalde, secretario.
e.27 mar.-N.° 453-s|p.p.-v.5 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1943. — Daniel J. Frías (h.), secretario.
e.29 mar.-N.° 456-s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASTOR RAFAEL SOBRECASAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán. Centro. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1943. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e.18 mar.-N.° 438-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS y JORGE DE LA FUENTE, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán. Centro. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e.18 mar.-N.° 440-s|p.p.-v.24 abr.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a ISAAC FAIMBERG, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1943. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. (Centro). — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.8 abr.-N.° 633-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a BASILIO GONZÁLEZ, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1943. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro). — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.8 abr.-N.° 634 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a ANTONIO GONZÁLEZ, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1943. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro). — Luis Doynel, secretario.

e.8 abr.-N.° 635-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a CARLOS MEDINA, procesado por el delito de malversación caudales públicos para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1943. — Rodolfo R. Deheza, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.27 mar.-N.° 452-s.p|p.-v.5 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a JUAN DI PASCUALE, procesado por el delito de defraudación, para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro). — Buenos Aires, Marzo 6 de 1943. — Rodolfo E. Deheza, secretario.

e.12 mar.-N.° 394 s|p.p.-v.16 abr.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Narciso Ocampo, interinamente, a cargo del Juzgado N.° 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a ALCIDES BUSCARINI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Ernesto N. Black. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1943. — Ernesto N. Black, secretario.

e.14 abr.-N.° 719-s|p.p.-v.22 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAYMUNDO MARTÍNEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Ernesto N. Black. — Buenos Aires, 1.° de Abril de 1943. — Pedro M. Jantus, Ernesto N. Black, secretarios.

e.14 abr.-N.° 836-s|p.p.-v.22 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Narciso E. Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 3, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a JOSÉ ZAK, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Ernesto N. Black. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1943. — Ernesto N. Black, Eduardo Malbrán, secretarios.

e.12 abr.-N.° 766-s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Narciso E. Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 3, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a ESTHER BAZÁN de KEIL, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario: Dr. Ernesto N. Black. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1943. — Ernesto N. Black, Eduardo Malbrán. secretarios.

e.12 abr.-N.° 767-s|p.p.-v.20 mayo.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ERNESTO MARTOGLIO, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.1° abr.-N.° 768-s|p.p.v.20may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, VALENTÍN VALENTINI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.1° abr.-N.° 755-s|p.p.-v.20 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS MANOUQUIAN, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.1° abr.N.° 756-s|p.p.-v20 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 4, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ CASTAÑA, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.29 mar.-N.° 457 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 4, se cita, llama y emplaza al prófugo MARCOS HORESTEIN, procesado por estafa, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de Ley. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.29 mar.-N.° 466 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo HORACIO ARIAS, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 Marzo de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.27 mar.-N.° 445-s.p|p.-v.5 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ DÍAZ VILLAR, procesado por el delito de malversación caud. públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo once de 1943. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 mar.-N.° 437-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN PARDO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.12 mar.-N.° 402 s|p.p.-v.16 abr.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONINO MORICI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, Carlos P. Sagarna, secretarios.

e.12 abr.-N.° 769-s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BOLLO MARIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.8 abr.-N.° 645-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS QUIROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. piso 3.°, sobre Lavalle, centro. — Buenos Aires 16 de Marzo de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, Carlos P. González, secretarios.

e.29 mar.-N.° 454-s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN HUMAR y LUDOVICO JEVSCEK, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1943. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.29 mar.-N.° 360-s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMARO NERI INFANTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1943. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.29 mar.-N.° 463-s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC FAINBERG, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3er, sobre Lavalle (centro). — Buenos Aires, 6 de Marzo de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.12 mar.-N.° 397 s|p.p.-v.16 abr.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GENARO ROMANELLI o MIGUEL GALEANO (a) el TANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, defraudación y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.8 abr.-N.° 648-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARY EMMA BERNAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Rodolfo A. González, secretario.

e.12 abr.-N.° 759-s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR SILVEIRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° . — Buenos Aires, Marzo 31 de 1943. — Rodolfo A. González, secretario.

e.12 abr.-N.° 765-s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DEL VECCHIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Rodolfo A González, secretario.

e.12 abr.-N.° 757-s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ARGENTINO ANDRADE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Rodolfo A. González, secretario.

e.12 abr.-N.° 758-s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN SOING de ROSSEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 86 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.27 mar.-N.° 444-s.p|p.-v.5 may.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO ANGEL PUJOL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Asoc. il., tent. hurto y hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso,. — Secretario: Dr. Enrique Martínez Pena.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.8 abr.-N.° 654-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN PARDO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso,. — Secretario: Dr. Enrique Martínez Pena.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1943. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.8 abr.-N.° 653-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO MARCONI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Asoc. il., tent. hurto y hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. tercer piso,. — Secretario: Dr. Enrique Martínez Pena.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.8 abr.-N.° 655-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL CHAIT, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Tercer piso

Secretario, E. Martínez Pena.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1943. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.29 mar.-N.° 459 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a NATIVIDAD GONZÁLEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Hernán Abel Pessagno. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.27 mar.-N.° 450-s.p|p.-v.5 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ANTONIO GATTI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario Alfredo D. Posse. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.12 mar.-N.° 416 s|p.p.-v.16 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a AMÉRICO GABRIEL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.16 mar.-N.° 422 s|p.p.-v.20 abr.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a BLANCA CANO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.

Marzo 24 de 1943. — Sixto Ovejero, secretario.

e.8 abr.-N.° 642-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a JUAN DI PASCALE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.

Marzo 26 de 1943. — Emilio N. Gil, Héctor E. González, secretarios.

e.8 abr.-N.° 643-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a RODOLFO JOSÉ PRIN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, marzo 27 de 1943. — Héctor E. González, secretario.

e.8 abr.-N.° 644-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a ESTEBAN ALMADA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.

Marzo 22 de 1943. — Héctor E. González, secretario.

e.8 abr.-N.° 641-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS MARTÍNEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y tentativa de robo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.12 mar.-N.° 395 s|p.p.-v.16 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MANUEL TREINTA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.16 mar.-N.° 421 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a ANTONIO RAFFA LOPRESTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61. — Marzo 12 de 1943. — Sixto Ovejero, secretario.

e.16 mar.-N.° 419 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basalvibaso, se emplaza por treinta días a EUGENIA RAINE de CASTAGNOLA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62. — Buenos Aires, 10 de Marzo de 1943. — Héctor E. González, Emilio N. Gil, secretarios.

e.16 mar.-N.° 420 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a DOMINGO CULLARI, a comparecer en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría 63. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.29 mar.-N.° 461 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Villafañe Basavilbaso. se emplaza por treinta días a JUAN DARÍO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.12 mar.-N.° 396 s|p.p.-v.16 abr.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ANTONIO DARÍO, (a) "Barcala", para que dentro del plazo de treinta día, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 1.° de Abril de 1943. — Germán Terán, Sadi Massüe, secretarios.

e.14 abr.-N.° 820-s|p.p.-v.22 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ALBERTO LIGUORI, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, dos de Abril de 1943. — Germán Terán, Sadi Massüe, secretarios.

e.14 abr.-N.° 823-s|p.p.-v.22 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a HUMBERTO POMBO, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. Buenos Aires, 30 de Marzo de 1943. — Germán Terán, Sadi Massüe, secretarios.

e.12 abr.-N.° 764-s p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a HÉCTOR LUÍS DIZEO, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1943. — Germán Terán, Sadi Massüe, secretarios.

e.8 abr.-N.° 640-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MANUEL JOSÉ COLMEIRO, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1943. — Sadi Massüe, secretario.

e.29 mar.-N.° 465 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a VICTORIANO MARTÍN BONEO, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación caud. públicos, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo . de 1943. — Gregorio Alberto Soldani, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 mar.-N.° 435-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE PEDRO GARCÍA, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 6 de Marzo de 1943. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Sadi Massüe, secretario.

e.16 mar.-N.° 428 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MANUEL CAYO, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 6 de Marzo de 1943. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Sadi Massüe, secretario.

e.16 mar.-N.° 423 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO ALBORS, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y falsificación de documento, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1943. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Sadi Massüe, secretario.

e.16 mar.-N.° 418 s|p.p.-v.20 abr.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO GIANNELLI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Abril 2 de 1943. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.14 abr.-N.° 837-s|p.p.-v.22 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga ISABEL MARTÍNEZ, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.12 abr.-N.° 761-s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo MATEO SUÁREZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.12 abr.-N.° 762-s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza, al prófugo SANTIAGO BERARDI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.12 abr.-N.° 760-s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ BRAVO (Causa N.° 13.070), procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, marzo 27 de 1943. — Julio Barberis, Justo E. Rojo, secretarios.

e.8 abr.-N.° 647-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE IBÁÑEZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo, 29 de 1943. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8 abr.-N.° 651-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo RUBÉN RAÚL ANDRADE, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1943. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.8 abr.-N.° 636-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo SANTIAGO ROLANDO, en la causa N.° 13.059, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, marzo 26 de 1943. — Julio Barberis, Justo E. Rojo, secretarios.

e.8 abr.-N.° 637-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO DEMETRIO JOHNSON, procesado por el delito de estafa, causa N.° 13788, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1943. — Justo E. Rojo secretario.

e.8 abr.-N.° 646-s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga PURA DÍAZ de ZIEBART, procesada por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1943. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.29 mar.-N.° 464 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo RODOLFO HERNÁNDEZ procesado por el delito de hurto (Causa 12.949) para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — Julio Barberis, Hernán Abel Pessagno, secretarios.

e.27 mar.-N.° 451-s.p|p.-v.5 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga ZULEMA ODORISIO de FOASSA procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1943. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.18 mar.-N.° 429-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo ARNALDO GONZÁLEZ, procesado por el delito de hurto, causa N.° 13813, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1943. — Justo E. Rojo, secretario.

e.16 mar.-N.° 427-s.p|p.-v.20 abr.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69135, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ.... Partida guía 66.441, calle Oliden sin número, lote 24 manzana Y, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941 bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación debe hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 786 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 786 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69136, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado én la Circ.... Partida guía 66.442, calle Olden sin número, lote 23, manzana Y, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación debe hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 787 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 787 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69137, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ.... Partida guía 66.557, calle Unanué, sin número, lote 25, manz. T., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación debe hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 788 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 788 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.143, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip. ..., Partida guía 66.593, calle Barros Pasos s|n., lote 21, manz. I., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 795 s|p.p.-v. 4 mayo
e.5 ago.-N.° 795 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.144, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip. ..., Partida guía 66.592, calle Barros Pasos, s|n., lote 22, manz. I., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 796 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 796 s|p.p.-v.23 ago

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.139, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip. ..., Pda. guía 66.566, calle Murguiondo s|n., lote 34, manz. T., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 790 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 790 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.153, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip. ..., Partida guía 66.802, calle Barros Pasos s|n., lote 20, manz. J., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 791 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 791 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.154, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip. ..., Partida guía 66.803, calle Barros Pasos s|n., lote 19, manz. J., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 792 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 792 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.141, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. ..., Partida guía 66.514, calle Oliden s|n. y Strangford s|n., lote 20, M°. U, que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 793 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 793 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.152, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip..., Partida guía 66.575, calle Barros Pazos s|n., lote 5, manz. T., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 794 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 794 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.158, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip..., Partida guía 66.828, calle Chilabert, sin número y Murguiondo sin número, lote 34, Manz. J., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 801 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 801 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.156, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip. ..., Partida guía 66.808, calle Barros Pazos s|n., y Martiniano Lueguizamón s|n., lote 14, manz. J., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 802 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 802 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.157, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip. ..., Partida guía 66.821, calle Martiniano Lueguizamón, s|n., y Chilabert sin número, lote 1, manz. J., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 803 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 803 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.062, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip. ..., Partida guía 680 530, Territorio de Río Negro, (San Antonio Oeste), lote 10, Colonia Valcheta Salado, que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1933|34|35|36|37 y 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 804 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 804 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.152, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., Partida guía 66.793, calle Murguiondo s|n., lote 10, manz. S., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 805 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 805 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.151, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip. ..., Partida guía 66.682, calle Avda. Riestra s|n., lote 3, manz. C., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 806 s|p.p.-v.4 mayo
e. 5 ago.-N.° 806 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69060, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción . . . Partida guía 275.400, calle Segurola sin número lote 3, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 771 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 771 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69155, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción . . .Partida 66807, calle Barros Pasos s|n. lote 15, manz. J, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por . . . . . ., bajo apercibimiento de de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 772 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 772 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69071, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción . . . , Partida guía 280.250, calle Timbó, s|número lote 14, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 773 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 773 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69069, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción . . . Partida guía 280.375, calle Vallejos s|n., lote 24 manz. 77, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 774 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 774 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69070, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción . . .Partida guía 280.449, calle Timbó, s|número, lote 15, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 775 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 775 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69072, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción.. . . . . Partida guía 280.590, calle Ricardo Gutiérez sin númreo, lote 14, manzana 55, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 776 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 776 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69073, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción . . . . Partida guía 280.592, calle Ricardo Gutiérrez, sin número, lote 7, manzana 55, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación debe hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 777 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 777 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69075, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción . . . . Partida guía 281.030, calle Marcos Paz sin número, lote 10, manzana 47, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 778 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 778 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69076, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción . . .Partida guía 281.420, calle Lácar s|n. lote, 4, manz. 12, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 779 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 779 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69078, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. . . .Pda. guía 282.329, calle General César Díaz s|n. lote 9, manz. E, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 780 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 780 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69079, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ.... Partida guía 282.380, calle Bermúdez s|n., lote 5, manzana A, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 781 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 781 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69081, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ.... Partida guía 282.328, calle General César Díaz s|n., lote 8, manz. E, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 782 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 782 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69099, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ.... Pda. guía 67.024, calle Avenida Derqui, s|n., lote 10, manzana K, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 783 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 783 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69129, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ.... Partida guía 66307, calle Barros Pasos sin número lote 36 manz. G, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación debe hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 784 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 784 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado número 3, en el expediente número 69128, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ... Partida guía 66.299, calle Unanué s|n., y Oliden s|n., lote 8. manz. G, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación debe hacerse por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 785 s|p.p.-v.4 mayo.
e.5 ago.-N.° 785 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.145, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. ..., Partida guía 66.623, calle Chilabert s|n., y Oliden s|n., lote 37, M.ª 1, que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 797 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 797 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.159, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscrip. ..., Partida guía 66.843, calle Avda. Derqui s|n., lote 15, manz. J., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 798 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 798 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.160, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., Partida guía 66.939, calle Cafavate sin número y Unanué sin número lote 16, manzana F., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 799 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 799 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.161, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. ..., Partida guía 69.046, calle Martiniano Leguizamón s|n., lote 23, M.ª F., que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 800 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 800 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado N.° 3, en el expediente N.° 69.138, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda guía 66.563, calle Unanué s|n. y Murguiondo s|n., lote 31, manz. T, que el Fisco Nacional por intermedio del Cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra Dueño Desconocido por cobro del Impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1940|1941, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Esta publicación deberá hacerse por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1943. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.13 abr.-N.° 789 s|p.p.-v.4 mayo
e.5 ago.-N.° 789 s|p.p.-v.23 ago.

JUZGADO N.° 8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás R. Anchústegui, a cargo del Juzgado N.° 8, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno, calle Castañón entre los números 1058|70, lot 19, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 59.345-F-1942, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1932, 2a. cuota (diferencia), y que asciende a la suma de nueve pesos, 36|100, moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1943. — Héctor Raúl López, secretario.

e.14 abr.-N.° 827 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás R. Anchástegui, a cargo del Juzgado N.° 8, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno, calle Martín García y Av. Alcorta, lote 1, manz. 13, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 59.343-F-1942, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1932|33, y que asciende a la suma de ciento nueve pesos 20|100, moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1943. — Héctor Raúl López, secretario.

e.14 abr. N.° 828-s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás R. Anchústegui, a cargo del Juzgado N.° 8, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno, calle Remedios y Cildáñez, lote B, parte, manz. 33, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 59.342-F-1942, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1932|33, y que asciende a la suma de noventa y tres pesos, 60|100, moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1943. — Héctor Raúl López, secretario.

e.14 abr.-N.° 829-s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás R. Anchústegui, a cargo del Juzgado N.° 8, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno, calle José Cubas, lotes 22|23, manzana 384, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 59.341-F-1942, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1932|33, y que asciende a la suma de catorce pesos 04|100, moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1943. — Héctor Raúl López, secretario.

e.14 abr.-N.° 830-s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás R. Anchástegui, a cargo del Juzgado N.° 8, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno, calle Av. Cruz y Matanza, lote 11, manzana 6 que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 59.340-F-1942, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1932|1933, que asciende a la suma de veinte y tres pesos 40|100, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1943. — Héctor Raúl López, secretario.

e.14 abr.-N.° 825-s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás R. Anchústegui, a cargo del Juzgado N.° 8, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno, calle Barros Pasos, lote 18, manzana 50, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 59.344-F-1942, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1932|33, y que asciende a la suma de veinte y siete pesos 30|100 moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1943. — Héctor Raúl López, secretario.

e.14 abr.-N.° 826-s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás R. Anchástegui, a cargo del Juzgado N.° 8, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno, calle Nazca, lote 2, manzana 290, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 59339-F-1942, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1932|33, y que asciende a la suma de quince pesos, 60|100, moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1943. — Héctor Raúl López, secretario.

e.14 abr.-N.° 831-s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás R. Anchástegui, a cargo del Juzgado N.° 8, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno, calle General José G. de Artigas, lote 3, manz. 341, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 59.337-F-1942, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1932|33, y que asciende a la suma de quince pesos, 60|100, moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1943. — Héctor Raúl López, secretario.

e.14 abr.-N.° 832-s|p.p.-v5 mayo.

Por disposición del Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás R. Anchástegui, a cargo del Juzgado N.° 8, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno, calle General José G. de Artigas lote 6, manz. 341, que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 59.336-F-1942, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1932|33, y que asciende a la suma de quince pesos, 60|100, moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1943. — Héctor Raúl López, secretario.

e.14 abr.-N.° 833 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás R. Anchástegui, a cargo del Juzgado N.° 8, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno, calle General José G. de Artigas, lote 4, manz. 341, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 59.338-F-1942, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1932|33, y que asciende a la suma de quince pesos 60|100, moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1943. — Héctor Raúl López, secretario.

e.14 abr.-N.° 834-s|p.p.-v.5 mayo.

JUZGADO N.° 9

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto al propietario de la propiedad Pje. 6 de Setiembre, sin|n., partidas 68.235|41²³, 68.201|18|²³, lote 7, manzana J. J., Circ. 15, años 1932|33, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2697-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2697-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto al propietario de la propiedad Pje. 6 de Setiembre, sin número, lote 20, man-

zana M., partida 68.313|43|[2], Circunscripción 15, años 1932|33, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2695-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2695-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al propietario de la propiedad Tinogasta s|n., lote 13, manzana 1, partida 68.1[illegible], Circ. 15a., años 1932|33, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2699-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2699-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto al propietario de la propiedad [illegible] de Septiembre, sin número, lote 10, manzana J. J., partidas 68.245|41|[2°], 68.201|19|[...], Circ. 15, años 1932|33, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2698-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2698-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto al propietario de la propiedad, Ruiz Huidobro, s|n., lote 5, manz. 101, Pda. 7.776, Circ. 16, años 1932|33, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2693-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2693-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor JULIÁN CILIANI, propietario de la propiedad, Río Negro, S., A., Oeste, lote 50, c, sección 1, partida 128, años 1932|1934, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2703-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2703-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto al propietario de la propiedad Pje. Irlanda, s|n?, lote 25, Pda. 14.4334, Circ. 16, años 1932|1933, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2694-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2694-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al propietario de la propiedad, calle Bariloche s|n., (hoy José León Suárez, s|n.), lote 29, manzana 18, partida 67.214, Circ. 1a., años 1932|33, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2701-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2701-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al propietario de la propiedad, calle Bariloche s|n., (hoy José León Suárez, s|n.), lote 30, manzana 18, partida 67.213, Circ. 1a., años 1932|33, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2702-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2702-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al propietario de la propiedad Saladillo, s|n., lote 29, manzana 17, partida 67.239, Circ. 1a., años 1932|33, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2700-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2700-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al propietario de la propiedad Pampa, Acha, lote 12, sección 14, fracción D, partidas 75?|759, año 1932, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2707-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2707-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al propietario de la propiedad, Río Negro, Viedma, lote 1, sección 4, fracción M., S., Pda. 1.5392 año 1932, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2704-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2704-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor ANTONIO LUIDT, propietario de la propiedad Pampa, Jacinto Aráuz, lote 2, sección 20, fracción A, partida 1.061, años 1933|39, partidas 1.042 y 543.335, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2705-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2705-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor FRANCISCO A. VERSELLI, propietario de la propiedad Pampa, Jacinto Aráuz, lote 2, sección 20, fracción A, Pdas. 921|91?, año 1932, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2706-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2706-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 9, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto al propietario de la propiedad [illegible] de Setiembre, sin número, lote 19, manzana M., partida 68.31[illegible], Circunscripción 15, años 1932|33, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, cobrador fiscal, don Carlos B. Serantes Saavedra, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.18 dic.-N.° 2696-s|p.p.-v.7 ene.
e.8 abr.-N.° 2696-s|p.p.-v.28 abr.

JUZGADO N.° 13

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 16, manzana A, Parc. 623, Timoteo Gordillo, sin número, Circunscripción 1a., Pda. 16.346, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.590, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1941, y que asciende a la suma de pesos quince con sesenta ctvs., m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 657-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 657-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 8, manzana 3, Larraya s|n., Circ. 1a., Pda. 32.271, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.560, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939, y que asciende a la suma de quince con sesenta ctvs., m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 658-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 658-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 10, Parc. 357, Ruiz Huidobro s|n., Circ. 16.ª, partida 333.175, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.562, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1940 al 1941, y que asciende a la suma de pesos treinta y nueve moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 753-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 753-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 61, b, Sec. 1.ª, Río Negro, San Antonio Oeste, partida 680.163, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.595 Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y nueve moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 754-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 754-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario ó poseedor del lote de la manz. F, Parc. 2564 (fondo de la anterior) y Vías F. C. Pcia. de Bs. As., partida 64.958, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.524 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 y 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 682-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 682-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 5, calle Beuchef sin número. (Altura 300 Impar). Circ. 6.ª Pda. 156742, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34580, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento setenta y uno con sesenta cts. m|n. bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 700-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 700-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 6, de la calle Beauchef s|n. (Altura 300 Impar). Pda. 156743, Circ. 6.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34569, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941 y que asciende a la suma de pesos ciento setenta y uno con sesenta cts. m|n. bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 701-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 701-s.p|p.v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 7, de la calle Beauchef s|n. (Altura 300 Impar). Circ. 6.ª Pda. 156744, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34583, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941 y que asciende a la suma de pesos ciento ochenta y siete con veinte cts. m|n. bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 702-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 702-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 8. Parcela 196. Beauchef sin número. Circunscripción 6.ª Pda. 156745, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34552, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941 y que asciende a la suma de pesos ciento treinta y uno con sesenta cts. m|n. bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 703-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N. 703-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 9. Parcela 196. Calle Beauchef s|n. Circunscripción 6.ª Partida 156746 que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34584, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941 y que asciende a la suma de pesos ciento ochenta y siete con veinte cts. m|n. bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 704-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 704-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 10. Parcela 196, calle Beauchef sin número. Cinrc. 6.ª Partida 156747, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34586, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941 y que asciende a la suma de pesos ciento ochenta y siete con veinte cts. m|n. bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 705-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 705-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 1. Manzana 2. Parc. 277. Cachimayo s|n. Circ. 6.ª Partida 156952 que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34573, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 y que asciende a la suma de pesos cuarenta y dos con noventa cts. m|n. bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 706-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 706-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 3, manzana B. Parcela 98. Leiva sin número. Partida 227401, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34538, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941 y que asciende a la suma de pesos setenta y ocho moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 707-s.p|p-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 707-s.p|p-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N. 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 12. Manzana A. Parcela 100. Nueva Zelandia sin número y Montenegro s|número, Circ. 15a., P. 227657, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34600, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y nueve moneda nacional bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 708-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 708-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 18. Mzna. F. C. Arenal a vías F. C. P. Circ. 15.ª Partida 227689, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34500, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1940 al 1941 y que asciende a la suma de pesos setenta y ocho moneda nacional bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 709-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 709-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 4. Manzana D. Parcela 176. Tres Lomas s|n. Circ. 15.ª Pda. 229376, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34599, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y nueve moneda nacional bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 710-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 710-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 3. Mzna. F. Parcela 188. Tres Lomas s|n. Circ. 15.ª Pda. 229706 que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34598, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y nueve moneda nacional bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 711-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 711-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno Caracas s|n. y Juan B. Justo s|n. Parc. 396. Circ. 15.ª Pd.. Guía 236613 que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34540, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1934 al 1941 y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte centavos m|n. bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 712-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 712-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 2, manzana E, parcela 1.952, Circunscripción 1a., Avda. Cruz, sin número, Pda. 52.744, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 34.536, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa correspondiente a los años 1938|39, y que asciende a la suma de pesos veintitrés con cuarenta ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 663-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 663-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 5, manzana E, parcela 1.952, Av. Cruz, sin número, Circunscripción 1a., partida 52.747, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.535, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938|39, y que asciende a la suma de pesos veintitrés con cuarenta ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 664-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 664-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 6, manzana E, parcela 1.952, Avda. Cruz, sin número, Circunscripción 1a., partida 52.748, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 34.589, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 a 1939, y que asciende a la suma de pesos veintitrés con cuarenta ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 665-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 665-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 7, manzana E, parcela 1.952, Avda. Cruz, sin número, Circunscripción 1a., partida 52.749, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.554, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939, y asciende a la suma de pesos veintitrés con cuarenta ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 666-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul-N.° 666 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 20, manzana F, parcela 1.953, Itaquí, sin número, Circunscripción 1a., partida 52.782, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.594, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939, y que asciende a la suma de pesos veintitrés con cuarenta centavos, m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 667-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 667-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 1, manzana F, Nazca s|n., Circ. 15.ª, partida 254.448, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.565, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938, al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento veinticuatro con ochenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 742-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 742 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 20 manz. X, Adolfo P. Carranza s|n. Circ. 15.ª, partida 254.867, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 34.564 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938, al 1941 y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 743-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 743-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 23, manzana A, calle Venecia s|n., Circ. 15.ª, partida 255.369, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.575 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938, y que asciende a la suma de pesos treinta y cinco con diez centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 744-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 744-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 30, manzana 26, Condarco s|n., Circ. 15.ª, partida 255.601, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.592, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta con cuarenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 745-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 745-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor, del lote 1, manzana 324, Bolivia s|n., y Navarro s.n, Circ. 15.ª, partida 256.882, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.517 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941 y que asciende a la suma de pesos noventa y tres con sesenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 746-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 746-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 3, manzana A, Morón s|n., Circ. 15.ª, partida 257.289, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.516 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941 y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 747-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 747-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 14, manzana F, Parc. 1187, Circ. 15.ª, partida 258.322, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.596 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934 al 1936 y 1938|41, y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con noventa y ocho centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 748-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 748-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 6, manzana K, Camarones s.n, y Llavallol s|n., Circ. 15.ª, partida 258.867, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.515 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941 y que asciende a la suma de pesos noventa y tres con sesenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 749-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 749-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 5, manzana D, Concordia s.n, Circ. 15.ª, partida 259.095, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.514 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941 y que asciende a la suma de pesos noventa y tres con sesenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 750-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 750-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 7, manzana F, Lope de Vega s|n., Circ. 15.ª, partida 298.399, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.519 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1940, y que asciende a la suma de pesos once con sesenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 751-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 751-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 6, manzana F, Lope de Vega Circ. 15.ª, partida 298.400, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.518 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1940, y que asciende a la suma de pesos once con setenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.; Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 752-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 752-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario ó poseedor del lote 32. Manzana A. Guevara sin número. Circunscripción 15.ª Pda. 237398, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34521, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y nueve moneda nacional bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 713-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 713-s.p|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 6, manzana 30, Parc. 2424, Circ. 1a. Araujo sin número Pda. 62333, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34545, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1934, al 1941, y que asciende a la suma de pesos diez y seis con sesenta y cuatro centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 671 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 671 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 35, manzana 15, Parc. 2447, Berón de Astrada sin número y Corvalán sin N.° Circ. 1a., Pda. 62920, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34544, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1934 al 1941, y que asciende a la suma de pesos diez y nueve con setenta y seis centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 672 s|p.p.-v.20 abr.
e.31 jul.-N.° 672 sp.p.-v18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote frente al Canal, Miralla y Molinedo sin número manzana 4, Parc. 2478, Pda. 63187, Circ. 1a., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34546, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1934 al 1941 y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 673 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 673 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 22, manzana A, Parc. 2506 Av. del Trabajo sin número, Circ. 1a., Pda. 63228, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34501, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F, Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario

e.10 abr.-N.° 674 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 674 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 147, manzana G, Parc. 2506, Larrazábal sin número, Pda. 63259, Circ. 1a., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34547, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1934, al 1941 y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 675 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 675 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 169, manzana I, Parc. 2508, Hubac sin número, Circ. 1a., Pda. 63318, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34502, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 676 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 676 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 33, manzana G, calles Santander y Larrazábal sin número Circ. 1a., Pda. 63518, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34579, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 y 1939, y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 677 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 677 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 33, manzana D, calles Balbastro y Larrazábal sin número Circ. 1a., Pda. 63559, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34577, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 y 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 678 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.- 678 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 22, manzana G, calle Larrazábal y Santander sin número Circ. 1a., Pda. 63528, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intevención en el juicio que bajo el número 34578, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938, y 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario

e.10 abr.-N.° 679 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 679 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 4, manzana B, Parc. 2322, Marguiondo sin número, Circ. 1a., Pda. 63761, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34602, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939, y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 680 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 680 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 28, manzana E. Parc. 2534, Avda. del Trabajo sin número, Circ. 1a., Pda., 64123, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34523 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939, y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. —C.F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez secretario.

e.10 abr.-N.° 681 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 681 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 25, manzana A, calle Pilar y Aquino sin número, Circ. 1a., Pda. 65281, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34576, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 683 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 [illegible] ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 38, manzana A., Parc. 2578, Avda. Derqui sin número, Circ. 1a., Pda. 65.312, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34588, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939, y que asciende a la suma de $ treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 684 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 684 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 37, manzana A, Parc. 2578, Avda. Derqui sin número, Circ. 1a., Pda. 65313, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34559, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1939, y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con 0,20 centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. **F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1943.** — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 685 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 685 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 1, Manz. E., Parc. 559, Urdininea s|n., Partida Guía 241.314, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.539, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de contribución y multa, correspondiente al año 1934 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento veinticuatro con ochenta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo, 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 714-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 714-s.|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 2. manzana E., Parc. 559, Urdininea s|n., Circunscrip. 15a., Pda Guía 241.315, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.541, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta con 0.40 ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo, 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 715-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 715-s.|p.p.-v18 ago

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 3, manzana E., Parc. 559, Urdininea s|n. Circunscripción 15a., Partida 241.316, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el 34.555, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de contribución y multa, correspondiente al año 1934 al 1936 y 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento veinticuatro con ochenta ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo, 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 716-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 716-s.|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 4, manzana E., Parc. 559, Urdininea s|n., Circunscripción 15a., Partida 241.317, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.557, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta con cuarenta ctvs., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo, 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

10 abr.-N.° 717-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 717-s.|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 5, manzana E., Parc. 559, Urdininea s|n., Circunscripción 15a., Partida 241.318, quedentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.556, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de contribución y multa, correspondiente al año 1934 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento veinticuatro con ochenta ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 718-s.p|p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 718-s.|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 16, manzana 4, Parc. 577, Balboa s|n., Circunscripción 15a., Partida 241.802, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 34.597, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938, al 1939, y que asciende a la suma de pesos treinta y nueve m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo, 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 719-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 719-s.|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 22, manzana 4, Parc. 557, Balboa s|n., Circunscripción 17., Partida 241.808 que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.571, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1939 y que asciende a la suma de pesos treinta y nueve moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al sedefensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo, 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 720-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 720-s.|p.p-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 19, manzana D., Parc. 579, Avalos s|n., Circunscripción 15a., Partida 241.871, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.558, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1935 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento diez y siete con 0.78 ctvs., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo, 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 721-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 721-s.|p.p-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 30, Cucha Cucha s|n., Circunscripción 15a., Partida 242.462, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.510, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1939, y que asciende a la suma de pesos cincuenta y cuatro con sesenta ctvs., moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo, 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 722-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 722-s.|pp.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 3, Raulíes s|n., y Warnes s|n., Circunscripción 15a., Partida 242.676, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.527, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos doscientos treinta y cuatro m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo, 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 723-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 723-s.|p.p-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 6, manzana II., Arregui s|n., Circunscripción 15a., Partida 244.132, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.587, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento ochenta y siete con veinte ctvs., m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 724-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 724-s.|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 1, manzana 87, Parc. 868, Médanos s|n., y Gral. J. Artigas s|n., Circ. 15a., Partida 248.843, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.503, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1941, y que asciende a la suma de pesos treinta y nueve m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo, 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 725-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 725-s.|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 21, César Díaz s|n., Circ. 15a., Partida 248.241, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.509, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y seis moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 726-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 726-s.|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 8, calle Calfucurá s|n., Circ. 15a. Partida 249.814, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.563, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondientne al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo, 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 727-s.|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 727-s.|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 2, manzana 12, parcela 2.273, Pje. Bataglia, sin número, Circunscripción 1a., partida 59.757, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.585, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1940 al 1941, y que asciende a la suma de pesos cinco con veinte ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1942. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 668-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 668-sp.|p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 3, manz. K, calle frente a la Vía, Circ. 1a., Pda. 61.569, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.526, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos sesenta y dos con cuarenta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 669-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 669-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 2 A., manz. T, Parc. 2.422, Basualdo, sin número, Circunscripción 1a., partida guía 62.305, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.543, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1934 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento veinticuatro ochenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su intervención al Sr. Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 670-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 670-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 23, manz. M, parcela 1.939, Carlos Berg s|n., Pda. 52.524, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.537, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938|39, y que asciende a la suma de pesos veintitrés con cuarenta ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 662-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 662-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 1, manz. 56, vías F. C. P. y Nogoyá sin número circunscripción 15a., partida 253.934, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.512, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento veinticuatro con ochenta ctvos. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 741 s|p.p.-v.30 abr.
[illegible] 741 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 9, Parcela 896, Calfucurá s|n., Circ. 15a., Pda. 249.815, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.507, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte ctvos. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 728 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 728 s|p.p.-v. 18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 10, Calfucurá, sin número, Circunscrip. 15a., Pda. 249.816, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.508, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte ctvos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 729 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 729 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 11, Calfucurá sin número, Circunscrip. 15a., partida 249.817, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.551, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 730 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 730 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 12, Calfucurá sin número, Circunscrip. 15a., partida 249.818, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.550, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1939 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte ctvos. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 731 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 731 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 8, manz. H., calle Llerena sin número Circ. 15a., Pda. 245.349, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.572, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento ochenta y siete con veinte ctvos. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 732 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 732 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 39, manz. 56, Helguera s|n., Circunscrip. 15a., partida 251.840, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.582, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta con cuarenta ctvs., m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 733 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 733 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 11, manz. 75, Cuenca s|n., Circunscrip. 15a., Pda. 251.902, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.581, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta con cuarenta ctvos., m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 734 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 734 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 32, manz. 75, Helguera s|n., Circ. 15a., Pda. 251.926, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.580, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta con cuarenta ctvos., m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 735 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 735 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 12, manz. 21, Parc. Tres Arroyos sin número y Helguera s|n., Pda. 251.654, Circunscrip. 15a., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.549, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y seis m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 736 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 736 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 34, manz. 56, Prac. s|n., Helguera s|n., Circ. 15a., Pda. 151.856 que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.548, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta con cuarenta ctvos. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 737 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 737 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 33, manz. 75, Helguera s|n., Circunscrip. 15a., Partida 251.927, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.506, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta con cuarenta ctvos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 738 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 738 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 9, manz. 78, Cuenca s|n., Circunscrip. 15a., Pda. 251.949, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.505, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta con cuarenta ctvos. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 739 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 739 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 21, manz. 55, Gral. Rivas s|n., Circ. 15a., Pda. 253.425, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.513, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F. Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 740 s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 740 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 10, manzana B, Parc. 181, Beauchef sin número, Circ. 6.°, Pda. 156.254, que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.531, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939, y que asciende a la suma de pesos noventa y tres con sesenta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 695-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 695-s|p.p.v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 3, manzana B, Parc. 181, Juan B. Alberdi sin número, Circ. 6a., Pda. 152.259, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención, en el juicio que bajo el número 34.529, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos doscientos ochenta con ochenta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 696-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 696-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 27, manzana B, Parc. 181, Pasaje General Campos, s|n., Circ. 6.°, Pda. 156.266, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.530, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta, con cuarenta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 697-s|p|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 697-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 3, manzana C, Parc. 180, Anzola s|n., Circ. 6.ª, Pda. 156.226, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.511 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938, 1.ª cuota, y que asciende a la suma de pesos diez y siete con cincuenta y cinco centavos, m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 693-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 693-s|p.p.-v.18

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 11, manzana B, Parc. 181, Beauchef sin número, Circ. 6.ª, Pda. 156.253, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.532, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento ochenta y siete con veinte centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 694-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 694-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del lote 23, manzana B, Parc. 181, Anzola s|n., Circ. 6.ª, Pda. 156.270, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.561, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939, y que asciende a la suma de pesos setenta con veinte centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.— C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 698-s|p|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 698-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 18, Formosa sin número, Circ. 6.ª, Pda. 156.716, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.499, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento ochenta y siete con 0,20 centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 699-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul-N.° 699-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno Tabaré s|n., y Pedernera s|n., parcela 1.956, Circunscripción 1a., partida 52.861, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.525 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939, y que asciende a la suma de pesos veintitrés con cuarenta centavos, m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 de Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 659-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 659-s|p.p.-v18 ago

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 17, manzana O, parcela 1.905, Avda. Cruz, sin número, circunscripción 1a., partida 51.915, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.601, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1939, y que asciende a la suma de pesos veintitrés con cuarenta ctvs., m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 661-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 661-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 9, de la manzana 6, Pasaje General Campos, s|n., Circ. 6.ª, Pda. guía 156.221, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.533, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938|41, y que asciende a la suma de pesos ciento setenta y uno con sesenta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 691-s|p.p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 691-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 7, de la manzana C., Parc. 180, Circ., 6.ª, Pda. guía 156.223, Pje. General Campos, s|n., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.534, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento ochenta y siete con veinte centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez secretario.

e.10 abr.-N.° 692-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 692-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 28, manzana P. L., Somellera sin número y Tellier sin número, Cir. 1.ª, Pda. 65.495, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.522, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938, al 1939, y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos, m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 686-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 686-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 20, de la calle Pavón sin número, Cir. 6.ª Pda. 153.110, Parcela 86, que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.528, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos doscientos cuarenta y nueve con 0,60 centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 687-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 687-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 1, manzana D, Parc. 179, Beauchef sin número, Circ. 6.ª, Pda. 156.202, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.567, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938, 1.ª cuota, y que asciende a la suma de pesos veintinueve con veinticinco centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 688-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 688-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 12, manzana C, Pasaje Gral. G. Campos, s|n., Circ. 6.ª, Pda. 156.218, que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.593, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1938 al 1941, y que asciende a la suma de pesos ciento cuarenta con cuarenta ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 689-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 689-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 10, manzana 6, Parc. 180, Anzola s|n., Circ. 6.ª, Pda. 156.220, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.566, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1938, 1.ª cuota, y que asciende a la suma de pesos veintiuno con cuarenta y cinco ctvs. m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes. — C. F.: Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Mar. 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 690-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 690-s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 23, manzana O, parcela 1.876, Erezcano s|n., y Carlos M. Ramírez, s|n., Circ. 1a., Pda. 51.412, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.568, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente a los años 1935 al 1941, y que asciende a la suma de pesos diez y nueve con setenta y seis ctvs., m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 660-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 jul.-N.° 660 s|p.p.-v.18 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del Lte. Schmidel, Tafí y E. Castro, lote 1, manzana 1, (antes 6400 par, por E. Castro); P. 15.259, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 34.520, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1940, y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte ctvs., m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — C. F., Juan P. Sánchez. — Buenos Aires, 25 Marzo 1943. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.10 abr.-N.° 656-s|p.p.-v.30 abr.
e.31 Jul.-N.° 656-s|p.p.-v.18 ago.

JUZGADO N.° 33

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Río Negro, M. S. del Río Negro, Sección M. S., lote 6, año 11 S. partida 152.192, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18. Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. número 43.191. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2721-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2721-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado, Neuquén, Chos Malal, Sección 27, lotes 16|17, año 1936, partida 6, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.221. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2751-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2751-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Misiones, Posadas, Colonia Polana, lote 15, año 1935, partida 3008, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.262. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2752-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2752-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado, Misiones, Posadas, Colonia Polana, lote 14, año 1935, partida 3007, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.263. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2753-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2753-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado, Misiones, Posadas Colonia Polana, lote 13, año 1935, partida 3006, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.261. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2754-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2754-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado, Misiones, Posadas, Colonia Polana, lote 12, año 1935, partida 3005, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.260. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2755-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2755-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado, Misiones, Posadas, Colonia Polana; lote 11, año 1935, partida 3004, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.259. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2756-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2756-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado, Misiones, Posadas; Colonia Polana, lote 10, año 1935, partida 3003, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.258. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 275[illegible] s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 275[illegible] s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción B, lote 5 (2) año 1935, partida 346, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.248. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2804-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2804-s|p.p.v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, Gral. Pico, Sec. 1, frac. C., chacra 120, lotes 21 ^{18},86, año 1935, Pda. 1253, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Expte. Nro. 43.223. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2792 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2792 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, Gral. Pico, Sec. 1, frac. D., chacra 120, lotes 14^{21} A., año 1935, Pda. 1439 para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional Expte. Nro. 43.224. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2791 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2791 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción B, lote 5 (2) 1|2, (1) 3, año 1935, partida 349, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.233. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2801-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2801-s|p.p.v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico. Sección 1, fracción B, lote 5 (2) 1|2, (1) 2, año 1935, partida 348, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.232. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2802-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2802-s|p.p.v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado, Misiones, Posadas, Colonia Polana, Sec Plaza, lote 4, año 1935, partida 2998, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18. Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.253. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2762-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2762-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, Sec. 34, frac. B, lotes 3 y 4 resto, año 1936, partida 43[illegible], para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional Exp. N.° 43211. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2742 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2742 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano. Juzgado N.° 33, se llama [illegible] publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, Gral. Pico, fracción D., lote 5 y parte del 14, año 1935, Pda. 1975, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Expte. Nro. 43.228. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2788 s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2788 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Secc. D', fracc. B, chacra L, 21d, año 1935, partida 83 para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.277. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2773-s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2773-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante ouince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Secc. D', facc. B, chacra L, 11d., año 1935, partida 79, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.276. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 194[illegible] — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2774-s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2774-s.p.-p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmuble ubicado Misiones, Posadas; Colonia Polana, Secc. Plaza, lote 3, año 1935, partida 2997, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.252. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2763-s|p.p.-v9 ene. e.10 abr. N.° 2763-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Misiones, Posadas; Colonia Polana, Secc. Plaza, lote 2, año 1935, partida 2.996, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 42.251. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2764-s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2764-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmuble ubicado Misiones, Posadas; Colonia Polana, Secc. Plaza, lote 1, año 1935, partida 2.995, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.250. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.N.° 2765-s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2765-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Secc. D', frac. B, chacra L, 36, año 1935, partida 113, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.284. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2766-s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2766-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Secc. D', fracc. B, lote 3a., año 1935, partida 112, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.283. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2767-s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2767-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Secc. D', frac. B, chacra L, 20a., año 1935, Pda. 111 para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.282. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2768-s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2768-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Sec. D, frac. B, chacra L. 6, año 1935, partida 69, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional, Exp. N.° 43.275. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2775 s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2775 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Sec. D., frac. A. chacra L 18c, año 1935, partida 64, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional, Exp. N.° 43.273. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2776 s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2776 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Sec. D., frac. A, chacra L 15b, año 1935, partida 50, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 13, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional, Exp. N.° 43.272. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2777 s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2777 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Sec. D., frac. A., chacra L. 15a, año 1935, partida 49, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional, Exp. N.° 43.271. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2778 s|p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2778 s|p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Río Negro, M. S. del Río Negro, Sección M. S., lotes 13|14, año 1938, partida 652.132, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.285. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2722-s|p.p.-v.9 ene. e.10 abr.-N.° 2722-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, lotes 27 y 28, año 1936, partida 63, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expediente número 43.205. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2736-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2736-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, lotes 21 y 22, año 1936, partida 62, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expediente número 43.206. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2737-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2737-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, lotes 25 y 26, año 1936, partida 61, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expediente número 43.207. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2738-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2738-s|p.p.-v29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, lotes 24 y 23, por año 1936, partida 60, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expediente numero 43.208. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2739-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2739-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, lotes 31 y 32, año 1936, partida 65, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expediente número 43.203. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2734-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2734-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Junín de Los Andes, Sec. B, lote 45, año 1936, partida 207, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expediente número 43.198. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2729-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2729-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Junín de Los Andes, sección 26,30, lotes 28, 29, 32, 1|2) 1, 4|5, año 1936, partida 15, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expediente número 43.199. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2730-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2730-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, sección 23, año 1936, partida 103, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expediente número 43.200. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2731-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2731-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, sección 14 y 22, lotes 8, 10, 14, 17, 2 y 3ª, año 1936, partida 80, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expediente número 43.201. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2732-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2732-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, sección 14 y 22, lotes 8 y 10, año 1936, partida 76, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expediente número 43.202. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2733-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.N.° 2733-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Secc. D', fracc. B, chacra L, 9c., año 1935, partida 110 para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.281. — Para notificaciones, Martes y Viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2769-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2769-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Secc. D', fracc. B, chacra 9b., año 1935, partida 109, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.280. — Para notificaciones, Martes y Viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.N.° 2770-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2770-s.p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Secc. D', fracc. B, chacra L, 5, este año 1935, Pda. 108 para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.279. — Para notificaciones, Martes y Viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2771-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2771-s.p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Secc. D', fracc. B, chacra L, 19b, año 1935, partida 101 para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.278. — Para notificaciones, Martes y Viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2772 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2772 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción B, chacra 41, lote 25, año 1935, partida 207, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.244. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2807-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2807-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, frac. A, chacra 41, lotes 7|8, 13|4 (²) año 1935, partida 206, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.243. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2808-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2808-s|p.p.v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción A, chacra 1, lote 12, S. Oeste, año 1935, partida 45, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.241. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2809-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2809-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33 se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción A, chacra 1, lote 12, año 1935, partida 31, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.242. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario

e.21 dic.-N.° 2810-s|p.p.-v.9 ene
e.10 abr.-N.° 2810-s|p.p.-v.29 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, Sec. 33, frac. A, lote 25, año 1936, partida 19, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de, que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional Exp. N.° 43213. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2743 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2743 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, Sec. 31, frac. A, lote 9²., año 1936, partida 4, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del cobrador Fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacio- del Cobrador Fiscal S. Armando Galle- nes, martes y viernes en Secretaría. nal. Exp. N.° 43214. — Para notificacio-

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2744 s|p.p.-v.9 ene
e.10 abr.-N.° 2744 s|p.p.-v.29 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Chos-Malal, Sec. 30, frac. D, lote 5|2-3, año 1935, partida 33, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Exp. N.° 43215. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2745 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2745 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción B, lotes 6|7, 21 año 1935, partida 453, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.234. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2800-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2800-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Sec. D., frac. A, chacra L 19b, año 1935, partida 18, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Exp. Nos. 43267. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario

e.21 dic.-N.° 2780 s|p.p.-v.9 ene
e.10 abr.-N.° 2780 s|p.p.-v.29 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción B, lotes 5 (²) 1|2, 4 7|9, año 1935, partida 347, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada, (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.249. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario

e.21 dic.-N.° 2803-s|p.p.-v.9 ene
e.10 abr.-N.° 2803-s|p.p.v.29 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Sec. D. frac. A., chacra L 2c. año 1935, partida 25, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional Exp. N.° 43.268. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2779 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.N.° 2779 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado, Misiones, Posadas, Colonia Polana; lote 9, año 1935, partida 3002, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.257. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2758-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N 2758-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores, del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, Sec. 34, frac. B, año 1936, partida 51.², para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional, Exp. N.° 43210. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2741 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2741 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, lotes 19 y 20, año 1936, partida 64, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expediente número 43.204. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2735-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2735-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Sec. D., frac. A, lote 8a, año 1935; partida 17, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.266. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2781 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2781-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Sec. D., frac. A, chacra L 11c, año 1935, partida 2, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.265. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2782-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2782-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Chubut, Comodoro Rivadavia, Sec. D., frac. A, chacra L 11D, año 1935, partida 1, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Exp. N.° 43.264. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2783 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2783 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de la Pampa, Gral. Pico, Sec. 7, frac. D, lote 7|3, año 1935, Pda. 2192, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.231. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2784 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2784 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de la Pampa, , Gral. Pico, Sec. 7, frac. D, lote 24, resto, año 1935, Pda. 2152, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.230. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2785 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2785 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de la Pampa, Gral. Pico, sección 7, frac. D lotes 24-35, año 1935 parda 2142, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Exp. N.° 43.229. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2786 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2786-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, Gral. Pico. Sec. 1, frac. C., chacra 120, lotes 21^{13} 85, año 1935, Pda. 1252, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Expte. N.° 43.222. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires. Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2793 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2793 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, Gral. Pico, Sec. 1, frac. C., lotes 21^{13}, 84, año 1935, partida 1251, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Expte. Nro. 43.250. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2794 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2794 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción C., chacra 120, lotes 21^{13}, 6, año 1935, partida 1250, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Expte. Nro. 43239. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2795 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2795 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción C., chacra 120, lotes 21^{4}, 22, año 1935, partida 1.181, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Expte. Nro. 43.238. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2796 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2796 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción C., chacra 120, lotes 21^{4}, 21, año 1935, partida 1.180, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Expte. Nro. 43.237. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2797 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2797 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, frac. B., lote 14, año 1935, Pda. 465, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Expte. N.° 43.235. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2799-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2799 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, Gral. Pico, Sec. 1, frac. C. chacra 120, lotes 21^{4}, 19, año 1935, Pda. 1178, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Expte. Nro. 43.236. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2798 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2798 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, fracción D., lote 5 y parte del 25, año 1935, Pda. 1986, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Expte. Nro. 43.228. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2787 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2787 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Río Negro, M. S. del Río Negro, Sección M. S., fracción 1, año 1938, partida 652.131 para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.190. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2723-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2723-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Río Negro, M. S. del Río Negro, lotes 14|18, año 1938, partida 652.121, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.189. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2724-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2724-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Río Negro, Viedma, Sección B, lote 15, año 1938, partida 651.931, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciar áel juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta Providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.188. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2725-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2725-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Junín de los Andes, Sección Pampa, lotes 50 y 51, año 1936, partidas 248 y 249, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expediente número 43.195. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2726-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2726-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Junín de los Andes, Sección B, lotes 31 y 32, año 1936, partida 219, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.196. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2727-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2727-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén Junín de los Andes, Sección B, lote 72, año 1936, partida 212, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.197. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2728-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2728-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Chos-Malal, Sec. 30, frac. D, lote 18|22-3, año 1935, partida 26, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional, Exp. N.° 43216. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2746 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2746 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Chos-Malal, Sec. 27, frac. D, lote 11, año 1936, partida 18, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional, Exp. N.° 43217. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2747 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2747 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado -Neuquén, Chos-Malal, Sec. 27, frac. D, lote 8, año 1936, partida 14, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional, Exp. N.° 43220. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2748 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2748 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Chos-Malal, Sec. 27, frac. D, lote 1, año 1936, partida 11, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional, exp. N.° 43218. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.N.° 2749 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2749 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Chos-Malal, Sec. 27, lote 18, año 1936, partida 10 para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional, Exp. N.° 43219. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2750 s|p.p.-v.9 ene
e.10 abr.-N.° 2750 s|p.p.-v.29 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Misiones, Posadas, Colonia Polana Sección Plaza, lote 5, año 1935, partida 2999, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.254. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario

e.21 dic.-N.° 2761-s|p.p.-v.9 ene
e.10 abr.-N.° 2761-s|p.p.-v.29 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, Gral. Pico, Sec. 1, frac. D., lote 22 y parte del 50, año 1935, Pda. 1915 para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional Expte. Nro. 43.226. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2789 s|p.p.-v.9 ene
e.10 abr.-N.° 2789 s|p.p.-v.29 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Jorge M. Serrano Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Neuquén, Las Lajas, lotes 24 y 23, año 1936, partida 59, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente bajo apercibimiento de que si así ni lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional, Exp. N.° 43209. — Para notificaciones martes y viernes, Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario

e.21 dic.-N.° 2740 s|p.p.-v.9 ene
e.10 abr.-N.° 2740 s|p.p.-v.29 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado N.° 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, Gral. Pico, Sec. 1, frac. D, chacra 120, lotes 19, 6, año 1935, Pda. 1744 para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. Expte. Nro. 43225. — Para notificaciones martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires. Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2790 s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2790 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Misiones, Posadas; Colonia Polana, Sec. Plaza, lote 6, año 1935, Pda. 3000, para que concurran a abonar el impuesto y concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.255. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2760-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2760-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Formosa, Colonia Formosa, año 1938, partida 850.135, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.194. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2718-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2718-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Río Negro, M. S. del Río Negro, Sección M. S. lotes 5|6, año 1938, partida 652.211, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. número 43.192. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2720-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2720-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Río Negro, M. S. del Río Negro, Sección M. S., lote 15, año 1938, partida 652.229, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. número 43.193. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2719-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2719-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción B, lote 23 (10), año 1935, partida 292, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución territorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciar áel juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.247. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2805-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2805-s|p.p.v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado Territorio de La Pampa, General Pico, Sección 1, fracción B, chacra 41, lote 25, año 1935, partida 256, para que concurran a abonar el impuesto y multa por contribución terirtorial correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal S. Armando Gallegos en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.246. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942 — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2806-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2806-s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Jorge M. Serrano, Juzgado número 33, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces y durante quince días, con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado, Misiones, Posadas; Colonia Polana, lote 8, año 1935, partida 3001, para que concurran a abonar el impuesto y multa por Contribución Territorial, correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal S. Armando Gallegos, en representación del Fisco Nacional. — Expte. N.° 43.256. — Para notificaciones, martes y viernes en Secretaría.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1942. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.21 dic.-N.° 2759-s|p.p.-v.9 ene.
e.10 abr.-N.° 2759-s|p.p.-v.29 abr.

JUZGADO N.° 38

Por disposición del Señor Juez de Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Thames s|n. después del número 230, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 555 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 555 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Estomba sin número, lote 14, manzana E, después del número 1539, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 556 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 556 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Estomba sin N.°, lote 7, manzana H, al 1500 pares, y a 33 m. de Los Incas, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 557 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 557 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Avenida del Trabajo sin número, lote 26, manzana E., a la altura del 6100 pares y a 36 m. de Tafí, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 522-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul. N.° 522-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Basualdo y Corrales s|n., lote 1, manz. V, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 523-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 523-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Palpa sin número, lote 45, manzana B, después del número 3212, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 524-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 524-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Ceretti, sin número, lote 31, manzana 2, después del número 1731, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 525-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 525-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Lautaro, sin número, lote 11, manzana A., después del número 1181, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 526-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 526-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Tabaré y Cañada Gómez, s|n., lote 8, manzana C., altura Tabaré 6200, pares, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 504 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 504 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Jachal y Tabaré s|n, lote 6, manzana C., altura 5300, impares, por T. Gordillo, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 505 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 505 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Tellier y Madariaga sin número, lote 2, manzana D., altura 5300, impares, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 506 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 506 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Tellier y Avenida Derqui s|n., lote 1, manz. A., altura 4100, pares, por Tellier, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 507 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 507 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Cóndor s|n., lote 17, manz. D, después del N.° 1935, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 503 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 503 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Charrúa s|n., lote 22, manz. D., después del N.° 3164, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 509 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 509 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Pieres sin número y Bragado, lote A, manz. C, a la altura del 5900, pares por Bragado, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 510 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 510 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Erézcano sin número, lote 11, manzana H., después del número 3221, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 511 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 511 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Corrales, s|n., lote 13, manz. 5, a la altura del 1.800, impares y a 30 m. de Erézcano, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 512 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 512 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Erezcano sin número, lote 21, manzana 21, después del número 2821, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 513-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 513 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedores de la finca calle Avelino Díaz sin número, lote 31, manzana E, después del número 1702, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 514-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 514-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Erezcano s|n., lote 18, a la altura del 3000 impares y a 42m de Corrales, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 515-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 515-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Avalos s|n., lote 18, manz. D, a la altura del 400 impares y a 30 m. de El Cano, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 516-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 516-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Raulíes sin número, lote 51, manzana C, después de los números 1965|67, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 517-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 517-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Erezcano s|n., lote 20, a la altura del 3000 impares, y a 49 m. de Tabaré, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 518-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 518-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Pje. B. Cittadini, sin número, lote 6, después del número 2326, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 519-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 519-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Avda. del Trabajo sin número, lote 2, manzana A, después del número 3370|2, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 580-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 580-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Carlos M. Ramírez y Charrúa s|n., lote 1, manz. B, después del **N.° 1970, por** Ramírez, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 581-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 581-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Erezcano, sin número, lote 5, manz. A, antes del N.° 2862, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 564-s|p.p.-v. 21 abr.
e.22 jul.-N.° 564-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca sita Av. Centenera s|n., lote 22, manzana 5, a la altura del 2.400 impares y a 26 m. de Chilabert, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 565-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 565 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, sita Cachimayo s|n., lote 50, manz. V, después del N.° 1908, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40 que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 566-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 566-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, sita Pje. El Ceibo s|n., lote 1, manzana 5, a la altura del 2.400 pares y a 4 m. de P. Barros, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 567-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 567-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad, sita en Matanza s|n., lote 7, manzana A, 2700 N.° impares y a 56 m. de Itaquí, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 568-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 568-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad, sita en Crespo s|n., lote 113, manz. 4, antes del N.° 3071, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 569-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 569-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad, sita Carabobo s|n., lote 8, manz. S, después del N.° 1727, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 570-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 570-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, sita Puán s|n., lote 24, manzana B, después del N.° 1665, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 571-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 571-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince **días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor** de la finca, sita **Av. Castañares** s|n., Saraza y Puán, sin número, manzana J, a la altura del 1.000 números pares por Saraza, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 572-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 572-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca sita Cádiz s|n., lote 6, manz. 92, después del N.° 4243|45 para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 573-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N° 573-s|pp.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad sita en la calle Heredia s|n., lote 7, manzana H, después del número 1162, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 574-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 574-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Crespo s|n., e Itaquí s|n., lote 4, manzana 20, antes del N.° 2817, por Crespo, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 575-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 575-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca sita Carlos M. Ramírez sin número, lote 34, manzana G, después del N.° 1581, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 540-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 540-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Avenida Cruz, s|n., lote 6, manzana A, antes del número 1075, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 541-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 541-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Donato Alvarez, s|n., y J. B. Justo, lote 12, manzana A, antes del número 1744, por Donato Alvarez, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 542-s|pvp.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.°542-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Erezcano s|n., lote 19, a la altura del 3.000 impares, y a 50 m. de Corrales, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 543 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 543 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Llerena s|n., lote 27, manzana C., antes del N.° 2575, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 483 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 483 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Loreto sin número después del número 3073, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 484 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 484 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Cañada de Gómez y Ferré, sin número, lote 8, manzana K., altura 5500, pares por Cañada de Gómez, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 485 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 485 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Castañón, sin número, lote 16, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 486 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 486 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Berón de Astrada y Jachal sin número, lote 3, manz. F., altura T. Gordillo 5400, impares, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 487 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 487 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Cañada de Gómez y Berón de Astrada, s|n., lote 1, manz. F., altura 5400, pares por Cañada de Gómez, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 488 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 488 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Matanza e Itaquí, sin número, lote 13, manzana 22, a la altura del 2800, impares por Matanza, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 490 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 490 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca sita Erézcano s|n., lote 93, manzana 4, a la altura del 3000 pares, y a 31 metros de Tabaré, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 534-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 534-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca sita Erézcano s|n., lote 95, manzana H, después del número 3048, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 535-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 535-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca sita Crespo, s|n., lote 17, después del N.° 2911 para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 536-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 536-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca sita Avenida del Trabajo s|n., lote 27, manzana E., a la altura del 6100 pares y a 28 metros de Tafí, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 537-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 537-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca sita Carlos M. Ramírez, s|n., lote 19, manzana O, después del N.° 1745, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 538-s|p.p.-21 abr.
e.22 jul.-N.° 538-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca sita Crespo sin número, lote 112, manzana 4, a la altura del 3000 impares, y a 52 metros de Tabaré, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 539-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 539-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Matanza sin número, lote 9, manzana A., a la altura del 2700 impares y a 44 mts. de Avenida Cruz para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 491 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 491 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Matanza sin número, lote 8, manzana A., a la altura del 2700 impares, y a 53 metros de Avda. Cruz, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 492 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 492 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle General Bustillo y San Pedrito, sin número, lote 24, pte. después del número 825, por San Pedrito, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 493 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 493 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Guevara s|n., después del N.° 1250, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 494 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 494 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Matanza s|n., lote 8, manzana D., a la altura del 3100, impares, y a 18 m. de Tabaré, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 495 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 495-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Bignador, s|n., lote 21, manzana J, antes del N.° 1583, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 558-s|p.p.-v.21 abr
e.22 jul.-N.° 558-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Llerena s|n., lote 36, manzana A, después del N.° 2437, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 475-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 475-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Pampa s|n. lote 24, manzana 5, después del N.° 4320, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 607-s.|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 607-s.|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Arguibel s|n., lote 30, a la altura del 2500, sobre los números pares y a 15 m. de Ancón, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 608-s.|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 608|s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Pampa s|n., lote 25, manzana 15, antes del N.° 4350, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 612-s.|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 612-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Maure s|n., lote 11, antes del N.° 1779, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 610-s.|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 610-s.|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Erézcano s|n., lote 13, después del N.° 3349, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 604-s.|p.p.-v.21abr.
e.22 jul.-N.° 604-s.|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del présente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Campillo y Avalos s|n., lote 5, manzana 4, después del número 1090 por la calle Avalos, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 479-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 479-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Diagonal Internacional, s|n., lote 20, manzana 76, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 480-s|p.p.-v.21abr.
e.22 jul.-N.° 480-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Erézcano sin número, lote 20, manzana b, a la altura del 2700, impares, y a 34 metros de la Avenida Cruz, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 498 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 498 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Avenida del Trabajo sin número, lote 4, manz. 4, después del N.° 7420|24, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 499 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 499 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Avenida del Trabajo sin número, lote 5, manzana 4, altura 7400, pares, y a 40 metros de Avenida General Paz, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 500 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 500 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Cafayate s|n., y Av. Riestra, lote 1, manz. 16, altura 6900, impares, por Av. Riestra, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 501 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 501 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Sayos y Murguiondo sin número, lote 10, manzana V, 5.600, pares, por Sayos, 4.300, pares, Murguiondo, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 502 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 502 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Madariaga y Cañada de Gómez sin número, lote 8, manzana F, altura Madariaga 6200, números pares, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 503 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 503 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Matanza sin número, lote 6, manzana 5, después del número 3038, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 520-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 520-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Oliden y Crisóstomo Alvarez s|n., lote 15, manzana D, altura 3200 pares, por Olíden y 5500 por Crisóstomo Alvarez, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 521-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 521-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Esteban Bonorino, sin número, lote 26, manzana A, a la altura del 1200 par, y a 53 metros de Alvarez, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 527-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 527-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Carlos M. Ramírez s|n., lote 18, manzana H, a la altura del 1700 impares, y a 24,33 metros de Erézcano para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 546 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 546 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Erezcano sin número, lote 12, manzana H, después del número 3255, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 547 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 547-s.p|p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Zañartú sin número, lote 5, manzana A, a la altura del 1800 impares, y a 18 metros de Miró para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 548 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 548 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Warnes s|n., lote 6, antes del N.° 1872 para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes! — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 549 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 549 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Tilcara, s|n., y Chilabert, lote 1 p, manz. H, a la altura del 1300 impares por Chilabert y 2200 pares por Tilcara para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 550 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 550 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Paysandú sin número, lote 17, después del número 1852 para que dentro de de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 551 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 551 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita. llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca situada Territorio Nacional de La Pampa, Toay, Sección 2, Fracción C, lote 12, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 528-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 528-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Yerúa s|n., lote 12, manzana A., después del número número 5056, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 529-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 529-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Pampa, s|n., lote 1, manzana A., antes del número 4772, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 530-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 530-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Lugones s|n., lote 4, manzana 6, antes del número 1719, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 531-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 531-s.|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad de Erézcano s|n., lote 21, a la altura del 3000, impares y a 40 m. de Tabaré, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 532-s|p.p.-v21 abr.
e.22 jul.-N.° 532-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca sita Erézcano s|n., lote 94, manzana 4, a la altura del 3000, pares, y a 41 metros de Tabaré, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 533-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 533-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Agustín de Vedia sin número, lote 5, manzana. . ., después del número 2763, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 576-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 576-s.|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Santa Catalina sin número, lote 16, manzana I, después del número 1556, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 577-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 577-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Erézcano s|n., lote 21, manz. D, a la altura del 2.700 impares, y a 48 m. de Av. Cruz, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 578-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 578-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Avda. del Trabajo sin número, lote 44, manzana C, después del número 4216, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e 5 abr.-N.° 579-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 579-s|p.p.v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Av. Curapaligüe s|n., lote 15, manzana R, a la altura del 1800 impares, y a 180 metros de Castañares, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 544 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 544 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Av. Centenera s|n., lote 23, manzana S, a la altura del 2400 impares, y a 35 metros de Chilabert, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 545 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 545 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Carabobo s|n., lote 9, manzana S, a la altura del 1.700 impares, y a 45 m. de Castañares, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 600-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 600-s|p.p.v. 7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Fraga s|n., lote 23, manzana E, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 601-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 601-s|p.p.v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Crespo, s|n., lote 8, manzana M, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento se substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 602-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 602-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Corrales s|n., lote 12, manzana 5, a la altura del 1800 pares, y a 38 m. de Matanzas, par que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e. 5 abr.-N.° 603-s.|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 603-s.p.|p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Matanza s|n., lote 6, manzana A., a la altura del 2700 impares, y a 47 m. de Itaquí, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 605-s.p.|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 605-s.|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Giribone s|n., lote 16, manzana A., después del 2223, pra que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensot de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 606-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 606-s.p.|p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Av. del Trabajo s|n, lote 42, manzana Ch, después del N.° 4.264, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 588-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 588-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Orán s|n., lote 22, manzana 171, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento se substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 589-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 589-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Matanzas s|n., lote 6, manzana D, después del N.° 2.764, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 590-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 590-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Eréscano s|n., lote 25, manzana D, después del N.° 2785, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e 5 abr.-N.° 591-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 591-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Erézcano s|n., lote 24, manzana b, a la altura del 2.700 impares, y a 49 m. de Itaquí, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 592-s|p.p.-v.21 abr.
e 22 jul.-N.° 592-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Erézcano s|n., lote 23, manzana B, a la altura del 2.700 impar s, y a 58 m. de Itaquí, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 593-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 593-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Hortiguera s|n., lote 24, manzana F., después del N.° 1861, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 614-s.|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 614-s.|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Behering s|n., lote 16, manzana C., después del N.° 2576, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 613-s.|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 613-s.|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Alvarez Thomas s|n., lote 1, manzana 9, después del N.° 2145, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 611-s.|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 611-s.|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Gorostiaga s|n., lote 11, antes del N.° 1766, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 609-s.|p.p.-v.21 abr.
e.2 jul.-N.° 609-s.|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Avalos s|n., lote 15, manzana 65, después del número 1521, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 481-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 481-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Zamudio s|n., lote 24, manzana F, antes del N.° 2865, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 482-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 482-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en Santander y Murguiondo, s|n., lote 11, manzana F, a la altura del 5727 por Santander, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 468-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 468-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Gamarra y Behering, s|n., lote 19, manzana C, después del número 2590, por la calle Behering, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 469-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 469-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Zelarrayán s|n., lote 17, manzana 1, después del N.° 2439, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tienene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 470-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 470-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote s.n., calle Avda. de los Constituyentes, a la altura del 3000 sobre los impares, y a 35 metros de Chorroarín, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 471-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 471-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote 4 s|n., calle Arismendi, después del número 2930, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 472-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 472-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor del lote situado en la calle Campillo s|n., lote 4, después del N.° 2950, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 473-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 473-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en Pilar y Avda. Derqui s|n., lote 1, manzana D, a la altura del 4000 por Derqui, para que dentro de dicho término comparezca abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 474-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 474-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Carlos M. Ramírez, sin número, lote 5, manzana g, después del N.° 1832, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 560-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 560-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Carlos M. Ramírez, sin número, lote 4, manzana g, después del N.° 1870, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 561-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 561-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Jachal y Madariaga s|n., lote 6, manzana F, a la altura del 6.200 por Madariaga para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 563-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 563-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado. Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Tabaré s|n., lote 90, manzana 4, a la altura del 1.700 y a 16 m. de Erézcano, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 595-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 595-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Av. Curapaligüe s|n., lote 14, manzana R, a la altura del 1.800 impares, y a 90 m. de Castañares, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 596-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 596-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Caraguay s|n., lote 20, manzana R, después del N.° 1.768, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 597-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 597-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Carabobo s|n., lote 17, manzana R, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 598-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 598-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Estomba s|n., lote 25, manzana D, después del N.° 239, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 599-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 599-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Charrúa s|n., lote 24, manzana D., después del número 3144, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 489 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 489 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Matanza y Carlos M. Ramírez, s|n., lote 6, manzana B, (1940 por Ramírez), para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 582-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 582-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Corrales s|n., lote 11, manz. 5, a la altura del 1800 pares, y a 30 m. de Matanzas, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 583-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 583-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Abraham J. Lupi sin número, lote 39, manzana I, después del número 1519, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 584-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 584-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Santa Catalina sin número, lote 17, manzana 1, antes del número 1562, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 585-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 585-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Llerena sin número, lote 5, manzana H, después del número 2714, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 477-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 477-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Campillo y Morlote s|n., lote 6, manzana 5, después del número 1052, por la calle Morlote, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 478-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 478-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Santa Catalina, s|n., lote 20, manz. g, después del N.° 1835, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 562-s|p.p.-v21 abr.
e.22 abr.-N.° 562-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Matanza sin número, lote 9, manzana D., a la altura del 3100 impares, y a 33 metros de Tabaré, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 496 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 496 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca, calle Plaza, sin número, después del N.° 1731, para que dentro de dicho término comparezca, a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 559-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 559-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Avda. del Trabajo s|n., lote 3, manz. A, la altura del 4100 Nros. pares, y a 10 de Paraje, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 586-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 586-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Avda. del Trabajo sin número, lote 43, manzana Ch, después del número 4284, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 587-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 587-s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Warnes sin número, lote 2, manzana 12, después del número 1077, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 552 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 552 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle, Avenida Cruz sin número, lote 7, manzana A, después del número 1055 para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 553 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 553 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Letrado Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, se cita llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle José Martí y Gral. José M. Bustillo sin número, lote 1, después del número 3383 por Gral. J. M. Bustillo, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 554 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 554 s|p.p.-v7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Lafuente sin número, lote 16, antes del número 727, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 497 s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 497 s|p.p.-v.7 ago.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la finca calle Erézcano s|n., lote 22, manzana b, a la altura del 2.700 impares, y a 52 m. de Av. Cruz, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por los años 1938|40, que le reclama el Fisco Nacional, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 594-s.p|p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 594-s.p|p.v. 7 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado N.° 38, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Avalos s|n., entre Behering y Benigno, lote 22, manzana F, después del número 1221, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1940, que le reclama el Fisco Nacional en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1942. — Luis Alberto Palacio, secretario.

e.5 abr.-N.° 476-s|p.p.-v.21 abr.
e.22 jul.-N.° 476-s|p.p.-v.7 ago.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL Dr. MIGUEL L. JANTUS

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Miguel L. Jantus, se cita por el término de diez días, a FRANCISCO CITOULA, español, comerciante, casado, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Humboldt número 1832, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Citoula Francisco, infracción Ley 12591 — Expediente 86024|1941", que tramitan por ante Juzgado, Secretaría a cargo del doctor Eduardo A. Ortiz Basualdo, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial en turno, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1943. — E. A. Ortiz Basualdo, secretario.

e.8 abr.-N.° 652 s|p.p.-v.18 abr.

JUZGADO DEL DOCTOR ALFONSO E. POCCARD

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Alfonso E. Poccard, Secretaría a cargo del doctor Félix G. Bordelois, se hace saber a don MIGUEL A. SEQUEIROS, por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, el Juzgado ha dictado la sentencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, Mayo 13|942. — Autos y Vistos: Que el Art. 315 de la Ley N.° 50, no admite la excepción de prescripción opuesta por el señor Defensor del ejecutado a fs. 14. Por ello, no obstante las consideraciones hechas por la defensa, sentencia esta causa seguida por el Fisco Nacional contra Miguel A. Sequeiros, de remate, ordenando se lleve el apremio adelante hasta hacerse pago al acreedor de la cantidad de trescientos setenta y cinco pesos moneda nacional, sus intereses y las costas del juicio. — Notifíquese y repóngase el sellado. — Alfonso E. Poccard". — A un escrito presentado por el señor Defensor del demandado interponiendo recurso extraordinario, el Juzgado proveyó: "Buenos Aires, Julio 29 de 1942. — Autos y Vistos: que a juicio del suscripto la sentencia de fs. 15 no inviste el carácter de definitiva y por consiguiente no causa gravamen irreparable, como lo sostiene el señor Defensor de Ausentes, Dr. Héctor Bullrich Urioste, ya que como lo dispone claramente el Art. 320 de la Ley 50, queda a salvo a las partes su derecho para usarlo en juicio ordinario, una vez cumplida bajo protesta la sentencia de apremio. Por estas razones, no ha lugar al recurso extraordinario interpuesto. — Alfonso E. Poccard". — Secretaría, Marzo 6 de 1943. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.14 abr.-N.° 835-s|p.p.-v.16 abr.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección La Plata)

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sec. La Plata, Dr. Horacio García Rams, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ANGEL CREMONA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — La Plata, Marzo 18 de 1943. — Carlos M. Echegaray, secretario (interinamente a cargo de la secretaría Botet). Carlos M. Echegaray, secretario.

e.29 mar.-N.° 458 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Horacio García Rams, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a ADOLFO CASTRO y a WADI HADDAD, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por contrabando de exportación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren. — La Plata Marzo 16 de 1943. — José Carlos Rencour, secretario.

e.18 mar.-N.° 436 s|p.p.-v.24 abr.

(Sección Mercedes)

Por disposición del señor Juez Federal de Mercedes (B. A.), doctor José Manuel Astigueta, se cita y emplaza por el término de tres días a don SANTIAGO GUERRA y GARCIA, argentino, de 30 años, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa que se le siguió por infracción al Art. 4 de la Ley 3959 (hoy ejecución por sellado), que tramita por ante la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Mercedes, Marzo 25 de 1943. — Francisco F. Burgos, secretario.

e.14 abr.-N.° 822-s|p.p.-v.16 abr.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO DE LA PAMPA

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado número 3, doctor Julio Pietranera, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble designado como chacra número 1, del lote oficial 3, fracción C., sección tercera de La Pampa para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multas de los años 1938 y 1939, partida 504075, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Santa Rosa, Febrero 27 de 1943. — C. M. Rumbado, secretario.

e.7 abr.-N.° 627 s|p.p.-v.27 abr.
e.28 jul.-N.° 627 s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado número 1, doctor Alberto S. Millán, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble designado como chacra tres, del lote oficial tres, fracción C., sección segunda de La Pampa, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multas de los años 1926, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1939 y 1940, partidas 315, 383, 409 y 501243, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Santa Rosa, Febrero 27 de 1943. — C. M. Rumbado, Francisco González, secretarios.

e.7 abr.-N.° 628 s|p.p.-v.27 abr.
e.28 jul.-N.° 628 s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado número 1, doctor Alberto S. Millán, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días al señor DEUD MAHDAD o a la persona que resulte ser propietaria o poseedora del inmueble designado como fracción número uno de la chacra treinta y tres, lote oficial 23, fracción D., sección segunda de La Pampa, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multas de los años 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936 y 1937, partidas 531, 721 y 733, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Santa Rosa, Febrero 27 de 1943. — Francisco González, secretario.

e.7 abr.-N.° 629 s|p.p.-v.27 abr.
e.28 jul.-N.° 629 s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado número 1, doctor Alberto S. Millán, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días a CARMEN PASTOR, CRUZ PASTOR, ALE AUAD SALMAN y DEUD MAHDAD, o la persona que resulte ser propietaria o poseedora de los inmuebles designados con los números dos, tres, cuatro y cinco de la chacra treinta y tres, lote oficial 23, frac. D., sección segunda de La Pampa, para que comparezca a estar en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multas de los años 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933 y 1934, partidas 532, 533, 534, 535, 722, 723, 724 y 725, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Santa Rosa, Febrero 27 de 1943. — Francisco González, secretario.

e.7 abr.-N.° 630 s|p.p.-v.27 abr.
e.28 jul.-N.° 630 s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado número 1, doctor Alberto S. Millán, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días al propietario o poseedor de los inmuebles designados como chacras 20, 21, 23 y 25 de la Colonia "C. Campos", lote oficial 14 (3 B), fracción C., sección tercera de La Pampa, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multas de los años 1929, y 1930, partidas 1312²⁰ 1312²¹ 1312²³ y 1312 ²⁵, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Santa Rosa, Febrero 27 de 1943. — Francisco González, secretario.

e.7 abr.-N.° 631 s|p.p.-v.27 abr.
e.28 jul.-N.° 631 s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado número 1, doctor Alberto S. Millán, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días al propietario o poseedor de los inmuebles designados como chacras 26, 28 y 29 de la Colonia "Santa Elena", lote 21 N., fracción A., sección de La Pampa, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa de los años 1926, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1935, 1936, 1938, 1939 y 1940, partidas 2234, 2631, 2837, 2838, 500694 y 500695, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Santa Rosa, Febrero 27 de 1943. — Francisco González, secretario.

e.7 abr.-N.° 632 s|p.p.-v.27 abr.
e.28 jul.-N.° 632 s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado N.° 3, doctor Julio Pietranera, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días, al propietario o poseedor de un inmueble de 33 hectáreas, 50 áreas y 20 centiáreas, que se ubica en parte del lote oficial 21, fracción C, sección segunda, de La Pampa, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y multa de los años 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, y 1936, partidas 390, 506 y 532, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Santa Rosa, Febrero 27 de 1943. — C. M. Rumbado, secretario.

e.7 abr.-N.° 622-s|p.p.-v.27 abr.
e.28 jul.-N.° 622-s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado N.° 3, doctor Julio Pietranera, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble designado como chacra 25 de la Colonia "La Juanita", lote 5, fracción B, sección tercera de La Pampa, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y multa de los años 1932, 1937, 1939 y 1940, partidas 5.627, 4.629 y 503, 725, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Santa Rosa, Febrero 27 de 1943. — C. M. Rumbado, secretario.

e.7 abr.-N.° 623-s|p.p.-v.27 abr.
e.28 jul.-N.° 623-s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado N.° 3, doctor Julio Pietranera, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días, al propietario o poseedor de los inmuebles designados como chacras 23, 24, 25 y 26, que se ubican en parte del lote oficial 23, fracción C., sección tercera de La Pampa, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y multa del año 1932, partidas 2.197, 2.198, 2.199 y 2.200, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Santa Rosa, Febrero 27 de 1943. — C. M. Rumbado, secretario.

e.7 abr.-N.° 624-s|p.p.-v.27 abr.
e.28 jul.-N.° 624-s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado N.° 3, doctor Julio Pietranera, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días, al propietario o poseedor de los inmuebles designados como chacras 31 y 36, ubicadas en parte de los lotes oficiales 23 y 24, fracción B, sección tercera de La Pampa, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial y multas de los años 1931, y 1932, partidas 4.485, 4.490, 5.825, y 5.830, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Santa Rosa, Febrero 27 de 1943. — C. M. Rumbado, secretario.

e.7 abr.-N.° 625-s|p.p.-v.27 abr.
e.28 jul.-N.° 625-s|p.p.-v.13 ago.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado N.° 3, doctor Julio Pietranera, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble designado como chacra 19 del lote oficial 231|2 13|14, 18, fracción A, sección segunda de La Pampa, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de Contribución Territorial y multa de los años 1935, 1936, 1937, 1938 y 1939, partidas 51 y 500.051, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Santa Rosa, Febrero 27 de 1943. — C. M. Rumbado, secretario.

e.7 abr.-N.° 626-s|p.p.-v.27 abr.
e.28 jul.-N.° 626-s|p.p.-v.13 ago.

CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Juan Agustín García, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Luis Quirno Costa y por el término de cinco días se hace saber por el señor Roger Camilo Guthmann, cede y transfiere setenta y cinco cuotas de mil pesos cada una que tenía en la sociedad "SELCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Pedro Seligmann, por un valor de setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Abril 8 de 1943. — Carlos María Bouquet, secretario.

e.1º abr.-N.º 993-v.15 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que la Sociedad "MARTI, MANRIQUE Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado el contrato social de fecha 13 de Marzo del corriente año, en su artículo 4.º que dice así: El capital social está formado por la suma de cuarenta y un mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, representado por cuatrocientas quince cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. — Según documento de fecha 8 de Abril de 1943. — Buenos Aires 12 Abril de 1943. — Carlos M.ª Bouquet, secretario.

e.14 abr.-N.º 1160-v.19 abr.

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL WEISS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, secretaría del autorizante, publícase por cinco días el siguiente contrato:

Folio N.º 220. — Primer Testimonio. Escritura número doscientos setenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don Abraham Zelman Chaitas, casado, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle Canalejas trescientos veinte y seis, argentino naturalizado y don Emmerich Imre Weiss, casado, de cuarenta y siete años de edad húngaro, domiciliado en la calle Viamonte mil seiscientos cuarenta y seis, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, a cuyo efecto vienen a celebrar el contrato que se regirá sobre las bases, cláusulas y condiciones siguientes: Primera: La Sociedad se denominará ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL WEISS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede de la Administración en esta Capital, calle Canalejas trescientos treinta, pudiendo trasladarla y establecer sucursales. — Segunda: La Sociedad se dedicará a explotar la fabricación de máquinas en general, repuestos y accesorios, para calzado y su importación y exportación. — Tercera: La duración de la Sociedad se establece por el término de cinco años a contar desde la fecha, con opción de prórroga por otro período igual. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, íntegramente aportados en la siguiente forma: Por don Abraham Zelman Chaitas, sesenta mil pesos nacionales o sean sesenta cuotas en efectivo, y por don Emmerich Imre Weiss, sesenta mil pesos de idéntica moneda o sean sesenta cuotas, consistentes: en maquinarias y accesorios, materias primas y repuestos, según inventario practicado al efecto, suscripto por duplicado y que obra uno en poder de cada socio. — Quinta: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente y estamparán con un sello la razón social y a continuación las firmas individuales, para todos los actos y gestiones de la misma, compra-venta, depósitos, giros, cheques, solicitar créditos bancarios a su sola firma, en descubierto o descuentos de pagarés de terceros, otorgar poderes generales o especiales y realizar todas las operaciones inherentes a los fines de la misma; adquirir bienes inmuebles y venderlos, pedir dinero con garantía hipotecaria, a particulares y bancos, inclusive Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires; siéndoles terminantemente prohibido utilizar la firma social para negocios extraños o fianzas a terceros. — Sexta: La administración de la Sociedad estará a cargo de ambos contratantes, siendo la parte comercial, a cargo del socio don Abraham Zelman Chaitas y la parte técnica de la fábrica a cargo del socio don Emmerich Imre Weiss, quienes obrarán en carácter de gerentes administradores, no pudiendo este último dedicarse a otras actividades extrañas a la Sociedad y deberá prestar todo su tiempo, celo y perseverancia en favor del mayor progreso y desarrollo de los negocios sociales. — Séptima: De todas las utilidades líquidas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para reserva legal hasta la concurrencia del diez por ciento del capital, y las reservas facultativas y amortizaciones y gratificaciones que los socios resuelvan acordar, el remanente se distribuirá entre los mismos por partes iguales, siendo las pérdidas soportadas en la misma proporción. — Octava: Por sus servicios personales a la Sociedad, se fija como sueldo mensual a don Emmerich Imre Weiss la suma de quinientos pesos nacionales y a don Abraham Zelman Chaitas la cantidad de trescientos pesos de igual moneda, sumas que se imputarán a la cuenta de gastos generales. — Novena: La contabilidad de la Sociedad será llevada de acuerdo con las disposiciones legales y anualmente se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales que se realizarán cuando se crea conveniente. — Décima: Cualquiera de los contratantes podrá solicitar la disolución de la Sociedad con justa causa, debiendo comunicarlo al otro asociado con seis meses de anticipación, en forma auténtica, y si al efectuarse el primer balance, la fábrica no arrojara utilidad a satisfacción de ambas partes, ésta quedará disuelta y las máquinas deberá retirarlas el señor Weiss en concepto de su capital al precio del balance, distribuyéndose el activo previo pago del pasivo social, en proporción a los haberes de cada uno. — Undécima: Todas las divergencias que llegaron a suscitarse, con motivo de la vigencia del presente contrato o a su liquidación o disolución serán resueltas por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que en desacuerdo nombrarán a un tercero, cuyo fallo será respetado e inapelable. — Duodécima: En caso de ocurrir el fallecimiento de alguno de los socios se procederá de acuerdo con las disposiciones legales de la materia. — Enterados y conformes los comparecientes de las doce cláusulas que anteceden, queda formalmente constituída la entidad social "Establecimiento Industrial Weiss - Sociedad de Responsabilidad Limitada" a la que se obligan conforme a derecho y de acuerdo con la ley. — Leída que les fué ratificaron su contenido, firmando como acostumbran hacerlo, ante mí, junto con los testigos del acto, don Augusto Rodas Velazco y don Pedro Rosemblit, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — A. Z. Chaitas. — Emmerich Imre Weiss. — Tgo.: A. Rodas Velazco. — Tgo.: P. Rosemblit. — Hay un sello. — Ante mí: Abraham Maler. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos veinte del Registro número doscientos ochenta a mi cargo, doy fe. — Para la entidad social "Establecimiento Industrial Weiss, Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente testimonio en dos sellos nacionales de un peso y cincuenta cada uno, numerados: un millón seiscientos setenta y un mil trescientos noventa y cuatro B. y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte y cuatro de Marzo, año en curso. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1943. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.14 abr.-N.º 1166-v.19 abr.

FABRICA ARGENTINA DE MATERIAL AISLANTE ADHESIVO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Edicto: Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Juan A. García, se hace saber por cinco días que se ha ordenado la inscripción del siguiente contrato:

Entre el señor Diego Cordero, casado, argentino, domiciliado en la calle Moreno N.º 1920 por una parte, y el señor Juan Francisco Javier Harrington, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales N.º 1984, tercer piso, departamento A, por la otra parte; ambos vecinos de esta Ciudad, se conviene lo siguiente: 1.º) El señor Cordero, cede y transfiere a favor del señor Juan Francisco Javier Harrington, 30 (treinta) cuotas de trescientos pesos moneda nacional de curso legal cada una, que actualmente tiene en la Sociedad de la cual ambos comparecientes son socios, denominada FABRICA ARGENTINA DE MATERIAL AISLANTE ADHESIVO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiéndole correspondido las cuotas en la siguiente forma: a) diez cuotas como aporte de capital al constituirse la Sociedad aludida, entre las personas aludidas y don Oscar Marcolino Mendoza Otamendi, don Juan Benavente García y don José Belisario Alvarez, por instrumento privado, extendido en esta Ciudad de Buenos Aires, con fecha 14 de agosto de 1942 e inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número 893, folio 246, del libro 6 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; b) las otras veinte cuotas de trescientos pesos moneda nacional de curso legal, cada una, por compra que les hiciera a sus ex consocios don Oscar Marcolino Mendoza Otamendi y a don Juan Benavente García, por instrumento privado de fecha 31 de octubre de 1942, otorgado en esta Ciudad e inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 31 de diciembre de 1942, bajo el número 1252, folio 351, del libro 6 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2.º) Que el precio de la cesion de dichas treinta cuotas es de Cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, que el cedente manifiesta haberlos recibido al contado y en dinero efectivo antes de este acto de manos del cesionario y por cuyo importe total le otorga el más bastante recibo y carta de pago en legal forma y lo subroga en todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio que tenía en la mencionada Sociedad. — 3.º) Por su parte el señor Juan Francisco Javier Harrington, acepta esta cesión en los términos referidos. — Presente también al acto el señor José Belisario Alvarez, soltero, domiciliado en la calle Paraguay N.º 1949, manifiesta que concurre al solo efecto de prestar la debida conformidad en su carácter de socio de la mencionada Sociedad, con respecto a la cesión que se realiza de acuerdo con el artículo 12 de la Ley N.º 11.645. — En prueba de conformidad firmaron dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno en un sello de $ 1,50 m|n., número 1.278.198 para el cesionario y el segundo en otro sello de $ 1,50 m|n., número 1.278.199, para el cedente. — Buenos Aires, 11 de Febrero de 1943. — (Firmados) Diego Cordero. — Juan F. J. Harrington.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1943. — Mario Lassaga, secretario.

e.14 abr.-N.º 1127-v.19 abr.

FRANCISCO GRAGLIA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Luis Quirno Costa, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y dos de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, ante mí, Escribano y testigos al final firmados comparecen el señor Francisco Graglia, casado y doña Rosa Graglia, soltera, argentinos, mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, de mi conocimiento doy fe y el primero dice: Que vende, cede y transfiere a favor de la otra compareciente el aporte de siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las ocho que tiene y le corresponde en la Sociedad que gira en esta plaza con el rubro de FRANCISCO GRAGLIA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, como así los derechos sobre fondos de previsión y reserva establecida por la Ley once mil setecientos veinte y nueve y las utilidades que corresponda hasta la fecha al dicente en la citada Sociedad. — El señor Graglia manifiesta: Que no tiene impedimento alguno para la realización de este otorgamiento y que no se encuentra inhibido para la disponibilidad de sus bienes. — Esta venta-cesión se efectúa por el precio de ocho mil pesos moneda nacional, que declara el señor Graglia haberlos recibido antes de este acto de manos de la cesionaria por lo que le otorga recibo y carta de pago y se desiste de todos los derechos y acciones que sobre lo cedido había y tenía y los transfiere a favor de la misma, a quien faculta para que con copia de la presente haga valer sus derechos donde corresponda, y la coloca en su mismo lugar, grado y prelación con subrogación legal en forma, quedando en consecuencia el señor Graglia apartado de las siete cuotas en su carácter de poseedor, no pudiendo en consecuencia hacer a la misma reclamación alguna. — La señorita Graglia manifiesta: Que acepta la presente en todas sus partes por estar de acuerdo o lo convenido. — Así la otorgan y previa lectura y ratificación firman por ante mí y los testigos del acto que lo son don Vicente A. Falco y don Carlos D'Emilio, vecinos, mayores de edad, doy fe. — Francisco Graglia. — Rosa Graglia. — V. A. Falco. — C. D'Emilio. — Hay una estampilla y un sello. — Ante mí Nicolás D. Cafferata. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1942. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.14 abr.-N.º 1154-v.19 abr.

COVIELLO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer testimonio: Número trescientos diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y tres de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí Escribano Público y testigos al final firmados, comparecieron los señores Augusto Feriol, casado, de cincuenta y dos años de edad, Alberto Feriol, soltero, de diez y ocho años de edad, ambos argentinos, domiciliados en la calle Defensa número trescientos treinta y siete y don Leonardo Coviello, casado, de treinta y siete años de edad, italiano, con domicilio en la de Córdoba número cuatro mil ciento cincuenta y nueve, los tres de este vecindario, de cuyo conocimiento doy fe, como de que concurren a este acto por su derecho propio y el segundo además en ejercicio de la autorización que le confiere su señor padre el concurrente don Augusto Feriol, para ejercer el comercio de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y en tal virtud dijeron: Que han determinado constituir una Sociedad mercantil con arreglo a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Entre los tres comparecientes don Augusto Feriol, don Alberto Feriol y don Leonardo Coviello, se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo la razón social de "COVIELLO Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá por objeto continuar explotando el negocio en el ramo de fabricación de muebles para radio en especial y de muebles en general, que ya tienen instalado en esta Capital en la calle Córdoba número cuatro mil ciento cincuenta y nueve, donde fijan el domicilio legal para todos los actos, contratos, negocios, asuntos y operaciones sociales. — Segunda: La Sociedad tendrá una duración de cinco años a contar desde el primero de Enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, de modo que fenecerá el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, pero después del primer año cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la misma, previo aviso que deberá dar a los otros socios por telegrama colacionado con tres meses de anticipación. — Tercera: La Dirección y administración de la Sociedad

estará a cargo de dos Gerentes, quienes representarán a la misma con la firma conjunta en los términos del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y con las prohibiciones del artículo catorce de dicha ley. Quedan designados Gerentes los socios don Alberto Feriol y don Leonardo Coviello, debiendo este último dedicar toda su atención a los negocios sociales y a la parte industrial de la Sociedad y gozará de un sueldo mensual de trescientos pesos nacionales que se cargará a la cuenta Gastos Generales. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de veinte mil pesos moneda nacional dividido en doscientas cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los asociados en la siguiente proporción: ciento veinte cuotas don Augusto Feriol, sesenta cuotas don Alberto Feriol y veinte cuotas don Leonardo Coviello. — Quinta: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad sino con la conformidad de todos los socios y en la forma y condiciones del art. doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. La misma conformidad será necesaria en los casos del artículo diez y ocho de la citada ley. — Sexta: El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general según las normas legales y de práctica en el comercio. De las utilidades realizadas y líquidas que arrojen los mismos se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que este alcance el diez por ciento del capital. El saldo que resulte de dichos balances se distribuirá en la siguiente proporción: cuarenta por ciento para el socio Augusto Feriol; veinte por ciento para el socio Alberto Feriol y el cuarenta por ciento restante para el socio señor Coviello. Los beneficios del primero de dichos socios podrán ser retirados por éste a la finalización de los balances y los correspondientes a los dos últimos quedarán en la caja social para aumento de sus respectivos capitales. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en idéntica proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los Gerentes, la gerencia de la Sociedad será desempeñada exclusivamente por el socio don Augusto Feriol, quien asumirá dicho cargo con las facultades que le acuerda este contrato. — La liquidación será practicada por el mismo señor Augusto Feriol con las más amplias facultades. — Octava: Cualquier duda divergencia o dificultad que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes, será resuelta y dirimida por árbitros nombrados uno por cada parte y en caso de discordia entre éstos por un tercero que designarán los mismos y el fallo que pronuncie será acatado y respetado por los interesados no pudiendo interponerse recurso de apelación para ante los Tribunales. — Novena: En todo lo no previsto se estará a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y al Código de Comercio. — Décima: Declaran los comparecientes que esta Sociedad continuará los negocios de la Sociedad "Coviello, Pérez y Compañía", disuelta totalmente por escritura pasada con fecha once de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos ante mí y al folio tres mil ochocientos diez y seis vuelto de este mismo Registro número once a mi cargo del Protocolo de dicho año. — Al cumplimiento de lo expuesto se obligan los contratantes en forma y conforme a derecho. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, firmando con los testigos don José Altomare y don Enrique Navarra, vecinos y mayores de edad. — A. Feriol. — Alberto Feriol. — Leonardo Coviello. — Tgo.: J. Altomare. — Tgo.: Enrique Navarra. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto H. Wuille-Bille. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y al folio cuatrocientos setenta del Registro número once a mi cargo. — Para la Sociedad "Coviello y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente primer testimonio en este sello y en los numerados un millón seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos y un millón seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos uno de un peso cincuenta centavos moneda nacional cada uno, que sello y firmo en Buenos Aires, fecha de su otorgamiento. —

Buenos Aires, Marzo 31 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.14 abr.-N.° 1182-v.19 abr.

MAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, entre los señores Federico Fischer, argentino, domiciliado en Reconquista doscientos ochenta y uno, y Otto Erico Engel, checoeslovaco, domiciliado en Arroyo mil quince, ambos casados, vecinos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará: "MAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y se dedicará a la compra-venta, importación y exportación de productos del país, especialmente a la manipulación de cueros. — La sociedad tendrá su domicilio en la calle Veinticinco de Mayo ciento cuarenta de esta Capital o donde los socios le convengan para lo futuro. — Segunda: El capital de la sociedad está constituído por la suma de pesos veinticuatro mil (veinticuatro mil pesos moneda nacional), dividido en veinticuatro cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, habiendo suscripto cada socio doce cuotas o sean doce mil pesos moneda nacional. Ambos socios aportan sus cuotas en dinero efectivo. — Tercera: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en carácter de gerentes de la misma. Los gerentes que deberán actuar en forma conjunta, podrán ejercer sin restricción alguna todos los actos y contratos relativos a los bienes sociales, inclusive para con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia Banco Hipotecario Nacional, y cualquier otro Banco; podrán adquirir, vender, hipotecar y realizar otras operaciones respecto a los bienes raíces en nombre de la sociedad; podrán nombrar uno o más apoderados de la sociedad, quienes podrán actuar individual, alternativa o conjuntamente, según lo decidan los gerentes y con las facultades que éstos determinen. En caso de fallecimiento de un gerente, será reemplazado por su cónyuge sobreviviente. Los sueldos de los gerentes serán fijados de común acuerdo entre los socios y se imputarán a gastos generales. — Cuarta: El ejercicio de la Sociedad termina el treinta y uno de Diciembre. Anualmente, la primera vez el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, se efectuará un balance de las operaciones sociales y un inventario general de las existencias de la sociedad. Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuídas de la siguiente manera: el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance a un diez por ciento del capital social; el resto será repartido entre los socios por partes iguales, soportándose las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. — Quinta: La duración de la sociedad será hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Se prorrogará automática y sucesivamente por períodos de un año, salvo que alguno de los socios comunique al otro su decisión de disolverla por telegrama colacionado y con una anticipación no menor de tres meses al vencimiento del contrato o de las prórrogas. Sexta: Cualquier diferencia que surja entre las partes con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato o a lo no previsto en él, será dirimida por árbitros, amigables componedores nombrados uno por cada parte. Si la parte demandada dejara de nombrar a su arbitrador dentro de los quince días de haber recibido por telegrama colacionado de la otra parte el requerimiento respectivo, éste será nombrado por el señor Juez de Comercio en turno a pedido de la parte actora. Los arbitradores antes de entrar a resolver, nombrarán a un tercer árbitro arbitrador, para el caso de discordia dentro de los diez días de aceptados los cargos. En caso de disconformidad sobre la persona del tercer árbitro arbitrador, éste será nombrado por el señor Juez de Comercio en turno. Firmado en dos ejemplares de idéntico tenor y a un sólo efecto. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.12 abr.-N.° 1033-v.16 abr.

TALLERES GRAFICOS BUSCHI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez, doctor Luis Gómez Molina, hácese saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de Marzo del año mil novecientos cuarenta y tres, entre los señores Rodolfo Buschi, italiano, viudo, por una parte y sus hijos, todos mayores de edad, llamados: Luisa Buschi, italiana; Aldo Juan Ivo Pedro Buschi, italiano, que firma "Aldo Buschi"; Italo Ezio José Buschi, italiano, que firma "Italo Buschi", Teresa Josefina Buschi, argentina, que firma "Teresa Buschi" y Carolina Natalia Buschi, argentina, que firma "Carolina Buschi", por la otra, todos domiciliados en la calle Cochabamba N.° 2271 convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad Colectiva de Responsabilidad Limitada. 1. — La Sociedad se denominará "TALLERES GRAFICOS BUSCHI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2. El domicilio de esta Sociedad será el que actualmente tienen los Talleres Gráficos de don Rodolfo Buschi, calle Cochabamba N.° 2271 de esta Capital Federal. — 3. El objeto de esta Sociedad será la explotación del ramo de imprenta y todo lo referente a las artes gráficas. Siendo continuadora de los negocios que a sola firma desenvolvía el señor Rodolfo Buschi y cuyo Activo y Pasivo pasa a la Sociedad constituída por este contrato. — 4. La duración de la Sociedad, es por tiempo indeterminado y cualquiera de los socios y en cualesquier época, podrá retirarse de la misma, pero es requisito indispensable dar aviso previo de seis meses mediante telegrama colacionado. — 5. El capital social está constituído por la suma de ciento veinte mil pesos m|nacional (m$n 120.000), dividido en ciento veinte cuotas de mil pesos cada una. El capital queda suscripto e integrado en la siguiente forma: el socio don Rodolfo Buschi suscribe e integra en el acto sesenta cuotas de mil pesos cada una y cada uno de sus hijos o sean: Luisa Buschi; Aldo Buschi; Italo Buschi; Teresa Buschi; y Carolina Buschi, suscriben e integran doce cuotas de mil pesos cada uno. La integración de las cuotas las hacen los socios en mercaderías existentes para su empleo, máquinas, cuentas a cobrar y demás bienes que se especifican en el Inventario avalúo que corre por cuerda separada conjuntamente con el Balance practicado al 31 de Diciembre de 1942. La parte aportada por cada uno de los hijos del señor Rodolfo Buschi, les correspondió por sucesión de la esposa y madre doña Zenaide Recanatesi de Buschi que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número cinco de la Capital Federal. — 6. La administración y gerencia de la Sociedad se encontrará a cargo del señor Rodolfo Buschi, quien podrá realizar todos aquellos actos u operaciones que se relacionen con el giro social, como ser suscribir contratos de impresión con las autoridades de los Gobiernos Federal o Provinciales, Municipales, Sociedades e Instituciones civiles o con simples particulares, compra de mercaderías necesarias para el giro de los talleres gráficos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos para que sea representada la Sociedad ante los Tribunales Superiores e Inferiores de la República, haciendo a sus derechos, formular protestos y protestas, denuncias, acusar y promover querellas administrativas y judiciales, tomar y despedir empleados y obreros, adquirir por compra bienes muebles e inmuebles, venderlos, arrendarlos, gravarlos, transferirlos, aceptar suscribiendo contratos de prendas o constituyéndolos como cancelándolos, adquirir créditos en casas particulares de comercio o bancarias, percibir toda clase de bienes sea en forma particular o judicial, cobrar otorgando recibos suficientes. Ejecutar toda clase de operaciones bancarias, solicitando si fuere menester, créditos, descuentos, préstamos; efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, librando cheques, letras, vales, pagarés, giros y negociarlos. Asimismo, se conviene que los socios Aldo Buschi e Italo Buschi, subsidiariamente y por ausencia temporal del Gerente Administrador, tendrán todas las facultades de administración con que queda investido el señor Rodolfo Buschi, con la única limitación de que para la validez de sus actos se requerirá la firma conjunta de ambos socios señores Aldo Buschi e Italo Buschi. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social y los señores administradores no podrán comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a no mediar la autorización expresa de todos sus componentes. La negativa de uno de sus miembros invalidará la operación, haciendo responsable al socio o socios que hubieren realizado la especulación contraria al giro social. Se establece que la enumeración de las facultades que anteceden es enunciativa y no limitativa, pudiendo el Gerente Administrador y socios administradores o sus apoderados legales, efectuar todos los actos que estimen convenientes a los intereses sociales. — 7. Los Balances se efectuarán el 31 de Diciembre de cada año y previa las amortizaciones que correspondan y deducción del 5 o|o (cinco por ciento) para formar el fondo de reserva legal, las utilidades líquidas o pérdidas, serán soportadas por los socios en la proporción de sus respectivos capitales o sea: el 50 o|o para el señor Rodolfo Buschi y el 10 o|o para cada uno de los cinco hijos, socios restantes. La ganancia será acreditada a la cuenta particular de cada uno de los socios y la que, para ser retirada, se harán en cuatro cuotas del 25 o|o cada una en períodos de 60 días entre una y otra cuota. — 8. El sueldo de los socios que prestan servicio directo en el desempeño de la administración y desenvolvimiento de los negocios será el siguiente: El señor Rodolfo Buschi, percibirá m$n 500. Los señores Italo Buschi y Aldo Buschi m$n 350, cada uno y mensual y la señorita Luisa Buschi m$n 100 mensual. — 9. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el cónyuge supérstite o herederos del socio fallecido podrá, o no, formar parte de la Sociedad, según sea la voluntad del mismo o bien de los socios restantes, quienes decidirán sobre la constitución de una nueva Sociedad con el cónyuge o herederos del socio fallecido. Producido el deceso de uno de los socios, se procederá a efectuar un balance general a la fecha del fallecimiento, fijando monto de utilidades o pérdidas en su caso, que correspondan al socio fallecido. Los herederos de éste podrán retirar el importe del capital y sus utilidades en cuatro cuotas iguales trimestrales, la primera a los tres meses de ocurrido el fallecimiento, siempre que por tal suceso no resuelvan la disolución total de la Sociedad. — 10. Los socios podrán de común acuerdo, resolver la disolución de la Sociedad, su fusión con otra y la reducción o aumento del capital social. — 11. Todas las divergencias que se suscitaren entre los socios con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato durante su vigencia, así como durante su disolución o liquidación, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por parte del señor Rodolfo Buschi y otro por los cinco socios restantes, los cuales árbitros antes de entender en el asunto nombrarán un tercero a fin de que en caso de no ponerse de acuerdo éstos, sea quien, en definitiva dictaminará sobre la divergencia, siendo inapelable el fallo que dictare este árbitro tercero, debiendo ser acatado sin observación por todos los socios a cuyo fin renuncian a toda acción judicial que pudiere corresponderles. Esta obligación es no solo para los socios, sino también para los herederos de éstos en caso de fallecimiento de algunos de ellos. — Bajo los once artículos que anteceden los firmantes dejan formalizado este contrato suscripto en los sellados números un millón doscientos mil setecientos treinta y cuatro; un millón doscientos mil setecientos treinta y cinco y un millón doscientos mil setecientos treinta y seis, cuyo fiel cumplimiento se obligan a observar con arreglo a derecho. — Buenos Aires, Abril 3 de 1943. — Isaac Leff, secretario.

e.12 abr.-N.° 1035-v.16 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Juan Agustín García, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Luis Quirno Costa y por el término de cinco días se hace saber que el señor Victorino González, cede, y tranfiere seis cuotas de cien pesos cada una que tenía en la sociedad COARCO CÍA. ARGENTINA DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores Carlos Capón, Arturo Capón, Pedro Messina, Alberto Müller y Héctor Emilio Pequeño, por un valor de mil quinientos cincuenta y tres con noventa y seis centavos moneda nacional. — Buenos Aires, Abril 8 de 1943. — Carlos María Bouquet, secretario.

e.10 abr.-N.° 933-v.15 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura pasada ante el Escribano don Alfredo Pérez Segura, con fecha diez y siete de marzo de mil novecientos cuarenta y tres doña ELVIRA GÓMEZ de REY, cedió a favor del socio don Modesto Elerra, por la suma de cinco mil ciento treinta pesos con veinte centavos moneda nacional, su cuota capital, incluso la parte proporcional del fondo de reserva, que tenía en la Sociedad "Acmé Agency - Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Buenos Aires, Abril 10 de 1943. — Ricardo Williams, secretario.

e.13 abr.-N.° 1100-v.17 abr.

"EL TAMBORIL"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 225. — Primer Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día diez y siete de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí, Miguel P. C. Barbot, Escribano autorizante, comparecen los señores don Ernesto Schöller, casado, argentino, don Conrado Juan Maag, soltero, argentino, y don Federico Senftleben, casado, alemán, los tres comparecientes son vecinos de esta Capital, domiciliados en la calle Chile número dos mil trescientos cuarenta y tres, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que en presencia de los testigos que al final firmarán, expresan: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Esta Sociedad se denominará "EL TAMBORIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Chile número dos mil trescientos cuarenta y tres, pudiendo establecer talleres, negocios, sucursales o agencias en cualquier punto de esta República y del extranjero. y su objeto principal será dedicarse a Talleres Gráficos y Fabricación y Venta de Artículos de Propaganda en General y Negocios Afines, prosiguiendo el giro social de la casa "Ernesto Schöller", establecida y en funcionamiento en la misma sede y de cuyo activo y pasivo ésta Sociedad se hace cargo exclusivo, de conformidad al balance general e inventario practicado al primero de Marzo del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — La duración de esta Sociedad será de cinco años, a partir de dicha fecha, o sea hasta el veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. — Segunda: El capital social está constituído por la suma de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, estando suscripto por los tres socios con veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada uno, y cuyo capital está totalmente integrado en maquinarias, motores, útiles, instalaciones, mercaderías, créditos, dinero efectivo y valores que se identifican en el balance de constitución social practicado de común acuerdo entre los tres socios, del cual se agrega una copia a esta escritura y con arreglo al cual dichos bienes quedan transferidos a esta Sociedad, habiéndose efectuado las publicaciones y cumplido las disposiciones de la Ley once mil ochocientos sesenta y siete. — Las cuotas son indivisibles y no negociables. — Tercera: La dirección y administración y la representación legal de esta Sociedad, estará a cargo de los tres socios don Ernesto Schöller, don Conrado Juan Maag y don Federico Senftleben, quienes revestirán el carácter de gerentes, con el uso de la firma social y amplias facultades de administración, pero para obligar válidamente a esta Sociedad, deberán firmar conjuntamente dos de los tres Gerentes, cualesquiera de ellos indistintamente, con la fórmula "El Tamboril, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y la firma personal de los dos Gerentes intervinientes. — La firma social sólo podrá emplearse en operaciones que se relacionen con el giro de la Sociedad con expresa prohibición de otorgarla en fianzas ni en negocios ajenos al objeto social. — Cuarta: La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma: bienes muebles, inmuebles y semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias, constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, acciones y derechos; comprar y vender mercaderías y productos, permutar; dar y recibir en pago cobrar y percibir y efectuar pagos y transacciones; celebrar contratos de toda clase y naturaleza y rescindirlos, conferir poderes generales y especiales y revocarlos; formular protestos y protestas; denunciar, acusar; promover querellas; dar y tomar posesión y transferir y recibirse de los derechos de propiedad y de dominio; registrar e inscribir marcas y patentes de invención, efectuar novaciones, transigir; estar en juicio; comprometer en árbitros o arbitradores; prorrogar jurisdicciones; renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, efectuar renuncias, remisiones o quitas de deudas, para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos documentos, instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — Quinta: La Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y trámites bancarios y comerciales con el Banco Central de la República Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias; oficiales y particulares, solicitando créditos, descuentos, préstamos, efectuando depósitos, operando en cuenta corriente, extrayendo fondos, pudiendo librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Sexta: Al día veintiocho de Febrero de cada año se practicará un balance general de los negocios realizados y de las utilidades que resulten, se separará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta integrar el diez por ciento del capital social. — El remanente será aplicado a amortizaciones, reservas y distribución de utilidades, en la forma y proporciones que los socios determinen en el libro de actas de la Sociedad, siendo convenido desde yá que los socios no podrán retirar utilidades hasta que el capital social ascienda a ciento veinte mil pesos moneda nacional. — Mensualmente se practicará un balance de comprobación y saldos. — Si de cualquiera de los balances anuales resultare una pérdida del cuarenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir su retiro o la disolución y liquidación social. — En caso de disolución la liquidación estará cargo de los socios Gerentes, en forma conjunta, debiéndose practicar en la forma prescripta por la ley. — Séptima: Los tres socios deberán dedicarse con todo su tiempo, capacidad y contracción al mejor desarrollo de los negocios sociales, no pudiendo dedicarse a ningún otro comercio ni industria, con excepción del señor Conrado Juan Maag, quien podrá administrar los establecimientos rurales de su propiedad. — Se llevará un libro de actas rubricado en legal forma, donde se consignarán las resoluciones de interés que los socios adoptaren por mayoría que se considerarán como complementarias de este contrato, a cuyo cumplimiento los socios se obligan de acuerdo a la ley. — Las divergencias entre los socios serán resueltas conforme a los artículos cuatrocientos cuarenta y ocho y cuatrocientos cuarenta y nueve del Código de Comercio. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, sus derechos-habientes podrán optar entre continuar en la Sociedad hasta el vencimiento del plazo del contrato o retirarse de la misma. — En el primer caso, deberán unificar su personería en un representante legal a los efectos de la vigilancia de los negocios y contralor. — En el segundo caso, se practicará un balance general e inventario, y el haber del socio fallecido o incapacitado, se les liquidará contra la cesión de las cuotas sociales, veinte por ciento al contado, y ochenta por ciento en ocho cuotas trimestrales de diez por ciento cada una, con seis por ciento de interés anual, documentándose con pagarés. — Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan constituída esta Sociedad, obligándose conforme a la ley. — Leída que les fué, ratificaron su contenido y firman con los testigos del acto, don Antonio Nazer y don José Antonio Macchia, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Ernesto Schöller. — Federico Senftleben. — Conrado J. Maag. — Tgo.: Antonio Nazer. — Tgo.: José A. Macchia. — Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: Miguel P. C. Barbot. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos veinticinco del Registro doscientos sesenta y cuatro a mi cargo. — Para la Sociedad "El Tamboril, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en tres sellos de un peso y cincuenta moneda nacional cada uno, números: un millón seiscientos setenta y un mil seiscientos veintidós, un millón seiscientos noventa y cinco mil ciento treinta y uno, y el presente todos los valores del corriente año, que sello y firmo en Buenos Aires a los veintiséis días del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.13 abr.-N.° 1101-v.17 abr.

C Y D E A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por mandato del señor Juez, doctor Fernando Cermesoni, se publica por cinco días las modificaciones introducidas al contrato de "Cydea", Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo, del año mil novecientos cuarenta y tres, los que suscriben, señores Bruno Herlitzka, casado, José Parato y Domingo Parato, ambos solteros, y Constante Rivabella, casado, todos con domicilio en la calle Charcas 5120, y de nacionalidad italianos, declaran y convienen: Primero: Que tienen constituída la Sociedad "CYDEA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato del veinticinco del mes de Julio de mil novecientos treinta y nueve, inscripta el cinco del mes de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve y al número trescientos cincuenta y ocho, folio treinta y uno, del libro cuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que han convenido en modificar la cláusula décimo sexta del referido contrato sobre la distribución del producido social, la que quedará redactada y regirá para el futuro con el alcance que le dan los siguientes términos, los que reemplazarán íntegramente el texto actual de la citada cláusula décimo sexta, que quedará así: "Con el producto de la liquidación de los negocios y bienes sociales se abonará en primer término, el pasivo si lo hubiera, y se efectuará el reembolso del aporte en efectivo correspondiente a la cuota social del señor Bruno Herlitzka, y con el saldo se abonará el capital aportado en especie por los otros socios hasta donde alcanzare, y proporcionalmente a la cuota de los citados socios. — Si hubiera algún remanente se distribuirá en la misma proporción prescripta para las ganancias". — Tercero: Las demás cláusulas quedan sin variante alguna. — Firmado en Buenos Aires, en la fecha arriba indicada por los cuatro socios componentes de esta Sociedad. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.13 abr.-N.° 1051-v.17 abr.

LOPEZ, IRUSTA Y GARCIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Marzo del año mil novecientos cuarenta y tres, los Señores Alberto Fernando López García, argentino, casado, Federico Irusta, argentino, soltero y José García Waladas, español, soltero, todos mayores de edad, y domiciliados en la calle Madero número doscientos cuarenta y ocho de esta Capital, han convenido constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y sujeta a las cláusulas siguientes: Primera. La Sociedad que se constituye, girará bajo la designación de "LOPEZ, IRUSTA Y GARCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: La duración de la Sociedad será de cinco años. — Tercera: El objeto de la sociedad será la orfebrería. — Para tal fin la sociedad podrá efectuar todas las operaciones que directa o indirectamente sean conducentes a sus fines. — Cuarta: El monto del capital social será de once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.). Este capital se ha dividido en ciento diez cuotas de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) cada una y ha sido totalmente suscripto y será integrado en dinero efectivo en la forma siguiente: Por don Alberto Fernando López García, setenta y cuatro cuotas o sea la suma de siete mil cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 7.400 m|n.); por don Federico Irusta diez y ocho cuotas o sea la suma de un mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 1.800 m|n.); y por don José García Waladas, diez y ocho cuotas o scan un mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 1.800 m|n). — En este acto se integra el cincuenta por ciento del capital suscripto. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad, así como la firma social, estarán a cargo de don Alberto Fernando López García, quien tendrá el uso de la firma, como gerente de la sociedad, con todas las facultades generales y especialmente, las de firmar cheques y documentos comerciales, como así también aceptar y endosar los mismos; abrir cuentas en los bancos y efectuar todas aquellas otras operaciones relacionadas con la administración y dirección de la sociedad. — Sexta: Las pérdidas de la sociedad, serán distribuídas en proporción al número de cuotas que tenga en propiedad cada socio. — Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal de la sociedad, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital y pagado el seis por ciento de interés anual que gozará el capital social, se distribuirán en tres partes iguales entre los tres socios. — Las cuentas a cobrar de deudores morosos o insolventes, serán eliminadas como valor activo. — Séptima: El ejercicio económico de la Sociedad, vencerá el día seis de Enero de cada año. — Octava: Para el caso de disolución de la entidad, por pérdida de su activo o por imposibilidad de cumplir su objeto, o por retiro de cualquiera de los socios, el saldo de los bienes que hubiere a la liquidación, se distribuirá a prorrata del número de cuotas que tuviera en propiedad cada socio. — Novena: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos podrán optar entre pedir la disolución de la sociedad u ocupar el lugar del causante. — Décima: Para los efectos de este contrato, todos los socios constituyen domicilio especial en esta Capital, calle Madero doscientos cuarenta y ocho y desde ya se someten a la jurisdicción de los Tribunales comerciales ordinarios de la Capital Federal. — Bajo las cláusulas que anteceden, los otorgantes dan por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se se obligan conforme a derecho. — A. F. López García. — Federico Irusta. — José García Waladas.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.13 abr.-N.° 1080-v.17 abr.

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

Leyes Nros. 3.975 y 11.275

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 246.858

ROSEDAL

Marzo 20 de 1943. — Ponti & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 34.

v.17 abril

Acta N.° 246.860

ALOA

Marzo 20 de 1943. — Michel A. Doura, Soc. Anón., Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 28.

v.17 abril

Acta N.° 246.861

EL TARA

Marzo 20 de 1943. —! Cía. Midor, Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 10.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.

v.17 abril

Acta N.° 246.862



CALIFA

Marzo 20 de 1943. — Etinger Hnos. & Cía., "Casa Chaves". — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 30.

v.17 abril

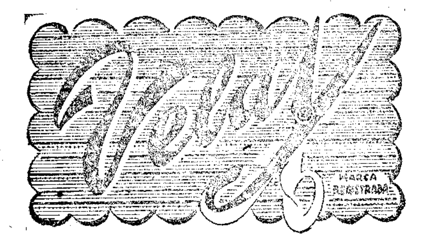
Acta N.° 246.863

ROSA DE ABOLENGO

Marzo 20 de 1943. — Etinger Hnos. & Cía., "Casa Chaves". — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 31.

v.17 abril

Acta N.° 246.864



Marzo 20 de 1943. — Azulay & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 32.

v.17 abril

Acta N.° 246.865

"CASEROS"
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 20 de 1943. — S. A. Establecimiento Modelo Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 142.531. — Aviso número 9987.

v.17 abril

Acta N.° 246.866

ENEA

Marzo 20 de 1943. — S. A. Establecimiento Modelo Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 144.966. — Aviso número 9988.

v.17 abril

Acta N.° 246.867

CERESET

Marzo 20 de 1943. — S. A. Establecimiento Modelo Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 144.611. — Aviso número 9989.

v.17 abril

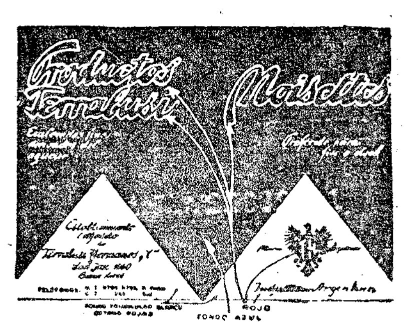
Acta N.° 246.868

HABANITOS
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 20 de 1943. — S. A. Establecimiento Modelo Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 144.195. — Aviso número 9990.

v.17 abril

Acta N.° 246.869



Marzo 20 de 1943. — Carlota Garbarini de Terrabusi 55 o|o y Humberto Felipe Terrabusi 45 o|o. — Para distinguir bizcochos y galletitas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 144.457. — Aviso número 9991.

v.17 abril

Acta N.° 246.870

LAS DAMAS DE LAS CAMELIAS

Marzo 20 de 1943. — Manuel Fernández. — Para distinguir cintas o películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso número 41.

v.17 abril

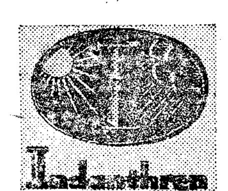
Acta N.° 245.083



Diciembre 30 de 1942. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 139.641. — Aviso N.° 8281.

v.17 abril

Acta N.° 245.084



Diciembre 30 de 1942. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 139.642. — Aviso N.° 8282.

v.17 abril

Acta N.° 246.406

TEXYN

Febrero 26 de 1943. — Scott Bader & Co. Ltd., de Wollaston, Northamptonshire, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 9623.

v.17 abril

Acta N.° 241.503

RIO SEGUNDO
MARCA REGISTRADA

Agosto 12 de 1942. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; menos extracto de malta y aguas minerales y vinos tónicos medicinales. — Renovación de la N.° 137.345. — Aviso N.° 4709.

v.17 abril

Acta N.° 246.162



Febrero 16 de 1943. — Armando Hnos. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Corregida en Abril 6 de 1943. — Renovación de la N.° 142.607. — Aviso N.° 9300.

v.17 abril

Acta N.° 246.871



ESCUDERO
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 22 de 1943. — Casimiro Polledo Soc. Anón. Comercial Ganadera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 141.054. — Aviso N.° 42.

v.17 abril

Acta N.° 246.872

NIZA
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 22 de 1943. — A. Peralta & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 141.059. — Aviso N.° 44.

v.17 abril

Acta N.° 246.873



INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 22 de 1943. — Muro, Bustelo & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 141.067. — Aviso N.° 43.

v.17 abril

Acta N.° 246.874

IBERA
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 22 de 1943. — R. García Villamil & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 45.

v.17 abril

Acta N.° 246.875

EPEL-MIT

Marzo 22 de 1943. — S. I. F. A. P. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. pesos 80.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 46.

v.17 abril

Acta N.° 246.876

PANTHER



Marzo 22 de 1943. — Midland Hosiery Mills Ltd., de Leicester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — **Aviso N.° 47.**

v.17 abril

Acta N.° 246.877

YUYENCO

Marzo 22 de 1943. — Luis Bazzini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 61.

v.17 abril

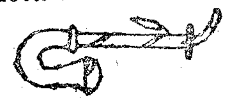
Acta N.° 246.878



Marzo 22 de 1943. — Thonet-Mundus Ltd. de Viena, Alemania. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 145.665. — Aviso N.° 9986.

v.17 abril

Acta N.° 246.879



Marzo 22 de 1943. — P. D. Rasspe Soehne, de Solingen, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 143.146. — Aviso N.° 36.

v.17 abril

Acta N.° 246.880

RUUNI

Marzo 22 de 1943. — Eino Heinonen. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la número 141.759. — Aviso N.° 62.

v.17 abril

Acta N.° 246.881

RUUNI

Marzo 22 de 1943. — Eino Heinonen. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 141.760. — Aviso número 63.

v.17 abril

Acta N.° 246.882



Marzo 22 de 1943. — Eino Heinonen. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 141.761. — Aviso N.° 64.

v.17 abril

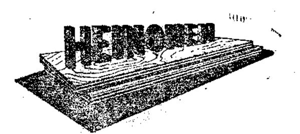
Acta N.° 246.883



Marzo 22 de 1943. — Eino Heinonen. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 141.762. — Aviso N.° 65.

v.17 abril

Acta N.° 246.884



Marzo 22 de 1943. — Eino Heinonen. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 141.763. — Aviso N.° 66.

v.17 abril

Acta N.° 246.885



Marzo 22 de 1943. — Eino Heinonen. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpinería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 142.746. — Aviso número 67.

v.17 abril

Acta N.° 246.886

MAGISTERIO

Marzo 22 de 1943. — Marcos Tkach, Fanny Stemberg de Rosenberg y Sara Rosenberg de Chieguel. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en alimentación, de la 22. — Aviso N.° 60.

v.17 abril

Acta N.° 246.887

LOFTUS

Marzo 22 de 1943. — "S. A. T. I. C.", Soc. Argentina Técnica Industrial y Comercial de Responsabilidad Ltda. Capital $ 100.000. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 50.

v.17 abril

Acta N.° 246.888

PLATENSES

Marzo 22 de 1943. — Cía. General de Fósforos Sud Americana, Soc. Anón. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 141.965. — Aviso N.° 51.

v.17 abril

Acta N.° 246.895

RECTOSEDAN

Marzo 22 de 1943. — Bernabó, Matticoli & Cía. (Cía. Industrial Farmacéutica). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 58.

v.17 abril

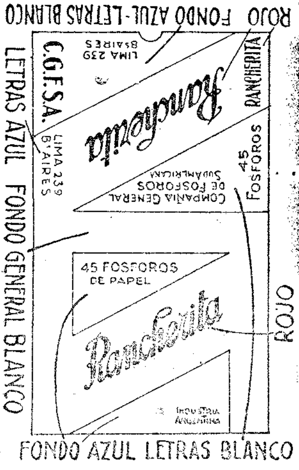
Acta N.° 246.896

PROSOC

Marzo 22 de 1943. — La Vascongada, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales. insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 59.

v.17 abril

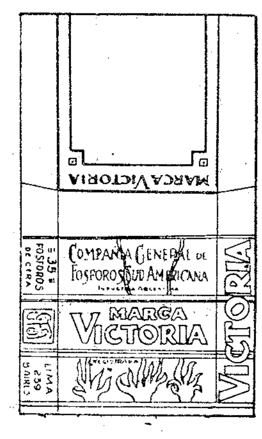
Acta N.° 246.891



Marzo 22 de 1943. — Cía. General de Fósforos Sud Americana, Soc. Anón. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 142.819. — Aviso N.° 54.

v.17 abril

Acta N.° 246.892



Marzo 22 de 1943. — Cía. General de Fósforos Sud Americana, Soc. Anón. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 142.981. — Aviso N.° 55.

v.17 abril

Acta N.° 246.894



Marzo 22 de 1943. — Bernabó, Matticoli & Cía. (Cía. Industrial Farmacéutica). — Para distinguir pomadas. de la clase 2. — Renovación de la número 142.701. — Aviso N.° 57.

v.17 abril

Acta N.° 246.897



Marzo 22 de de 1943. — Salvador Sarfati. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 49.

v.17 abril

Acta N.° 246.893



Marzo 22 de 1943. — Cía. General de Fósforos Sud Americana, Soc. Anón. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 142.982. — Aviso N.° 56.

v.17 abril

Acta N.° 246.898

REX

Marzo 22 de 1943. — Coyne & Delaney Company, de Brooklin, Kings, Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 68.

v.17 abril

Acta N.° 246.899



Marzo 22 de 1943. — Juan Francisco Javier Harrington. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 69.

v.17 abril

Acta N.° 246.900



Marzo 22 de 1943. — Juan Francisco Javier Harrington. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 70.

v.17 abril

Acta N.° 246.902

NORMOGLON

Marzo 22 de 1943. — Sharp & Dohne Incoporated, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 72.

v.17 abril

Acta N.° 246.901

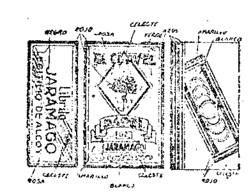
"CASTILLA"

INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 22 de 1943. — Cía. de Productos Conen, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. —Renovación de la N.° 141.621. — Aviso N.° 71.

v.17 abril

Acta N.° 246.903



Marzo 22 de 1943. — Orefice Hnos. — Para distinguir papel de fumar, de la clase 21. — Renovación de la número 140.924. — Aviso N.° 8002.

v.17 abril

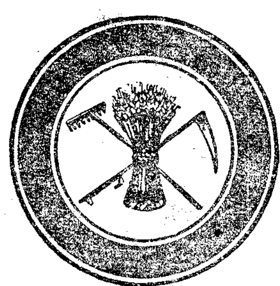
Acta N.° 246.904

HENNY STAEL

Marzo 22 de 1943. — Isaac Ulfohn y Camilo J. Lista. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 27.

v.17 abril

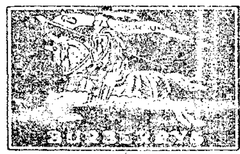
Acta N.° 246.905



Marzo 22 de 1943. — "La Rural", S. A. de Seguros. — Para distinguir impresiones y publicaciones, de la clase 18. — Renovación N.° 141.429. — Aviso N.° 74.

v.17 abril

Acta N.° 246.906



TRADE MARK

Marzo 22 de 1943. — Burberrys Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.004. — Aviso N.° 37.

v.17 abril

Acta N.° 246.907

DUVIA

Marzo 22 de 1943. — Burberrys Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.005. — Aviso N.° 39.

v.17 abril

Acta N.° 246.908

DUVIA

Marzo 22 de 1943. — Burberrys Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 142.006. — Aviso número 38.

v.17 abril

Acta N.° 246.909



Marzo 22 de 1943. — Wilson, Sons & Company Ltd. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 142.288. — Aviso N.° 40.

v.17 abril

Acta N.° 246.911

POLEMINT

Marzo 23 de 1943. — Droguería Franco-Inglesa S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 142.184. — Aviso N.° 75.

v.17 abril

Acta N.° 246.912

DIAMELA

Marzo 23 de 1943. — Droguería Franco-Inglesa, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 142.511. — Aviso número 78.

v.17 abril

Acta N.° 246.913

SYDNAY

Marzo 23 de 1943. — Pablo P. Bardin. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 142.385. — Aviso número 77.

v.17 abril

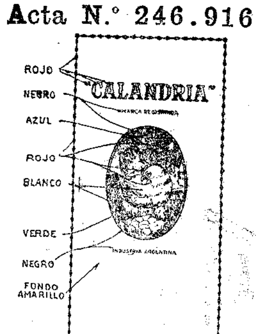
Acta N.° 246.914

LA FRANCO

Marzo 23 de 1943. — Pablo P. Bardin. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 142.446. — Aviso número 76.

v.17 abril

Acta N.° 246.916



Marzo 23 de 1943. — Martínez Silberman & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 80.

v.17 abril

Acta N.° 246.915

CALOGAS

Marzo 23 de 1943. — Elida Trinchero. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 48.

v.17 abril

Acta N.° 246.917



Marzo 23 de 1943. — Juan Antonio Vassallo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 85.

v.17 abril

Acta N.° 246.918

ETEROL

Marzo 23 de 1943. — Juan A. Vassallo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.957. — Aviso número 84.

v.17 abril

Acta N.° 246.919

FOWLAND

Marzo 23 de 1943. — Juan A. Vassallo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 83.

v.17 abril

Acta N.° 246.920



Marzo 23 de 1943. — A. León & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.233. — Aviso número 90.

v.17 abril

Acta N.° 246.921



Marzo 23 de 1943. — Max Factor & Co., de Los Angeles, California, E. U. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 91.

v.17 abril

Acta N.° 246.923

NEGRIL

INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 23 de 1943. — Imbrosciano Hnos. — Para distinguir perfumería en general y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la número 141.234. — Aviso número 87.

v.17 abril

Acta N.° 246.922

VERTIENTE

Marzo 23 de 1943. — Julia Fernández del Río. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 86.

v.17 abril

Acta N.° 246.924

CORIZAMIDA

Marzo 23 de 1943. — Deshayes & Bruel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 88.

v.17 abril

Acta N.° 246.925

RUBYL RHODIA

Marzo 23 de 1943. — Soc. Química Rhodia Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 89.

v.17 abril

Acta N.° 246.926

VERAMON

Marzo 23 de 1943. — Química Schering, S. A. — Para distinguir un producto químico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.892. — Aviso número 79.

v.17 abril

Acta N.° 246.928

SU HERMANA MENOR

Marzo 23 de 1943. — Argentina Sono Film, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 94.

v.17 abril

Acta N.° 246.929

LA JUVENTUD MANDA

Marzo 23 de 1943. — Argentina Sono Film, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 95.

v.17 abril

Acta N.° 246.930

PRODELEC

Marzo 23 de 1943. — José Epstein. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Avino número 96.

v.17 abril

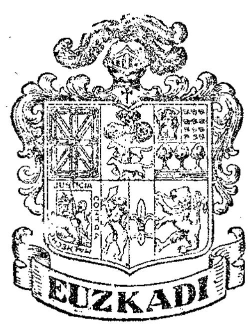
Acta N.° 246.931

VOMITOSAN

Marzo 23 de 1943. — Unifa, Soc. Anón. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 97.

v.17 abril

Acta N.° 246.932



Marzo 23 de 1943. — S. Gorriaran. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería, de la clase 16. — Renovación de la número 144.192. — Aviso número 92.
v.17 abril

Acta N.° 246.933

PARA UD.

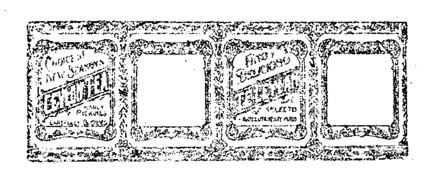
Marzo 23 de 1943. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 140.941. — Aviso número 81.
v.17 abril

Acta N.° 246.934

LIGON

Marzo 23 de 1943. — Lisa Schwarzmann de Losse. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 141.117. — Aviso número 17.
v.17 abril

Acta N.° 246.935



Marzo 23 de 1943. — Cristóbal Mateos. — Para distinguir té, de la clase 22. — Renovación de la número 140.975. — Aviso número 18.
v.17 abril

Acta N.° 246.936

CELUPLAC

Marzo 23 de 1943. — M. Braun e Hijos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 13.
v.17 abril

Acta N.° 246.937

LEVANTE

Marzo 24 de 1943. — Miguel Capo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 106.
v.17 abril

Acta N.° 246.938

SABADO INGLES

Marzo 24 de 1943. — Leonardo J. Vidal y Antonio Carlos Ferro — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso número [illegible]
v.17 abril

Acta N.° 246.939

GONLO

Marzo 24 de 1943. — Gonella & Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 142.000. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 102.
v.17 abril

Acta N.° 246.940



Marzo 24 de 1943. — Amparo R. de Ginesta. — Para distinguir lencería, mantelería, medias y ropa de cama, de la clase 15. — Renovación de la número 141.022. — Aviso número 103.
v.17 abril

Acta N.° 246.941



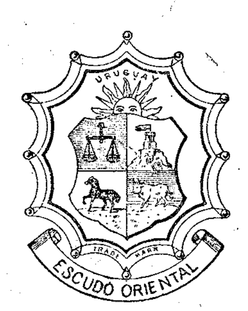
Marzo 24 de 1943. — Plaza & García, Soc. de Resp. Ltda. Cap. pesos 400.000. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 141.091. — Aviso número 104.
v.17 abril

Acta N.° 246.943



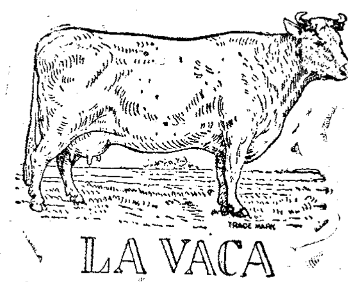
Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.121. — Aviso número 108.
v.17 abril

Acta N.° 246.944



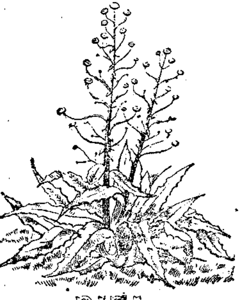
Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.122. — Aviso número 109.
v.17 abril

Acta N.° 246.945



Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.123. — Aviso número 110.
v.17 abril

Acta N.° 246.946



Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.124. — Aviso número 111.
v.17 abril

Acta N.° 246.947



Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.125. — Aviso número 112.
v.17 abril

Acta N.° 246.948



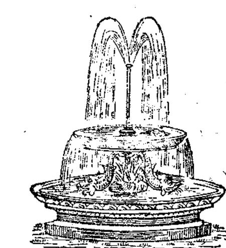
Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.126. — Aviso número 113.
v.17 abril

Acta N.° 246.949



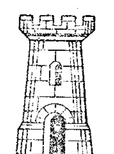
Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.127. — Aviso número 114.
v.17 abril

Acta N.° 246.950



Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.128. — Aviso número 115.
v.17 abril

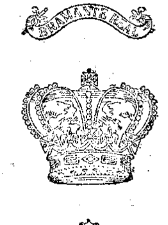
Acta N.° 246.951



DOS CASTILLOS
REGISTRADA

Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.129. — Aviso número 116.
v.17 abril

Acta N.° 246.952



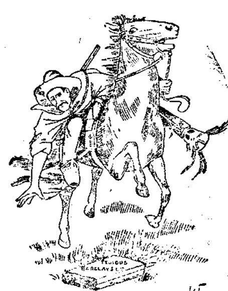
Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir bramantes en general, de la clase 15. — Renovación de la número 143.130. — Aviso número 117.
v.17 abril

Acta N.° 246.953



Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.131. — Aviso número 118.
v.17 abril

Acta N. 246.954



EL BANDOLERO

Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.132. — Aviso número 119.
v 17 abril

Acta N.° 246.955

CRACYD

Marzo 24 de 1943. — C. R. A. C. Y. D. Establecimientos Sanna & Cía., Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 800.000. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 120.

v.17 abril

Acta N.° 246.956

CECILIA HARRINTON

Marzo 24 de 1943. — Cía. Argentina de Cosméticos Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, medias, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 121.

v.17 abril

Acta N.° 246.957

MERETA

Marzo 24 de 1943. — Elaboración General del Plomo S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 29. — Aviso N.° 122.

v.17 abril

Acta N.° 246.958

SERVA

Marzo 24 de 1943. — Alfa Laval, Soc. Anón. Importadora. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 123.

v.17 abril

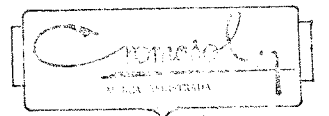
Acta N.° 246.959

ORBIS

Marzo 24 de 1943. — La Meca de las Toallas, Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital $ 25.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 125.

v.17 abril

Acta N.° 246.960



Marzo 24 de 1943. — "Cromosol" Sociedad Comercial e Industrial de Ruiz Manfrini & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 124.

v.17 abril

Acta N.° 246.961

AVECICA

Marzo 24 de 1943. — Francisco Salcedo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 127.

v.17 abril

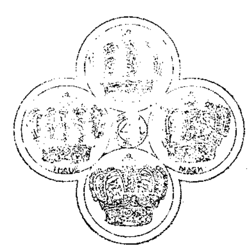
Acta N.° 246.962

TEX

Marzo 24 de 1943. — Cía. de Industrias Argentinas de Buenos Aires, Sociedad Anónima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 126.

v.17 abril

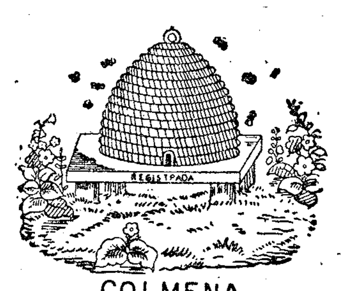
Acta N.° 246.963



Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 143.133. — Aviso N.° 128.

v.17 abril

Acta N.° 246.964



COLMENA

Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, menos franela de lana. — Renovación de la número 143.134. — Aviso N.° 129.

v.17 abril

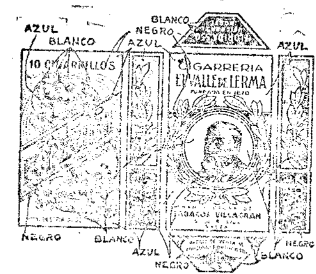
Acta N.° 246.965



Marzo 24 de 1943. — Barclay & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, menos artículos de tejidos de punto, telas de gasa para zarandas y cernidores, gasas de seda y piezas de género de seda para estos usos. — Renovación de la número 143.135. — Aviso N.° 130.

v.17 abril

Acta N.° 246.966



Marzo 24 de 1943. — Manufactura de Tabacos "Villagrán", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital pesos 142.800. — Para distinguir cigarrillos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 131.

v.17 abril

Acta N.° 246.967

PARA TI

Marzo 24 de 1943. — Editorial Atlántida, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 140.940. — Aviso N.° 82.

v.17 abril

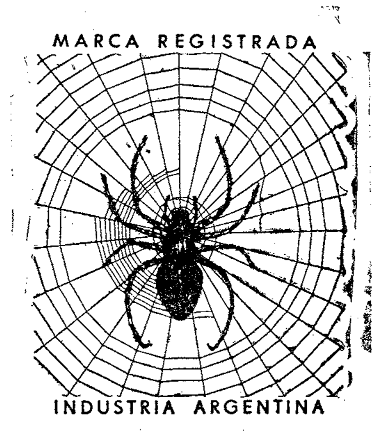
Acta N.° 246.968



Marzo 24 de 1943. — Industrhilos Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital $ 250.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 20.

v.17 abril

Acta N.° 246.969



Marzo 24 de 1943. — Industrhilos Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital $ 250.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos calzados. — Aviso N.° 21.

v.17 abril

Acta N.° 246.970

MARCA REGISTRADA

IBE-RÁ

INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 24 de 1943. — Industrhilos Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital $ 250.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 19.

v.17 abril

Acta N.° 246.971

"Adriático"

Marzo 24 de 1943. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 142.372. — Aviso N.° 25.

v.17 abril

Acta N.° 246.972



Marzo 24 de 1943. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 142.736. — Aviso N.° 24.

v.17 abril

Acta N.° 246.973



Marzo 24 de 1943. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 142.737. — Aviso N.° 23.

v.17 abril

Acta N.° 246.974



Marzo 24 de 1943. — C. Della-Penna & Cía. — Para distinguir blocks, cuadernos y anotadores escolares, de la clase 18. — Renovación de la número 142.769. — Aviso N.° 22.

v.17 abril

Acta N.° 246.975

CORIOTROFIN

Marzo 25 de 1943. — Instituto Sanitas Argentino, Soc. Anón. Industrial de Productos Químicos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 139.

v.17 abril

Acta N.° 246.976



Marzo 25 de 1943. — Atilio Faggioni. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 145.383. — Aviso número 134.

v.17 abril

Acta N.° 246.977

MURILLO

Marzo 25 de 1943. — Sola Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 133.

v.17 abril

Acta N.° 246.978



Marzo 25 de 1943. — Félix Marie Angel Cristiani. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 152.

v.17 abril

Acta N.° 246.979

NINFA

Marzo 25 de 1943. — Octavio Eugenio Borgarello. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 153.

v.17 abril

Acta N.° 246.980



Marzo 25 de 1943. — Carlos Rivero. — Para distinguir insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 151.

v.17 abril

Acta N.° 246.981

OPAK

Marzo 25 de 1943. — T. Bordogna & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 140.

v.17 abril

Acta N.° 246.982

DUPLEX

Marzo 25 de 1943. — Duplex Printing Press Company, de Battle Creek, Michigan, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas para las artes gráficas, de la clase 18. — Renovación de la número 141.974. — Aviso N.° 141.

v.17 abril

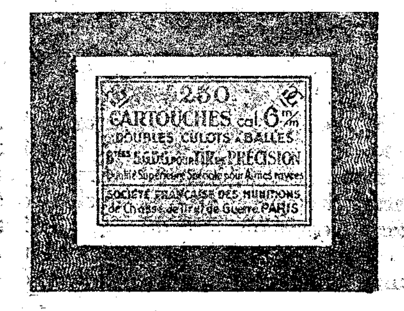
Acta N.° 246.983



Marzo 25 de 1943. — Anglo American Drug Company, de New York, E. U. de N. América. — Para distinguir un jarabe calmante para los niños que están echando los dientes, de la clase 2. — Renovación de la número 144.492. — Aviso N.° 149.

v.17 abril

Acta N.° 246.984



Marzo 25 de 1943. — Societé Française Des Munitions de Chasse, de Tir et de Guerre (Anciens Etablissements Gevelot & Gaupillat), de París, Francia. — Para distinguir cartuchos, de la clase 11. — Renovación de la número 143.282. — Aviso N.° 142.

v.17 abril

Acta N.° 246.985

OTOÑO

Marzo 25 de 1943. — Angel Estrada y Cía., Editorial, Comercial e Importadora, Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 143.

v.17 abril

Acta N.° 246.986

INVIERNO

Marzo 25 de 1943. — Angel Estrada y Cía., Editorial, Comercial e Importadora, Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. — Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 144.

v.17 abril

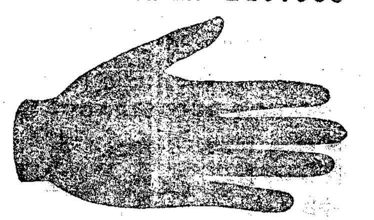
Acta N.° 246.987

VERANO

Marzo 25 de 1943. — Angel Estrada y Cía., Editorial, Comercial e Importadora, Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. — Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 145.

v.17 abril

Acta N.° 246.988



Marzo 25 de 1943. — D. Anderson & Son, Ltd., de Belfast, Irlanda y Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, menos lubricantes y cementos portland en general, de la clase 3. — Renovación de la número 144.501. — Aviso N.° 148.

v.17 abril

Acta N.° 246.989

I*X*L

Marzo 25 de 1943. — George Wostenholm & Son Ltd., de Wáshington, Works Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir cuchillos, navajas, tijeras, tenedores, cuchillería, en general y toda clase de objetos similares, con o sin filo, de la clase 10. — Renovación de la número 144.491. — Aviso N.° 147.

v.17 abril

Acta N.° 246.990

NOR-FOLD

Marzo 25 de 1943. — Northern Paper Mills, de Wisconsin, E. U. de N. América. — Para distinguir toallas de papel y papel higiénico, de la clase 18. — Renovación de la número 141.254. — Aviso N.° 154.

v.17 abril

Acta N.° 246.991

BJ

Marzo 25 de 1943. — Biron Jackson Co., de Vemon, California, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 158.

v.17 abril

Acta N.° 246.992

BJ

Marzo 25 de 1943. — Byron Jackson C., de Vernon, California, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 159.

v.17 abril

Acta N.° 246.993

DETRICK

Marzo 25 de 1943. — M. H. Detrick Company, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 160.

v.17 abril

Acta N.° 246.994

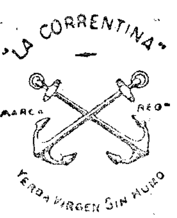


CABEZA DE BUITRE

Marzo 25 de 1943. — Estévez & Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 141.918. — Aviso N.° 161.

v.17 abril

Acta N.° 246.995



Marzo 25 de 1943. — Estévez & Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 141.919. — Aviso N.° 162.

v.17 abril

Acta N.° 246.996

PHILILUX

Marzo 25 de 1943. — Philips, Argentina, Soc. Anón. de Lámparas Eléctricas y Radio. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 163.

v.17 abril

Acta N.° 246.997

FRANKLIN

MARCA REGISTRADA

Marzo 25 de 1943. — Philips, Argentina, Soc. Anón. de Lámparas Eléctricas y Radio. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 164.

v.17 abril

Acta N.° 246.999



Marzo 26 de 1943. — Pedro Rodríguez & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 155.

v.17 abril

Acta N.° 247.000



Marzo 26 de 1943. — Juan Cortese. — Para distinguir sidras, en general, únicamente, de la clase 23. — Aviso N.° 156.

v.17 abril

Acta N.° 247.001



Marzo 26 de 1943. —Indalecio Guerra. — Para distinguir bebidas sin alcohol y sodas en general, de la clase 23. — Aviso N.° 157.

v.17 abril

Acta N.° 247.002



MARCA REGISTRADA

Marzo 26 de 1943. — Federico Anselmino y Curt A. Eckhardt. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 137.

v.17 abril

Acta N.° 247.003



Marzo 26 de 1943. — Federico Anselmino y Curt A. Eckhardt. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 135.

v.17 abril

Acta N.° 247.004

Gerpe

MARCA REGISTRADA

Marzo 26 de 1943. — Federico Anselmino y Curt A. Eckhardt. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 136.

v.17 abril

Acta N.° 247.005

ROSE MARIE

Marzo 26 de 1943. — Arturo Grünewald. — Para distinguir peines, de la clase 16. — Renovación de la N.° 141.136. — Aviso N.° 173.

v.17 abril

Acta N.° 247.006



Marzo 26 de 1943. — Sagazola Hnos., & Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. — Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 170.

v.17 abril

Acta N.° 247.007



Marzo 26 de 1943. — Sagazola Hnos., & Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. — Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 171.

v.17 abril

Acta N.° 247.008



Marzo 26 de 1943. — Rizzo & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 172.

v.17 abril

Acta N.° 247.013

EL CENTINELA

Marzo 26 de 1943. — Scigolini Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 9997.

v.17 abril

Acta N.° 247.009

SUHER

Marzo 26 de 1943. — Ricardo Suffriti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 183.

v.17 abril

Acta N.° 247.010



Marzo 26 de 1943. — Massa Hnos. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 184.

v.17 abril

Acta N.° 247.011

COVICORE

Marzo 26 de 1943. — Sáenz Briones y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 140.993. — Aviso número 187.

v.17 abril

Acta N.° 247.012

UÑECAL

Marzo 26 de 1943. — María Delia Baldomir de Liandro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 185.

v.17 abril

Acta N.° 247.014

LANOLECHE

Marzo 26 de 1943. — Perfumería Dubarry, Soc. Anón. — Para distinguir ferretería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 166.

v.17 abril

Acta N.° 247.015

LANOLECHE

Marzo 26 de 1943. — Perfumería Dubarry, Soc. Anón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 167.

v.17 abril

Acta N.° 247.016

LANOLECHE

Marzo 26 de 1943. — Perfumería Dubarry, Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. — Artículos de escritorio. máquinas de escribir, calcular y de contralorear. — Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 168.

v.17 abril

Acta N.° 247.017

LANOLECHE

Marzo 26 de 1943. — Perfumería Dubarry, Soc. Anón. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos; trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales dañinos, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la odontología, dientes artificiales, preparados sin goma ni caucho para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 169.

v.17 abril

Acta N.° 247.018



Marzo 26 de 1943. — Editorial Poseidón, Soc. de Responsabilidad Limitada, Cap. $ 105.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. — Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. — Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 176.

v.17 abril

Acta N.° 247.025

ACUFENAL

Marzo 26 de 1943. — Laboratorios Otto, Soc. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 189.

v.17 abril

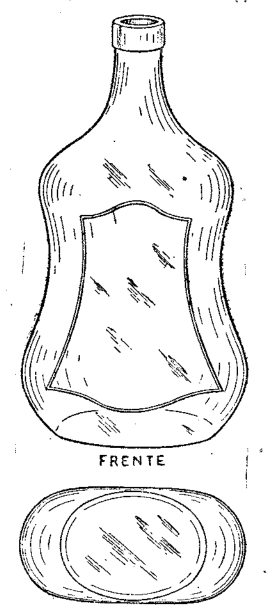
Acta N.° 247.026

HUCAL

Marzo 26 de 1943. — Manuel Riesco y Manuel Alvarez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 175.

v.17 abril

Acta N.° 247.029



Marzo 26 de 1943. — Soc. Anón. Establecimientos Viti-Vinícolas "Escorihuela". — Para distinguir grappa, de la clase 23. — (envase). — Aviso N.° 191.

v. 7 abril

Acta N.° 247.027

SYS

Marzo 26 de 1943. — Pedro Santiago. — Para distinguir vitaminas y minerales, en forma de comprimidos, de la clase 2. — Aviso N.° 174.

v.17 abril

Acta N.° 247.028

LOCKHEED

Marzo 26 de 1943. — Lockhhed Aircraft Corporation, de Burbank, California, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 190.

v.17 abril

Acta N.° 247.030

TESTOGAN

Marzo 26 de 1943. — Dr. Georg Henning CHemisch-pharmazeutisches; Werk Gesellschaft mit beschränkter Haftung, que comercia bajo el rubro de Dr. Georg Henning Chem. pharm. Werk. G. m. b. H., de Berlín, Tempelhof, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.006. — Aviso número 192.

v.17 abril

Acta N.° 247.031

TELIGAN

Marzo 31 de 1943. — Dr. Georg Henning CHemisch-pharmazeutische; Werk Gesellschaft mit beschränkter Haftung, que comercia bajo el rubro de Dr. Georg Henning Chem. pharm. Werk. G. m. b. H., de Berlín, Tempelhof, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.007. — Aviso número 193.

v.17 abril

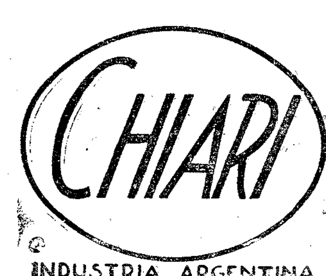
Acta N.° 247.032

REGEND

Marzo 26 de 1943. — Aristóbulo Russo y Gioconda Bozzano de Juorio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 197.

v.17 abril

Acta N.° 247.033



Marzo 26 de 1943. — Alfredo Chiari. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 98.

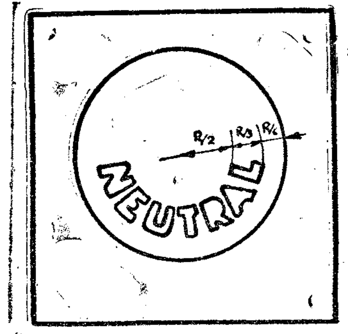
v.17 abril

Acta N.° 247.039

FISHERTON 181

Marzo 27 de 1943. — Sabatino Palma. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 194. v.17 abril

Acta N.° 247.035



INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

Marzo 26 de 1943. — Santanni y Cardona, Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 200.000. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 100. v.17 abril

Acta N.° 247.037

CAMPERITO

Marzo 26 de 1943. — Roberto Leoni y Gonzalo Córdoba. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 138. v.17 abril

Acta N.° 247.036



Marzo 26 de 1943. — Mauricio y Alfredo Dvoskin. — Para distinguir sedas, aguas y bebidas gaseosas no medicinales, alcohólicas o no, de la clase 23. — Renovación de la número 142.001. — Aviso número 195. v.17 abril

Acta N.° 247.038



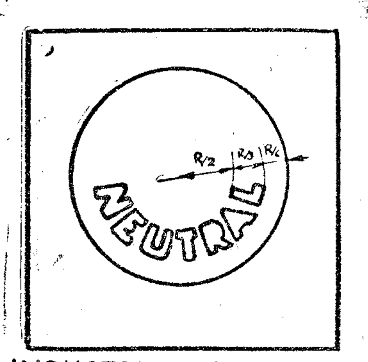
Marzo 27 de 1943. — Juan Oberti. — Para distinguir aguas minerales de la clase 23. — Aviso N.° 198. v.17 abril

Acta N.° 246.927



Marzo 23 de 1943. — Demófilo Domínguez. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 93. v.17 abril

Acta N.° 247.034



INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

Marzo 26 de 1943. — Santanni y Cardona, Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 200.000. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 99. v.17 abril

Acta N.° 247.022



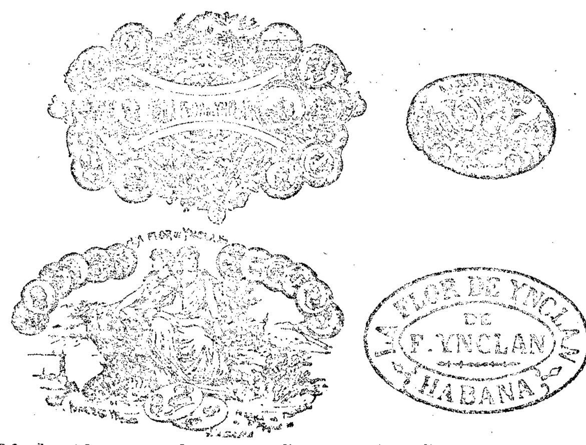
Marzo 26 de 1943. — Havana Commercial Company, de New York, E. U. de N. América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 143.849. — Aviso N.° 180. v.17 abril

Acta N.° 247.023



Marzo 26 de 1943. — Havana Commercial Company, de New York, E. U. de N. América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 143.850. — Aviso N.° 181. v.17 abril

Acta N.° 247.024



Marzo 26 de 1943. — Havana Commercial Company, de New York, E. U. de N. América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 143.851. — Aviso N.° 182. v.17 abril

Acta N.° 245.126

Enero 5 de 1943. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir tabletas de aspirinas, de la clase 2. — Renovación de la N.° 139.712. — Aviso N.° 8323. v.17 abril

Fdo.: Cipriano Taboada Mora, Director (Comisario), de Patentes y Marcas. José León Ocampo Alvear (Secretario).

DICIEMBRE 7

126.095- Historia argentina y constitución nacional. 465 páginas. Autor: Jorge Enrique Acevedo. Editor: Antonio Lacort. Buenos Aires, 9-9-1940.
126.096—Descúbransen compañeros. Milonga, música. Autor: Julio Raúl Gandini. Editor: El autor. Buenos Aires, 12-5-1941.
126.101—Los delincuentes electorales. 128 páginas. Autor: Guillermo Ball Lima. Editor: El autor. Pergamino, 31 agosto 1942.
126.103—Carnet Policial. Año 1. 9 noviembre 1942. Prop.: Cirilo Simón. Buenos Aires.
126.104—Vamos a bailar. Fox-trot, música. 2 páginas. Autor: Alfonso Carlino. Editor: Carlos Trombini. Rosario, 26 |11|942.

DICIEMBRE 9

126.108—Diario del Comercio e Industria. Año 4. N.° 1166. 9 Diciembre 1942. Prop.: Jorge Mariet. Avellaneda.
126.109—La Idea. N.° 1485. 9 Diciembre 1942. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco.
126.111—Misia Pilar. Ranchera, música, 2 páginas. Autor: Requena--Calvelo. Editor: Editorial Yadarola. Buenos Aires, 7-8-1930.
126.112—Tejiendo. Año 4. N.° 39. Prop.: Inti S. R. L. Buenos Aires.
126.113—La vida nueva. 192 páginas. Original de Dante Alighieri. Traducción de Luis C. Viada y Lluch. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3 Diciembre 1942. Declaración de reimpresión.
126.114—El mayordomo enigma. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 24 de Noviembre 1942.
126.115—La cena de los Cardenales. La cortina verde. Santa Inquisición. 192 páginas. Autor: Julio Dantas. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3-12-1942. Declaración de reimpresión.
126.116—La ley del pistolero. 64 págs. Original de R. Cassey. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 17 Noviembre de 1942.
126.117—Rafael o el último toro. Pasodoble, letra, 2 páginas. Editor: A. Boccazzi. Bs. As., 3 Noviembre 1942. Autor: Juan M. Pinto y Gines Miralles.
126.118—Rafael o el último toro. Pasodoble, música, 2 páginas. Autor: Miguel Lope. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 3 Noviembre 1942.
126.119—Barquitos. 152 páginas. Ilustraciones de Humberto Gómez. Autoras: Fryda Schultz de Mantovani y Concepción de Prat Gay de Constenla. Editor: Angel Estrada y Cía. Buenos Aires, 1-10-1942.
126.120—Isla dorada. 146 páginas. Ilustraciones de Humberto Gómez. 1 edición. Autoras: Fryda Schultz de Mantovani y Concepción de Prat Gay de Constenla. Editor: Angel Estrada y Cía. Buenos Aires, 9-10-1942.
126.121—Libro amigo. Ilustraciones de M. Ugarte 1 edición. 132 páginas. Autores: María Lucía Cumora y Héctor Pedro Blomberg. Editor: Angel Estrada y Cía. Buenos Aires, 22-9-1942.
126.122—Arroyito. Ilustrado por Víctor Valdivia. 1 edición. Autoras: Lidia E. Alcántara y Raquel T. Lomazzi. Editor: Angel Estrada & Cía. Buenos Aires, 28-9-1942 116 páginas.
126.124—Revista Médica de Cuyo. Año 1. Octubre 1942. N.° 89. Prop.: Mario E. Jankowski. Buenos Aires.
126.125—El viaje de Eneas. 185 páginas. Autor: F. Pelosi. Editor: El autor. Buenos Aires, Diciembre de 1942.
126.126—Lo que aprendí en Cuba. Rumba, letra, 2 páginas. Autor: R. Belzán. Editor: Los autores. Buenos Aires, 20 de Julio 1942.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

126.127—Lo que aprendí en Cuba. Rumba, música, 2 páginas. Autor: Evaristo Vilarnovo. Editor: El autor. Buenos Aires, 20 Julio 1942.
126.128—Un gran escritor inglés G. K. Chesterton. 124 páginas. Original de Hilaire Belloc. Traducción de Adolfo Enrique Jascalevich. Editor: La Espiga de Oro S. R. L. Buenos Aires, 4 Diciembre 1942.
126.138—Barrio de tango. Tango letra, 2 páginas. Autor: H. Manzi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28-11-1942.
126.139—Barrio de tango. Tango, música, 2 páginas. Autor: Aníbal Troilo (Pichuco). Editor: Editorial Julio Korn. Buenos 28 de Noviembre de 1942.
126.140—Estampa Federal. Vals, letra, 2 páginas Autores: Piana, Maffia y Castillo. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 18 de Noviembre 1942.
126.141—Estampa Federal. Vals, música, 2 páginas. Autores: Piana, Maffia y Castillo. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1942.
126.142—La golondrina. Popular canción mexicana, de autor anónimo. Arreglada la letra por Corso D'Acapo. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1942.
126.143—La golondrina. Popular canción mexicana. Original Anónimo. Música, arreglada en tiempo de vals, por Corso D'Acapo. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 17-11-1942.
126.144—Misa roja. Tango, música, 2 páginas. Autores: Julio Del Puerto y Antonio Damiano. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1942.
126.145—Misa roja. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Alfredo De Filpo. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1942.
126.146—Por tu nombre. Tango, letra, 2 páginas. Autor: José Fernández. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1942.
126.147—Por tu nombre. Tango, música, 2 páginas. Autor: Rafael Margaruccio. Editor: Producciones Musicales. Universal. Buenos Aires 7 de Diciembre de 1942.
126.148—Solita y sola. Ronda del recuerdo. Vals, letra, 2 páginas. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1 de Diciembre de 1942.
126.149—Solita y sola. Ronda del recuerdo. Vals. música, 2 páginas. Autor: Roberto Nievas Blanco. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires. 1-12-1942.
126.150—Yo amo Bolero, música, 2 páginas. Autor: José Bohr. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1942.
126.151—Yo amo. Bolero, letra. 2 páginas. Autor: José Bohr. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1942.
126.152—La pobre empleada. Corrido, letra. 2 páginas. Autor: José Bohr. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 27-11-1942.
126.153—La pobre empleada. Corrido, música, 2 páginas. Autor: José Bohr. Editor: Julio Korn. Buenos Aires. 27-11-1942.
126.154—Balangandans. Batucada, letra, en portugués de José S. Rossino y José Manuel Romero. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-12-1942.
126.155—Balangandans. Batucada música, 2 páginas. Autores: José S. Rossino y José Manuel Romero. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aiers, 5-12-1942.
126.156—Balangandans. Batucada, letra. Original: José Santiago Rossino y José Manuel Romero. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-12-1942.
126.160—La sucesión y su personalidad en nuestro derecho. 434 páginas. Autor: Aquiles Yorio. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1942.
126.161—Blue Boogie Woogie. Fox-trot, música, 4 páginas. Autor: Joe Rispoli. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Buenos Aiers, 5 de Diciembre de 1942.
126.162—La folinerina en la terapéutica cardíaca. 150 páginas. Autor: Enrique C. Baldassarre. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 25-10-1941.
126.163—Contribución al estudio del síndrome tóxico de lactante. 157 páginas. Autor: Arturo M. de San Martín. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 7 Octubre 1936.
126.164—En los senderos misionales de la arquitectura cordobesa. 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. (Documentos de Arte Argentinos. Cuaderno XV). Buenos Aires, 21 de Septiembre 1942.
126.165—Atelectasia y tuberculosis pulmonar. Sus relaciones recíprocas. 76 páginas. José Silveira. Autor: Editor: El Ateneo. Buenos Aires. 12 de Mayo 1942.
126.167—Tratado de derecho hipotecario. 2 edición. 628 páginas. Autor: Antonio Cammarota. 2ª. edición considerablemente aumentada. Editor: Cía Argentina de Editores S. R. L. Buenos Aires. Noviembre 30 de 1942.
126.170—Localizaciones pulmonares. 111 páginas. Autor: Oscar F. Noguera. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 12 Mayo de 1942.
126.171—Estudio clínico y electrocardiográfico del bloqueo aurículoventricular completo en la difteria. 158 páginas: Autor. Joaquín E. Herrán. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 9-12-1939.
126.174—Embarazo y tuberculosis. 157 páginas. Autor: Ricardo Schwarcz. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 3 Junio 1938.
120.175—El factor emocional en la etiopatogenia de la enfermedad de Basedow. 190 páginas. Editor: El Ateneo. Buenos Aires. 21-12-1939. Autor: Leonardo C. Ferrussi.

126.176—Osteocondrosis de crecimiento. 192 páginas. Autor: Agustín A. Salvati. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 11 Mayo 1942.
126.177—Sobre algunos tumores de la línea media del cerebro. 123 páginas. Autor: Julio L. Hanon. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1937.
126.180—Alma de la tierra. 98 páginas. Autor: Rosa Bazán de Cámara. Editor: Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, 1 Noviembre 1942.
126.181—Guía hotelera de Mar del Plata. 1940. 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Roberto A. Harsch. Mar del Plata. 1 Enero 1941.
126.182—Guía hotelera de Mar del Plata. 1941. 128 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Roberto A. Harsch. Mar del Plata. 1 Enero 1941.
126.183—Guía hotelera de Mar del Plata. Guía del turista. 2a. edición. 1942. Autor: Anónimo Editor: Roberto A. Harsch. Mar del Plata. 1 Enero 1942. 112. páginas.
126.185—Carpeta de matemáticas. 6to. grado. 112 páginas. Autor: P. Berruti. Editor: Editorial Escolar. Buenos Aires, 5 Diciembre 1942.
126.186—Soluciones de exámenes de ingreso en 1er. año. 1933 a 1942. Autor: P. Berruti. Editor: Editorial Escolar. Buenos Aires, 2 Enero 1943. 45 páginas.
126.188—El Diario Israelita. 15 Noviembre 1914. Prop.: Matías Stoliar. Buenos Aires.
126.189—Divina claridad. Canción bolero, música, 2 páginas. Autor: José Guerriero (Pepe). Editor: Editorial A. D. M. A. Buenos Aires, 10 Noviembre 1942.
126.190—Lo pensaré. Fox-trot, música, 2 páginas. Autor: José Guerriero (Pepe). Editor: Editorial A. D. M. A. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1942.
126.191—Progresas. Año 1. N.° 1. Noviembre 15-1942. Prop.: Juan Eitutis. Kilómetro 25. La Plata.
126.195—¡Oh, Nelly, my dear!. . . Fox-trot, música. (Oh mi querida Nélida). Autor: José S. Torre. Editor: Editorial Rivarola. Buenos Aires, Enero 1930.
126.196—En la pérgola florida. Shimmy-fox-trot, música, 2 págs. Autor: José S. Torre. Editor: Editorial Rivarola. Buenos Aires, Enero 1930.
126.198—Compendio del derecho público romano. 503 páginas. 1 edición argentina. Autor: Teodoro Mommsen. Editor: Editorial Impulso. Buenos Aires, 7 Diciembre 1942.
126.199—Diagnóstico de las enfermedades del corazón por el electrocardiograma 277 páginas. Autor: Pedro G. Belmes. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 30 Octubre 1939.
126.200—La reacción de Friedmann. Brouha. 99 páginas. Autor: Mario C. L. Giaccaglia. Editor: Editorial "El Ateneo". Buenos Aires, 14 Mayo 1942.
126.201—La neurosis obsesiva. 405 páginas. Autor: Jorge Thenon. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 21 Agosto de 1935.
126.202—Bilirrubinemia normal. 75 páginas. Autor: José F. Zelasco. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires. 9 Noviembre 1940.
126.203—Ulcera gastro-duodenal perforada. 288 páginas. Autor: Marcelo J. Vernengo. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 6 Diciembre 1937.
126.204—Dólico-estasis del tubo digestivo. Enfermedad de Glenard-Lane. Autores: Tulio Martini y José Comas. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 9-9-1939. 331 páginas.

124.811—Solicitud del seudónimo Chispita. (21 noviembre 1942).
125.881—Solicitud del seudónimo Almanzor. (3 diciembre 1942).
125.882—Soliciutd del seudónimo Huaino. (3 diciembre 1942).

DICIEMBRE 11

126.391—¡Delirio! Comedia en 3 actos. Autor: Darthés y Damel. Editor: Argentores. (N.° 216). Buenos Aires, 15 noviembre 1942.
126.392—Las preposiciones en las relaciones gramaticales. (Ejemplos). 163 págs. Autor y editor: Alfredo F. Saulino. Buenos Aires, 5|12|1942.
126.393—Los destinos humildes. 225 págs. Autor: José Brusi. Editor: Librería Periado, Editores. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

126.396—Orden y libertad. 128 páginas. Original de Pablo Mantegazza. Versión española de E. Díaz-Retg. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 12 noviembre 1942. Declaración de reimpresión.
126.397—Sed de sangre. Original de S. Hope. Traductor: Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2|12|1942. 64 págs.
126.398—La tortuga y la liebre. Traducción: anónima. Ilustraciones de Walt Disney. 40 págs. Original de Walt Disney, Productions. Editor: Editorial Tor, Bs. As., 2 junio 1942.
126.399—Manual del constructor aficionado. 157 págs. Original de Edward W. Hobbs. Versión castellana de la última edición inglesa por Samuel Brailowsky. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.
126.400—El torno y sus accesorios. Profusamente ilustrado. 140 páginas. Original: anónimo. Versión castellana de la última edición inglesa por Virgilio Piñero. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 24 agosto 1942.

126.401—Diccionario de radio y electricidad. 276 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. Buenos Aires, 2|12|1941.

126.402—Bobinajes. 296 págs. 2.ª edición. Original de Fritz Raskop. Revisión técnica de Aurelio Rodríuez Parrino. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. Buenos Aires, 14 octubre 1942.
126.403—Instalaciones de alumbrado eléctrico. 130 págs. Autor: Adolfo Greba. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

126.404—Torneado de madera. 153 páginas. Original: anónimo. Versión castellana de la última edición inglesa por Samuel Brailovsky. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. Buenos Aires, 16 noviembre 1942.
126.405—¡Tierra...! 1.ª edición. Ilustraciones de Miguel Petrone. Autoras: María Ercilia Robredo y María Lucía Camora. Editor: Angel Estrada y Cía., S. A. Buenos Aires, 7|10|1942. 380 págs.
126.406—Portada. Ilustraciones de Juan Hohmann. 1.ª edición. Autor: Roberto E. Alampresе. Editor: Angel Estrada y Cía. Buenos Aires, 18 septiembre 1942. 385 págs.
126.408—Este es el enemigo. Película cinematográfica. Extranjera. Productor: Lenín Film Studios. Argumento de Balayov, Vasili, Rosenberg Mikhail y otros. Prin. Int.: Vladimir Lukin, Boris Blinov, I. Kusnetzov y otros. Moscú, enero 1942. Buenos Aires, fecha próxima. Extranjera.

126.409—Reliquia sagrada. Tango, letra. 2 pags. Autor: Clementino S. García. Editor: el autor. Buenos Aires, 13|10|1942.
126.410—Reliquia sagrada. Tango, música. 2 págs. Autor: Clementino S. García. Editor: el autor. Buenos Aires, 13|10|1942.

126.411—Turbulento. Fox-trot, música. 2 págs. Autor: Clementino S. García. Editor: el autor. Buenos Aires, 13|10|1942.
126.412—El teléfono de la biblioteca. 12 págs. Traducción: anónima. Original de Augusto W. Derlet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 25 agosto 1939. Narraciones terroríficas, N.° 5.

126.413—El botín del vampiro. 34 páginas. Autor original: Thorp Mc Cluyky. Traducción: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 agosto 1939. Narraciones terroríficas, N.° 4.
126.417—Garcilaso de la Vega, Jorge Manrique. Poesías. 191 págs. Autor original: Garcilaso de la Vega, Jorge Manrique. Prólogo y notas y selección de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino y José Mallorquí Figuerola. Buenos Aires, marzo 1941.

126.418—In banne der Pampa 363 páginas. Autor. Leonor Hary-Epp. Editor: Librería Goethe. Buenos Aires, 1 diciembre 1942.
126.419—Nordliche tropen Sudlicher schnee. 173 págs. Autor: Johannes Franze. Editor: Librería Goethe. Buenos Aires, 1 diciembre 1942.
126.421—Guía del Rentista. N.° 140. 1 diciembre 1942. Prop.: Benvenuto y Cía., S. R. L. Buenos Aires.
126.422—Slobodna Jugoslvija. 11 noviembre 19 2. Prop.: Esteban Kisic. Buenos Aires.

126.427—Pensamientos sobre la música. 167 págs. Tomo 2. Autor: Alberto Williams. Editor: La Quena, Casa de Música, S. R. L. Buenos Aires, mayo 1941.

126.428—Versos líricos. Tomo 1. 371 págs. Autor: Alberto Williams Editor: La Quena, Casa de Música. Buenos Aires, mayo 1941.

126.429—Muñequita bailarina. Música. 1 pág. (De la colección en el mundo de los juguetes). Editor: "La Quena", Casa de Música. Buenos Aires. agosto 1942. Autora: Irma Williams.
126.430—Rima. 2 págs. Música. Autora: Irma Williams. Editor: La Quena, Casa de Música, S. R. L. Buenos Aires, junio 1941.
126.431—Zamba. Música. 7 págs. Autora: Irma Williams. Editor: La Quena, Casa de Música, S. R. L. Buenos Aires, junio 1941.

126.432—Vals de la perinola. Música. 2 págs. Autora: Irma Williams. Editor: La Quena, Casa de Música, S. R. L. Buenos Aires, agosto 1942. (De la colección en el mundo de los juguetes). Buenos Aires, agosto 1942.

126.433—Décimocuarto aire de vals. 14 me air de valse. Op. 111. Música. 6 págs. Autor: Alberto Williams. Editor: Gurina y Cía. Buenos Aires, noviembre 1940.

126.434—El organillo. 2 págs. Música. Autora: Irma Williams. Editor: La Quena, Casa de Música, S. R. L. Buenos Aires, agosto 1941.
126.435—Canción del paisanito. 2 páginas. Música. Autora: Irma Williams. Editor: La Quena, Casa de Música, S. R. L. Buenos Aires, agosto 1941.

126.436—Reverie. Op. 6. * págs. Música. Autor: Alberto Williams. Editor: La Quena, Casa de Música, S. R. L. Buenos Aires, agosto 1942.
126.437—Serenata. Op. 29. N.° 1. 2 págs. Música. Autor: Alberto Williams. Editor: La Quena, Casa de Música, S. R. L. Buenos Aires, septiembre 1942.

126.438—Décimotercero aire de vals. 13 me air de valse. 6 pags. Música. Autor: Alberto Williams. Editor: Gurina y Cía. Buenos Aires, septiembre 1939.
126.439—Vidalita. Op. 45. N.° 3. Música. 3 págs. Autor: Alberto Williams. Editor: La Quena, Casa de Música, S. R. L. Buenos Aires, noviembre 1941.

126.440—Titilación de Arturo. Opus. 113. N.° 9. Música. 4 págs. Autor: Alberto Williams. Editor: La Quena, Casa de Música. Buenos Aires, agosto 1941.
126.441—Milonga popular. Opus 113. N.° 8. - 2 páginas. Música. Autor. Alberto Williams. Editor: La Quena Casa de Música. - Buenos Aires, agosto 1941.
126.442— Octavo aire de vals. 8me. air de valse. Op. 96. - 10 páginas. Música. Autor: Alberto Williams. Editor: Gurina & Cía. - Buenos Aires, noviembre 1940.

126.443—Décimosexto aire de vals. 16me. air de valse. - Op. 114. Autor: Alberto Williams. Música. Editor: La Quena Casa de Música S. R. L. Buenos Aires, agosto 1941. - 7 páginas.

126.444—El matrimonio. 334 páginas. Original: doctor Konrad Metzger. Traducción de Pbro. Luis Reim. Editor: Editorial Difusión S. A. - Buenos Aires, 17 - 12 - 1942.

126.445—Hacia un mundo nuevo. 72 páginas. Autor: Mons. Miguel De Andrea. Editor. Editorial Difusión S. A. Buenos Aires, noviembre 1942.

126.446—El P. Fr. Enrique Domingo Lacordaire. O. P. - Su vida íntima religiosa. - 376 páginas. Autor: P. Chocarne O. P. - Versión española de R. C. O. P. - Editor: Editorial Difusión S. A. Buenos Aires, 27 junio 1942.

126.447—Y son veinte siglos. . ! Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Vicente Vilardi. Editor: Américo A. Vivona. - Bs. As. 22 - 10 - 1942.
126.448—Ramo de fañal. (1938 - 1941). 96 páginas. Autor y editor: Carlos María Podestá. Buenos Aires, 1 diciembre 1942.

126.449—Criollo. Ilustraciones de Alejandro Moy (h.) - 160 páginas. Autora: Beatriz Gallardo Ordóñez. Editor: Francisco A. Colombo. Buenos Aires, 7 - 12 - 1942.

126.450—La novia de primavera. Película cinematográfica. Productor Lumiton S. A. R. C. A. Argumento de Julio Porter. Princ. Int.: María Duval, Roberto Airaldi, Federico Mansilla, Aurelia Ferrer, Pola Alonso, Teresita y otros. - Cine Broadway 9 - 12 - 1942. Buenos Aires.

126.453—De salto y carta. Tango, letra. 2 páginas. Autor: José De Cicco. Editor: Américo A. Vivona. Bs. Aires, 10 noviembre 1942.
126.454—De salto y carta. Tango, música. 2 páginas. Autor: Alberto H. Acuña. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 10 noviembre 1942.
126.455—Mi derrota. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carmelo Volpe. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 4 diciembre 1942.
126.456—Mi derrota. Tango, música. 2 páginas. Autor: Juan Rizzo. Editor: Américo A. Vivona. - Buenos Aires, 4 diciembre 1942.

126.457—Querendón. Tango, música. 2 páginas. Autor: José A. García Zavaleta. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 4 - 12 - 1942.
126.458—Seco. . . .noce. Tango, música. 2 páginas. Autor: José D. Pécora. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 22 - 10 - 1942.

126.459—Seco. . . noce. - Tango, letra. 2 páginas. Autor: Antonio Casciani. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 22 octubre 1942.
126.460—Y son veinte siglos . . .! Tango canción, letra. 2 páginas. Autores: Alberto Maraviglia y Leopoldo Amoroso. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 22 - 12 - 1942.
126.462—Una esperanza y un sueño... Tango, música. 2 páginas. Autor: Víctor M. Buchino. Editor Editorial Jazz Tango. - Buenos Aires, 1 abril 1941.

DICIEMBRE 12

126.466—Democracia absoluta. Principios que admite y principios que rechaza. 67 págs. y una sinopsis. - Autor: y editor: Rómulo S. Cobanera. La Plata, 18 - XI - 1942.
126.468—Canta, canta, urutaú! Canción criolla, música. 2 páginas. Autor: Luis F. de Retana. Editor: A. S. Arista. - Buenos Aires, 4 enero 1943.

126.469—Solitaria Pampa . . . ! Canción criolla, música. 3 páginas. Autor y editor: Luis F. de Retana. Buenos Aires, 10 enero 1933.

126.470—Soñé. . ! - Vals, música. 4 páginas. Autor y editor: Luis F. de Retana. - Buenos Aires, 1 - 9 - 1937.
126.471—1 Jota Argentina. Música. 4 páginas. Autor: Luis F. de Retana. Editor: Editorial Fidelio. Buenos Aires, 4 abril 1933.

126.472—Yunque sonoro. 1.ª edición. 312 páginas. Autor: Luis Arena. Editor: Editorial Estrada y Cía. - Buenos Aires, 30 setiembre 1942.

126.473—Argentina. - 372 páginas. Autora: María Cristina Santa Cruz de Sarobe. - Editor: Angel Estrada & Cía. S. A. - Buenos Aires, 8 octubre 1942.
126.474—Enfermedades del ganado. 314 páginas. Autor: Roberto Muller Defradás. Editor: el autor. Buenos Aires, 12 diciembre 1942.

126.475—Malagueña. - Son Huasteco. Música. 2 páginas. Autor: Manuel Del Río. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, diciembre 11 - 1942.

126.476—Malagueña. - Son Huasteco. Letra. 2 páginas. Autor: Manuel Del Río. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. - Buenos Aires, diciembre 11 - 1942.

126.479—Revista de Derecho Comercial. Año 3. - N.° 5. Prop.: Instituto Argentino de Derecho Comercial. Buenos Aires.
126.482—Los ferrocarriles particulares en la Argentina. 142 páginas. Autor: Juan Ronald. Editor: el autor. Buenos Aires, diciembre 1942.

126.485—Había una vez un niño. . . 28 páginas. - 7 láminas. Autor: Elisabeth Wauters de Besterfeld. Ilustraciones de Jeanne Hebbelynk. Editor: Dedebec Ediciones Desclée de Brouwer. - Buenos Aires, 3 agosto 1942.

126.487—Introducción a la Filosofía. 66 páginas. Autor: Juan R. Sepich. Editor: Cursos de Cultura Católica. Buenos Aires, 2 diciembre 1942.
126.488—Lógica formal. 383 páginas. Autor: Juan R. Sepich. Editor: Cursos de Cultura Católica. Buenos Aires, 18 junio 1940.
126.489—Jesús, legado divino. 296 páginas. Autor: José M. Ponce de León S. J. - 2.ª edición corregida y

aumentada. - Editor: Cursos de Cultura Católica. Buenos Aires, 10 - 4 - 1942.

95.119—Rutas marinas. Tango, música. 2 páginas. Autor: Enrique P. Dichocho. Editor: el autor. Bs. As. 5 - 5 - 1941.

95.120—Rutas marinas. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Enrique P. Dichocho. Editor: el autor. Bs. As. 5 - 5 - 1941.

DICIEMBRE 14

126.543—Revista C. A. B. E. Noviembre 1942. - Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. - Buenos Aires.

126.545—La cabaña del Tío Tom. Bea. Biliken Tela. 154 páginas. Original de Enriqueta Stowe. Versión reducida por Carmen Pomés. Dibujos de Amaldi. 2.ª edición. Editor: Editorial Atlántida S. A. - Buenos Aires, 1 - 10 - 1942. Declaración de reimpresión.

126.546—La cabaña del Tío Tom. Bea. Billiken Cartoné. 154 páginas. Original de Enriqueta Stowe. Versión reducida por Carmen Pomés. Dibujos de Holden. 2.ª edición. - Editor: Editorial Atlántida S. A. - Buenos Aires, 1 - 10 - 1942. Declaración de reimpresión.

126.547—El Ramayana. Original de Valmiki. Versión reducida por Lauro Palma. Ilustraciones de Lisa. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 30 noviembre 1942. Bea. Billiken Cartoné. 132 páginas.

126.548—El Ramayana. Original de Velmiki. Versión reducida por Lauro Palma. Ilustraciones de Lisa. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 2 diciembre 1942. Bea. Billiken Tela Roja 132 páginas.

126.549—Cristóbal Colón. Bea Billiken tela col. Verde. 130 páginas. Autor: Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, noviembre 14 de 1942. Declaración de reimpresión.

126.553—El motín de Tagle y la asonada del 19 de Marzo de 1823. - 44 páginas y documentos. Autor y editor: Haydée E. Frizzi de Longoni. Buenos Aires, 1 setiembre 1942. Prólogo de Enrique Udaondo.

126.554—Nuestra pasta del río. 123 páginas. Autor: anónimo. Editor: Editorial Tor Buenos Aires, 25 noviembre 1942. Declaración de reimpresión.

126.555—Un viaje de Mickey y Compañía. Traducción anónima. Ilustraciones de Walt Disney Original de Walt Disney Productions. - Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 21 - 5 - 1940. 40 páginas

126.556—Pato Donald quiromante. Traducción 40 páginas. Anónima. Original: Walt Disney Productions. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 junio 1942

126.557—Elite Rosa na. Octubre 1940. Prop.: José Esteban Fernández Rosario.

126.558—Credo. Año 3. N.º 124. 10 noviembre 1942. Prop.: Parroquia de Sauce. - Sauce (Corrientes).

126.562—Centinela. Diciembre 3 - 1942. Prop.: Segundo A. Roggero. La Puerta. - (Córdoba).

126.563—La Voz de Los Llanos. Noviembre 20 - 1942. Prop.: Francisco Narciso Torres. - La Rioja.

126.564—El Colono. 7 diciembre 1942. Prop.: Gaspar Francisco Heer. Esperanza. (Santa Fe).

126.565—El Civismo. 8 diciembre 1942. Prop.: Féliz Octavio González Ríos. Rosario Tala. (Entre Ríos).

126.570—La cuestión Capital de la República. 168 páginas y 6 de prólogo. Autor y editor: Leopoldo Velasco. Buenos Aires, 22 noviembre 1942.

126.571—Cinco lecciones sobre la Estética de Schopenhauer. Con un apéndice. 87 páginas. Autor: A. Waismann. Editor: Publicaciones del Instituto de Humanidades. N.º 22. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, noviembre 1942.

126.575—La mano fatídica. - Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Arg. de Rose Caylor. Princ. Int.: Lew Ayres - Laraine Day - Basil Rathbone. - New York, 26 julio 1942. - Buenos Aires, fecha próxima. - Extranjera.

126.577—Telesforita! - Corrido, letra. 2 páginas. Autor: Luis F. de Retana. Editor: Américo Vivona. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

126.578—Telesforita! Corrido, música. 2 páginas. Autor: Luis F. de Retana. Editor: Américo Vivona. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

126.579—El cimarrón del estribo. Canción, música. 2 páginas. Autor: Luis F. de Retana. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 22 - 10 - 1942.

126.580—El cimarrón del estribo. Canción, letra. 2 páginas. Autor: Luis F. de Retana. Editor: Américo A. Vivona. - Buenos Aires, 22 - 10 - 1942.

126.581—A la vera vera van. Bulería, música. 2 páginas. Autor: Luis Catalán. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 8 - 12 - 1942.

126.582—A la vera vera van. Bulería, letra. 2 páginas. Autor: Luis Catalán. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 8 - 12 - 1942.

126.583—Tristeza marina. Tango, música. 2 páginas. Autores: Jos Dames y Roberto Flores. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 8 - 12 - 1942.

126.584—Tristeza marina. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 8 - 12 - 1942.

126.585—Hab mut zum Gluck! - 160 páginas. Autora: Livia Neumann. Editor: Editorial Cosmopolita. Buenos Aires, 30 noviembre 1942.

126.586—Guía Hotelera de Mar del Plata. (Guía del Turista). 1943. Autor: anónimo. Editor: Roberto A. Harsch. - Buenos Aires y Mar del Plata. - 10 - 12 - 1942. 136 páginas.

126.589—Apuntes para la Historia del Periodismo Argentino. - 126 páginas. Autor: Juan Carlos Buceta Basigalup. Editor: el autor. Quilmes, 10 - 11 - 1942.

126.591—La Cooperación Libre. - N.º 350. Diciembre 1942. Prop.: Cooperativa El Hogar Obrero. - Buenos Aires.

126.592—Crímenes ocultos. Sátira en 3 actos y nueve cuadros. 151 páginas. Autora: Susana Molinari Leguizamón. Editor: Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 30 junio 1942.

126.594—El picapedrero de Saint-Point. 156 páginas. Original de Alfonso de Lamartine. Traducción de Santiago Cunchillos. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 14 diciembre 1942.

126.595—El Ratón Mickey y la Lámpara Maravillosa. - 307 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Abril. - Buenos Aires, 4 noviembre 1942.

126.596— Las malandanzas del Pato Donald. - 305 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Abril. Buenos Aires, 4 noviembre 1942.

126.597—Tarzán el invencible. — 309 páginas. Autor: Edgar Rice Burroughs. Editor: Editorial Abril. - Buenos Aires, 4 noviembre 1942.

126.598—Espaguetti y el detective Dedalito. - 307 páginas. Autor: anónimo. Editor: Editorial Abril. - Buenos Aires, 27 octubre 1942.

126.599—Espaguetti y el Misterio del mar. 311 páginas. Autor: anónimo. Editor: Editorial Abril. Buenos Aires, 4 noviembre 1942.

126.600—El chanchito práctico. 24 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Abril. Buenos Aires, 10 noviembre 1942.

126.101—El tesoro de la jungla. 24 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Abril. Buenos Aires. 10 noviembre 1942.

126.602—José Carioca. 24 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Abril. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

126.603—El gaucho Dippy. - 24 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Abril. - Buenos Aires, 16 octubre 1942.

126.604—Pedro, el avioncito de Los Andes. - 24 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Abril. - 10 octubre 1942.

126.605—Donald en el Lago Titicaca. 24 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Abril. - Buenos Aires, 10 octubre 1942.

126.606—La vida del Pato Donald. 64 páginas. Autor original: Walt Disney. Traducción de Pastora S. Nogués Acuña. Editor: Editorial Abril. Buenos Aires, 10 noviembre 1942.

126.607—Expresión maleva. Milonga porteña, letra. - 2 páginas. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Editorial Porteña. - Buenos Aires, 12 diciembre 1942.

126.614—Tarde en el Riachuelo o Atardecer en el Puerto. - (Oleo). 1 fotografía. - Autor: Justo Máximo Linch. Editor: Editorial Campera, Revista Nativa. - Buenos Aires, 31 enero 1927.

DICIEMBRE 15

126.615—Galicia canta. Revista en 2 actos. — 14 hopas mecanografiadas. Autor M. D. Varela Buján. Representada en el Teatro Avenida. Buenos Aires, 14 diciembre 1942.

126.616—Carta a Lucerna. Comedia en 3 actos. 86 hojas mecanografiadas. Original de Fritz Rotter y Vinuent Allen. Versión castellana de José Alberto Arrieta. Representada en el Teatro Politeama. Buenos Aires, 25 agosto 1942.

126.617—Te juro que no fuí yo. Pieza comica en 3 actos. Original de A. Hart y M. Braddel traducción de Carlos Goicoechea y Rogelio Cordone. Representada en el Teatro Politeama. Buenos Aires. 8-10-1942. 68 hojas mecanografiadas.

126.618—Revista de Psiquiatría y Criminología. Año 7. N.º 39. Prop.: Dr. Osvaldo Loudet. Buenos Aires.

126.620—En un puerto de amor. Vals, música. 2 páginas. Autor: Pedro Polito. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-11-1942.

126.621—En el puerto de amor. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Carlos Marín. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-11-1942.

126.622—Radio Chassis. N.º 34. Diciembre, 1-1942. Prop.: Benedicto Carballeira Buenos Aires.

126.623—Mecánica y Ciencia. N.º 76. Diciembre 1942. Prop.: Benedicto Carballeira. Buenos Aires.

126.624—Dime siempre que me quieres!. Rumba, música. 2 páginas. Autor: Emilo Juan Sánchez. Editor: E. Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5-12-1942.

126.625—Dime siempre que me quieres!. Rumba, letra. 2 páginas. Autor: Alfredo A. Carrso. Editor: Ediciones Musicales, Ramón Sopena. Buenos Aires, 5-12-1942.

126.626—Dale que dale negra. Rumba, música. 2 páginas. Autores: Germán R. Teisseire, Julio Suárez y Carmelo Santiago. Editor: Ediciones Musicales, Ramón Sopena. Buenos Aires, 5-12-1942.

126.627—Dale que dale, negra. Rumba, letra. 2 páginas. Autores: Germán R. Teisseire, Julio Suárez y Carmelo Santiago. Editor: Ediciones Musicales, Ramón Sopena. Buenos Aires, 5-12-1942.

126.628—Del espíritu de las leyes. 463 páginas. Tomo 1, tomo 2. 454 páginas. Autor: Montesquieu. Versión castellana de Nicolás Estevánez. Editor: Editorial Albatros. Buenos Aires, 12 setiembre 1942.

126.630—Purajhein devé guavá. (Canción para tí). Canción paraguaya, letra y música de Aparicio de los Ríos. Int.: Dúo Larramendia, Cáceres con acomp. de guitarras. Disco 13.702. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 noviembre 1942. Faz A. Ivitu jiva arí. Faz B. (En los brazos del viento). Canción paraguaya, letra de Carlos Miguel Jiménez, música de Agustín Larramendia. Int.: Dúo Larramendia, Cáceres, con acomp. de guitarras. Disco 13.702. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., 1-XI-1942.

126.631—Madame n'cot pas rentrée. (La señora no ha vuelto). Canción, letra y música de Leo Kok. Int.: Leo Kok, con acomp. de orquesta. Faz A.

Faz B. Yo estoy enamorado. (Je suis amoureux). Canción bolero, letra y música de Leo Kok. Int. Leo Kok con acomp. de orquesta. Disco 45.816. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-12-1942.

126.632—La chanson de mon quartier. (La canción de mi barrio). Canción, letra y música de Leo Kok. Int.: Leo Kok con acomp. de orquesta. Faz A. Le bal des matelots. (El baile de los marinos), letra y música de Leo Kok. Int.: Leo Kok con acomp. de orquesta. Disco 45.817. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., 1-12-1942.

126.633—Muñequita china. Faz A. fox-trot con estribillo, letra de Lan Kan, música de Mandarín Po. Int.: Don Filinto y su orq. característica. Faz B. Ay mi chamaca. Vals mexicano con estribillo, letra de Aguariguay, música de Don Filinto. Int.: Don Filinto y su orq. característica. Disco 2.602. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 noviembre 1942.

126.634—Papá Baltasar. Faz A. Rumba, milonga con estribillo, letra de Homero Manzi, música de Sebastián Piana. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Faz B. Siempre en mi corazón. (Always in my heart). Fox-trot, letra de Kin Gannon, música de Ernesto Lecuona. Int.: Eugenio Nóbile y su conj. Panamericano. Disco 45.810. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., 1-XI-1942.

126.635—La mentirosa. Faz A. Ranchera con estribillo, letra de Lito Bayardo, música de José Luis Padula. Int.: Orq. característica Buenos Aires. Faz B. Chavalillo Torero. Paso doble con estribillo, letra de Mariano Bolaños, Alfonso Jofre de Villega. Música de Angel Ortiz de Villajos. Int.: Orq. característica. Buenos Aires. Disco 2.373. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As. 1-XI-1942.

126.636—Para todos. Faz A. Remedio. Música de Pedro Contreras. Int.: Pedro Contreras y su Orq. típica Santiagueña.

Faz B. Dale nomás. Gato, música de Pedro Contreras. Int.: Pedro Contreras y su orq. Típica Santiagueña. Disco 9.797. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., 1-XI-1942.

126.637—Mita chaco-re. (Bravo combatiente). Polca Paraguaya, música de Miguel Fernando Soria. Int.: Trío Paraguayo Perurimá. Faz A.

Faz B. Morena. Guarania con canto. Letra y música de Mauricio Cardozo Ocampo. Int.: Trío Paraguayo Perurimá. Disco 9.445. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As. 1-XI-1942.

126.638—Arrayán. Faz A. Zambra, letra de José Antonio Ochaita, música de Rafael de León, Manuel López Quiroga. Int.: Juan José Padilla (El enigmático gitano), con acomp. de Orq. Faz B. La llaman la castañuela. Paso doble. Letra de Alfonso Jofre de Villegas, música de Angel Ortiz de Villajos. Int.: Juan José Padilla. (El enigmático gitano), con acomp. orq. Disco 45.818. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., 1-XI-1942.

126.639—Sensemaya. Milonga con estribillo. Faz A. Letra de Julián Centeya, música de Tito Ribero. Int.: José Tinelli y su orq. Típica.

Faz. B. Amor que se hace llanto. Tango con estribillo, letra de José María Contursi, música de José Tinelli. Int.: José Tinelli y su orq. Típica Disco 7.171. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As. 1-XI-1942.

126.640—El Volante del Sud. Año 1. N.° 1. Setiembre, octubre 1942. Prop.: Américo Martínez, San Rafael (Mendoza).

126.641—El Pedal. Año 1. N.° 4. Prop.: Club Ciclista Pedal y Tibia. Los Cisnes. (Provincia de Cba.).

126.642—La Voz de Corrientes. N.° 61. 8 diciembre 1942. Prop.: Víctor Contreras Miranda. Resistencia. (Chaco).

126.643—La Opinión. N.° 7.786. 12 diciembre 1942. Prop.: Domingo Rodríguez. Lobería. F. C. S.

126.644—Compendio de religión. 192 páginas. Autor: Ignacio Puig, S. J. Editor: Editorial Difusión. Buenos Aires, 14 octubre 1941.

126.645—Visión espiritual de la guerra. 158 páginas. Autor: Gustavo J. Franceschi. Editor: Editorial Difusión. Buenos Aires, 24 julio 1940.

126.646—Lo que muchos preguntan. 24 años de consultas, contestadas en "El Mensajero del Corazón de Jesús" en las Naciones Andino, Platenses". 514 páginas. Autor: Antonio Viladevall, S. J. Editor: Editorial Difusión, S. A. Buenos Aires, 22 setiembre 1941.

126.647—Vive La France. (Viva la Francia). Canción, letra y música de Leo Kok. Int.: Leo Kok con acomp. de orquesta. Faz A. Faz B. Brasil jet'Aime. (Brasil te quiero). Canción zamba, letra y música de Leo Kok. Int.: Leo Kok, con acomp. de orquesta. Faz B. Disco 45.815. Ind. E. y Musiciales Odeón. Bs As. 1-12-1942.

126.648—Danse macabre. Faz A. Arreglo de Swing, música de Saint-Sáens. Arreglo de José Breyre. Int.: Ray Ventura y su orq. de Jazz. Faz B. Bolero. Arreglo de Swing, música de Maurice Ravel. Arreglo de Paúl Misraki. Int.: Ray Ventura y su orq. de Jazz. Disco 45.811. Ind. E. y Musicales Odeón, Bs. As. 1-XI-1942.

126.649—Menilmontant. Faz A. Fox-trot, con estribillo, letra y música de Charles Trenet. Int.: Ray Ventura y su orq. de Jazz. Faz B. Tiens tiens tiens. Fox trot, con estribillo, letra de Paúl Misraki, música de Andrés Hornez. Int.: Ray Ventura y su orq. de Jazz. Disco 45.812. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As. 1-XI-1942.

126.650—No te apurés cara blanca. Faz A. Tango con estribillo, letra de Carlos Bahr, música de Roberto Garza. Int.: Lucio Demare y su orq. Típica. Disco 8.058. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942.
Faz B. El chupete. Tango, música de Ricardo Gaudenzio. Int.: Lucio Demare y su orq. Típica. Disco 8.058. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As. 1-XI-1942.

126.651—Siempreviva. Bolero. Faz A. Letra de Chamaco Sandoval, música de Alfredo Núñez. Int.: Luis G. Roldán, tenor, acomp. por la orq. Tropical del Maestro Guillermo Posadas. Adios Golondrina. Faz B. Canción, letra y música de Alfonso Esparza Oteo. Int.: Luis G. Roldán, tenor acomp. por la orq. Tropical del Maestro Guillermo Posadas. Disco 14.465. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942.

126.652—Elle est laide. (Ella es fea). Fox trot, con refrán, letra y música de Paúl Misraki. Int.: Ray Ventura y su orq. de Jazz. Faz A. Faz. B. Insensiblement. (Insensiblemente). Slow-fox con refrán, letra y música de Paúl Misraki. Int.: Ray Ventura y su orq. de Jazz. Disco Odeón 45.806. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-9-1942.

126.653—Potosino soy. Kaluyo con canto, letra y música de Humberto Iporre. Int.: Orq. Típica Boliviana de Radio Nacional de La Paz. Faz A. Faz B. Añoranza. Cueca, música de Rafael Varga Moreno. Int.: Orq. Típica Boliviana de Radio Nacional de La Paz. Disco 1.508. Ind. E. y Musicales Odeón., Bs. As. 1.XI.1942.

126.654—Gitana rusa. Faz A. Tango con estribillo, letra de Horacio Sanguinetti, música de Juan Sánchez Gorio Int.: Ricardo Malerba y su orq. Típica. Faz B. Mariana. Milonga con estribillo, letra de Homero Manzi, música de Ricardo Malerba Francisco Caso. Int.: Ricardo Malerba, y su orq. Típica. Disco 5.551. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942.

126.655—Hasta el alma. Zamba. Faz A. Música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su conjunto Típico del Norte Argentino. Faz B. Mi floreo. Chacarera, música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su conjunto Típico del Norte Argentino. Disco 9.731. Ind. E. y Musicales Odeón, Buenos Aires, 1 noviembre 1942.

126.656—Lecturas de Historia Argentina. Relatos de Contemporáneos. 1.527-1.870, 585 páginas. Autor y editor: José Luis Busaniche. Buenos Aires, 18 marzo 1938

126.657—Cinco años en Buenos Aires. 1820-1825. Prólogo de Alejo B. González Garaño. 247 páginas. Traducción anónima. Original por "Un inglés". Editor: Ediciones Argentinas Solar, S. R. L. Buenos Aires, 9-12-1942.

126.680—Chipa mboca (Torta escopeta). Campera correntina con diálogos y canto. Letra de (Emilio Chamorro). Música de Osvaldo Sosa Cordero. Int.: Osvaldo Sosa Cordero y sus correntinos. Faz A. Faz B. Provincianita Campera correntina con glosa, letra de Osvaldo Sosa Cordero, música de Emilio Chamorro. Disco 13.122. Ind. E. y Musicales Odeón, Bs. As., 1-XI-1942.

126.681—El encopao. Tango con estribillo, letra de Enrique Dizeo, música de Osvaldo P. Pugliese. Int.: Enrique Rodríguez y su orq. Típica. Faz A. Faz B. Suavemente. Fox-trot, con estribillo, letra de Hugo Zamora, música Alberto Soifer. Int.: Enrique Rodríguez y su orq. Típica. Disco 7.246. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942.

126.682—Zorzal. Faz A. Milonga con estribillo, letra y música de Dorita Zárate. Int.: José García y su orq. Típica. "Los Zorros Grises". A lo mejor quién te dice?... Tango con estribillo, letra de Celedonio Esteban Flores, música de Domingo Várela Conte. Int.: José García y su orq. Típica "Los Zorros Grises". Disco 7.466, Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942. Faz B.

126.683—Que fenómeno. Tango. Faz A., letra de Enrique Dizeo, música de Anselmo Alfredo Aieta. Int.: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Faz B. A contramano. Tango, letra de Juan A. Caruso, música de Luis Teisseire. Int, Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Disco 19.001. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de un disco publicado por 1 vez en Buenos Aires, el 1 marzo de 1929, Buenos Aires, 1 XI-1942.

126.684—Flores negras. Faz A. Música de Francisco De Caro. Int.: Julio De Caro con su violín y su sexteto. Faz B. Buen amigo. Tango con estribillo, letra de Carlos Marambio Catán, música de Julio De Caro. Int.: Julio De Caro con su violín y su sexteto. Disco 5.463. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942.

126.685—Azabache. Faz A. Candombe milonga con estribillo, letra de Homero Expósito, música de Enrique Francini, Héctor Stamponi. Int.: Miguel Caló y su orq. Típica. Corazón.... no le hagas caso... Tango con estribillo, letra de Carlos Bahr, música de Armando Pontier, Int.: Miguel Caló y su orq. Típica. Disco 8.368. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942. Faz B.

126.686—Soy de Pomán. Faz A. Zamba con estribillo, letra de Carlos Larrosa, música de Peralta Dávila. Int.: Conjunto Los Riojanos. Faz B. Tal vez andando.. Vidalita montañesa con estribillo, letra de Eusebio Zárate, música de Peralta Dávila. Int.: Conjunto Los Riojanos. Disco 10.343. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942.

126.687—Pa'la fiesta voy. Faz A. Zamba, música de José M. Parreño. Int.: José M. Parreño y su trío Nativo. Faz B. La tordilla. Chacarera, música de José M. Parreño. Int.: José M. Parreño y su trío Nativo. Disco 6.853. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942.

126.688—Que me quiten lo bailao. Faz A. Tango con estribillo, letra y música de Miguel Bucino. Int.: Francisco Canaro y su orq. Típica. Faz B. Claro de luna. Vals con estribillo, letra Alberto Cosentino, música de José Decuzzi. Int.: Francisco Canaro y su orq. Típica. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942. Disco 5.219.

126.689—Ya vy amí. (Alegrémonos). Valseao, música de Tránsito Cocomarola. Int.: Trío Cocomarola. Faz A. Faz B. Isla antequera. Chamamé, música de Tránsito Cocomarola. Disco 3.529. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942.

126.690—Ataniche. Faz A. Tango, música de Ernesto Ponzio, Int.: Roberto Firpo y su cuarteto. Faz B. Entre los ceibos, vals, música de Roberto Firpo Roberto Firpo y su cuarteto. Disco 3.529. Ind. E. y Musicales Odeón. 1-XI-1942.

126.691—Gricel. Faz A. Tango con estribillo, letra de José María Contursi, música de Marianito Mores. Int.: Francisco Canaro y su orq. Típica. Faz. B. San Benito de Palermo. Milonga con estribillo, letra de Carlos Pesce, musica de Juan F. Noli. Int.: Francisco Canaro y su orq. Típica. Disco Odeón 5.218. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-XI-1942.

126.692—Insignia criolla. Estilo, música. 2 páginas. Autor: Aníbal Lucero. Editor: El autor. Buenos Aires. 15-12-1942.

126.695—Francine. Marche chanson, letra. 2 páginas. Autora: Alice Roberte. Editor: Cooperativa Gente del Espectáculo Público. S. L. Buenos Aires, 7-12-1942.

126.696—Francine. Marche chanson, música. 2 pás. Autora: Alice Roberte. Editor: Cooperativa Gente del Espectáculo Público. S. L. Buenos Aires, 7-12-1942.

126.697—La guitarrita milonguera. Milonga estilizada, música. 2 páginas. Autor. Edmundo Tulli. Editor: Cooperativa Gente del Espectáculo Público. S. L. Buenos Aires, 3-12-1942.

126.698—La guitarrita milonguera. Milonga estilizada, letra. 2 páginas. Autor: Edmundo Tulli. Editor: Cooperativa Gente del Espectáculo Público. S. L. Buenos Aires, 3-12-1942.

126.699—Expresión maleva. Milonga porteña, música. 2 páginas. Autor: Santos Aschieri. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires, 12 diciembre 1942.

126.700—Alma angustiada. Vals, música. 2 páginas. Autor: Ricardo Gerbino. Editor: El autor. Bs. As., 10-12-1942.

126.701—Cosa de antes. Milonga, música. 2 páginas. Autor: Ricardo Gerbino. Editor: El autor. Buenos Aires, 10-12-1942.

126.705—El eco de Tandil. Diciembre, 11-1942. Prop.: Lidio Amin Saglul. Tandil.

126.718—Dime sí..... Cubanita. Rumba, música. 2 páginas. Autor: Toribio Flores. Editor: los autores. Rep. Argentina, 20-10-1942.

126.719—Siempre yo te quise. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: José J. Ezequiel Ballarini. Editor: El autor. Rosario, 1-11-1942.

126.720—Siempre yo te quise. Fox-trot, letra. 2 páginas. Autor: José J. Ezequiel Ballarini. Editor: El autor. Rosario, 1-11-1942.

126.721—Don Emilio. Paso doble, letra. 2 páginas. Autor: José J. Ezequiel Ballarini. Editor: El autor. Rosario, 1-11-1942.

126.722—Tesorito. Polka, letra. 2 páginas. Autor: José J. Ezequiel Ballarini. Editor: El autor. Rosario, 1-11-1942.

126.723—Contínuo amor. Vals, música. 2 páginas. Autor: José J. Ezequiel Ballarini. Editor: El autor. Rosario, 5-12-1942.

126.724—Don Emilio. Paso doble. Música. 2 páginas. Autor: José J. Ezequiel Ballarini. Editor: El autor. Rosario, 1-11-1942.

126.725—Tesorito. Polka, música. 2 páginas. Autor: José J. Ezequiel Ballarini. Editor: El autor. Rosario, 1-11-1942.

126.726—Media cuadra. Ranchera, música. 2 páginas. Autor: José J. Ezequiel Ballarini. Editor: El Autor. Rosario, 1-11-1942.

126.727—Media cuadra. Ranchera, letra. 2 páginas. Autor: José J. Ezequiel Ballarini. Editor: El autor. Rosario, 1-11-1942.

126.728—Callecita humilde. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Héctor G. Giménez. Editor: Julio Korn. Tandil 25 octubre 1942.

126.729—Continuo amor. Vals, letra. 2 páginas. Autor: José J. Ezequiel Ba llarini. Rosario 5-12-1942. Editor, El autor.

126.730—El Judicial. 14 diciembre. Prop.: Albertina 1. D. de Bravo. 6 de setiembre, (Prov. de Buenos Aires).

126.732—La misa de los que no son sacerdotes. 248 páginas. 2 edición. Autor original: F. Desplanques, S. J. Traducción por L. V. Editor: Editorial Difusión. Buenos Aires, junio 11-1942.

126.733—No quiero un sacerdote entre tu y yo!. . . . 176 páginas. Original de Pierre L'Ermite. Traducción de E. G. M. de S. Editor: Editorial Difusión, S. A. Buenos Aires, 20 setiembre 1941.

126.734—Historia de la Odontología y su Ejercicio Legal. 332 páginas. Autor: Salvador Lerman. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 7-12-1942.

DICIEMBRE 16

126.743—Panadería Argentina. Año 9. N.° 203. 5 diciembre 1942. Prop.: Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Buenos Aires.

126.744—Farmutil. Noviembre 1942. N.° 3. Prop.: Cesáreo D. Domínguez. Luján. F. C. S.

126.746—Fama. N.° 1. Diciembre 1942. Prop.: Asociación General de Músicos de la Argentina. Buenos Aires.

126.757—Cuentas claras. N.° 1. Prop.: Pedro Martínez Orozco. Buenos Aires.

126.759—Revista Marítima. N.° 237. Prop.: Calixto Corderi. Buenos Aires.

126.761—Voluntad. N.° 8. Setiembre 1942. Prop.: Centro de Acción Católica del Colegio San José. Buenos Aires.

126.763—Orientación. 25 octubre 1942. Prop.: José Novau. San Pedro (Prov. de Bs As.).

126.765—La Escuela y el Carácter. 208 páginas. Traducción de José M. Palomeque y Arroyo. Original de F. W. Förster. Editor: Editorial Difusión. Buenos Aires. 2 junio 1941.

126.766—El Buen Gobierno de la Vida. Tomo 1. 254 páginas. Tomo 2, 192 páginas. Original de F. W. Förster. Traducción de J. M. Palomeque. Editor: Editorial Difusión. Buenos Aires 30 octubre 1940.

126.767—El hombre tal cual es. 192 páginas. Autor: Rodolfo J. Meyer, S. J. Editor: Editorial Difusión. S. A. Buenos Aires, 15 octubre 1941.

126.768—Constitución de la Nación Argentina. 25 setiembre 1860. 99 páginas. Autor y editor: Juan Carlos Rébora. La Plata, 7-12-1942.

DICIEMBRE 17

126.798—Por mi morena. Paso-doble. Música. 2 páginas. Autor: Benigno Calvelo. Editor: Editorial Yadarola. Bs. As., 15 julio 1931.

126.799—Campanitas de las sierras. — Canción serrana. Música. 6 páginas. Autora: Lucila R. de Trelles. Editor: Carlos S. Lottermoser. Bs. As., 5 diciembre 1942.

126.801—Campanitas de las sierras. — Canción serrana. Letra. 3 páginas. Autora: Sara A. Renoulin Soraire. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5 diciembre 1942.

126.802—Vamos a Neuquén. Canción. — Letra, 6 páginas. Autora: Sara A. Renoulin Soraire. Editor: Carlos S. Lottermoser. Bs. As., 5 diciembre 1942.

126.803—Vamos a Neuquén. Canción. Música. 6 páginas. Autora: Lucila R. de Trelles. Editor: Carlos S. Lottermoser. Bs. As., 5-12-1942.

126.804—Sal y chicha. Canción serrana. Música. 6 páginas. Autora: Lucila R. de Trelles. Editor: Carlos S. Lottermoser. Bs. As., 5-12-1942.

126.805—Sal y chicha. Canción serrana. Letra. 6 páginas. Autora: Sara A. Renoulin Soraire. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-12-1942.

126.806—Para usted madre! Zamba. Letra. 6 páginas. Autora: Sara A. Renoulin Soraire. Editor: Carlos S. Lottermoser. Bs. As., 5-12-1942.

126.807—Para usted madre! Zamba. — Música. 6 páginas. Autora: Lucila R. de Trelles. Editor: Carlos S. Lottermoser. Bs. As., 5 diciembre 1942.

126.809—La identificación monodactilar. 16 páginas. 6 grabados. Autor: José Corzo Gómez. Editor: El autor. Bs. As., 12 diciembre 1942.

126.811—Curso elemental de corte y confección. 136 páginas. Autor: F. Martí de Gili. Editor: Empresa Damas y Damitas. Buenos Aires, 18 diciembre 1942.

126.815—Compañerito. 1 edición. 135 páginas. Autora: Edith Alonso de Martín. Editor: Angel Estrada y Cía. Bs. As., 1 octubre 1942

126.816—Saludo al año 1943. Scherzo de 43 compases sobre los intervalos ascendentes y descendentes que forman las cifras 1943. Música. 2 páginas. Autor: Víctor De Rubertis. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Bs. As., 3 diciembre 1942.

126.817—El cancionero infantil. 16 páginas. Música. Autor: González Prado. Editor: Ricordi Americana., S. A. E. C. Bs. As., 30 noviembre 1942.

126.818—El cancionero infantil. 16 páginas. Letra. Autor: A. V. Lavelli. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Bs. As., 30 noviembre 1942.

126.819—Curso de introducción a la filosofía. 91 páginas. Autor: Emilio Gouirán. Editor: Biblioteca Argentina. Rosario, diciembre 1942.

126.821—Boletín Municipal. Año 1. Nro. 4. Prop.: Municipalidad de la Ciudad de Añatuya. Añatuya.

126.822—La voz del propietario. Año. 1. N.° 2. Prop.: Federación de Centros de Propietarios y Contribuyentes de la Provincia de Córdoba. Córdoba.

126.823—El sombrerito. Letra. Versión coral a 3 voces. 1 página. Autor y editor: Armando Schiuma. Bs. As., 28-7-1942.

126.824—Ruego. Letra. 1 página. Versión coral a 3 voces. Autor y editor: Armando Manuel Schiuma. Bs. As., 28-7-1942.

126.825—Mensaje. Letra. 1 página. Versión coral a 3 voces. Autor: Armando Schiuma. Editor: El autor. Bs. As., 8-9-1942.

126.826—Vendimiadores alegres. Letra 1 página. Autor: Armando Schiuma. y editor: el autor. Bs. As., 8-9-1942.

126.829—Cinco años en la Confederación Argentina. 1857-1862. 282 páginas. Original de Lina Beck-Bernard. Versión española de José Luis Busaniche. Editor: El Ateneo. Bs. As., 12-12-1942.

126.830—Domingo Cullen. 129 páginas. Autor: José Luis Busaniche. Editor: el autor. Buenos Aires, 22 junio 1939.

126.832—Suelo Argentino. Año 1. N.° 12. Prop.: Horacio R. Rosso. Rep. Argentina.

126.833—Este es mi tango ¡Querido!. Tango. Música. 2 páginas. Autor Alejandro Michetti. Editor: Américo Vivona. Buenos Aires, 10-XI-1942.

126.834—Este es mi tango ¡Querido! Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Emilio Porcelli. Editor: Américo Vivona. Bs. As., 10-XI-1942.

126.835—Boletín Oficial, N.° 19 de la Sociedad Industria Hotelera de Rosario. Prop.: Sociedad Industria Hotelera de Rosario. Rosario.

126.836—Ensayo sobre álgebra de anillos. 30 págs. Autor: Horacio E. Calcagno. Editor: el autor Buenos Aires, 11 diciembre 1942.

126.840—El Vocero. Año 1. N.° 2. Diciembre 1942. Prop.: Sindicato Unico de Encargados y Ayudantes de Casa de Renta. Bs. As.

126.841—La gitana del perchel. Pasodoble. Música. 2 páginas. Autor; German R. Tesseire. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. Bs. As., 15-12-1942.

126.843—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. N.° 247. Año XII. Prop.: Junta Central de la Acción Católica Argentina. Buenos Aires.

126.845—El corte sencillo práctico y elegante. 20 páginas. Autora: Mercedes R. Biglia de Lovay. Editor: el autor: Hernando. Córdoba, 15-11-1942.

126.846—Mi primer amor. (Sobre las olas). Vals. Música. 2 páginas. Autor: Jesús G. Ferrer. Editor: Gornatti Hnos. Bs. As., 7 mayo 1938.

126.847—Entre rejas. Poso-doble. Música. 2 páginas. Autor: Jesús G. Ferrer. Editor: J. Feliú e Hijos. Bs. As., 3 diciembre 1942.

126.848—Borracho! gritan los pibes. — Tango. Música. 2 páginas. Autor: Jesús G. Ferrer. Editor: J. Feliú e Hijos. Bs. As., 3-2-1942.

126.849—La tropilla de la muerte. 64 páginas. Autor: Silverio Manco. Editor: Editorial Buchierri. Bs. As., 12-12-1942.

126.856—Un poema de amor. Tango.— Letra. 2 páginas. Autor: Pascual Leili. Editor: Julio Korn, Córdoba, diciembre 1942.

126.859—Comisión especial parlamentaria para el estudio de una ley de seguro agrícola, informe de la asesoría técnica. 402 páginas. Autor: Comisión Especial Parlamentaria para el estudio de una ley de Seguro Agrícola. Informe de los Ingenieros Emilio Rebuelto y Antonio J. Labiano. Editor: Com. Especial Parlamentaria para el Estudio de una ley de Seguro Agrícola. Bs. As.. diciembre 1942.

126.891—La gitana del perchel. Pasodoble. Letra. 2 páginas. Autor: Vicente Planells del Campo. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Bs. As., 15-12-1942.

DICIEMBRE 18

126.893—Tumores y hormonas. 129 páginas. Autor y editor: Jacinto Moreno. Bs. As., 11-12-1942.

126.894—Basko soy! Marcha. Música. 2 páginas. Autor: M. Lope. Editor: Arnaldo Boccazzi. Bs. As., 30 junio 1942.

126.895—El hombre de la balada escocesa. 64 págs. Autor: John Traben Editor: Editorial Tor. Bs. As., 11-12-1942.

126.896—Frente a la vida. 128 páginas. Autor anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4 noviembre 1942. Declaración de reimpresión.

126.897—La Odisea. 320 págs. Original de Homero. Traduc de Leconte de Isle. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 2-12-1942. Declaración de reimpresión.

126.898—Blanca Nieves y el Mago. Traducción anónima. Ilustraciones de Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Bs. As.. 22 julio 1942. 40 páginas.

126.900—B. 1940. Crónica Bibliográfica Mineralogía y minería, geología, petrografía, geografía, paleontología. 70 págs.. Autor: Alfredo Castellanos. Doctora Pierina Pasotti. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario de Santa Fe, 1941.

126.901—C. 1941. Crónica Bibliográfica. Mineralogía y Minería, geología, petrografía, geografía, paleontología. 70 págs. Autor: Dr. Alfredo Castellanos. Dra. Pierina Pasotti. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas Físico-Químicas y Naturales, etc. Rosario de Santa Fe, 1942.

126.902—A. 1939. Crónica Bibliográfica. Mineralogía y minería. Geología, petografía, geografía, paleonto[illegible] 90 págs. Autor. Alfredo Castellanos, Dra. Pierina Pasotti, Ing: Cortés Plá. Editor: Fac. de Ciencias Matemáticas, etc, Rosario de Santa Fe, 1940.

126.903—La mica en la Argentina. Estudio geológico económico. Descripción especial de los yacimientos de la Provincia de Córdoba. 133 págs. 118 figuras. Autor: Luciano R. Catalano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas etc. Rosario de Santa Fe. 1940.

126.904—Sobre una curiosa forma cristalina de cuarzo. 3 páginas. 11 figuras. Autora: Pierina Pasotti. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. de la Universidad Nacional del Litoral. Rosario 1942.

126.905—Sarmientita. Un nuevo mineral de la Argentina. 5 páginas. 4 figuras. Autor: Victorio Angelelli y Samuel G. Gordon. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. de la Universidad Nacional del Litoral. Rosario 1942.

126.906—A propósito de los géneros plohophorus, Nopachthus, 2a. parte panochthus. 137 págs. 86 figs. Autor: Alfredo Castellanos. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc, de la Universidad del Litoral. Rosario de Santa Fe. 1941.

126.907—A propósito de los géneros plohophorus, nopachthus y panochthus. 3a. parte. 145 páginas. 71 figuras. 3a. parte. Autor: Alfredo Castellanos. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario. 1942.

126.908—Los radioelementos y la constitución atómico-corpuscular de la materia y energía. Yacimientos argentinos de minerales de radio, uranio, vanadio, niobio, tantalio. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc Rosario de Santa Fe. 1940. Autor: Luciano R. Catalano. 334 páginas. 91 figuras.

126.909—Obligaciones en moneda determinada. 304 págs. Autor: Federico Pinedo. Editor: Editorial Mundo Forense. Bs. As., 16-10-1942.

126.912—Comentarios al Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial de la Capital de la República Argentina con las reformas de la Ley N.° 4.128. 3a. edición. 956 págs. Autor: Alberto M. Rodríguez. Editor: Antonio Lacort. Bs. As., 3 tomos, 30 Agosto 1941.

126.913—Leyes obreras y de previsión social de la República Argentina. — 868 páginas. Autor: F. Greil Castellanos. Editor: Antonio Lacort. Bs. As., 26 junio 1939.

126.915—Ojos hermosos Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: Ramón del Rey. Editor: Editorial Rex. Rosario, 3 noviembre 1942.

126.916—Casas de barro. Milonga música. 2 páginas. Autor: Ramón del Rey. Editor: Editorial Rex. Rosario, 3 noviembre 1942.

126.917—El Independiente N.° 6.089. 15 diciembre 1942. Prop.: Angel E. Torchia, Juárez, (Provincia de Buenos Aires).

126.918—Tres estudios de etnología de Cuyo. 132 páginas. Autor: Salvador Canals Frau. Editor: Librería García Santos. Mendoza, 9-12-1942.

126.919—José Miguel Carrera. 1820-1821. 160 páginas. Original de William Yates. Traducción, prólogo y notas de José Luis Busaniche. Editor: el traductor. Bs. As., 18 julio 1941.

126.920—Viaje a caballo por las Provincias Argentinas. (1847). 243 páginas. Original de William Mac. Cann. Traducción de José Luis Busaniche. Editor: el traductor. Bs. As., 14 mayo 1939.

126.921—Tratado de filosofía. 407 páginas. Autor: L. M. Donovan. Editor: Antonio Lacort. Bs. As., 14 abril 1939.

126.922—Viaje a caballo por las provincias Argentinas. (1847). 2a. edición. Original de William Mac. Cann. Traducción de José Luis Busaniche. Editor: el traductor. Bs. As., 18 septiembre 1942. 243 páginas.

126.923—Azul soñar.... Vals. Música - 2 páginas. Autor: Pedro López Lozano. Editor: el autor. Bs. As., 12-8-1937.

126.924—Mi pueblito. (González Catán). Tango. Música. 2 páginas. Autor: Pedro López Lozano. Editor: el autor. Bs. As., 16-12-1942.

126.925—Mi reina, reinó en Pompeya. Milonga. Música. 2 páginas. Autor y editor: Pedro López Lozano. Bs. As., 16-12-1942.

126.929—Pinceles de fuego. 108 páginas. Autor: Raúl A. Entraigas. Editor: Sociedad Salesiana. Marzo 1942. Bs. As.

126.934—No quiero penas. Corrido. Letra. 2 páginas. Autor: Atilio Yavícoli y Julio De Angelo. Editor: los auautores. Bs. As., 10 noviembre 1942.

126.935—No quiero penas. Corrido. Música. 2 páginas. Autores: Arturo Yavícoli y Julio De Angelo. Editores: los autores. Bs. As., 10 noviembre 1942.

126.936—Soy un pobre millonario. Comedia en 3 actos y prólogo. 40 páginas. Autores: Vicente Cassano y César Bourel. Editor: Argentores. Bs. As., 30 noviembre 1942.

126.938—Argentina Libre. Año 3. N.° 131. 17 diciembre 1942. Prop.: Guido Florido Pablo Parpagnoli. Bs. As.

126.939—Comercio y Justicia. N.° 1.142. Año 4. 10 diciembre 1942. Prop.: Domingo S. Prensato. Córdoba.

126.940—Orquídeas. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Benito Scaglia. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Bs. As., 17-12-1942.

126.941—Gorriones. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Benito Scaglia. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Bs. As., 17-12-1942.

126.942—Plegaria de amor. Canción. Música. 2 págs. Autor: Benito Scaglia. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Bs. As., 17-12-1942.

126.943—Mi morena. Paso-doble. Música. 2 páginas. Autor: Benito Scaglia. Editor: Julio Korn. Bs. As., 8-3-1942.

126.944—Maricarmen. Paso-doble. Música. 2 páginas. Autor: Benito Scaglia. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Bs. As., 17-12-1942.

126.945—Don Francisco de Toledo. Supremo organizador del Perú. Tomos 1, 2 y 3 y anexo. 1.577 páginas. Autor: Roberto Levillier. Editor: Bibliotecai del Congreso Nacional. Bs. As., 15-3-1940 y 30-7-1942.

126.947—Alondra. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Francisco A. Lío Editor: Editorial Porteña. Bs. As., 15 diciembre 1942.

126.948—Alondra. Vals. Música. 2 páginas. Autor Pder Di Steffano. — Editor: Editorial Porteña. Bs. As., 15 diciembre 1942.

126.950—Versos para mi paisano Juan Moreira. Faz A. Poesía. Letra de Pedro Tocci. Música. (Trozos de músicas de autores anónimos). Int.: Pedro Tocci con acomp. de guitarra. Faz B. Milonga para mi china. 1.°. El poema de mi sangre. Poesía. Letra de Pedro Tocci. Música. (Trozos de música de autores anónimos). Int. Pedro Tocci, con acompañamiento de guitarra. Disco 310. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., 1 Noviembre 1942.

126.951—Churqur-Yalna. (Hundiéronse nuestros hombres). Hataba. Letra de Rafael Lahoud. Música anónima. Ind. María Esther, con acomp. de Cuarteto Regional. Faz. A. — Faz B. Ia bulbulan. (Oh! ruiseñor. . .) Melodía árabe. Letra de Rafael Lahoud. Música de María Esther Erham. Int. María Esther con acomp. de Cuarteto Regional. Disco 45.814. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., I-XI-1942.

NUEVAMENTE PUBLICADA

113.217—Sonrisas. Faz A. Fox-trot. Música de Luis Roberts. Int.: "Los Magos", dúo de acordeón a piano y su conjunto. Faz. B. Vals. andaluz. Vals. Música de Aldo Di Lázzaro. Int.: "Los Magos", dúo de acordeón a piano y su conjunto. Disco 2.306. — Ind. Eléctricas y Musicales Oedón. Bs. As., 1-10-1942. (18 mayo 1942).

113.221—Todo va bien. (Tout va tres bien). Polca paso-doble con estribillo. Letra de Enrique Cadícamo. Música de Paul Misraki. Int.: Enrique Rodríguez y su orq. típica. Disco 7.232. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., 1-9-1941. (18 mayo 1942).

113.223—Siluetas. Año 11. N.° 6. Mayo 1942. Prop.: Severino Revigliono. Bs. As., (18 mayo 1942).

113.224—Intermezzo. Faz A. Fox-trot del film. Música de Heinz Provost. Arr. Melle Weersma. Int.: Raúl Sánchez Reinoso y sus Santa Paula Serenaders. Faz. B. El vals del adiós. Vals del film. El puente de Warteloo. Música de Melle. Weersmarr, de Enrique Cadícamo. Int.: Raúl Sánchez Reinoso y sus Santa Paula Serenaders. Disco 45.771. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., 1-10-1941. (18 mayo 1942).

113.252—Por quién doblan las campanas. 454 páginas. Original de Hemingway. Traducción de Eduardo Johnson Seguí. Editor: S. A. D. E., Sociedad Americana de Editores. Bs. As., 23 abril 1942.

DICIEMBRE 19

126.956—Stela Maris. N.° 159. Diciembre 1942. Prop.: Asociación Hijas de María, "Guadalupe". Bs. As.

126.957—Nos separó el destino. Vals. Música. 2 págs. Autor: Ermelindo Magallanes. Editor: el autor. Bs. As., 15 diciembre. 1942.

126.958—Nos separó el destino. Vals. Letra. 2 págs. Autores: Nano Pavesi y Juan Manuel Baños. Editores: los autores. Bs. As., 15-12-1942.

126.962—El Independiente. 16 diciembre 1942. Prop.: Alfredo Esma. Trenque Lauquén.

126.965—Salero. Paso-doble. Música. — 2 páginas. Autores: A. Zacchi y B. Varela. Editor: A. Boccazzi. Bs. As., 10-11-1942.

126.966—Salero. Paso-doble. — Letra. 2 páginas. Autores: A. Zacchi y B. Varela. Editor: A. Boccazzi. Bs. As., 10-11-1942.

126.967—Del trabajo a casa. Corrido. Música. 2 págs. Autores: A. Zacchi y B. Varela. Editor: Boccazzi. Bs. As., 10-11-1942.

126.968—Del trabajo a casa. Corrido. Letra. 2 págs. Autores: A. Zacchi y B. Varela. Editor: Boccazzi. Bs. As., 10-11-1942.

126.972—Sublime pasión. Vals. Música. 2 páginas. Autores: Adolfo de los Santos y Vicente Viviano. Editor: Luis de los Santos. Rosario de Santa Fe, 7-12-1942.

DICIEMBRE 21

127.065—Neumotorax preoperatorio, método de Arce. Apéndice, 96 págs. Autor: José Arce. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires 16 noviembre 19[illegible]

127.066—Terapéutica clínica, tomo 3. Parte 1. Aparato respiratorio, 582 págs. Autor: Alfredo José Bandoni. José M. Balbi Robecco, Mario Brea y otros. Editor: Editorial "El Ateneo". Buenos Aires, 16 noviembre 1942.

127.067—La anestesia general. Ga[illegible] anestésicos, 70 págs. Autor: Juan Miguel Márquez Miranda. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 29-8-1941.

127.069—Esperando al ausente .Vals, música, 2 págs. Autor y editor: Benigno Calvelo. Buenos Aires, 10-12-1942.

127.070—Cofre azúl. Tango, música, 2 págs. Benigno Calvelo. Editor: El autor. Buenos Aires, 10-12-1942.

127.071—1910. Tango, música, 2 págs. Autor: Benigno Calvelo. Editor: El autor. Buenos Aires, 10-12-1942.

127.073—Revista de Aduana. N.° 183. Prop.: Antonio Faillaci. Buenos Aires.

127.074—La teoría de la imprevisión en los contratos de servicios públicos. 104 págs. Autor: Roberto Tello. Editor: El autor. Buenos Aires, 7-12-1942.

127.076—La Hora. Año 8, 5 diciembre 1942. Prop.: José Domingo Zubiarrain Camino, Maipú .

127.079—Advertencias del gaucho Martín Fierro a los marineros de la Armada Nacional. 276 págs. Original de Martín Fierro. Compilación por el Vicario General de la Armada; Ricardo Luis Dillón. Editor: Ministerio de Marina. Buenos Aires, 15-12-1942.

127.080—La Industria Cervecera. Año 12, N.° 142. Prop.: Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires.

127.081—Viejos tiempos. Tango milonga, letra, 2 págs. Autor: Alfredo Le Pera. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 15-12-1942 .

127.082—Viejos tiempos. Tango milonga, música, 2 págs. Autor: Carlos Gardel. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 15-12-1942.

127.083—Pajarito de un ala. Tango canción, música, 2 págs. Autor: Salvador Merico. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16-12-1942.

127.084—Pajarito de un ala. Tango canción, letra, 2 págs. Autor: César Tiempo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16-12-1942.

127.088—El golpecito. Milonga, música 2 págs. Autor: Chingay. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, diciembre 10-1942.

127.089—Desde ayer. Tango, música, 2 págs. Autor: Cringay. Editor: El autor. Buenos Aires, 10 diciembre 1942.

127.090—Confesiones. Tomo 1, 139 págs. Tomo 2, 137 págs. Autor: San Agustín. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires, 12 noviembre 1942. Declaración de reimpresión.

127.091—Los sueños, 142 págs. Autor: Francisco de Quevedo Villegas. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 16 diciembre 1942. Declaración de reimpresión.

127.093—Esperando un año más. Tango, música, 2 págs. Autor: Alfredo A. Anderson. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10-12-1942.

127.095—En soledad amena. 94 págs. Autor: Eduardo Blanco Amor. Editor: Emecé. Editores: S. A. Buenos Aires, marzo 1942.

127.096—Relación del primer viaje de D. Cristóbal Colón. 161 págs. Autor: Fray Bartolomé De Las Casas. Editor: Emecé Editores. Buenos Aires, 26 agosto 1942.

127.097—Estados Unidos. 97 págs. Autór: Domingo F. Sarmiento. Editor: Emecé Editores, S. A. Buenos Aires, 20 marzo 1942.

127.098—El caballero de las botas azules, 250 págs. Autora: Rosalía De Castro. Editor: Emecé Editores, S. A. Buenos Aires, 29 marzo 1942.

127.099—Autobiografía. 63 págs. Autor: Manuel Belgrano. Editor: Emecé Editores. Buenos Aires, septiembre 1942.

127.100—Bernardo O'Higgins. El padre de la patria chilena. 87 pags. Autor: Enrique Campos Menéndez. Editor: Emecé Editores, S. A. Buenos Aires, octubre 1942.

127.101—Remanente del aceite mineral en hojas de citrus en función del emulsionante empleado. 12 págs. Autor: Mario Griot. Editor: Revista Argentina de Agronomía. Buenos Aires, 8 septiembre 1942.

127.102—El disparo, Mozart-Festín, durante la peste, 100 págs. Autor: Alejandro Puchkin. Editor: Emecé Editores, S. A. Buenos Aires, 25 noviembre 1942.

127.103—Aires d'a miña terra; 175 págs. Autor: Curros Enríquez. Editor: Emecé Editores. Buenos Aires, 24 marzo 1942.

127.104—La esclava del señor, 140 páginas. Autor: Ramón María Tenderiro. Editor: Emecé Editores, S. A. Buenos Aires, 20-10-1942.

127.105—Historia de los incas, 198 páginas. Autor: Pedro Sarmiento de Gamboa. Editor: Emecé Editores, S. A. Buenos Aires, enero 1942.

127.106—Cancionero popular de La Rioja, 3 tomos, 455-297-441 páginas. Autor: Juan Alfonso Carrizo. Editor: El autor. Buenos Aires, 12-8-1942.

127.108—Colmeiro, 17 págs. Autor: Rafael Dieste. Editor: Emecé Editores, S. A. Buenos Aires, 30 septiembre 1941.

127.109—De cuatro a cuatro. Hojas sin fecha de un diario de abordo. (De catro a catro, follas sin data d'Un diario d'abordo). 96 págs. Autor: Manuel Antonio. Editor: Emecé Editores. Buenos Aires, 23 noviembre 1940.

127.110—En las orillas del Sar. 156 págs. Autora: Rosalía de Castro. Editor: Emecé Editores, S. A. Buenos Aires, 8 julio 1941.

127.111—Cancionero popular gallego. 167 págs., tomo 2. Autor: José Pérez Ballesteros. Editor: Emecé Editores, S. A. Buenos Aires, 10-12-1942.

127.112—El visitador del pobre. 165 págs. Autora: Concepción Arenal. Editor: Emecé Editores. Buenos Aires, junio 1941.

127.113—Los sueños, 220 págs. Autor: Francisco De Quevedo. Editor: Emecé Editores, S. A. Buenos Aires, agosto 1942.

127.114—Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles, 290 págs. Autor: Fray Martín Sarmiento. Buenos Aires, junio 1942. Editor: Emecé Editores, S. A.

127.116—Apuntes de contabilidad, 1 y 2 parte, 60 págs. (Mimeógrafo), 2 edición. Autor y editor: Melchor Santiago. Casilda, 1 diciembre 1942.

127.118—El dolor de los niños, 200 págs. Autor: Antonio Crespi Valls. Editor: Sureña; Editorial Moderna. Bahía Blanca. Buenos Aires, 10-1942.

127.119—El budismo "Nihilista" 183 págs. Autor: Vicente Fatone. Editor: Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata. La Plata, 24 noviembre 1941

127.120—La instalación humana en el valle de Catamarca. Estudio antropogeográfico. 380 págs. Autor: Romualdo Ardissone. Editor: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata. La Plata, 19 noviembre 1941.

127.121—Don Gregorio Beeche y los bibliógrafos americanistas de Chile y del Plata, 222 págs. Autor: Rafael Alberto Arrieta. Editor: Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Univ. de La Plata. La Plata, 14 julio 1941.

127.122—Almanaque Ilustrado Blanco Ruso de 1943, 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Federación de las Sociedades y organizaciones Blancorrusas en la República Argentina. Buenos Aires, noviembre 1942.

127.123—El crucero del ámbar, 400 págs. Autor: Polo Bardin. Editor: Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 27 junio 1936.

127.126—El cura de Laguna Brava, 144 págs. Autora: Josefa Tordesillas. Editor: Librería Editorial Santa Catalina. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

127.127—El cataclismo y los errores modernos, 113 págs. Autor: Gabriel Riesco. Editor: Grupo de Editoriales Católicas. Buenos Aires, 21 diciembre 1942.

DICIEMBRE 22

127.154—Coplas y romancillos, 138 páginas. Autor: P. Teodoro Gandía. Editor: Editorial L. E. Y. C. A. Nocito & Rañó. Buenos Aires, 22 diciembre 1942.

127.157—Virgen Niña. Año 4, Nros. 6 y 7, diciembre 1942, enero 1943. Prop.: Hna. Máxima M. Efasciolo. Buenos Aires.

127.158—Ambar, 60 págs. Autora: Haydeé M. Ghio. Editora: La autora. Buenos Aires, 15-12-1942.

127.160—La fundación del pueblo de General La Madrid, 22 págs. Autor: Mario A. López Osornio. Editor: El autor. Provincia de Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

127.161—Teatro de títeres, 63 págs. Autor y editor: Mario A. López Osornio. Chascomús, 15-12-1942.

127.162—Juventud. Año 1. Nro. 1, diciembre 1942. Prop.: Augusto Martinet. Buenos Aires.

127.163—La ranita. Canción, letra, 2 págs. Autora: Beatriz Trelles Renoulin. Editor: Oidem. Buenos Aires, 10-12-1942.

127.164—La ranita. Canción, música, 2 págs. Autora: Lucila R. de Trelles. Editor: Oidem. Buenos Aires, 22-12-1942.

127.166—Ilusión de marfil. Vals, música, 2 págs. Autor: Luis F. Cardermo. Editor A. Boccazzi. Buenos Aires, 27 octubre 1942.

127.167—Tríptico. Para violoncello y piano. Grave (Bruma en la montaña). Andantino (Canción de la fuente abandonada). Lento andante (Atardecer en el valle), 10 págs. de música. Autor y editor: Carlos Floriani. Buenos Aires, 15 diciembre 1942.

127.168—La entrerriana. Vals letra, 2 págs. Autor: Alfredo Gobbi. Editor: Ricardi Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 19-12-1942.

127.169—La entrerriana. Vals, música 2 págs. Autor: Alfredo Gobbi. Editor: Ricardi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 19-12-1942.

127.170—Misteriosa . . . ! Tango, letra, 2 págs. Autor: Ricardo Thompson. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 19-12-1942.

127.171—Misteriosa . . . . ! Tango, música, 2 págs. Autor: Domingo Rullo. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 19-12-1942.

127.172—Moreno de los morenos . . . Milonga candombe, música, 2 págs. Autor: Enrique Maciel. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 19-12-1942.

127.173—Moreno de los morenos . . . Milonga candombe, letra, 2 págs. Autor: Carmelo Volpe. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 19-12-1942.

127.174—Corazón que me has herido. Tango, letra, 2 págs. Autor: Carmelo Volpe. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 19 diciembre 1942.

127.175—Corazón que me has herido. Tango, música, 2 págs. Autor: Enrique Maciel. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 19-12-1942.

127.177—Dónde está el tesoro?, 159 págs. Original André Bruyere, versión española anónima. Editor: Editorial Camino. Buenos Aires, 14 diciembre 1942.

127.178—A orillas del Ganges. 159 páginas, original de Myriam Catalany, versión española anónima. Editor: Editorial Camino. Buenos Aires, 5 diciembre 1942.

127.197—Thru The Lens, number, 3. Vol. 11. Prop.: Asociación de Difusión Interamericana, Buenos Aires.

127.198—Vencido. Tango canción, música, 2 págs. Autor: Oreste Cufaro. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 24-9-1940.

127.199—La canción del arrabal. Tango, música, 2 págs. Autor Oreste Cúfaro. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, enero 1930.

127.200—La Ley 11.729 y sus alcances. 198 páginas. Autor: Felipe Alberto Villagra. Editor: Editorial La Raza. Tucumán, 5 diciembre 1942.

127.203—Los asuntos de 1er. grado superior. 169 págs. Autor: Arturo A. Toledo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 febrero 1942.

127.204—Los asuntos de 3er. grado. Para la enseñanza primaria, 160 páginas. Autor: Arturo A. Toledo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 febrero 1942.

127.205—Los asuntos de I grado inferior. 160 págs. Para la enseñanza primaria. Autor: Arturo A. Toledo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 febrero 1942.

127.206—Matemáticas, aritmética y geometría. Para 3 grado. Para la enseñanza primaria. 160 págs. Autor: Félix J. Montero. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 febrero 1941.

127.207—Viva Bien. Año 1. N.° 1. noviembre 1942. Prop.: Américo Ignacio Seghesso. Buenos Aires.

127.208—Hymns For All. 72 páginas. Autor: R. Grant. Isaac Watts. J. H. Newman y otros. Editor Walter T. Cassels. Buenos Aires, 21 diciembre 1942. Recopilación anónima.

127.210—De Leonardo a la pintura contemporánea. 160 págs. 32 grabados. Autor: Julio Rinaldini. Editor: Editorial Poseidón. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

127.211—Pintura moderna. 240 págs. Autor: Julio E. Payró. Editor: Editorial Poseidón S. R. L. Buenos Aires, 12 diciembre 1942.

127.212—Infancia de Jesús a través del arte. 36 págs. 44 grabados. Autor: Ana M. Berry. Editor: Editorial Poseidón. S. R. L. Buenos Aires 17 octubre 1942.

127.213—Leyendas de las vidas de los santos. 96 páginas. 40 grabados. Autora: Ana M. Berry. Editor: Editorial Poseidón, S. R. L. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

127.214—Vida pública de Jesús a través del arte. 36 págs. 44 grabados. Autora: Ana M. Berry. Editor: Editorial Poseidón, S. R. L. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

127.215—Don Francisco de Goya y Lucientes. 32 págs. 68 reproducciones en negro y una en color. Autor: Ramón Gómez de la Serna. Editor: Editorial Poseidón, S. R. L. Buenos Aires, 17-10-1942.

127.216—Toulouse Lautrec. 26 págs. 38 grabados. Autor: Julio Rinaldini. Editor: Editorial Poseidón, S. R. L. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

127.217—Maillol (Arístides Maillol). 37 grabados, 28 págs. Autor: Julio E. Payró. Editor: Editorial Poseidón S. R. L. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

127.218—Bruegel el viejo. 20 págs. 44 grabados. Autora: Ana M. Berry. Editor: Editorial Poseidón, S. R. L. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

127.219—Revista del Suboficial de la Armada Nacional, septiembre a diciembre 1942. Prop.: Estado Mayor General. Divis. Informac. Ministerio de Marina. Buenos Aires.

127.220—Félix Avelino Aramayo y su época. 1846-1929. 370 págs. Autor: A. Costa Du Rels. Editor: Domingo Viau & Cía. Buenos Aires, 16 noviembre 1942.

127.221—Introducción al conocimiento de la filosofía en la India. 157 págs. Autor: Vicente Fatone. Editor: Viau, S. R. L. Buenos Aires, 30 noviembre 1942.

127.222—Raúl B. Díaz su vida y su obra. págs. 25 a 114. Autor: Jorge A. Mattiauda. Editor: Comisión de Homenaje a Raúl R. Díaz. Buenos Aires, 9 octubre 1942.

DICIEMBRE 23

127.238—La maffia negra. 123 páginas. Autor y editor: Benito Marqués Comas. Buenos Aires, julio 1936.

127.239—Los Principios. Año 1. N.° 19. 20 diciembre 1942. Prop.: Antonio Mattoccio. Chivilcoy.

127.240—Una canción de amor. Vals, canción, música. 2 págs. Autores: Alfredo Bernardoni y Angel Mazzola. Editor: Alfredo Máximo Bernardoni. Rosario, 7 diciembre 1942.

127.244—Hablemos del ayer. Tango, letra. 2 págs. Autor: Alfredo Defilpo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5 diciembre 1942.

127.245—Hablemos del ayer. Tango, música. 2 págs. Autor: José A. Risso. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5 diciembre 1942.

127.246—Yita. Tango, música. 2 págs. Autor: Armando Acquarone. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5 diciembre 1942.

127.247—Yita. Tango, letra. 2 págs. Autor: Sandalio Gómez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5 diciembre 1942.

127.248—¡Me acusan...! Tango, canción, letra. 2 págs. Autor: Ricardo Oleese. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5|12|1942.

127.249—¡Me acusan...! Tango, canción, música. 2 págs. Autor: Ricardo Oleese. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5|12|1942.

127.250—Qué importa la vida. Tango, música. 2 págs. Autor: Francisco Natalio. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5|12|1942.

127.251—Qué importa la vida. Tango, letra. 2 págs. Autor: Luis Yuvone. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5|12|1942.

127.252—Montoncito de luna. Vals, letra. 2 págs. Autor: Ismael R. Aguilar. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

127.253—Montoncito de luna. Vals, música. 2 págs. Autor: Francisco De Caro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

127.254—Felicidad. Corridillo de tampico, letra. 2 págs. Autor: Oscar A. Manduca. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires. 10|12|1942.

127.255—Felicidad. Corridillo del Tampico, música. 2 págs. Autor: Oscar A. Manduca. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

127.256—Yo no sé cómo puede quererte. Vals, letra, 2 págs. Autor: Julián Cardozo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

127.257—Yo no sé cómo puedo quererte. Vals, música. 2 págs. Autor: Julián Cardozo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

127.258—A orillas del Bío Bío. Foxtrot, música. 2 págs. Autores: Hnos. Aiello. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

127.259—A orillas del Bío Bío. Foxtrot, letra 2 págs. Autores: Hnos. Aiello. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

127.260—El alma de la toga y cuestiones judiciales de la Argentina. 214 págs. Autor: Angel Ossorio. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 11 diciembre 1942.

127.261—La experiencia literaria. 240 págs. Autor: Alfonso Reyes. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 3|12|1942.

127.262—El genio político de Inglaterra. 240 págs. Autor: Augusto Barcia. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 27 noviembre 1942.

127.263—La elegía unánime. 17? páginas. Autor: Emilio Frugoni. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 15 diciembre 1942.

127.264—Didáctica general. 192 págs. Autores original: A. y J. Schmieder. Traducción de S. Duñaiturria. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

127.265—Las ciencias del espíritu y la escuela. 180 págs. Original de Eduard Spranger. Traducción de Juan Roura y Parella. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 4 diciembre 1942.

127.269—Rossini. 151 págs. Autor: Juan Francisco Giacobbe. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, diciembre 18 1942.

127.273—Mi obsesión. Bolero, música. 2 págs. Autor: Roberto Cottini. Editor: Establec. Musical Neumann. Buenos Aires, 22 diciembre 1942.

127.274—No soy un borracho. Tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Cottini. Editor: Establec. Musical Neumann. Buenos Aires, 22 diciembre 1942.

127.275—No soy un borracho. Tango, letra. 2 págs. Autor: Eduardo Parula. Editor: Establec. Musical Neumann. Buenos Aires, 22 diciembre 1942.

127.276—Mi obsesión. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Eduardo Parula. Editor: Establec. Musical Neumann. Buenos Aires, 22 diciembre 1942.

127.277—Soledad. Bolero, letra. 2 páginas. Autor: Eduardo Parula. Editor: Establec. Musical Neumann. Buenos Aires, 22 diciembre 1942.

127.278—Soledad. Bolero, música. 2 págs. Autor. Roberto Cottini. Editor: Establec. Musical Neumann. Buenos Aires, 22 diciembre 1942.

127.279—Sin esperanza. Tango, letra. 2 págs. Autor: Eduardo Parula. Editor: Establec. Musical Neumann. Buenos Aires, 22 diciembre 1942.

127.280—Sin esperanza. Tango, música. 2 págs. Autores: Roberto Cottini y Eduardo Parula. Editor: Establec. Musical Neumann. Buenos Aires, 22 diciembre 1942.

127.281—Yo no sé porqué... Tango, música. 2 págs. Autores: E. Parula y R. Cottini. Editor: Establec. Musical Neumann. Buenos Aires, 22 diciembre 1942.

127.282—Yo no sé porqué... Tango, letra. 2 págs. Autor: Eduardo Parula. Editor: Establec. Musical Neumann. Buenos Aires. 22 diciembre 1942.

127.283—La flecha negra. 278 págs. Autor original: Robert Louis Stevenson. Traducción de Alfredo De León. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 15 diciembre 1942.

127.284—Los crímenes del "Obispo". 260 págs. Original: S. S. Van Dine. Traducción de V. Canoura y H. Maniglia. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10|12|1942.

127.285—El Greco o el secreto de Toledo. 160 págs. Original de Maurice Barres. Traducción y prólogo de Alberto Insúa. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 diciembre 1942.

127.286—Nido gaucho. Tango, música. 2 págs. Autor: Carlos Di Sarli. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 18|12|1942.

127.287—Nido gaucho. Tango, letra. 2 págs. Autor: Héctor Marcó. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 18|12|1942.

127.288—Tus ojos brujos. Paso doble, canción, música. 2 págs. Autores: Luis Cabiscol y D. Lacourlug. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 11|12|1942.

127.289—Tus ojos brujos. Paso-doble, canción, letra. 2 págs. Autor: Lito Más. Editor: Producciones Musicales Universal, Buenos Aires, 11|12|1942.

127.290—Un dilema. Tango, música. 2 págs. Autor: Julio De Caro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 11|12|1942.

127.291—Un dilema. Tango, letra. 2 págs. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 11|12|1942.

127.295—Mucho después de Esopo. 88 págs. Autor: Félix M. Pelayo. Editor: Jacobo Peuser, Ltda. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.

127.296—Hematología clínica. 478 páginas. Autor: Manuel Enrique Varela. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 6 septiembre 1941.

127.297—Nefropatías. 8.ª edición. 422 págs. Autor: Manuel E. Varela. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 4 mayo 1941.

127.298—Lecciones de hematología. 5.ª edición. 382 págs. Autor: Manuel Enrique Varela. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 29 julio 1942.

127.299—Un siglo de soledad. 160 páginas. Autora: María Lilia Moliné. Editor: Librería y Editorial La Facultad. Bernabé y Cía. Buenos Aires. 23|12|1942.

12[illegible]—Cancionerillo de amor. 101 págs. Selección y prólogo de Alberto Franco. Original de Juan Alfonso Carrizo, Orestes Di Lullo y otros. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, diciembre 14|1942.

127.316—Cancionero de Manuelita Rosas. Antología, recopilación y notas por Rodolfo Trostiné. Original de Miguel Cané, Juan María Gutiérrez y otros. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, 30 septiembre 1942.

127.317—Cancionero del tiempo de Rosas. 160 págs. Antología. Selección de José Luis Lanuza. Original de Francisco Acuña de Figueroa y otros. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, 6|12|1941.

127.318—Las Pampas. 108 págs. Antología. Selección de Luis M. Baudizzone. Original de José Hernández, Guillermo Hudson y otros. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, 20 diciembre 1941.

127.319—Los Morenos. Antología. 95 págs. Selección de José Luis Lanuza. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, 28 agosto 1942. Original de Alejandro Gillespie, Pantaleón Rivarola y otros.

127.320—A los Afro-Brasileños. Antología. 95 págs. Autor: N. Freitas. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, 5 septiembre 1942.

127.321—Los conversadores. Antología. Selección de Luis M. Baudizzone, 53 págs. Juvenilia, pág. 13. Autor: Miguel Cané. La gran aldea, pág. 25. Autor: Lucio V. López. Mi primer robo, pág. 33. Autor: Lucio V. Mansilla. Autotipia, pág. 43. Autor: Bartolomé Mitre y Vedia. Nada en quince minutos, pág. 49. Autor: Eduardo Wilde. Editor: Emecé, Editores. Buenos Aires, 2 marzo 1942.

127.322—Buenos Aires visto por viajeros ingleses, 1800-1825. Selección de Luis M. Baudizzone. Original de Ulrico Schmidl, Alejandro Gillespie y otros. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, 6 diciembre 1941. 54 págs.

127.323—Lira romántica suramericana 111 págs. Antología. Selección de Luis M. Baudizzone. Original de Esteban Echeverría, José Mármol y otros. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, 10 julio 1942.

127.324—El señor de Bembibre. 324 págs. Autor: Enrique Gil y Carrasco. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, agosto 1942.

127.325—Mitos sobre el origen del fuego en América. 124 págs. Traducción de Gregorio Aráoz. Original de Sir James George Frazer. Edición corregida y prologada por Fernando Márquez Miranda. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, diciembre de 1942.

127.326—Poesía gallega medioeval. De los siglos XII al XV. 215 págs. Compilador: anónimo. Original de Fernán Gonzalves de Sanabria. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, 10 diciembre 1942.

127.327—Cántigas de Macías o namorado. Trovador gallego del siglo XIV. 63 págs. Autor anónimo de la compilación. Original de Macías. Editor: Emecé, Editores, S. A. Buenos Aires, 10 febrero 1941.

127.328—Bandoneón amigo. Tango, letra. 2 págs. Autor: Homero Manzi. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 21|12|1942.

127.329—Bandoneón amigo. Tango, música. 2 págs. Autor: Osvaldo Fresedo. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires, 21|12|1942.

127.333—¡Un tango...! Tango, letra. 2 págs. Autor: Mario O. Gomila. Editor: Cooperativa Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 15 diciembre 1942.

127.334—¡Un tango...! Tango, música. 2 págs. Autor: Angel B. Scarfone. Editor: Cooperativa Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 15 diciembre 1942.

127.335—Punto y banca. Tango milonga, letra. 2 págs. Autor: Mario C. Gomila. Editor: Cooperativa Gente del Espectáculo Público, S. L. Buenos Aires, 15|12|1942.

127.336—Punto y banca. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Julio De Caro. Editor: Cooperativa Gente del Espectáculo Público, S. L. Buenos Aires, 15|12|1942.

127.337—La proyectada modificación a la real ordenanza de intendentes en el año 1812. 58 págs. Apéndice de 11 págs. 1 lámina. Autor: Julio César González. Editor: Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires, 7 noviembre 1942.

127.338—Biblioteca de Palacio en Madrid. 47 págs. Autor: José Torre Revello. Editor: Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires, 30|9|1942.

127.340—¡Pasó el tiempo...! Tango, música. 2 págs. Autor: Vicente S. De Benedetti. Editor: el autor. Buenos Aires, 12|23|1942.

127.341—Sólo un recuerdo. Tango, música. 2 págs. Autores: Jos; Bovone y Rubén Accinelli. Editor: los autores. Buenos Aires, 16|6|1942.

127.342—Serenata. Vals, música. 2 páginas. Autores: José Bovone y Rubén Accinelli. Editor: los autores. Buenos Aires, 16|6|1942.

127.343—Como las golondrinas. Vals, música. 2 págs. Autores: José Bovone y Rubén Accinelli. Editor: los autores. Buenos Aires, 31|10|1942.

127.344—Mi soledad. Tango, música 2 págs. Autores: José Bovone y Rubén Accinelli. Editor: los autores. Buenos Aires, 31|10|1942.

127.345—Poeta en Nueva York. Conferencias, prosas póstumas. 234 páginas. Autor: Federico García Lorca. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 14 diciembre 1942.

127.346—Memoria y balance correspondientes al ejercicio 7º. - junio 1º de 1941 - mayo 31 de 1942. Editor: Corporación Argentina de Productores de Carnes. Autor: anónimo. Buenos Aires, 1942.

DICIEMBRE 24

127.349—Erprobte kochrezepte der neuen und altenwelt. 114 págs. (Receta de cocina). Autor: Anónimo. Editor: Alemann y Cía. L. S. A. G. Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1942.

127.350—Eres tú mi gran pasión. Vals, canción, letra, 2 páginas. Autor: Franco Mar. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda, 8 de Noviembre de 1942.

127.351—Eres tú mi gran pasión. Vals, canción, música, 2 páginas. Autora: Luisa Neré. Editor: Editorial Marjo. Avellaneda, 8 de noviembre de 1942.

127.355—Revista del Círculo Médico de Mendoza. Prop.: Círculo Médico de Mendoza. Mendoza.

127.356—Mercurio. N.º 170. 18 Diciembre 1942. Prop.: Ramón San Sebastián. Trelew. (Chubut).

127.357—Del trabajo a casa. Corrido, letra, 2 págs. Autores: A. Zacchi y B. Varela. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1942.

127.358—Del trabajo a casa. Corrido música, 2 páginas. Autores: A. Zacchi y B. Varela. Editor. A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1942.

127.359—Salero—Paso-doble, música, 2 páginas. Autores: Zacchi y Varela. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1942.

127.360—Salero—Paso-doble, letra, 2 páginas. Autores: A. Zacchi y B. Varela. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 Noviembre de 1942.

127.363—Homenaje póstumo a la memoria del doctor don Esteban P. Adaro. 120 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Centro Radical de Residentes Puntanos. Buenos Aires, Diciembre 1942.

127.366—Los asuntos de aritmética para 4to. grado. 160 páginas. Autor: Félix J. Montero. — Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 Febrero 1941.

127.367—Curso de geometría para la enseñanza primaria 6to. grado. 160 páginas. Autor: O. Vinci. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 de Febrero 1942.

127.368—Curso de aritmética para la enseñanza primaria, 6to. grado. 160 páginas. Autor: Eduardo Blanco. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 Febrero 1942.

127.369—Historia e instrucción cívica para la enseñanza primaria, 4to. grado. 160 páginas. Autor: Pablo E. Moro. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 Febrero 1942.

127.370—Geografía para la enseñanza primaria 4to. grado. 160 páginas. Autora: Aída Conca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 de Febrero 1942.

127.371—Ciencias naturales para la enseñanza primaria. 4to. grado. 160 páginas. Autora: Aída Conca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 de Febrero de 1942.

127.372—Cuentos de Fray Mocho. 192 páginas. Autor: José S. Alvarez (Fray Mocho). Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 5 de Agosto de 1942.

127.373—Salero criollo. 192 páginas Autor: José S. Alvarez (Fray Mocho). Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 5 Agosto 1941.

127.374—Obras poéticas. 208 páginas. Autor: Olegario V. Andrade. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1940.

127.375—Diario íntimo. 320 páginas. Traducción de Mario Henriquez. Original de Enrique Federico Amiel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 Julio 1940. Declaración de reimpresión.

127.376—Ciencias naturales para la enseñanza primaria 5to. grado. 160 páginas. Autora: Aída Conca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 Febrero 1942.

127.377—Historia e instrucción cívica para la enseñanza primaria. 5to. grado. 160 páginas. Autor: Pablo E. Moro. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 Febrero 1942.

127.378—Curso de geografía para la enseñanza primaria 5to. grado. 160 páginas. Autora: Aída Conca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 Febrero 1942.

127.407—Españoles americanos y otros ensayos. 198 páginas. Autor: Fray Benito Jerónimo Feijóo. Editor: Emecé: Editores S. A. Buenos Aires, Noviembre de 1940.

127.408—Las matemáticas al servicio de la ruleta. 72 páginas. Autor: Juan Carlos Boló. Editor: Ediciones Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-11-1942.

127.411—Los estudios históricos en la Argentina. 170 páginas. Autor: Enrique De Gandía. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1942.

127.412—Mitre, hombre de estado. 170 páginas. Autor: Enrique De Gandía. Editor: Institución Mitre. Buenos Aires, 17 Octubre 1940.

127.413—Límites internacionales de la República Argentina. 822 páginas. Autor: Enrique De Gandía. Editor: Instituto Argentino de Derecho Internacional. Buenos Aires, 10 Junio 1942.

127.414—Primitivos navegantes vascos. 162 páginas. Autor: Enrique De Gandía. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 1 Abril 1942.
127.415—Niebla en las Abras. 228 páginas. Autor y editor: Fernando Lerma Buenos Aires, 15 de Octubre de 1942.
127.419—Timidez. Vals, música, 2 páginas. Autor: José M. Di Stéfano. Editor: El autor. Buenos Aires, 4-12-1942.

DICIEMBRE 26

127.423—El libro de doña Petrona. XI edición reformada y aumentada por su autora. Autora: Petrona C. de Gandulfo. Editora: La autora. Buenos Aires, 10 Octubre 1942.
127.424—Soledad. 160 páginas. Autora: Rosa Bazán de Cámara. Editor: Ediciones Huemul. Buenos Aires, 8 Diciembre 1942.
127.427—La condena en costas en la Legislación Argentina. 143 páginas. Autor: Ricardo Reimundín. Editor: Valerio Abeledo. Buenos Aires, 23 Diciembre 1942.
127.428—Guitarra criolla. Tango, música, 2 páginas. Autor: Raúl A. Batista. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 Diciembre 1942.
127.439—Tratado teórico práctico de derecho procesal civil y comercial. 781 páginas. Tomo 11. Autor: Hugo Alsina. Editor: Cía. Argentina de Editores S. R. L. Buenos Aires, Diciembre 15-1942.

127.440—Mala calle de brujos. 214 páginas. Autor: Juan Bautista Ramos. Editor: Editora Interamericanna. Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1942.
127.441—Cuentos con y sin víboras. 147 páginas: Autor y editor: Jorge W. Abalos. Santiago del Estero, 19 Diciembre 1942.

127.445—No te rinda corazón. Canción campera, música. 2 páginas. Autor: Mario Perini. Editor: Fresedo. Buenos Aires, 2 Octubre 1940.
127.446—El cubanito. Rumba, música. 2 páginas. Autor: Mario Perini. Editor: Fresedo. Buenos Aires, 25 Abril 1940.
127.447—Vino alegre. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: A. Perrotti. Buenos Aires, Noviembre 10-1942.
127.448—Juventud de Moreno. Marcha, Paso-doble, letra 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1942.
127.449—¡Vaya la broma! Corrido, letra, 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires 10 de Diciembre de 1942.
127.450—Nostalgias cubanas. Rumba, letra, 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 10-12-1942.
127.452—Decir adiós. 53 páginas. Autora: Amanda A. Rega Molina. Editor: La autora. Buenos Aires, Julio 1941.
127.453—Versos del alma niña. 41 páginas. Autora y editora: Mary Rega Molina. Buenos Aires, Agosto de 1942.
127.454—Lecturas. 142 páginas. Autor y editor: Leonidas De Vedia. Buenos Aires, 30-5-1941.

DICIEMBRE 28

127.455—Infancia. Año 6. Nro. 2. Prop.: Asociación Médica de la Casa de Expósitos. Buenos Aires.
127.456—Brindemos una copa. Tango, música, 2 páginas. Autor: Eduardo Del Piano. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 3 de Diciembre 1942.

127.457—El vals olvidado. Vals, música, 2 páginas. Autores: Carlos Bahr y J. Guichandut. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 30 de Noviembre 1942.
127.458—Mientras duerme el arrabal. Vals, música, 2 páginas. Autor: Juan Puey. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 30 de Noviembre 1942.
127.459—Rayito e'sol. Zamba, música. Autor: Juan Larenza. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 30 Noviembre 1942.
127.460—Compañerita. Tango canción, música, 2 páginas. Autor: José Horacio Brazzano. Editor: El autor. Buneos Aires, 17 de Diciembre de 1942.

127.467—Cooperación. Año N.° 1. 23 Diciembre 1942. Prop.: Cooperativa Gente del Espectáculo Público S. L. Buenos Aires.

127.469—Veinte cuentos gallegos. 208 páginas. Autores: Luis Amado Carballo, Prudencio Canitrot y otros. Editor: Emecé. Editores S. A. Buenos Aires, Agosto 1941.
127.470—La edad peligrosa. Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Princ. Int.: Dan Dailey, Donna Reed, Bobby Blake. Argumento de Jennie Harris Oliver. New York (EE. UU.) 24 Junio 1942. Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1942).

127.474—Restauraciones dentarias con resinas agrílicas. 208 páginas. 130 grabados. 3 láminas en colores. Autor y editor: Dr. Adalberto D. Rebossio. 1 edición. Buenos Aires, 3 Noviembre 1942.
127.479— Lo eterno y lo temporal en el arte. 188 páginas. Autor: Octavio N. Derisi. Editor: Ediciones C. E. P. A. Buenos Aires, 28 Diciembre 1942.

127.480—El enfermo mental y su asistencia. 45 páginas. Autor: Luis Casiello. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario, 24 de Diciembre de 1942.
127.481—Vida Scout. N.° 64. Diciembre 1942. Prop.: Unión Scout Católicos Argentinos. Buenos Aires.
127.483—Viaje. N.° 27. Julio a septiembre 1942. Prop.: Felisa Angela Rizzi. Buenos Aires.
127.484—Como lejana estrella. Vals, música, 2 páginas. Autor: J. Carlos Campins. Editor Urbis. Buenos Aires, 15 Diciembre 1942.
127.485—Sulfamidoterapia. 170 páginas. Autor: Adolfo Brunet Jeansalle. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 24 Diciembre 1942.
127.487—Déjame soñar. Vals, 2 páginas, música. Autor y editor: Salvador Maiorana. Buenos Aires, 28-12-1942.

127.491—Esgrima criolla. Cuchillo, rebenque, poncho y chuza. 149 páginas. Autor: Mario A. López Osornio. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 15-12-1942.
127.492—La pulpería de la paloma. 64 páginas. Autor: Silverio Manco. Editor: Editorial Bucbieri. Buenos Aires, 28-12-1942.
127.498—Dolores. Tango, música, 2 páginas. Autor: A. Rembado. Editor: El autor. 5 Diciembre 1942.
127.499—El fenómeno. Tango, música, 2 páginas. Autor: A. Rembado. Editor: El autor. Buenos Aires, 5 de Diciembre 1942.
127.500—¡Piedad! Tango, música, 2 páginas. Autor: A. Rembado. Editor: El autor. Buenos Aires, 5 Diciembre 1942.
127.501—Basta de milonga. Tango, música, 2 páginas. Autor: A. Rembado. Editor: El autor: Buenos Aires, 5 Diciembre de 1942.
127.502—Mi cariño. Tango, música, 2 páginas. Autor: A. Rembado. Editor: El autor. Buenos Aires, 5 Diciembre 1942.

DICIEMBRE 29

127.544—Compañerita, Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: José Horacio Brazzano. Editor: el autor. Buenos Aires, 17-12-1942.
127.545—Orientación Comercial. Número 24. Diciembre 1942. Prop.: Juan Bignone. Buenos Aires.
127.546—Elementos de cálculo actuarial. XIV-288-16 páginas. Autor: José González Galé. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 27 Diciembre 1942.
127.547—Entre risas. Tango, música. 2 páginas. Autor: M. F. Castiglione. Editor: el autor. Buenos Aires, 10-12-1942.
127.548—Poemas. 48 páginas. Autor: original Lysandro Z. D. Galtier. Editor: el autor, original, versiones "En regard", en español de Antonio Gullo y Marcos Fingerit. Buenos Aires 12 Diciembre 1942.
127.550—Auguste Rodin. 32 páginas. 41 figuras en negro, 1 en color. 1 retrato del artista. Autor: Julio Rinaldini. Editor: Editorial Poseidón S. R. L. Buenos Aires, 28 Diciembre 1942.
127.551—En tu misal. Tango canción, música. 2 páginas. Autor: Emilio Tántera. Editor: el autor. Santa Fe 24-11-1942.
127.552—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Noviembre 1942, número 249. Prop.: Sociedad Rural de Rosario. Rosario.
127.553—La Voz del Monte. 14 Noviembre 1942, Prop.: Micaela Z. de Girado. Monte P. Bs. As.
127.554—La Picana. número 4. Diciembre 1942. Prop.: Artemio Arán. Bell Ville. Córdoba.

127.563—La Unión Tabacalera. número 13. Julio 1942. Prop.: Asociación Unión Repartidores de Tabacos. Buenos Aires.
127.564—Mendoza. Hoja 44, a escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 23 Diciembre 1942.
127.567—La retama. Vals, música. 2 págs.. Autor: Carlos Gandolfo. Ed.: Julio Korn. Buenos Aires, 26-11-1942.
127.569—¡Vaya la broma! Corrido, música. 2 páginas. Autor: Juan Canda. Editor: el autor. Buenos Aires, 10-12-1942.
127.570—Amanecer en Viena. Vals, música. 2 páginas. Autor: Juan Canda y Benjamín Yankelevich. Editor: Juan Canda. Buenos Aires, 2 Agosto 1942.
127.571—Nostalgias cubanas. Rumba, música. 2 páginas. Autor y editor: Juan Canda, Buenos Aires, 10-12-1942.
127.575—Argentinien. 319 páginas. 1 mapa. Autor: doctor W. Rohmeder. Editor E. Beutelspacher. Buenos Aires, 21 Diciembre 1942.
127.576—Das herz des gaucho. 232 páginas. Autor: Bolko von Hahn. Editor: E. Beutelspacher. Buenos Aires 21 Diciembre 1942.
127.577—Mi mimosa. Vals, música, 2 páginas. Autor: José Della Rocca. Editor: Crisantemo. Buenos Aires, 11-11-1941.

127.578—Mi mimosa. Vals, 2 páginas, letra. Autor: Alberto Andés Leiva. Editor: Editorial Crisantemo, Buenos Aires, 11-11-1941.
127.579—Rezos del vivir profundo. 78 páginas. Autor y editor Blanca de Garibaldi. Xilografías de la autora. Buenos Aires, 25 agosto 1942.
127.580—Juventud de Moreno. Marcha, música. 2 páginas. Autor: Martín Mega. Editor: el autor. Buenos Aires, 4 Diciembre 1942.
127.581—Rivadavia y su tiempo. 529 páginas. Tomo 1. Autor: Ricardo Piccirilli. Editor: Peuser Ltda. Buenos Aires. 28 XII-1942.

127.585—El albardón. Faz A. Cueca, letra de Hernán Videla Flores, música de Carlos Montbrum Ocampo Int. Dúo Ocampo Flores. Faz B. Tajo a tajo . . ., milonga campera. letra y música de Carlos Montbrum Ocampo. Dúo Ocampo Flores. Disco 39.685. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

127.586—Claudinette. Tango Faz, A, letra de Julián Centeya, música de Enrique Delfino Int. Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Faz B. Tirando a matar, milonga, letra y música de Pintín Castellanos. Int. Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco 39.689 R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 Octubre 1942.
127.587—Hay que vivirla . . . Compadre. Tango. Faz A, letra de Héctor Marcó, música de Angel D'Agostino y Alfredo Attadia. Int. Angel D'Agostino y su orquesta típica. Disco 39.694. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

127.588—El vuelo del moscardón, música de Rimsky Korsakow. Arreglo de Eddie Kay. Int. Eddie Kay y su Alabama. Jazz. Faz A. Faz B. La danza de la muñeca, música de Mario H. Broun, arreglo de Eddie Kay. Int. Eddie Kay y su Alabama Jazz. Disco 39.684. R. C. A. Víctor Argentina, 1 -10-1942.

127.589—Fiorín fiorello. Stornello, letra de Méndez Pepino, música de Victorio Mascheroni. Int. Conjunto Los Nativos. Faz A. Faz B. Azúl y Blanco, ranchera, letra de Juan Caldarella, música de Alejandro Scarpino. Int. Conjunto Los Nativos. Disco 39.697. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
127.590—Paraguaya linda. Faz A, Polca paraguaya, letra de Mauricio Cardozo Ocampo, música de Juan Pierpauli. Int. Samuel Aguayo, Disco 39.693. R. C. A. Víctor Argentina Bs. Aires, 1-10-1942. Ne rendape ayú. Guarania, letra de Manuel Ortiz Guerrero, música de José Asunción Flores. Int. Samuel Aguayo. Disco 39.693. R. C. A. Víctor Argentina. Faz B. Buenos Aires, 1-10-1942.

127.591—Sin rabia y sin pena. Tango. Faz A, letra de Luis Rubistein, música de Antonio Rodio. Int. Osvaldo Fresedo, y su gran orquesta Argentina. Faz B. Barrio porteño. Tango, letra de Héctor Demattei, música de Ernesto N. de la Cruz. Int. Osvaldo Fresedo y su gran orquesta Argentina. Disco 39.687. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
127.592—Gil a rayas. Faz A. Tango, letra de Rafael Herraiz, música de Juan Carlos Guyot. Int. Angel D'Agostino y su orquesta títpica. Faz B. Guitarra que llora. Tango, letra de Enrique Cadícamo, música de Guillermo B. Lobo. Oscar M. Alemán Int. Angel D'Agostino y su orquesta típica. Disco 39.688. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942
127.593—La parrala. Faz A. Paso-doble, letra de Valerio y Rafael de León, música de Manuel Quiroga. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Un Caballero. Faz B. Corrido, letra de Mario Battistella, música de Bernardo Lacasia. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.690. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
127.594—Faz A. Lejos de Buenos Aires. Tango, letra de Angel S. Villanueva, música de Oscar Rubens. Int. Aníbal Troilo y su orquesta típica. Faz B. El encopao. Tango, letra de Enrique Dizeo, música de Osvaldo Pugliese. Int. Aníbal Troilo y su orquesta típica. Disco 39.699. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

127.595—Puerto Lavalle. Faz A. Campera correntina, música de Santiago Barrientos. Int. Trío Típico Correntino de Emilio Chamorro. Faz B. El zorrito, campera correntina, música de Emilio Chamorro. Int. Trío Típico Correntino de Emilio Chamorro. Disco 39.698. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

127.596—Esta noche me emborracho. Faz A. Tango, letra y música, Enrique V. Discépolo. Int. Ricardo Tanturi y su orquesta típica Los Indios. Faz B. El tango el es tango. Tango, letra de Juan B. Gatti, música de José R. Iglesias. Int. Ricardo Tanturi y su orquesta típica. Los Indios. Disco 39.692. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

127.597—Arquitectura de la Colonia en el Litoral. 93 páginas e ilustraciones. Autor y editor: Hernán Busaniche. Santa Fe, 29 Diciembre 1942.

127.600—Los berberís de la región de Nahuel Huapí. 50 páginas. Autora: María M. Job. Editor: Revista del Museo de La Plata. La Plata 28 Julio 1942.

127.603—El camino de las llamas. Película cinematográfica. Productor Argentina Sono Film S. A. C. I., argumento de Gustavo Martínez Zuviría. Princ. Int. José Olarra. Elisa Galve. Pepita Serrador. Martínez. Marzo 1942. Buenos Aires, 8 Abril 1942.

127.604—El tercer beso. Película cinematográfica. Productor Argentina Sono Film S. A. C. I., argumento de Luis César Amadori. Princ. Int. Pedro López Lagar, Amelia Bence, Silvia Legrand. Martínez, Febrero 1942 — Buenos Aires, 17 Marzo 1942.

127.607—La Palabra. 21 Diciembre 1942. Prop.: Leonardo B. Halkett. Lobería. (Prov. de Buenos Aires).

127.613—Boletín del Centro Estudiantes de Derecho y C. Sociales. Septiembre, Octubre 1942. Buenos Aires.

127.618—La guerra gaucha. Productor Artistas Argentinos, Asociados, argumento de Leopoldo Lugones. Princ. Int. Enrique Muiño. Francisco Petrone. Angel Magaña. Sebastián Chiola. Amelia Bence. Estudios "San Miguel" y Provincia de Salta. Buenos Aires, 20 Noviembre 1942.

DICIEMBRE 30

127.648—Introducción a la Pasión, según San Mateo, de Juan Sebastián Bach. 31 págs. Autor: Dr. Ernesto Epstein. Editor: I. D. M. A. Instituto de Divulg. Musical Argentino. Bs. As., 11-11-1942.

127.650—El libro del amor. 163 páginas. Autor: Justo S. Vigliani. Editor: Francisco Juan Bernardo. Bs. As., 5 diciembre 1942.

127.653—El canaricultor argentino. 83 páginas. Autor: Pedro S. Consoli. 6a. edición. Editor: el autor. Bs. As., 23-12-1942.

127.654—Este es el campo. 98 páginas. Autor: J. M. Fernández Unsain. — Editor: Univ. Nacional del Litoral. Santa Fe, 10 julio 1942.

127.655—Baladas de invierno. 23 composiciones. Autora: Clara Prieto de Tissembaum. Editor: Castellvi. Santa Fe, diciembre 1942.

127.659—Rumbos. N.° 441. 5 diciembre 1942. Prop.: "Hoy". Cirino Juárez. Jesús María (Córdoba).

127.663—Especialización fisiológica de Puccinia Coronata Avenae en Argentina. 32 págs. 1 lámina. Autor: José Vallega. Editor: Univ. Nac. de La Plata. Bs. As., 30-12-1942.

127.664—Unión Presidente Derqui. — Marcha. Letra. 2 págs. Autor: Andrés Sanguinetti. Editor: el autor. Bs. As., 10-10-1942.

127.665—Quién de uds. me aconseja? Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Andrés Sanguinetti. Editor: el autor. Bs. As., 10-10-1942.

127.666—Pueblito serrano. Vals. Letra. 2 páginas. Autores: Andrés Sanguinetti y Arturo Pacio. Editor: el autor. Bs. As., 1-3-1940.

127.667—Was ich dir noch sagen wollte... 76 páginas. Autor: George Harnisch. Editor: el autor. Bs. As., 30 diciembre 1942.

127.668—Calendario histórico médico de Warner 1943. 448 páginas. Autor anónimo. Editor: William R. Warner y Cía., S. A. Rep. Argentina, 30-12-1942.

127.669—No sé por qué. Rumba. Letra. 2 páginas. Autores: Andrés Sanguinetti y Mario A. Scorza. Editor: el autor. Bs. As., 10-10-1942.

127.670—Camoatí. Año 3. N.° 31. Prop.: Mario Segre. Bs. As.

127.671—La soledad poblada. 75 páginas, Autor: Juan G. Ferreyra Basso. Editor: Ediciones Conducta. Bs. As., 30-12-1942.

127.676—Rivadavia y su tiempo. 632 páginas. Autor: Ricardo Piccirilli. — Editor: Editores Peuser Ltda. Tomo 2. Bs. As., 29 diciembre 1942.

127.677—A reir... !A cantar...! 6 páginas. Canción de vendimia. Escena de la coronación. Autor de la música: Isidro P. Marti. Editor: Gornatti Hnos. Bs. As., 22-8-1940.

127.678—Cátedra Clínica. Noviembre 1942. Prop.: Millet y Roux, S. A. C. e I. Bs. As.

127.680—El Tony. 30 diciembre 1942. Prop.: Columba Hnos. Buenos Aires.

127.681—Orión. Año 5. N.° 53. Noviembre 1942. Prop.: Juan Mondéjar. Bs. As.

127.682—Independencia. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: A. Timarni. Editor: N. H. Pirovano. Bs. As., 29-10-1923.

127.683—Prótesis. Septiembre 1942. — Prop.: Soc. Odontológica Argentina de Prótesis. Bs. As.

127.684—Siegfried. 55 páginas. Autor anónimo. Editor: E. Beutelspacher. Bs. As., 15-12-1942.

127.685—Bilder und reime. 34 páginas. Autor: Wilhelm Busch. Editor: E. Beutelspacher. Bs. As., 10-12-1942.

127.686—Formas de vida. 411 páginas. Autor: José León Pagano. Editor: El Ateneo. Bs. As., 24-4-1941.

127.687—Motivos de estética. 2a. edición. Autor: José León Pagano. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 24 marzo 1941. 395 páginas.

127.688—El arte de los argentinos. Tomo 3. 596 páginas. Autor y editor: José León Pagano. Bs. As., 23-XI-1940.

127.689—Memoria y balance de la Corporación Argentina de Productores de Carne. 7.° ejercicio. 1 junio 1941. Mayo 31 de 1942. Prop.: Corporación Argentina de Productores de Carnes. Bs. As.

127.696—Tratado de tisiología. 796 páginas. Autores: Amadeo Joaquín Rey, Julio César Pangas. Raúl Jorge Massé. 2a. edición aumentada. Editor: El Ateneo. Bs. As., 30 diciembre 1942.

127.700—Los héroes de Narvik. 210 páginas. Autor original: Werner Fantur. Traducción de Carlos Kuenstler. Editor: Librería Goethe. Bs. As., 8-12-1942.

127.701—Viejos poemas. 68 páginas. — Autor: María Elisa Galignana Segura. Editor: el autor. Bs. As., 15 diciembre 1942.

127.702—Así se baila el tango. Letra. 1 página. Autor: E. Martínez Vila. "Marvil". Transmitida por Radio El Mundo. Bs. As., 29 diciembre 1942.

127.703—Reminiscencias de Francisco P. Moreno. Versión propia, recopilada por Eduardo V. Moreno. Editor: el autor. Bs. As., 29 diciembre 1942. 299 páginas.

127.706—Luces del camino. 272 páginas. Autor: Raúl Herrera Oliver. Editor: el autor. Bs. As., 28-12-1942.

127.707—La atlántida. 192 páginas. Autor: Pedro Benoit. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 5 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

127.708—Don Quijote de la Mancha. — 432 págs. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 15 enero 1939. Declaración de reimpresión.

127.709—La sombra armoniosa. 60 páginas. Autor. Fernando Jáuregui. — Editor: el autor. Bs. As., 24 diciembre 1942.

127.710—La Hermana San Sulpicio. — 320 páginas. Autor: Armando Palacio Valdés. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 20 marzo 1939. Declaración de reimpresión.

127.711—La alfombra mágica. 54 páginas. Autor anónimo. Dibujos de Cesáreo Díaz. Editor: Editorial Tor. — Bs. As., 10-12-1941. Declaración de reimpresión.

127.712—Los miserables. Tomo 1. 320 páginas. Original de Víctor Hugo. — Traducción anónima. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 15-10-1942. Declaración de reimpresión.

127.713—Los miserables. Tomo 2. 320 páginas. Original de Víctor Hugo. — Traducción anónima. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 15-10-1942. Declaración de reimpresión.

127.714—Pinocho. 54 páginas. Autor: C. Collodi. Ilustraciones de Carlos Vollmer. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 26 noviembre 1942.

127.715—Blanca Nieves y los siete enanitos. 54 págs. Dibujos de Antenor. Autor: Guillermo Carlos y Luis Jacobo Grim. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 26 noviembre 1942.

127.717—Sangre de guitarras. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Carlos M. Tirigall. Editor: el autor. Bs. As., 15-12-1942.

127.718—La Capital. Año XVI. Número 6.320. 28 diciembre 1942. Prop.: Angel C. Candiotti. La Plata.

DICIEMBRE 31

127.741—Wie werde ich gesund?. N.° 12. Prop.: Editorial de la Misión "La Verdad Presente". San Nicolás, F. C. C. A.

127.742—Como seré sano?. N.° 12. Prop.: Editorial de la Misión "La Verdad Presente". San Nicolás, F. C. C. A.

127.743—El yacimiento de magnetita de hierro indio y otros menores del Departamento San Rafael. (Prov. de Mendoza). 27 páginas. 10 planos. 4 láminas. Autor: Remigio Rigal. Editor: Dirección de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura. Bs. As., diciembre 1942.

127.746—El General San Martín. 31 páginas. Autor y editor: José Antonio De Vita. Bs. As., 16 noviembre 1942

127.749—Lecciones de derecho usual y práctica forense. 2a. edición. 206 páginas. Autores: Jorge B. Aquino y R. Portela Barillatti. Edición aumentada y corregida. Carta prólogo del doctor Agustín de Vedia. Editor: "El Ateneo". Bs. As., 30 septiembre 1942.

127.750—La aurora de los siglos. Tomo 2. 395 páginas. Autor: Pascual R. Vaiani. Editor: Editorial Argentina Arístides Quillet, S. A. Bs. As. 30 abril 1942.

127.751—Médicos, magos y curanderos. 106 páginas. Autor: Luis Gudiño Kramer. Editor: Emecé Editores, S. A. Bs. As., 28 diciembre 1942.

127.753—Gobierno del coronel Lucio Mansilla. 115 páginas. Autora: Beatriz Bosch. Editor: la autora. Paraná. Diciembre 1942.

127.755—Canto a la vendimia. Canción. Música. 2 páginas. Autora: Luisa Neré. Editor: Marjo. Avellaneda. 23 diciembre 1942.

127.756—Te ví espiando. Canción. — Música. 2 páginas. Autora: Luisa Neré. Editor: Marjo. Avellaneda. 23 diciembre 1942.

127.757—Te ví espiando. Canción Letra. 2 páginas. Autor Franco Mar. Editor: Marjo. Avellaneda, 23-12-1942.

127.758—Canto a la vendimia. Canción. Letra. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Editor: Marjo. Avellaneda, 23 diciembre 1942.

127.759—Charrúa. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: P. Simoni Alfaro. — Editor: Ed. Musicales Yadarola. Bs. As., 17-6-1932.

127.762—Mucho después de Esopo. 88 páginas. Autor: Félix M. Pelayo. Editor: Peuser Ltda. Bs. As., 21-12-1942.

127.763—El último. 153 páginas. Autor: Laudelino V. Izurrieta. Editor: el autor. Chascomús, 31-12-1942.

127.773—Espinas en mi camino. Vals serenata. Letra. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Editor: Marjo. Avellaneda, 23 diciembre 1942.

127.774—Espinas en mi camino. Vals serenata. Música. 2 páginas. Autora: Luisa Neré. Editor: Marjo, Aveneda, 23 diciembre 1942.

127.776—Orilla nativa. 88 páginas. Autor: Hernán Gómez. Editor: el autor. Rosario, noviembre 20 de 1942.

127.777—Ejercicios. 128 páginas. Autor: Sigfrido A. Radaelli. Editor: Emecé Editores, S. A. Bs. As. 31 diciembre 1942.

127.785—El espejo de acero. 159 páginas. Autora: Pilar de Lusarreta. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Bs. As., 31 diciembre 1942.

127.801—Narraciones extraordinarias. 150 páginas. Bca. Billiken Cartoné Azul. Original de Edgard-Poe. Editor: Editorial Atlántida, S. A. Versión de Juan Paredes. Bs. As., 30 Oct. 1942.

127.802—El Conde Lucanor. 120 páginas. Colección Roja. Bca. Billiken Tela. Original de don Juan Manuel. Selección y adaptación por R. Dieste. Ilustraciones de Castelao. Editor: Editorial Atlántida, S. A. Bs. As., noviembre 9 de 1942.

127.803—El Conde Lucanor. 120 páginas. Bca. Billiken Cartoné. Colección roja. Adaptación de Rafael Dieste. Original de don Juan Manuel. Ilustraciones de Castelao. Editor: Editorial Atlántida, S. A.. Bs. As., 2 noviembre 1942.

ENERO 2

127.804—Recuerdo del Club Atlético River Plate, campeón 1941-42. Para sus socios y simpatizantes. Autor y editor: Santiago Bottoli. Bs. As., 2 enero 1943. 1 pergamino recordatorio con fotografías y firmas.

ENERO 4

127.808—Campu ajuera. 162 págs. Autor: Carlos Molina Massey. Ilustraciones de Eleodoro Marenco. Editor: Peuser Ltda. Buenos Aires, 29|12|1942.

127.809—Yerma, la zapatera prodigiosa. 3.ª edición corregida. 191 páginas. Autor: Federico García Lorca. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 18 diciembre 1942.

127.810—Romancero gitano, poema del cante jondo-llanto, por Ignacio Sánchez Mejías. 3.ª edición corregida. 168 págs. Autor: Federico García Lorca. Editor: Editorial Losada. S. A. Buenos Aires, 18 diciembre 1942.
127.811—La legislación forestal en las Américas. 31 págs. Autor y editor: Raúl R. Madueño. Buenos Aires, noviembre 1942.

127.812—Necesidad de la estadística forestal. 15 págs. Autor y editor: Raúl R. Madueño. Buenos Aires, octubre 1942.
127.813—El árbol en el cancionero popular argentino. 16 págs. Autor y editor: Raúl R. Madueño. Buenos Aires, octubre 1942.

127.814—La doncella. [illegible] Original de Voltaire. Traducción de J. L. Hevia. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 septiembre 1939. Declaración de reimpresión.
127.815—La perfecta casada. 192 páginas. Autor: Fray Luis de León. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 enero 1939.

127.816—La divina comedia. 283 págs. Original de Dante Alighieri. Traducción hecha en verso castellano por D. Bartolomé Mitre. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18 noviembre 1942. Declaración de reimpresión.

127.817—Colomba. 192 págs. Autor: Próspero Merimée. Traduc.: Ventura Mirabent. Editor: Edit. Tor. Bs. Aires, 24|12|1942. Declaración de reimpresión.
127.818—Argirópolis. 208 págs. Autor: Domingo F. Sarmiento. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 julio 1938. Declaración de reimpresión.

127.819—Fuente Ovejuna. 176 págs. Autor: Lope de Vega. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 febrero 1939. Declaración de reimpresión.
127.820—Guía de pecadores. 192 páginas. Autor: Fray Luis de Granada. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 enero 1939. Declaración de reimpresión.

127.821—Doloras y humoradas. 192 páginas. Autor: R. de Campoamor. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 11 abril 1941. Declaración de reimpresión.

127.822—Martín Fierro. Ida y vuelta. 224 págs. Autor: José Hernández. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 enero 1939. Declaración de reimpresión.

127.823—El burlador de Sevilla y Convidado de piedra. Autor: Tirso de Molina. Editor: Edit. Tor. Buenos Aires, 15|1|1939. Declaración de reimpresión.

127.824—La Epoca de Rosas. 192 páginas. Autor: Domingo F. Sarmiento. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 julio 1938. Declaración de reimpresión.
127.825—Recuerdos de provincia. 288 págs. Autor: Domingo F. Sarmiento. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 enero 1939. Declaración de reimpresión.

127.826—La escuela ultrapampeana 208 págs. Autor: Domingo F. Sarmiento. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 julio 1938. Declaración de reimpresión.
127.827—Fausto y otros poemas. 192 págs. Autor: Estanislao Del Campo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires 15 enero 1939. Declaración de reimpresión.

127.828—Así hablaba Zaratustra. 256 págs. Traducción de Pedro González Blanco. Original de Federico Nietzsche. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16 enero 1941. Declaración de reimpresión.
127.829—Aldao y el Chacho. 208 páginas. Autor: Domingo F. Sarmiento. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 julio 1938. Declaración de reimpresión.

127.830—Discursos populares. 208 páginas. Autor: Domingo F. Sarmiento. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 julio 1938. Declaración de reimpresión.
127.835—Ensayo del gobierno de dos partidos. 116 págs. Autores: Arturo Rueda Zavalla y Margarita R. Rozada. Editor: los autores. Buenos Aires, 30|12|1942.
127.836—Crveno Cvorje. 144 págs. Autor: Joso Delfranceski. Editor: el autor. Buenos Aires, 14 diciembre 1942.

127.837—Piel de asno. 54 págs. Autor: Carlos Perrarlt. Ilustraciones de Cesáreo Díaz. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1 octubre 1941. Declaración de reimpresión.

127.838—Gulliver en el país de los gigantes. 54 págs. Autor: Jonatan Swift. Dibujos de Luis Macaya. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1 octubre 1941. Declaración de reimpresión.

127.839—Alí Babá y los cuarenta ladrones. 54 págs. Autor: anónimo. Dibujos de Antenor. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1 octubre 1941. Cuento árabe. Declaración de reimpresión.

127.840—Caperucita Roja. 54 págs. Cuento de Carlos Perrault. Dibujos de Cesáreo Díaz. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16 enero 1941. Declaración de reimpresión.
127.842—Los príncipes encantados. 54 págs. Autor: Hans Cristian Andersen. Ilustraciones de Batlle. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 octubre 1941. Declaración de reimpresión.

127.843—La Cenicienta. 54 págs. Cuento de Carlos Perrault. Dibujos de Cano. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26 noviembre 1942. Declaración de reimpresión.
127.844—Griselidis. 54 págs. Autor: Carlos Perrault. Dibujos de Macaya. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 noviembre 1941. Declaración de reimpresión.

127.845—La bella durmiente del bosque. 54 págs. Autor: Carlos Perrault. Ilustraciones de Ricardo Palau. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 10 diciembre 1941. Declaración de reimpresión.

127.846—Un viaje maravilloso. 54 páginas. Autora: Selma Lagerlof. Ilustraciones de Cesáreo Díaz. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 octubre 1941. Declaración de reimpresión.

127.847—Vida de José Hernández. (José Rafael Hernández y Pueyrredón). 1834-1886. Autor de Martín Fierro. Datos para una biografía del poeta. (En preparación). Autor: José Roberto Del Río. Editor: el autor. Avellaneda, 10 noviembre 1942. 50 págs.

127.848—La dama de las camelias. 214 páginas. Autor: Alejandro Dumas (h.). Federico y Bernerette, pág. 214 a 288. Autor: Alfred De Musset. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 11 abril 1941. Declaración de reimpresión.

127.849—Aladino y la lámpara maravillosa. 54 págs. Cuento árabe. Dibujos de Luis Macaya. Autor: anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16 enero 1941. Declaración de reimpresión.

ENERO 5

127.851—Tarzón contra el mundo. Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Arg. de Myles Connolly. Princ. Int.: Johnny Weismüller, Maurren O'Sullivan y otros. New York, 12 junio 1942. Buenos Aires, 6 enero 1943.
127.852—Brevis. Diccionario práctico francés-castellano. 488 páginas. Autor: anónimo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 4 enero 1943.
127.853—Brevis. Diccionario práctico castellano-francés. 488 páginas. Autor: anónimo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 4 enero 1943.
127.854—Brevis Duplex. Diccionario francés-castellano y castellano-francés. 976 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Sopena Argentina. Buenos Aires, 4 enero 1943.
127.855—Historia de Villa Dolores (Córdoba). 206 págs. Autor y editor: Víctor Barrionuevo Imposti. Villa Dolores (Córdoba). 28 octubre 1942.
letra. 2 págs. Autor: Assis Valente. Editor: Melodías Populares, S. R. L. Buenos Aires, diciembre 30,1942.
127.857—Vestidinho de yaya. Marcha, música. 2 págs. Autor: Assis Valente. Editor: Melodías Populares, S. R. L. Buenos Aires, 30 diciembre 1942.
127.858—El saleroso. Paso-doble, música. 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 30 diciembre 1942.
127.859—El saleroso. Paso-doble, letra. 2 págs. Autor: Gerardo González. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 30 diciembre 1942.
127.860—Muero por tu amor. Tango, música. 2 págs. Autor: Pintín Castellanos. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 30|12|1942.
127.861—Muero por tu amor. Tango, letra. 2 págs. Autor: Pintín Castellanos. Editor: Corporación Musical Aregntina Comar, S. A Buenos Aires, 30|12|1942.
127.862—Mundo Israelita. 26 diciembre 1942. Prop.: León Kibrick. Buenos Aires.
127.863—Adelina. Vals, letra. 2 págs. Autores: Juan C. Ghio y Ramón Montes. Editor: Editorial Pirovano. Buenos Aires, 22|12|1942.
127.864—Adelina. Vals, música. 2 páginas. Autores: Juan C. Ghio y Ramón Montes. Editor: Editorial Pirovano. Buenos Aires, 22|12|1942.
127.865—Guitarras en la noche. Vals, canción, letra. 2 págs. Autor: Julio Camilloni. Editor: Edit. Mus. Pirovano. Buenos Aires, 22|12|1942.

127.866—Guitarras en la noche. Vals, canción, música. 2 págs. Autor: Antonio Sureda. Editor: Edit. Mus. Pirovano. Buenos Aires, 22|12|1942.

127.870—Tambo y chacra. Nos. 529-530-531. Octubre 1942. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires.
127.871—Industria Lechera. N.° 279. Octubre 1942. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires.
127.874—Bodas de sangre. Amor de Don Perlimplin con Belisa, en su jardín. Retablillo de Don Cristóbal. 3.ª edición, corregida. 215 págs. Autor: Federico García Lorca. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 18 diciembre 1942.

127.875—Libro de poemas. Primeras canciones. Canciones. Seis poemas gallegos. 231 págs. Autor: Federico García Lorca. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 18 diciembre 1942.
127.876—Maruja Mallo. 59 grabados en negro y 9 láminas en color. 1928-1942. Autora: Maruja Mallo, con un prólogo de Ramón Gómez de la Serna. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 18 diciembre 1942.
127.878—Fué una tarde. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan M. Ceballo. Editor: el autor. Las Rosas (Santa Fe), 31 diciembre 1942.
127.879—La mulatita. Milonga, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Editor: el autor y Francisco C. Pravisani (Keco) Díaz. (Santa Fe, 4|1|1943).

127.892— Mi maestro. 96 págs. Autor: Donato Di Genio. 15.ª edición. Editor: el autor. Buenos Aires, 31 marzo 1942. Declaración de reimpresión.
127.896—Juventud. Año 4. N.° 41. Prop.: Centro Interno Sagrado Corazón. Rosario, de Santa Fe.
127.897—Nuestra ruta. Año 1. N.° 2. Prop.: Burzaco Futbol Club. Burzaco.

127.898—Los mártires de la naturaleza. 135 págs. Autor y editor: Federico S. Martínez Bozzano. San Pedro, 22 noviembre 1942.
127.899—Murió mi maestra. Poesía. 1 pág. Autor: Federico S. Martínez Bozzano. Editor: Propósito de Bien Público, N.° 676, pág. 6 San Pedro, 4 diciembre 1942.

128.900—Salió cortando. 1 poesía. 1 pág. Autor: Federico S. Martínez Bozzano. Editor: Propósito de Bien Público, N.° 677, pág. 6. San Pedro, 11 diciembre 1942.

128.901—¿Quiénes me llorarán? 1 página. Poesía. Autor: Federico S. Martínez Bozzano. Editor: Propósito de Bien Público, pág. 5. San Pedro, 10 octubre 1942.
128.903—En trámite.
128.904—En trámite.

ENERO 7

127.922— Cómo lograr la serenidad. 40 páginas. Autor: N. D. Lafuerza. Editor: el autor. - Buenos Aires, enero 1943.

127.923—Cómo vender más y mejor. 293 páginas. Autor y editor: N. D. Lafuerza. - Buenos Aires, enero 1943.
127.924—La Rojista. - Zamba santiagueña. 1 página. letra. Autor: Luis S. Manzione. - Editor: Casa Romero y Fernández (Sucesor José B. Romero). - Buenos Aires, 13 febrero 1932.
127.925—La corrumba o sombrerito. Letra. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero). Buenos Aires, 13 febrero 1932.
127.926—El ayunquero. Gato, letra. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.927—El cuándo. 2 páginas. Bailo. Letra. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.928—El llanto. Baile criollo, letra. 1 pág. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero). Buenos Aires, 13 febrero 1932.
127.929—La firmeza. Danza, letra. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.930—La media caña. Letra. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.931—El escondido. Baile criollo, letra. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. - Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.932—El palito. Letra. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.933—Triunfo. Baile criollo, letra. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.934—Pololo Marisol y Bigotes. 64 páginas. (En el país de los rascacielos). Autor: Totó y Gagá. - Ilustró Lino Palacio. Editor: el autor. Buenos Aires, 4 enero 1943.

127.935—José Julián. Cueca, música. 2 páginas. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. - Buenos Aires, 23 diciembre 1942.

127.936—Recuerdos. Polka, música. 2 páginas. Autor: Domingo Santa Cruz. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. - Buenos Aires, 30 diciembre 1942.

127.937—Hernani. Tango, música. 2 páginas. Autor: Domingo Santa Cruz. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. - Buenos Aires, 30 diciembre 1942.

127.938—La torcacita. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Martínez. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.

172.939—Trapos. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: el autor. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.

127.940—Trapos. Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: el autor. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.

127.941—Centenario. Vals, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (Sucesor José B. Romero). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.942—La boliviana. Zamba, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (Sucesor José B. Romero). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.943—El bailecito. Danza característica, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (Sucesor José B. Romero). Buenos Aires 13 febrero 1932.

127.944—La Rojista. Zamba santiagueña, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (Sucesor, José B. Romero). Buenos Aires, 13 - 2 - 1932.

127.945—La corrumba o sombrerito. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero, Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.946—Mañana de mañanita. Chacarera santiagueña, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero, Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.947—Siete de Abril. Zamba, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero, Sucesor). - Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.948—El llanto. Baile criollo, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero, Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.949—La media caña. 2 páginas. Autor de la música: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero, Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero de 1932.

127.950—La Gorostiaguista. Zamba santiagueña, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero, Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.951—Gato. Baile criollo, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero, Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.952—La firmeza. Danza, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero, Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.953—El cuándo. Baile, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.954—El escondido. Baile criollo, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.955—El marote. 1 página, música. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires 13 febrero 1932.

127.956—La doble. Chacarera, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.957—La bandera tucumana. Estilo criollo, música, dos páginas Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.958—La atimisqueña. Chacarera, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. - Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.959—Zamba alegre. Música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.960—Criollita santiagueña. - Zamba, música. 1 pág. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.961—Triunfo. Baile criollo, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.962—El criollito. Gato, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, febrero 13 de 1932.

127.963—El palito. Música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. - Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero.Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.964—La loretana. Chacarera, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.965—Caspi cuchara. Zamba, música 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.966—Flor del aire. Zamba santiagueña, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.967—La criollita. Chacarera, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.968—El ayunquero. Gato, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. - Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 13 febrero 1932.

127.969—Si Vd. la ve. Tango, canción música 2 páginas. Autor: Osvaldo Donato. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 28 diciembre 1942.

127.970—Si Vd. la ve. Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: Nolo López. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. - Buenos Aires, Buenos Aires, 28 - 12 - 1942.

127.971—Quién te ha de querer. Tango, milonga, letra. 2 páginas. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 31 diciembre 1942.

127.972—Quién te ha de querer. Tango, milonga, letra. 2 páginas. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 31 diciembre 1942.

127.973—López Pereyra. Zamba, letra. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.974—Serenata. Tonada provinciana, letra. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.975—Vidalita del santiagueño. Canto, letra, 2 páginas. Autor: Marcos J. Figueroa. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.976—El ¡ay! - Tonada santiagueña, letra. 2 páginas. Autor: Marcos J. Figueroa. - Editor: Casa Romero y Fernández. Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.977—El yaraví. - Canto nativo, letra. 2 páginas. Autor: Marcos J. Figueroa. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero) Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.978—En el fondo de la mar. Zamba, letra. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.979—Comop. - N.° 10. Prop.: Cooperativa General de Consumos y Anexos del Personal del M. O. P. - Buenos Aires.

127.980—Santiago del Estero. - Vals, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.981—Nenia. - (Llora, llora, urutaú). Canción, música 2 págs. Autor: Andrés A. Chazaretta. Editor: Case Romero y Fernández. José B. Romero. Sucesor. Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.982—Serenata. - Tonada provinciana, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.983—Canción provinciana. - Estilo, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. Autor: Andrés Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.984—La flor del pago. - Triste, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.985—Tonadita santiagueña. - Estilo criollo, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.986—Linda, linda santiagueña. Provinciana. Música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.987—Vidalita del santiagueño. Canto, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). - Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.988—La puestera. - Estilo salteño. Música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.989—El ay. - Tonada, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.990—El mendigo. - Canción nacional, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B.Romero. Sucesor). - Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.991—El yaraví. - Canto nativo, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). - Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.992—Vidala. Canto nativo, música. 1 página. - Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.993—En el fondo de la mar. Zamba, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.994—El rumbiador. Gato, música. 1 página. Autor: Andrés A.Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.995—La remesura. Baile criollo, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.996—Campo verde. Zamba, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.997—180. - Gato, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.998—López Pereyra. - 1 página. Música, Zamba. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

127.999—Chacarera del Ytin. - Baile criollo, música. 1 página.. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

128.000—El remedio. Baile criollo, música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25 marzo 1930.

128.001—Llorando mi desventura. Zamba, música. 1 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25-3-1930.

128.002—Flor de cardo. Chacarera, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25-3-1930.

128.003—Los aires o relaciones. Baile criollo, musc. 1 pág. Autor: Andrés Añ Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25-3-1930.

128.004—Gato de Aguirre. Baile criollo, música. 1 página. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Casa Romero y Fernández. (José B. Romero. Sucesor). Buenos Aires, 25-3-1930.

128.005—Factores psicológénicos en el asma bronquial. Parte 1. 112 páginas. traducción de Arnaldo Rascovsky, original de Thomas M. French y Franz Alexander, con la colaboración de Catherine L. Bacón. Siegfried, Bernfeld, Edwin Eisles y otros. Editor: Sdad. Psicoanalítica Argent. Buenos Aires, 4 enero 1943.

128.010—Voz del Consejo. A. J. A. C. Arq. de La Plata, diciembre 1942. Prop.: Consejo Arq. de la Asociación de la Jóvenes de la Acción Católica. La Plata.

128.011—Mensaje del Consejo Arquidiocesano. N.° 93. Prop.: Consejo Arq. de Mujeres de la Acción Católica de La Plata. La Plata.

128.012—Elevación. N.° 60. Diciembre 1942. Prop.: Consejo Arq. de La Plata, de la Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica. La Plata.

128.014—Noticias. Año 1. N.° 2. Prop.: Francisco Benavente. Mercedes. (Bs. As.).

128.015—El Clarín. N.° 2. Prop.: Unión Cívica Radical. (Comité Nacional Quemú-Quemú). Quemú. Quemú. (La Pampa).

128.022—Poesías. 144 páginas. Autor: León César Aráoz. Editor: el autor. Diciembre 22-1942.

128.023—Tradición Demócrata. Año 7. N.° 164. Prop.: Francisco Quiroga. Arce. Buenos Aires,

128.024—Mensaje a Marihú. 30 páginas Autor y editor: Alejandro Dicosqui. Buenos Aires, 10 enero 1943.

ENERO 8

128.040—Lista de valores. 1 hoja plegada. Autor: anónimo. Editor: Banco Francés e Italiano para la América del Sud. Buenos Aires, 5-1-1943.

128.041—Curso de Geografía para la enseñanza primaria, 6.° grado. 160 páginas. Autor: Aída Conca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 febrero 1942.

128.042—Historia e instrucción cívica para la enseñanza primaria 6.° grado. 160 páginas. Autor: Pablo E. Moro. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 febrero 1942.

128.043—Freud y su manera de curar. 192 págs. Autor: J. Gómez Nerea. Editor Editorial Tor, Bs. As. 30 octubre 1935.

128.044—Freud y el misterio del sueño. 176 páginas. Autor: J. Gómez Nerea. Editor: Editorial Tor, Bs. As. 1 diciembre 1935.

128.045—Curso de geografía para la enseñanza primaria 5.° grado. 160 páginas. Autor: O. Vinci. Editor: Editorial Tor. Bs. As. 15-2-1942.

128.046—Misas herejes. 240 páginas. Autor: Evaristo Carriego. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 11 julio 1942.

128.047—Ciencias naturales para la enseñanza primaria 6.° grado. 160 páginas. Autor: Aída. Conca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 febrero 1942.

128.048—Poesías patrióticas para la enseñanza primaria. 160 páginas. Recopilación de Juan D. Colombres, original de Vicente López y Planes. Juan María Gutiérrez y otros. Editor: Editorial Tor, Buenos Aires, 15 febrero 1941.

128.049—Geometría para 4.° grado. 160 páginas. Autor: José Félix Montero. Editor: Editorial Tor, Buenos Aires, 31 enero 1942.

128.050—Positivismo y gobierno. 160 páginas. Traducción de F. Díaz Crespo y Feder Spiegel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1 octubre 1940. Declaración de Reimpresión. Original de Emilio Maximiliano Littré.

128.051—Aritmética para 5.° grado. 160 páginas. Autor: José Félix Montero. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 febrero 1941.

128.052—Los asuntos de 2.° grado. 160 páginas. Autor: Arturo A. Toledo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15 febrero 1941.

128.056—Juanita. Conga, música. 2 páginas. Autor: Roberto Anastasio. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 12 noviembre 1942.

128.057—Iluso. Tango, letra, 2 páginas. Autor: A. Ramiro. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 30 diciembre 1942.

128.058—Iluso. Tango, música. 2 páginas Autor: Alfonso Lacueva. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 30 diciembre 1942.

128.059—Guainita tara. Polka paraguaya, letra, 2. págs. A. Ramiro. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 30 diciembre 1942.

128.060—Guainita tara. Polka. paraguaya, música. 2 páginas. Alfonso Lacueva. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 30 diciembre 1942.

128.061—El golpecito. Milónga, letra. páginas. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor A. Boccazzi. Buenos Aires 10 diciembre 1942.

128.062—El golpecito. Milonga, música. 2 páginas. Autor: Chingay. Editor: A. Boccazzi. Buenos, Aires 10 diciembre 1942.

128.063—Alma de hiena. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Roberto Anastasio. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 30 diciembre 1942.

128.064—Alma de hiena. Tango, música. 2 páginas. Autor: Rafael Natta. Editor: A. Baccazzi. Buenos Aires, 30-12-1942.

128.065—El frutero. Rumba, música. 2 páginas. Autor: Roberto Anastasio. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 30-12-1942.

128.066—El frutero. Rumba, letra. 2 páginas. Autor: Roberto Anastasio. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 30-12-1942.

128.067—Rumbo 180. 144 páginas. Autor: Rufino A. Luro Cambaceres. Editor: Bernabé y Cía. Buenos Aires, 7 diciembre 1942.

128.068—Dotrinas y sistemas administrativos de las modernas organizaciones. 2 tomos, 296 y 400 páginas. Autor: Eduardo Mugica Farías. Editor: Bernabé y Cía. Buenos Aires, 2 enero 1943.

128.073—Imagen presentida. Canción bolero, letra. 2 páginas Autor: G. F. Pelayo Patterson: Editor Ediciones Urbis Musicales Buenos Aires, 15 diciembre 1942.

128.074—Como lejana estrella. Vals. 2 páginas. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Urbis Musicales. Bs. Aires, 15 diciembre 1942.

128.075—Esconde tus amarguras. Tango milonga, letra. 2 páginas. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Urbis Musicales. Buenos Aires, 15 diciembre 1942.

128.076—Sangre de guitarras. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: G. F Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Urbis Musicales. Buenos Aires, 15 diciembre 1942.

128.077—Guitarra criolla. Tango, letra. 2 páginas. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Urbis Musicales, Buenos Aires, 15 diciembre 1942.

128.078—Nociones de Anatomía Fisiología e Higiene. 256 páginas. 275 figuras. Autor: Orestes Cendrero Curiel Editor: el autor. Buenos Aires, 15 diciembre 1942.

128.080—El Eco. N.° 722, 29 octubre 1942 Prop.: Petrona Domínguez. Villa del Parque.

128.081—Buenos Aires. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Manuel Romero. Editor: Casa Romero y Fernández. José B. Romero. Bs. As., 30 noviembre 1932.

128.082—Buenos Aires. Tango, música. 2 páginas. Autor: Manuel Jovés. Editor: Casa Romero y Fernández. José B. Romero. Bs. As., 30 noviembre 1932.

128.087—En Mar del Plata. Tango, música, 2 páginas. Autor: Theodoro Guillems. Editor el autor. Rosario de Santa Fe, 18-12-1942.

128.088—En Mar del Plata. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Theodoro Guillems. Editor: el autor: Rosario de Santa Fe, 18-12-1942.

128.089—Volver a vernos. Tango, música. 2 páginas. Autor: Joaquín Mora. Editor: Ed. Internac. Fermata. Buenos Aires, 2 enero 1943.

128.090—Volver a vernos. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Luis Castiñeira. Editor: Ed. Internac. Fermata. Buenos Aires, 2 enero 1943.

128.091—Dónde está tu sonrissa. Tango, letra, 2 páginas. Autor A. Szewach. Editor: Ed. Internac. Fermata. Buenos Aires, 2 enero 1943.

128.092—Donde esta tu sonrisa. Tango, música. J. Ciganer. Editor: Ed. Internac. Fermata. Buenos Aires, 2 enero 1943.

128.093—Me obligas que te ame. Tango, letra. 2 paginas. Autor: A. Szewach. Editor: Enrique Debedinger. Edic. Internac. Fermata. Buenos Aires. Rep. Arg. 2 enero 1943.

128.094—Me obligas que te ame. Tango, música. 2 páginas. Autor: J. Ciganeri. Editor: Ed. Internac. Fermata. Buenos Aires, 2 enero 1943.

128.095—Me gustas. Fox-trot, letra. 2 páginas. Autor: A. Szewach. Editor Ed. Internac. Fermata. Rep. Arg. 2 enero 1943.

128.096—Me gustas. Fox-trot, música. 2 páginas. Autor: J. Ciganeri. Editor: Ed. Internac. Fermata. Rep. Arg. 2 enero 1943.

128.097—Mis besos son para tí . . . Paso doble, letra, 2 páginas. Autor: Adolfo Caprara. Editor: Editorial Capra. Buenos Aires, 20 diciembre 1942.

128.098—Nido de ilusión. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Adolfo Caprara. Editor: Editorial Capra. Buenos Aires. 20 diciembre 1942.

128.099—Corazón herido. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Adolfo Caprara. Editor: Editorial Capra. Buenos Aires, 20 diciembre 1942.

128.100—En los campos del olvido. Estilo canción, letra. 2 páginas. Autor: Adolfo Caprara. Editor: Editorial Capra. Buenos Aires, 20 diciembre 1942.

128.101—Se que has de venir. Foxtrot, letra. 2 páginas. Autor: A. Szewach. Editor: Edic. Internac. Fermata. Rep. Arg., 2 enero 1943.

128.102—Se que has de venir. Foxtrot, música. 2 páginas. Autor: J. Ciganeri. Editor: Edic. Internac. Fermata, Rep. Arg., 2 enero 1943.

128.103—Triste alegria. Tango, letra. 2 páginas. Autor: A. Szewach. Editor: Edic. Internac. Fermata. Rep. Arg., 2 enero 1943.

128.104—Triste alegría. Tango, música. 2 páginas. Autor: J. Ciganeri. Editor: Edic. Internac. Fermata. Rep. Arg., 2 enero 1943.

128.105—En silencio sufriré. Tango, letra. 2 páginas. Autor: A. Szewach. Editor: Edic. Internac. Fermata. Rep. Arg., 2 enero 1943.

128.106—En silencio sufriré. Tango, música. 2 páginas. Autor: J. Ciganeri. Editor: Edic. Internac. Fermata. Rep. Arg. 2 enero 1943.

128.108—Aventuras de una peseta. 153 páginas. Autor: Julio Camba. Editor: Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 9 septiembre 1942.

128.109—Moral. La gran moral a Eudemo. 265 páginas. — Autor: Aristóteles. Traducción de Patricio de Azcárate. Editor: Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 28 agosto 1942.

128.110—Hacia un concepto de la literatura española. 153 páginas. Autor: Guillermo Díaz Plaja. Editor: Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 20-10-1942.

128.111—El mejor Alcalde, el Rey, y Fuente Ovejuna. 153 páginas. Autor: Lope de Vega. Editor: Editorial Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 22 agosto 1942.

128.112—La esposa del Sol. 279 páginas. Original de Gaston Leroux, tradución anónima: Editor: Editorial Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 2 septiembre 1942.

128.113—Mujeres célebres de España y Portugal. Segunda selección. 170 páginas. Autor: Juan De Dios de La Rada y Delgado. Editor: Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 17-10-1942.

128.116—Vista panorámica Mar del Plata. 1 lámina Autor: y Editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15-12-1942. Pintura artística.

128.117—El Faro, Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor: y Editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.

128.118—Torre, aguas corrientes Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.

128.119—Cabo Corrientes, Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.

128.120— Yacht Club Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942 .

128.121—Monumento a Ameghino. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.

128.122—El Torreón. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942 .

128.123—Barcos Pesqueros. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.

128.124—Plaza Colón. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942 .

128.125—Casino. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942 .

128.126—Escolleras. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942 .

128.127—Stella Maris. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.
128.128—Punta Mogotes. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.
128.129—Motivo desde La Loma. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.
128.130—Vista Cabo Corrientes. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.
128.131—Panorama desde La Loma. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.
128.132—Municipalidad. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.
128.133—Maldición. 24 páginas. Letra. Autor y editor: Francisco A. Ríos. Córdoba, 30 octubre 1942.

ENERO 9

128.147—Cuatro piolines. Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: O. C. Mir. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires 1-1-1943.
128.148—Sussy. Fox-trot. Letra. 2 páginas. Autor: O. C. Mir. Editor: D. I. M. A. Bs. As., 1-1-1943.
128.149—Amor en bicicleta. Fox-trot. Letra. 2 páginas. Autor: O. C. Mir. Editor: D. I. M. A. Bs. As., 1-1-1943.
128.150—Cuatro piolines. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: Peter Pan. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 1-1-1943.
128.151—Sussy. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: Peter Pan. Editor: D. I. M. A. Bs. As., 1-1-1943.
128.152—Amor en bicicleta. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: Peter Pan. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 1-1-1943.
128.155—Independencia. N.° 6. Diciembre 1942. Prop.: Mauricio Kurchan, Gregorio Adeff y Antonio García. Bs. As.
128.157—Obras completas de Gustavo A. Becquer. Ordenación, ideario e índice general analítico de temas por Joaquín Gil. 872 páginas. Original de Gustavo A. Becquer. Editor: Joaquín Gil. Bs. As., 30 agosto 1942.
128.158—Diccionario de frases de los autores clásicos españoles. 1.328 págs. Original de P. Juan Mir y Noguera. Adaptación y ampliación por Joaquín Gil. Editor: Joaquín Gil. Buenos Aires, 30 Agosto 1942.
128.159—Sinónimos castellanos. Con prólogo del Profesor Avelino Herrero Mayor. Original de Roque Barcia. Revisión y ampliación por Joaquín Gil. Editor: Joaquín Gil. Buenos Aires, 15 marzo 1941. 672 págs.
128.163—A. D. D. Y. A. N.° 30. Enero 1943. Prop.: Asociación Distribuidores Dulces y Afines. Bs. As.
128.169—Progreso. N.° 125. Diciembre 1942. Prop.: Miguel Angel Senac. Rosario de Santa Fe.
128.174—El Año 2.000. 159 págs. Autor original Eduardo Bellamy. Traduc. de Eduardo Torrendell Fariña. Editor.: Editorial Sopena Arg., S. R. L. Bs. As., 6-1-1943.
128.179—Teatro de Florencio Sánchez. Nuestros hijos. M'hijo el dotor. Cédulas de San Juan. Un buen negocio. La pobre gente. El pasado. 174 páginas. Original de Florencio Sánchez. Compilador anónimo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Bs. As., 11-12-1942. Declaración de compresión.

128.180—La familia. Canción. Música. 1 página. Autor: León Draizel. Editor: el autor. Bs. As., 10-XI-1942.
128.181—Después de la lluvia. 1 página. Canción. Música. Autor: León Draizel. Editor: El autor. Bs. As., 10-XI-1942.
128.182—Sueño de primavera. Canción. Música. 1 página. Autor: León Draizel. Editor: el autor. Bs. As., 10 noviembre 1942.
128.183—Ratones Miki, 1 página. Canción. Música. Autor: León Draizel. Editor: el autor. Bs. As., 10 noviembre 1942.
128.184—Canción matutina. 2 páginas. Música. Autor: León Draizel. Editor: el autor. Bs. As., 10 noviembre 1942.
128.185—La abuelita y los nietitos. 2 páginas. Canción música. Autor: León Draizel. Editor: el autor. Bs. As., 10 noviembre 1942.
128.186—Mi arbolito. canción música. 2 páginas. Autor: León Draizel. Editor: el autor. Bs. As., 10-XI-1942.
128.187—Canarios. 2 páginas. canción música. Autor: León Draizel. Editor: el autor. Bs. As., 10-XI-1942.
128.188—Canción de cuna. canción música. 2 páginas. Autor: León Draizel. Editor: el autor. Bs. As., 10-XI-1942.
128.189—Una colonia. canción música. 2 páginas. Autor: León Draizel. Editor: el autor. Bs. As., 10 noviembre 1942.
128.190—Retablo de Navidad. 92 páginas. Selección y prólogo de Alberto Franco. Editor: Emecé, S. A. Bs As., 21 diciembre 1942.
128.191—La ventana mágica. 137 páginas. Autor: Héctor René Lafleur. Editor: Emecé Editores. S. A. Bs. As., 21 diciembre 1942.
128.192—El pensamiento de Mariano Moreno. 176 páginas. Autor: Mariano Moreno. Editor: Editorial Lautaro. Bs. As., 12 diciembre 1942.
128.193—Mapa Dupont. Mapa de la Rep. Argentina, con fondos de colores a los nombres para determinar los servicios de interés público con que cuenta cada población. Mapa índice guía de 7 hojas. Autor y editor: José Vital Dupont. 30 diciembre 1942. Buenos Aires.
128.194—Lirios en flor. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Alberto Fernández. Editor: el autor. Buenos Aires, 10-12-1942.
128.197—Realidades para los casados — 136 páginas. Original de William Lee Howard. Traducción de Augusto F. Medina. Editor. E. T. A. Tucumán, 20-12-1942.
128.200—Pasión, muerte y resurrección de Jesús a través del arte. 34 páginas. 46 páginas grab. Autora: Ana M. Berry. Editor: Editorial Poseidón, S. R. L. Bs. As., 23-12-1942.
128.201—Juan de Valdés Leal. 22 págs. Texto, 42 páginas grabadas. Autor: Pedro Massa. Editor: Editorial Poseidón. Bs. As., 26 diciembre 1942.
128.202—Tintoretto. 34 páginas. 48 grabados. Autor: Julio E. Payró. Editor: Editorial Poseidón. Bs. As., 24 diciembre 1942.
128.203—Jan Vermeer de Delft. 22 páginas. Texto. 42 grabados. Autor: M. Mir. Editor: Editorial Poseidón. Bs. As., 24 diciembre 1942.
128.207—Milonga provinciana. Milonga letra. 2 páginas. Autor: M. González Mirás. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 23 diciembre 1942.
128.208—Gran muchacho. Tango Música. 2 páginas. Autor: Héctor Luis Pelaia. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 5 diciembre 1942.
128.209—Gran muchacho. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Alfredo F. Roldán. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 5 diciembre 1942.

128.210—Jueves 13. Tango. Música 2 páginas Autor: M. Amondaraín. Editor: Ediciones Music. Ramón Sopena. Bs. As., 23-12-1942.
128.211—Jueves 13. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Roberto Del Pino. Editor: Ediciones Music. Ramón Sopena. Bs. As., 23-12-1942.
128.212—Castillo de oro. Tango. Música. 2 páginas Autor: Julio Schiavone. (Mantequita). Editor: Casa Romano. Bs. As., 8 enero 1943.
128.213—Castillo de Oro. Tango Letra. 2 páginas. Autor: Julio Schiavone. (Mantequita). Editor. Casa Romano. Bs. As., 8 enero 1943.
128.214—Triste payaso. Marcha. Letra. 2 páginas. Autores: Francisco Plano y José M. Romero. Editor: Casa Romano. Bs. As., 8-1-1943.
128.215—Triste payaso. Marcha. Música. 2 páginas. Autores: Francisco Plano y José M. Romero. Editor: Casa Romano. Bs. As., 8-1-1943.
128.216—El picaflor. Corrido. Música. 2 páginas. Autor: Miguel Zaker. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 8-1-1943.
128.217—El picaflor. Corrido. Letra. 2 páginas. Autor: Benito Roque Atella. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 8-1-1943.
128.218—Acariciándote. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: Atilio Cavestri y Francisco Plano. Editor: Casa Romano. Bs. As., 8 enero 1943.
128.219—Yo sé que nunca...Tango. Letra. 2 páginas. Autor Gustavo Gabriel Scasso. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 23 diciembre 1942.
128.220—Yo sé que nunca...Tango. Música. 2 páginas. Autor: Gustavo Gabriel Scasso. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.
128.221—Dos naufragios. Tango. Letra. 2 páginas. Autores: Homedes y De La Fuente. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.
128.222—Dos naufragios. Tango. Música. 2 páginas. Autores: Homedes y De La Fuente. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.
128.223—Milonga provinciana. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Lucio Moschella. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.
128.224—El mundo es de los dos. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Angel B. Reyes. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.
128.225—El mundo es de los dos. Tango Música. 2 páginas. Autor: Cristóbal Becerra. Editor: Ed. Mus. Ramón Sopena. Bs. As., 23-12-1942.
128.226—Qué podrán decir?...Tango. Música. 2 páginas. Autor: Vicente Salerno. Editor: Ed. Mus. Ramón Sopena. Bs. As., 15-12-1942.
128.227—Qué podrán decir?...Tango. Letra. 2 págs. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ed. Mus. Ramón Sopena. Bs. As., 15-12-1942.
128.228—Sólo mío. Tango. Letra 2 páginas. Autor: A. A. Argentino. Editor: Ediciones Mus. Ramón Sopena. Bs. As., 5 diciembre 1942.
128.229—Sólo mío Tango. Música. 2 páginas. Autor: Vito Rizzi. Editor: Edic. Mus. Ramón Sopena. Bs. As., 5 diciembre 1942.
128.230—Cómo se hace un tango. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Arturo Galuccio. (Frego). Editor: Edic. Mus. Ramón Sopena. Bs. As., 23 diciembre 1942.
128.231—Cómo se hace un tango. Tango Letra. 2 páginas. Autor: Enrique Dizeo. Editor: Edic. Mus. Ramón Sopena. Bs. As., 23 diciembre 1942.

128.234—La Voz de Gálvez. N.° 8. 27 diciembre 1942. Tiburcio Monzón, Gálvez, (Sta. Fe).
128.235—El Imparcial. N.° 2.798. Prop.: Amaranto Amarante. General Belgrano.

ENERO 11

128.243—La alegría del Capitán Ribot. 168 págs. Autor: Armando Palacio Valdés. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 20|10|1942.
128.244—Mi religión y otros ensayos breves. 168 páginas. Autor: Miguel de Unamuno. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 15 agosto 1942.
128.245—La ciencia y la técnica en el descubrimiento de América. 176 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 18 noviembre 1942.
128.246—Poesía juglaresca y juglares. 280 págs. Autor: Ramón Menéndez Pidal. Editor: Espasa Calpe Argentina, S .A. Buenos Aires, 23|10|1942.
128.248—Tamet. N.° 149. Noviembre 1942. Prop.: Talleres Metalúrgicos San Martín. Buenos Aires.
128.249—No me olvides corazón. Vals, letra. 2 págs. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 noviembre 1942.
128.250—No me olvides corazón. Vals, música. 2 págs. Autor: Rafael Natta. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10|XI|1942.
128.251—Mi dicha. Vals, música. 2 páginas. Autor: Rafael Natta. Editor: A. Boccazzi. Bs. As., 21 marzo 1942.
128.252—Mi dicha. Vals. letra. 2 páginas. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 21 marzo 1942.
128.253—A glossary of business spanish according to argentine usage. 90 págs. Compilación de Arturo E. Dover. Editor: The First National Bank of Boston. Boston, Massachusetts. (Estados Unidos de América). Extranjera. Octubre 1942.
128.254—Informativo de la Dirección de Vialidad. N.° 6, noviembre-diciembre 1942. Prop.: Dirección de Vialidad. (Prov. de Bs. As.). La Plata.
128.255—Carnaval do Brasil. Marcha, música. 2 págs. Autor: Juan Trombino. Editor: Edit. Capra. Buenos Aires, 10 enero 1943.
128.256—Volveré. Bolero, música. 2 págs. Autor: Juan Trombino. Editor: Edit. Capra. Buenos Aires, 10|1|1943.
128.257—Volveré. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Adolfo Caprara. Editor: Edit. Capra. Buenos Aires, 10|1|1943.
128.258—Carnaval do Brasil. Marcha brasileña, letra. 2 págs. Autor: Adolfo Caprara. Editor: Edit. Capra. Buenos Aires, 10 enero 1943.
128.259—En los campos del olvido. Estilo canción, música. 2 págs. Autor: Juan Trombino. Editor: Edit. Capra. Buenos Aires, 20 diciembre 1942.
128.260—Mis besos son para ti... Paso-doble. música. 2 págs. Autor: Juan Trombino. Editor: Edit. Capra. Buenos Aires, 20 diciembre 1942.
128.261—Mapa de la República Argentina. Red caminera principal. 1 hoja. Autor: anónimo. Editor: Automóvil Club Argentino. Buenos Aires, 5|10|1942.
128.263—Nido de ilusión. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan Trombino. Editor: Edit. Capra. Buenos Aires, 20 diciembre 1942.
128.264—Corazón herido. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Trombino. Editor: Edit. Capra. Buenos Aires, 20 diciembre 1942.

128.265—Madame Curié. 312 páginas. Autor: Eve Curie. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 4 enero 1943.

128.266—Otorrinolaringología práctica. 1.000 págs. Autores: E. V. Segura, G. Canuyt, P. L. Errecart, A. Viale Del Carril. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 4|1|1942.

128.267—Manual moderno del tornero mecánico. 616 págs. Traducción de Ricardo Ferrer. Original de C. E. Berck. 2.ª edición. Editor: José Montesó. Buenos Aires. 11 enero 1943.

128.271—Telefonía. 804 págs. 571 grabados. Autor: Manuel Marín Bonell. Editor: Salvat Editores, S. A. Barcelona (España). Año 1939. Extranjera.

128.272—Redescubrimiento de América en el arte. 362 págs. Autor: Angel Guido. Editor: el autor. Buenos Aires, abril 1942.

128.273—Monumentalización funcional de la Avenida 9 de Julio. 36 págs. Autor y editor: Angel Guido. Rosario de Santa Fe, abril 1942.

128.274—Plan regulador de Tucumán. 376 págs. Autor y editor: Angel Guido. Rosario de Santa Fe, marzo 1942.

128.275—Pertenece el futuro a Hitler? Prólogo de John Gunther. Traducción de Guillermo Díaz Doin. Editor: Aniceto López. Buenos Aires, 30|11|1942. Original de H. R. Knickerbocker.

128.276—Como Rodolfo y Mimí. Tango, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: E. M. Ramón Sopena. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.

128.277—Como Rodolfo y Mimí. Tango, letra. 2 págs. Autor: M. González Mirás. Editor: E. Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.

128.278—Zorro plateado. Tango, música. 2 págs. Autor: Charlo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

128.279—Zorro plateado. Tango, letra. 2 págs. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

128.280—Será la última vez. Tango, música. 2 págs. Autor: Florencio García. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.

128.281—¡Corazón... No le hagas caso!. Tango, música. 2 págs. Autor: Carlos Bahr. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

128.283—¡Corazón... No le hagas caso! Tango, música. 2 págs. Autor: Armando Pontier. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

128.284—Ven, Marisabel. Vals, música. 2 págs. Autor: Enrique Dallochio. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.

128.285—No vendrá. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Pedro Vettori. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5 diciembre 1942.

128.286—Mi desventura. Tango, letra. 2 págs. Autores: Orestes Cúfaro y Wáshigton F. Buasso Lépori. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 julio 1941.

128.287—Será la última vez. Tango, letra. 2 págs. Autor: M. González Mirás. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.

128.288—Ven, Marisabel. Vals, letra. 2 págs. Autor: M. González Mirás. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires. 23 diciembre 1942

128.289—Mi desventura. Tango, música. 2 págs. Autores: Orestes Cúfaro y Wáshington F. Buasso Lépori. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30|7|1941.

ENERO 12

128.290—A caza de novio. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Arg. de Jacques Deval. Princ. int.: Norma Shearer, Frank Mc Hugh, Roberto Taylor. Buenos Aires, 14 enero 1943. New York, 24 junio 1942. (EE. UU.). Extranjera.

128.298—U. C. E. Noviembre 1942. Prop.: Unión Comerciantes de Electricidad. Buenos Aires.

128.300—Foto artística. 1 pág. Autor: anónimo. Editor: Fotograbados Arga, S. R. L. Buenos Aires, 30|12|1942.

128.304—Administración industrial y general. 2.ª edición. 184 págs. Autor: Henri Fayol. Traducción de Roberto J. Trabucco. Editor: Editorial Argentina de Finanzas y Administración. Buenos Aires, 4 diciembre 1942.

128.305—Muñequita rubia. Vals, música. 2 págs. Autores: Nijensohn, Basso y Suñé. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23 diciembre 1942.

128.306—Muñequita rubia. Vals, letra. 2 págs. Autores: Nijensohn, Basso y Suñé. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 23|12|1942.

128.307—Encanto azul. Tango, letra. 2 págs. Autor: Carlos María. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

128.308—Encanto azul. Tango, música. 2 págs. Autor: A. M. Bassani. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

128.309—Mateando. Milonga, música. 2 págs. Autor: Angel B. Scarione. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5|12|1942.

128.310—Mateando. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Mario C. Gomila. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5|12|1942.

128.311—Perlas de amor. Tango, letra 2 págs. Autor: Alfredo F. Roldán. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

128.312—Perlas de amor. Tango, música. 2 págs. Autor: Otello E. Elli. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

128.313—La reina del candombe. Milonga, letra 2 págs. Autor: Francisco Brancatti. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5|12|1942.

128.314—La reina del candombe. Milonga, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5|12| 1943.

128.315—Camino gris. Tango, letra. 2 págs. Autor: Homero Cárpena. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

128.316—Camino gris. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto B. Cima. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

128.317—Brindemos. Paso-doble, letra. 2 págs. Autor: Mario Orellano. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23|12|1942.

128.318—Brindemos. Paso-doble, música. 2 págs. Autor: Mario Orellano. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 23|12|1942.

128.319—Tu luz en mis pupilas. Foxtrot, canción, letra. 2 págs Autor: Buenaventura Marino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. Aires, 5|12|1942.

128.320—Tu luz en mis pupilas. Foxtrot. canción, música. 2 págs. Autor: Buenaventura Marino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena Bs. Aires, 5|12|1942.

128.321—Tu sueño dorado. Tango, letra. 2 págs. Autor: Luis González Bas. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

128.322—Tu sueño dorado. Tango, música. 2 págs. Autor: Cayetano A Tumini. — Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|12|1942.

128.323—El bubú. Conga, letra. 2 páginas. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5|12|1942.

128.324—El bubú. Conga, música. 2 págs. Autor: Lewis Varona. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5|12|1942.

128.325—No vendrá. Tango, canción, letra. 2 págs. Autor: P. Galíndez Irusta. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 5 diciembre 1942.

128.326—Pasión en la ruta. 128 págs. Autor: Eduardo A. Valdovinos. Editor: el autor. Buenos Aires, 9 diciembre 1942.

128.327—Week-end (Uiken). (Fin de semana). Fox-trot, letra. 2 págs. Autor: O. C. Mir. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 3|9|1942.

128.328—Week-end (Uiken). (Fin de semana). Fox-trot, música. 2 págs. Autor: Peter Pan. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 3|9|1942.

128.329—Mi eterno dolor. Tango, música. 2 págs. Autor: Manuel Pizarro. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 14|9|1942.

128.330—Mi eterno dolor. Tango, letra. 2 págs Autor: Jorge Curi. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 14|9|1942.

128.331—Cancionero porteño del siglo XIX. Campanas de bronce. Milonga del aguatero. Manuelita, etc. Letra. 10 págs. Autor: Eros Nicola Siri. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 2|7|1942.

128.332—Cancionero porteño del siglo XIX. Campanas de bronce. Milonga del aguatero, Manuelita, etc. Música. 10 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 2|7|1942.

128.333—Con esta música te vas a casar. Corrido, música. 2 págs. Autor: José M. Rizzuti. Editor: Editorial Musical Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 3|9|1942.

128.334—Con esta música te vas a casar. Corrido, letra. 2 págs. Autores: Nolo Gildo y Simón Beguel Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 9|9| 1942.

128.336—Flor de milonga. Milonga, música. 2 págs. Autor: Isaías Lesa Brown. Editor: el autor. Buenos Aires, 10 diciembre 1942.

114.606—Trasnochando. Tango, música. 2 págs. Autor: Armando Baliotti. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 3 junio 1942.

ENERO 13

128.337—Capilla de los Nogales. Cruz Chica. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1940.

128.338—Palacio de Justicia. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1942.

128.339—Mástil de los Cocos. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1942.

128.340—Iglesia de los Capuchinos. — Ciudad de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y Editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1942.

128.341—Molino de Thea. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1942.

128.342—Capilla de Tanti. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1942.

128.343—Paisaje de las Sierras Grandes. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1942.

128.344—Chivitos. Sierras Grandes de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y edictor: Miguel Angel Budini. Córdoba, [illegible]-1942.

128.[illegible]—[illegible]rritos serranos. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1942.

128.346—Dique Los Alazanes. Capilla del Monte. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1942.

128.347—Parque San Martín. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.

128.348—San Pedro. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15 diciembre 1942.

128.349—Golf Club. Mar del Plata. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Mar del Plata, 15-12-1942.

128.350—Cueva del Indio. La Falda. Sierras de Córdoba. Autor y editor: Miguel Angel Budini. 1 lámina. Pintura artística. Córdoba, 15 septiembre 1941.

128.351—Capilla de Olaen. Año 1746. La Falda. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15 septiembre 1941.

128.352—Panorama de Río Ceballos, desde el Caracol. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini, Córdoba, 15 septiembre 1941.

128.353—El Chorrito. La Cumbre. Sierras de Córdoba. 1 lámina Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-9-1941.

128.354—Cascada de Cuchi-Corral. La Cumbre. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini, Córdoba, 15-9-1941.

128.355—Uritorco. Capilla del Monte. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1940.

128.356—El Zapato. Capilla del Monte. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1940.

128.357—Palmeras. Capilla del Monte. Sierras de Córdoba. 1 lamina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1940.

128.358—La Gruta. Ongamira. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1940.

128.359—Paisaje de Río Ceballos. Sierras de Córdoba. 1 lámina. Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1940.

128.360—Paisaje de Ñu-Porá. Río Ceballos. Sierras de Córdoba. 1 lámina Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15-12-1940.

e. 5 abr.-v. 15 abr.